

# *Religiosidad, folclore e identidad en el altiplano*

*Una historia de los universos festivos de la  
mamita Candelaria de Puno*



*Investigador  
Juan Carlos La Serna Salcedo*



Ministerio de Cultura

## ***Religiosidad, folclore e identidad en el altiplano***

*Una historia de los universos festivos de la mamita Candelaria de Puno*



# *Religiosidad, folclore e identidad en el altiplano*

*Una historia de los universos festivos de la  
mamita Candelaria de Puno*

*Investigador  
Juan Carlos La Serna Salcedo*



PERÚ

Ministerio de Cultura



PERÚ

Ministerio de Cultura

Diana Alvarez-Calderón Gallo  
**Ministra de Cultura**

Juan Pablo de la Puente Brunke  
**Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales**

Gary Mariscal Herrera  
**Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno**

Ana María Hoyle Montalva  
**Directora General de Patrimonio Cultural**

Soledad Mujica Bayly  
**Directora de Patrimonio Inmaterial**

*Religiosidad, folclore e identidad en el altiplano*  
*Una historia de los universos festivos de la mamita Candelaria de Puno*

**Ministerio de Cultura**

Av. Javier Prado Este 2465, San Borja, Lima  
[www.cultura.gob.pe](http://www.cultura.gob.pe)

Serie Pueblos y Tradiciones, 5

Investigación y textos: Juan Carlos La Serna Salcedo  
Edición y corrección: Daniel Rodríguez Bellido  
Diseño y diagramación: Giuliana Campodónico

Primera edición, Lima, enero 2016  
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2016-00952  
ISBN: 978-612-4126-59-8

Fotografía de carátula: Procesión de la imagen de la Virgen de la Candelaria en las calles de Puno. Colección Eva Cossío.

Impreso en los talleres de Punto & Gráfica S.A.C. Av. Del Río 113, Pueblo Libre

# ÍNDICE

---

Presentación	9
Introducción	11
<b>Capítulo I. Religiosidad popular en el altiplano peruano</b>	<b>23</b>
El universo religioso de Puno	25
Las fiestas y los «abusos» del pueblo indígena	31
Baile, música y devoción en las fiestas religiosas	35
<b>Capítulo II. Reconstrucción del escenario festivo.</b>	
<b>El templo de San Juan Bautista</b>	<b>41</b>
Los orígenes coloniales de la parroquia de «naturales» de Puno	43
Las dos «patronas» de Puno, la iglesia matriz y la catedral	55
El derrumbe del templo de San Juan y su prolongada reconstrucción	59
El Santuario de la Virgen de la Candelaria	71
<b>Capítulo III. Reconstrucción histórica de la Fiesta de la Virgen de la Candelaria en Puno</b>	<b>75</b>
Los orígenes coloniales de la celebración a la virgen (siglos XVI-XVIII)	78
La «intervención» de la Virgen de la Candelaria en la defensa de Puno durante la Gran Rebelión indígena	84

Novenas y albas, procesión y <i>kacharpari</i> : diversos universos rituales de la Candelaria (siglos XIX-XX)	90
<b>Capítulo IV. La octava de la Candelaria. Identidad y folclore en el altiplano</b>	111
La Virgen de la Candelaria y el inicio de los concursos folclóricos en la ciudad de Puno	116
Instituciones culturales y la oficialización del folclore puneño	125
El Instituto Americano de Arte y el concurso de trajes y danzas en honor a la Virgen de la Candelaria	129
La Federación y la institucionalización del concurso folclórico departamental	141
La ciudad del lago, la <i>otra</i> capital del Perú	149
<b>Bibliografía</b>	161
<b>Anexos</b>	171

# PRESENTACIÓN

---

Puno es un universo lleno de historia y tradición, es una ciudad rica en cultura y diversidad. Ubicada en la meseta del Collao, a orillas del lago Titicaca y a más de 3500 metros de altitud, posee bellos y únicos paisajes naturales y culturales, en los que distintos grupos humanos, desde hace miles de años, han creado un amplio repertorio de mitos, costumbres y fiestas llenas de majestuosidad.

A fines del año 2014, una de las celebraciones más solemnes de la ciudad, la Festividad de la Virgen de la Candelaria, fue declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO, en virtud a un denodado trabajo conjunto entre diversas instituciones puneñas y el Ministerio de Cultura. Con esta distinción se reconoció ante los ojos del mundo la historia y la identidad cultural del pueblo altiplánico, y se resaltó la fe, la tradición y el compromiso de una colectividad que ha expresado su devoción durante siglos.

La fiesta de la Virgen de la Candelaria es hoy en día una de las celebraciones más significativas de todo Puno y del Perú. La importancia de esta festividad se puede apreciar en la gran convocatoria que genera en la población no solo del altiplano, sino de todo el país. Así, la festividad de la Virgen de la Candelaria, que fuera declarada Patrimonio Cultural de la Nación en 2003 por el Instituto Nacional de Cultura, reúne actualmente a más de 100 mil fervientes devotos durante aproximadamente las dos semanas que dura y envuelve la urbe puneña en un manto de profunda devoción y algarabía festiva.



En este contexto, el Ministerio de Cultura, cumpliendo sus objetivos de investigación, difusión y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de la nación, presenta esta nueva publicación sobre la fiesta de la Virgen de la Candelaria, quinta de la serie Pueblos y Tradiciones, que busca aproximar al público en general a la historia de la festividad más grande del altiplano peruano.

*Religiosidad, folclore e identidad en el altiplano. Una historia de los universos festivos de la mamita Candelaria de Puno*, ofrece una amplia reflexión histórica de la festividad de la Virgen de la Candelaria de Puno, cuyo día central es el 2 de febrero, explorando los diversos sentidos religiosos, festivos, folclóricos e identitarios que se expresan durante la celebración, e indaga sobre los orígenes de la misma, los cuales se remontan a los inicios de la Colonia, cuando la religión andina y la católica confluyeron. Igualmente, la investigación hace hincapié en la historia del templo San Juan Bautista, que alberga la imagen de la virgen; del carnaval puneño y de los concursos de danzas organizados desde hace varias décadas, como una de las actividades más representativas de la festividad.

Con este trabajo pretendemos contribuir también a cumplir las metas que se trazó el Estado Peruano al ser signatario de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2003), mediante la cual se reconoce la relevancia que poseen las manifestaciones y expresiones culturales inmateriales para la configuración de la identidad e historia de una población.

Para finalizar, queremos agradecer a las instituciones y personas que hicieron posible el desarrollo de este proyecto que, esperamos, sea un aporte importante y sirva de base para futuras investigaciones sobre la festividad de la Virgen de la Candelaria, una celebración que muestra la diversidad cultural de nuestro país en su máximo esplendor.

*Diana Alvarez-Calderón Gallo*  
*Ministra de Cultura*



# INTRODUCCIÓN

---

Febrero en Puno es sinónimo de fiesta, regocijo y devoción. Es el mes de la virgen, de la *mamita* Candelaria, patrona de la ciudad del lago, y es también uno de los momentos festivos más espectaculares que presenta el catolicismo popular en América Latina. La celebración a la Virgen de la Candelaria se inicia el 24 de enero y las diferentes actividades, entre novenarios, albas y procesiones, se prolongan por casi un mes, una vez que el espíritu popular de la fiesta trasciende los escenarios rituales «oficiales», irrumpiendo en la ciudad numerosas comparsas de danzas y música que llegan de distintas regiones del sur andino a celebrar a la virgen hasta la segunda quincena de febrero cuando, realizado el *kacharpari* o despedida, la ciudad vuelve a su ritmo de vida habitual.

Uno de los elementos más destacados de la festividad tiene que ver con los concursos de danzas y trajes que se realizan en honor a la Virgen de la Candelaria, hoy organizados por un conjunto de comunidades rurales, asociaciones e instituciones artísticas y culturales locales, agrupadas en la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno. Si bien es cierto que el origen de estos certámenes data de las primeras décadas del siglo XX, lo es también el hecho que, desde mucho antes, la población indígena y mestiza de la ciudad de Puno y las poblaciones campesinas aledañas han expresado su devoción religiosa a la virgen a través de distintas muestras coreográficas y musicales. En la actualidad alrededor de 170 conjuntos participan en dos concursos, uno de danzas autóctonas y otro de danzas en trajes de luces. Cuarenta mil bailarines y músicos se disputan el reconocimiento del jurado y el público que asiste al estadio monumental, escenario de los concursos, y a los pasacalles que recorren la ciudad y rinden homenaje a la imagen frente a su santuario, la antigua capilla de naturales de San Juan

Bautista. Extraordinaria muestra de la hibridez, diversidad y complejidad de la cultura puneña contemporánea.

La importancia de la imagen de la Virgen de la Candelaria o de la Purificación, como también es denominada en el santoral católico, se expresa hoy en la inmensa convocatoria que esta advocación genera en la población altiplánica. Y su origen, si bien se remonta a la presencia evangelizadora y pastoral católica en los Andes, iniciada en el siglo XVI y que la vincula a otras imágenes marianas implantadas en el sur andino —como las de Copacabana, Cocharcas, Chapi o Cayma—, evidencia un culto que, para muchos investigadores, debe ser asociado a las prácticas celebratorias de un calendario ritual agrícola prehispánico, cuya liturgia estaba fuertemente impregnada de danza y música, tal como atestiguan las descripciones de diversos cronistas coloniales y decimonónicos.

En tiempos más recientes, la fiesta a la virgen se ha convertido en uno de los símbolos identitarios más representativos de la población altiplánica peruana, vital manifestación de su extraordinario bagaje folclórico, hecho que hace ya varias décadas ha sido reconocido en el resto del país y le ha valido a Puno la denominación de «Capital folclórica del Perú», condición que se ratifica con la presencia de decenas de miles de fieles y turistas, devotos y curiosos, que inundan las calles y los escenarios que serán testigo de la presentación de las diversas comparsas que llegan a esta ciudad a celebrar y concursar en honor a su patrona. Asimismo, la celebración a la Virgen de la Candelaria ha logrado quebrar, en muchos sentidos, las férreas barreras étnicas y culturales que habían mantenido segregada a una población de origen colonial que, hace medio siglo, viene atravesando un complejo proceso de transformación y mestizaje socio cultural.

Hasta el día de hoy no tenemos información concluyente que nos permita aseverar el origen de la imagen implantada en el santuario de la Virgen de la Candelaria. Algunas versiones afirman que la figura en bulto sería de origen peninsular y, como otras muchas imágenes de la Virgen de la Candelaria o de la Purificación que se establecieron en la sierra sur del virreinato, debió ser obsequiada por algún devoto luego de la fundación de la villa de Nuestra Señora de la Concepción y San Carlos de Puno, hacia finales del siglo XVII. Otros autores consideran que su llegada al altiplano debió ser anterior, asociándola a los primeros mineros que se instalaron en el asiento argentífero de Laykakota, muchos de los cuales tuvieron la

costumbre de construir capillas y advocaciones marianas en sus estancias. Con el tiempo, una de estas imágenes en bulto de la Virgen de la Purificación pudo ser donada a la capilla de San Juan, donación que, como evidencian los documentos obispaes, fue una práctica recurrente entre los creyentes puneños.

Estudiar históricamente esta fiesta, reconociendo la manera en que fue construyéndose y escenificándose por los distintos grupos de creyentes, desde sus orígenes coloniales hasta nuestros días, nos exige adentrarnos en los sentidos festivos del catolicismo popular peruano, indígena y mestizo, pero también nos obliga a reconocer la manera en que las elites intelectuales locales, a lo largo del siglo XX, hicieron suyos muchos de estos elementos rituales a fin de construir una imagen de Puno, turística y folclórica, que habría de consolidarse dentro del imaginario nacional. Es decir, entender el sentido ritual y festivo que presenta la fiesta a la Virgen de la Candelaria exige entender los universos religiosos y los sentidos profanos que han conllevado a la construcción de la fiesta popular que hoy conocemos.

La ciudad de San Carlos de Puno es la capital de la provincia que lleva el mismo nombre. Originalmente, en el siglo XVI, fue un pequeño pueblo de «naturales», reducidos alrededor de un templo consagrado a San Juan Bautista, dentro del corregimiento de Paucarcolla. Al establecerse la villa española de Nuestra Señora de la Concepción y San Carlos de Puno, en 1668, esta plaza adquirió mayor importancia frente a otras poblaciones urbanas del altiplano, como Huancané o Juli, pasando en el siglo XVIII a convertirse en el centro administrativo de la intendencia de Puno. Una vez que Puno se convirtió en departamento, durante la temprana República, y al ser la ciudad capital, fue designada cabeza del nuevo obispado que se estableció a finales de la década de 1860.

Actualmente, la provincia de Puno, una de las trece que integran el departamento, está constituida por 15 distritos, cuya población, hasta hace algunas décadas mayoritariamente rural e indígena, se dedica a la actividad agropecuaria, al comercio y demás oficios vinculados a la vida urbanizada<sup>1</sup>. Al mismo tiempo, la ciudad de Puno es el centro neurálgico de la vida social, política y económica del altiplano peruano, articulando a distintas

---

1 La provincia de Puno tiene por distritos, además del «cercado» de Puno: Ácora, Amantani, Atuncolla, Capachica, Coata, Chucuito, Huata, Mañazo, Paucarcolla, Pichacani, Platería, San Antonio, Tiquillaca y Vilque.

poblaciones y comunidades del lago, y vinculándolas con otras regiones del sur andino y el vecino Estado Plurinacional de Bolivia.

El observador que arriba a la ciudad evidencia la fuerte presencia de elementos culturales de origen diverso, indígenas y criollos, tradicionales y globalizados, que conviven y parecen mezclarse dentro de la población urbana. Los habitantes del departamento son de origen diverso. Originalmente fueron *ayllus* aymaras y quechuas los que se asentaron en la región. Con la conquista, se establecieron familias españolas, dedicadas mayormente a la actividad minera y al arrieraje, ocupaciones destacadas en la época colonial. Con el tiempo, se generó un progresivo proceso de mestizaje, biológico y cultural, que se manifiesta en las diversas expresiones religiosas, artísticas y lingüísticas que caracterizan al departamento.

Sin embargo, la «convivencia» de unos y otros no estuvo exenta de conflictos. El devenir de la sociedad puneña ha estado marcado por la vigencia de un sistema colonial, violento, estamental y segregacionista, cuya profunda herencia no dejó de sentirse en gran parte del período republicano. Este hecho se pone de manifiesto en la percepción abiertamente inferiorizante con la que autores locales —letrados, hispanohablantes y urbanos—, hicieron referencia al universo cultural indígena. Diversos testimonios escritos, algunos inéditos, otros publicados en ensayos, revistas y periódicos, dan cuenta de una sociedad construida jerárquica y excluyentemente. Así, cuando en 1912, el entonces obispo de Puno, Valentín Ampuero, describía a la población de la diócesis, dejaba impresa esta visión sobre el carácter de los indígenas:

Indios.- Se dividen en dos razas: aymaras o aymaraes y quichuas. Se diferencian solo por la lengua y por el carácter más levantístico o indiferente de los aymaras; en lo demás son iguales. Las cualidades del indio son meramente pasivas, obediente y sumiso, mientras le sea imposible sacudir el yugo; trabaja solo cuando los ojos del amo están sobre él, y cuando le urgen sus limitadísimas necesidades, es incapaz y refractario a la estipulación voluntaria de un contrato libre de un trabajo personal, aunque se le ofrezca el mejor salario. No se le puede hacer trabajar sino por la imposición de la autoridad de un juez, gobernador o subprefecto, y estos para hacerse obedecer tienen que valerse de los hilacatas o mandones indígenas que son los verdaderos jefes de los ayllos o parcialidades<sup>2</sup>.

---

2 "Informe que de la Visita Pastoral presenta el Illmo. Rdm. Mons. Dr. D. Valentín

La incomprensión y el mutuo rechazo caracterizaron las relaciones entre el Puno de los vecinos y el de la «indiada» —término con el que indiferentemente los grupos urbanos se refirieron a la masa indígena con la que cohabitaban en la ciudad y que poblaba el interior rural— y, hasta bien entrado el siglo XX, siguió validando la referencia a los «dos Punos» con que el colonialismo español demarcó las fronteras étnicas de ambos grupos sociales hacía más de tres siglos.

En relación con su caracterización urbana, a mediados del siglo XIX, la ciudad de Puno estaba fraccionada en cuarteles, separados estos por la calle Puno, de este a oeste, y la calle Lima, cruzando desde el hospital San Juan de Dios hasta el pilón de Santa Bárbara, en el Arco Deustua, dividiendo a la ciudad en cuatro sectores: Mañazo, Yoraq Orko, Porteño y Victoria (Quispe y Chambi, 1981). La parte moderna de la ciudad, que surgió una vez que el crecimiento urbano trascendió los límites de la antigua villa, en el siglo XX, presenta calles medianamente anchas, en contraste con la parte antigua, donde estas son bastante angostas, como era el estilo arquitectónico de los pueblos coloniales. Las fuentes señalan que la procesión de la Virgen de la Purificación o Candelaria ha seguido una ruta que, indistintamente del templo en que se hallaba resguardada la imagen —fuera el de San Juan Bautista o el de La Concepción, luego elevado a Catedral—, atravesaba las calles Lima y Arequipa, principales arterias del viejo casco urbano puneño.

Desde finales del siglo XIX, al interior de la ciudad se fue fortaleciendo un colectivo social indígena urbanizado, que habría de originar cambios significativos dentro del tradicional entramado social y cultural puneño. Así, progresivamente, el paisaje urbano puneño empezó a reflejar este proceso de mestizaje e «indianización», dejando atrás la estructura social y arquitectónica del antiguo «cercado» colonial. La presencia de los primeros barrios, como Huaraya, Mañazo y Checca —originalmente parcialidades indígenas que circundaban la ciudad—, expresa el lento proceso de expansión urbana que fue atravesando la ciudad del lago. En este nuevo escenario, la población campesina migrante fue transformando tras de sí la manera en que el viejo Puno había desarrollado sus prácticas religiosas y festivas, entre ellas las fiestas de las cruces, de los santos patronos y, por supuesto, de la Virgen de la Purificación o Candelaria.

---

Ampuero, Obispo de Puno, al Supremo Gobierno, 1912". Archivo del Obispado de Puno.

Interesado en los cambios originados por la migración de la población campesina a la ciudad de Puno, a mediados del siglo XX, el investigador Héctor Martínez se refería a la especial vitalidad de los *cholos*, indígenas aculturados, urbanizados, «modernos» e hispanohablantes, quienes, desde entonces, venían transformando el matiz sociocultural de las ciudades altiplánicas:

Los cholos provienen del estrato indígena. Viven por lo general en los poblados mestizos; son muy aculturados como puede deducirse de la indumentaria mestiza que usan, el regular uso del castellano y la preocupación de enviar a sus hijos a las escuelas hasta que concluyan su instrucción primaria y algunos inclusive tienen a sus hijos en las escuelas técnicas y universidades. Es un grupo intermedio entre los estratos extremos indígenas y mestizos urbanos [...] el origen de este estrato social es el verdadero nexo de integración social del país (Martínez, 1969, p. 49).

Hasta principios del siglo XX las descripciones de las celebraciones del mes de febrero, vinculadas a la Virgen de la Candelaria y a los carnavales, muestran la existencia de espacios celebratorios claramente diferenciados en que los distintos grupos sociales que componían la población puneña —«notables» criollos, mestizos e indígenas— marcaban sus diferencias. Desde entonces, la Virgen de la Candelaria se celebra en dos momentos. La primera, en su día «oficial» según el santoral católico, el 2 de febrero y, luego, en la octava, comúnmente una semana después del día central, aunque muchas veces esta fecha se cambiaba al domingo siguiente al 2 de febrero. La revisión de la información documental y periodística señala que, mientras en la primera fecha los escenarios de celebración —verbena, misas, rezos, y procesión— se vinculaban a la participación de la población local, familias notables y mestizas asentadas en el «cercado», en la fiesta de la octava había una predominante participación de la población indígena, proveniente de las comunidades del interior de la provincia, la cual arribaba a la ciudad especialmente para los festejos a la virgen.

Asimismo, las prácticas celebratorias indígenas diferían de los *hábitos* urbanos más tradicionales. Fuera de las liturgias y oraciones organizadas en el templo por la hermandad de celadores y alferados, que convocaba mayormente a la población urbana, la procesión era acompañada de diversas comparsas indígenas, las cuales —según los observadores— convertían la festividad de la octava, donde dominaban los grupos de danzas y música, los cantos y el sonido estrepitoso de los cohetes y camaretas, en una celebración «eminente» indígena.

Los profundos cambios que atravesó la sociedad puneña a mediados del siglo XX —desde la migración interna que expandió el marco urbano, pasando por el mestizaje y la incorporación del altiplano en los circuitos de consumo cultural contemporáneo—, empezaron a generar transformaciones en el escenario festivo. Este hecho, a los ojos de distintos observadores, periodistas, folcloristas y etnólogos, promovido por el afán de satisfacer las demandas del mercado y el turismo, evidenciaba la pérdida de la pureza y originalidad de la celebración indígena. Así, una corriente académica «purista» empezó a denunciar la estilización de las danzas y música que se representaban en el concurso de la Virgen de la Candelaria revelando, a su vez, la introducción de numerosos «elementos foráneos» en las comparsas, desde el origen de las bandas, hasta los motivos de los trajes. Tales miedos se reflejan en algunos de los comentarios vertidos por algunos intelectuales, como José María Arguedas, quienes temían que los notables cambios que presentaban los conjuntos mestizos en la festividad de la Virgen de la Candelaria significarían la pérdida de parte del acervo cultural puneño. En palabras del etnógrafo cusqueño Luis E. Valcárcel:

La influencia del turismo y una equivocada corriente “indigenista”, “criollista”, “nativista” o como quiera llamar, están falsificando el proceso de transculturación musical y coreográfico, con la intención de modificación o cambio deliberados de composiciones musicales o coreográficas, para presentarlas después como auténticas obras del pueblo. Debe ser cuidadosamente separado lo espontáneo de lo provocado artificialmente, y es imperioso preservar las verdaderas expresiones culturales de todo intento de interesada falsificación (Valcárcel, 1964, p. 194).

Reflexiones similares siguen vigentes hasta nuestros días y expresan la compleja tarea —que corresponde a las instituciones culturales y artísticas locales y nacionales— de discernir, efectivamente, entre la salvaguardia de las prácticas coreográficas y musicales populares, la «invención» de la tradición y la folclorización de estas manifestaciones artísticas y culturales con el objetivo de fortalecer la imagen turística del departamento.

\* \* \* \* \*

El texto que se presenta a continuación ofrece una reflexión histórica de los diversos sentidos, religiosos, festivos, folclóricos e identitarios, que se expresan en la festividad de la Virgen de la Candelaria de Puno. La investigación fue elaborada en el lapso de un año y medio a solicitud de



la Dirección de Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Cultura del Perú, dentro de los esfuerzos que acompañaron la elaboración del expediente de declaratoria de esta festividad como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

La recolección de la información implicó una amplia pesquisa en archivos, fondos bibliográficos y hemerográficos, en diversos repositorios en Lima, Cusco y Puno. Asimismo, se realizaron entrevistas y conversaciones con distintos académicos puneños quienes, desde distintas disciplinas, se han acercado al tema de interés del texto: el origen y transformación contemporánea de las celebraciones a la Virgen de la Candelaria en Puno. La búsqueda bibliográfica y hemerográfica recorrió los fondos de la Biblioteca Nacional del Perú, las bibliotecas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad Nacional del Altiplano, la Biblioteca Municipal «Gamaliel Churata» y la biblioteca de la Casa del Corregidor en Puno. La pesquisa documental continuó en el Archivo Histórico Regional de Puno, el Archivo del Obispado de Puno, el Archivo Histórico Regional del Cusco y el Archivo General de la Nación.

La prensa local brindó una rica información hemerográfica sobre los cambios en la festividad de la Virgen de la Candelaria y el folclore regional a lo largo del siglo XX. Numerosos artículos publicados en estos diarios (*v. gr. El Sol, Los Andes, El Siglo*), dan una idea clara del proceso de visibilización y oficialización de las prácticas musicales y dancísticas asociadas a la festividad patronal de Puno, así como de los cambios en las percepciones de las elites, letradas y políticas, con relación al valor del patrimonio cultural inmaterial indígena para el fortalecimiento de la identidad regional. Si bien las colecciones de diarios existentes en las bibliotecas puneñas y en la Biblioteca Nacional del Perú son incompletas, se logró recoger importantes descripciones de la fiesta que van desde la década de 1900 hasta el decenio de 1980.

Los fondos del Archivo del Obispado de Puno contienen una serie de documentos administrativos eclesiásticos que informan sobre el rol de las autoridades religiosas y su actitud frente a las celebraciones populares, expedientes testamentarios que evidencian la devoción a la Virgen de la Purificación por parte de los creyentes españoles e indígenas durante el período colonial, informes de los párrocos sobre el mantenimiento y

reconstrucción del templo de San Juan Bautista, así como descripciones detalladas de la rica platería y ajuar de la imagen de la Candelaria, reunida por las numerosas donaciones de sus fieles. Si bien es cierto que este archivo no ha sido catalogado, lo cual hace del trabajo de recolección de información una tarea especialmente ardua, los resultados obtenidos han sido más que satisfactorios para el objetivo de la investigación.

El Archivo Histórico Regional del Cusco acopia una importante colección de monografías elaboradas por los estudiantes del curso de Geografía General y del Perú de la Universidad San Antonio Abad de Cusco, asignatura dirigida por Jorge Cornejo Bouroncle (*circa* 1942-1958). Muchos de estos trabajos fueron elaborados por estudiantes puneños y describen, de manera detallada, la vida religiosa, económica y social de la población indígena y mestiza altiplánica. En numerosos casos, el tema específico en el que se han basado los trabajos ha sido la festividad de la Virgen de la Candelaria (las danzas, la procesión, la octava, el rol del clero, etc.). Estos valiosos testimonios dan cuenta de la manera en que la celebración de la fiesta empezó a transformarse a mediados del siglo XX, al mismo tiempo que cambiaban las percepciones que una joven generación de intelectuales puneños tenía sobre las prácticas religiosas y populares altiplánicas.

Por último, existe una rica bibliografía regional puneña sobre temas referidos a la religiosidad popular, el folclore altiplánico y, específicamente, la fiesta de la Virgen de la Candelaria. La mayor parte de estos trabajos se han basado en estudios académicos y periodísticos realizados en las últimas décadas y se vinculan al interés que, de un tiempo a esta parte, ha despertado en la intelectualidad puneña la festividad de la Virgen de la Candelaria y su reconocimiento en el ámbito nacional. En este sentido, son las instituciones académicas y de gobierno local, como la Universidad Nacional del Altiplano, el Instituto Americano de Arte o el Gobierno provincial y regional, quienes han favorecido la publicación de la mayor parte de estos trabajos. Tal como se evidenció en el estudio sobre el ekeko y las alasitas editado por el Ministerio de Cultura (La Serna, 2013), encontramos que esta nutrida bibliografía solo tiene circulación en una esfera local, alcanzando pocas veces repercusión en el mundo académico nacional.

De otro lado, la mayoría de estos trabajos son acercamientos etnográficos y descriptivos, por lo que ofrecen una visión sincrónica de los fenómenos estudiados, limitándose a repetir conocidas historias y

narrativas sobre el origen y temprano desarrollo de la festividad religiosa. Un caso de excepción han sido los trabajos del historiador juliaqueño René Calsín Ancco, especialista en historia local, quien ha elaborado pesquisas hemerográficas y de archivo, ofreciendo información que ha integrado a sus estudios sobre la historia de las danzas y de la Virgen de la Candelaria, trabajos que, como ocurre con otros académicos locales, no han sido debidamente sistematizados, divulgándose en numerosas colaboraciones a algunos diarios y revistas de circulación local.

Ahora, los temas del folclore y la fiesta de la Virgen de la Candelaria también han despertado el interés de académicos e instituciones fuera de Puno. El reconocimiento que, a nivel nacional, se ha dado a la riqueza del patrimonio musical y dancístico altiplánico, sumado al crecimiento de la festividad de la Virgen de la Candelaria, ha movilizado a numerosos investigadores, periodistas y jóvenes estudiantes al altiplano peruano desde hace algunas décadas. Este hecho se evidencia en diversos trabajos y artículos de divulgación en la prensa nacional que nos permiten entender el proceso de visibilización del patrimonio inmaterial puneño dentro de la esfera pública peruana.

\* \* \* \* \*

El día 2 de febrero del 2015 una comitiva oficial del Gobierno peruano, integrada por cuatro ministros y el presidente de la República llegó a Puno a participar de la celebración a la Virgen de la Candelaria. No era una visita cualquiera, el jefe de Estado llegaba a entregar a las principales autoridades religiosas, políticas y culturales de la región el reconocimiento de la festividad de la Virgen de la Candelaria como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, declaratoria otorgada por la UNESCO. Este logro, vivamente celebrado por la población puneña, fue el resultado de un largo trabajo de coordinación, llevado a cabo entre el 2012 y 2013, entre las distintas instituciones políticas, académicas y folclóricas departamentales, quienes conjuntamente a la iglesia Católica y el Ministerio de Cultura lograron consensuar diferentes opiniones y reflexiones con relación a los distintos significados que adquiere la celebración a la Virgen de la Candelaria para la sociedad puneña contemporánea.

Empero, el reconocimiento que ha alcanzado la festividad de febrero, con todo el entramado religioso, artístico e identitario que expresa, es

también el resultado de casi un siglo de iniciativas dirigidas por las elites culturales locales —desde la organización de las primeras exhibiciones de bailes y danzas hasta los festivales folclóricos departamentales, pasando por la construcción de la imagen turística del departamento—, las cuales reconocieron la importancia de salvaguardar su patrimonio cultural e histórico local con el afán de reivindicar, a los ojos del resto del país y el mundo, la riqueza artística que caracteriza a la población del departamento, «capital folclórica» del Perú.

En todo el proceso de investigación se contó con el apoyo de diversos académicos, personalidades y autoridades interesados en la feliz conclusión de esta iniciativa. En Puno, Ana María Pino, directora de la Casa del Corregidor; monseñor Jorge Carrión, obispo de Puno; el estudioso del folclore, Juan Palao; los antropólogos Walter Rodríguez y Mario Núñez; Sonia Sotomayor, jefa de los fondos históricos del Archivo Regional de Puno y el historiador René Calsín, cuyos aportes al desarrollo de la historia local del departamento de Puno han sido una valiosa fuente para el desarrollo de este proyecto. En Lima, se contó con el apoyo de la antropóloga visual Valeria Biffi, quien colaboró en la ubicación de los distintos materiales fotográficos referidos a la festividad; las importantes reflexiones de Imelda Vega-Centeno, Edgard Villafuerte y Ángela Concha sobre el mundo ritual andino; así como la colaboración del coleccionista Pedro Barandiarán. A todos ellos les ofrecemos nuestro especial agradecimiento.



# CAPÍTULO 1

---

## RELIGIOSIDAD POPULAR EN EL ALTIPLANO PERUANO





## EL UNIVERSO RELIGIOSO DE PUNO

La profunda religiosidad que expresa la sociedad puneña contemporánea se pone de manifiesto en una serie de escenarios celebratorios donde se conjugan ceremonias propias del calendario agrícola andino con ritos y fiestas católicas. Así, la magnificencia de la festividad a la patrona, *mamita* Candelaria, la celebración de las cruces de mayo y los ritos propiciatorios, como los vinculados al ekeko y las alasitas, nos hablan del sentido religioso y festivo que define la vida en la ciudad del lago y, al contrario de la interpretación secularizadora de la modernidad, la transformación que atravesó la sociedad puneña a lo largo del siglo XX —producto de las migraciones, el crecimiento urbano y la globalización—, no hizo más que visibilizar, más allá del espacio local, la extraordinaria vitalidad que estas celebraciones siguen teniendo en el imaginario religioso popular altiplánico.

En el altiplano peruano, el calendario consigna, a lo largo del año, diversas fiestas patronales allende la ciudad del lago, en los diferentes distritos y cientos de comunidades campesinas del departamento de Puno, festividades que son conducidas por alferados y sus familias, las cuales, en muchos casos, compiten unas con otras para demostrar a un público compuesto de devotos, turistas y curiosos, cuán importante es la fiesta de cada pueblo y lo bien organizada que es la celebración que les toca presidir.

El departamento de Puno, ubicado en el sureste del territorio nacional, comparte la meseta altiplánica y el lago Titicaca con la República de Bolivia,

cuya población mayoritaria, también de origen aymara y quechua, ha atravesado un proceso de confrontación al pasado colonial similar al de sus pares peruanos y comparte con ellos una serie de elementos religiosos y sociológicos que las fronteras geopolíticas, nacidas con el proceso republicano, no han logrado quebrantar. Así, desde las ferias y peregrinaciones coloniales, hasta las actuales festividades religiosas y profanas —como las alasitas, los carnavales y las celebraciones a las vírgenes—, se sigue evidenciando la vigencia de los vínculos religiosos que entroncan a la población sur andina en un mismo entramado cultural y religioso, movilizándolo, periódicamente, a miles de devotos de un lado al otro de la frontera, hasta nuestros días.

La celebración festiva dedicada al «santo patrón» fue la expresión más destacada de la piedad popular en el mundo andino, claramente establecida dentro del calendario ritual colonial: evidencia, al mismo tiempo, de la continuidad de la ritualidad indígena, impregnada de una serie de símbolos propios de la liturgia católica. El catolicismo barroco manifiesto en la América colonial insistió en la importancia de las celebraciones patronales, el Corpus Christi, las cruces y las procesiones, dedicadas a numerosas imágenes que fueron advocaciones y patronazgos en distintas poblaciones, españolas e indígenas. Así, las imágenes religiosas, especialmente significativas durante el Medioevo peninsular, se reconfiguraron a partir de la propia experiencia cultural andina (Estensoro, 2003).

El proceso de evangelización favoreció la incorporación de una serie de símbolos y prácticas del catolicismo, oficial y popular ibérico que, con el tiempo, alcanzó especial estima para los creyentes indígenas americanos. El testimonio de Miguel Cari, cacique principal de la parcialidad de Anasaya (hoy, provincia de Lampa), evidencia la participación de los notables indígenas en el sistema de cargos y donaciones para el mantenimiento de las imágenes y celebraciones católicas en el altiplano, un par de décadas después de iniciado el proceso de conquista y evangelización:

Preguntado qué tanta cantidad ha dado este declara que para la iglesia de este pueblo de Chucuito donde él reside de dos años a esta parte que dice que ha que es cacique dijo que dio setenta y cinco pesos a los padres de la doctrina para una imagen que dijeron que se había de hacer para la iglesia y cincuenta pesos para unas flautas y que otra vez le pidieron treinta pesos para decir de misas porque no cayesen truenos y rayos y asimismo dio ciento y trece pesos y seis tomines para unos vestidos de la fiesta del

Corpus Cristi para las danzas y veinte y cinco pesos que les dieron de dos botijas de vino para unas fiestas y que podrá haber cinco meses que dio doscientos y ochenta pesos al padre Fray Domingo de Loyola que dijo que eran para ornamentos y compró un terno para decir misa, esto y de otro tanto que dio la parcialidad de Lurinsaya [...] (Diez de San Miguel, 1964 [1567], p. 72-73).

Desde tiempos virreinales, el cuidado de las distintas imágenes que se ubicaron en las capillas y los templos exigieron la organización de los creyentes en cofradías o hermandades. Originalmente, expresiones del catolicismo peninsular ibérico fueron ampliamente difundidas en la América andina una vez que los conquistadores evidenciaron con ellas su devoción a distintos santos y advocaciones marianas, pero también se convirtieron en una potente herramienta de evangelización entre los indígenas, quienes fortalecieron, a través de ellas, su relación con la iglesia establecida en los Andes, al tiempo que reafirmaban sus tradicionales vínculos de parentesco, propios del mundo campesino.

La vitalidad de las ferias coloniales, como la de Vilque, que coincidía con la festividad de Pentecostés, destacada fecha dentro del santoral católico, expresa la existencia de escenarios regionales de intercambio mercantil y celebración religiosa que fueron de especial importancia dentro del mundo colonial sur andino, como señalaba el informe elaborado por el «geógrafo» Pablo José Oricain sobre el obispado de Cusco en 1790:

[...] con el santuario del señor de Vilque, a cuya romería y feria pública, por Pentecostés, concurren de todo este Obispado, de los de Arequipa, La Paz, y aún del Arzobispado de La Plata. Sería muy loable el numeroso concurso, si no tuviera el óbice de que se profana tanto con el desatino y excesivo juego del que resultan destrucciones, muertes y otros atentados, de quiebras notorias que cada año se cuentan, porque con el embozo de romería, es la Troya de cuanto facineroso, tahúr y forajido exhala la tierra<sup>3</sup>.

Al igual que en el resto del mundo católico popular latinoamericano, la fiesta religiosa se convirtió en el epicentro celebratorio de los creyentes del altiplano, sean estos indígenas rurales o mestizos urbanos. La festividad patronal tuvo, en sus orígenes, la función de rendirle pleitesía a un «santo

---

3 "Compendio breve de discursos varios sobre diferentes materias y noticias geográficas comprehensivas a este obispado del Cuzco, por Pablo José Oricain, 1790". En: Maúrtua (1906: 369).

patrón» —imagen de cristo, santo o advocación mariana—, solicitando su protección frente a las crisis y amenazas que, periódicamente, se ciernen sobre la vida de los creyentes, así como para agradecerle por los favores ya otorgados. Mijaíl Bajtin nos dice que la fiesta tiene una relación profunda con el tiempo cíclico, marcando los periodos de crisis que atraviesan los pueblos agrícolas (Bajtin, 2013, p. 12).

La capacidad de intervención “divina” de los santos y vírgenes frente a la calamidad es otro factor que ha explicado la importancia de las imágenes y su celebración en el mundo andino<sup>4</sup>. En el caso de la celebración a la Virgen de la Candelaria, desde su intervención en la defensa del pueblo de San Juan de Puno ante el ataque de los rebeldes tupacamaristas, hacia 1871, hasta su protección frente a las sequías que, recurrentemente, han devastado la economía agrícola campesina, se destaca el sentido «milagroso» que ha representado la imagen para los fieles. Ejemplo de ello fue el hecho que, en 1888, una circular emitida por la vicaría de Puno dirigida a los párrocos del Cercado, durante la fiesta de la Virgen de la Candelaria, insiste en despertar las prácticas piadosas de los creyentes, a fin de afrontar la sequía que ese año se presentaba especialmente agresiva en todo el departamento:

La suspensión total de las lluvias, ocurrida en estos días y que ha traído por consecuencia la destrucción de todos los sembríos por los hielos, no[s] hace prever una calamidad próxima cuyos resultados no nos es dable medir. A fin de conseguir de la misericordia del señor que tenga piedad de esta su pobre grey encarezco a Us. que en todas las parroquias de su jurisdicción se hagan rogativas por tres días y sucesivamente algunas otras prácticas piadosas apropiadas, para calmar la justicia de Dios, debiendo todos los sacerdotes agregar en el santo sacrificio de la Misa la oración 13 de la Colecta [...] mientras dure esta amenaza<sup>5</sup>.

Además, sociológicamente, la fiesta cumple determinadas funciones sociales, como congregar a los creyentes, permitiendo reforzar los vínculos

---

4 «[...] estas imágenes operan más bien como verdaderos íconos en tanto la representación de la realidad cristalizada en la imaginería es simultáneamente la realidad en sí misma que representa: es el santo, la Virgen, el Cristo encantado. Es por ello que las imágenes pueden suscitar una mayor efervescencia devocional, pues la invocación, aunque mediada por la imagen, se entrega a la realidad sacra en sí misma. En otras palabras, el santo católico no sólo refiere a, sino que simultáneamente, es la realidad sagrada» (Díaz, Galdames y Muñoz, 2012, p. 6).

5 “Circular a los Sres. Sacerdotes de la Parroquia de San Juan por la Vicaría foránea de la Provincia del Cercado, 3 de febrero de 1888”, Oficios de los señores párrocos y otros documentos de la Provincia de Cercado, año 1888. Archivo del Obispado de Puno. La misma circular se remitió a los curas de las doctrinas de la provincia en Chucuito, Tiquillaca, Paucarcolla, Coata y Capachica.

que los unen en comunidad. En nuestros días, cuando los tradicionales mecanismos de cohesión van debilitándose, cuando la migración y dispersión espacial obliga a los individuos a trasladarse gran parte del año a otras regiones, la fiesta adquiere un carácter especialmente significativo, es el tiempo sagrado para el *reencuentro*. La festividad es también la ocasión donde el prestigio social se pone en evidencia, a partir del reconocimiento que adquieren los organizadores de las celebraciones dentro de un elaborado «sistema de cargos», en el que alferados, mayordomos y donantes, asumen onerosas responsabilidades como muestra de su devoción a la imagen religiosa. Autores como el antropólogo Manuel Marzal opinan, de manera positiva, que estos gastos —los cuales exigen, en algunos casos, la dedicación exclusiva de la economía familiar del alferado por todo un año— es una forma de redistribuir la riqueza y el poder en un espacio social determinado: «los cargos contribuyen [...] a empobrecer a los ricos y a crear una sociedad más igualitaria» (Marzal, 2002, p. 379).



*"Vista general de Puno", grabado basado en una fotografía de Helsby —probablemente de la década de 1850— en el que se aprecia la fachada de los templos de San Juan Bautista (frente) y de Nuestra Señora de la Concepción (atrás) desde la entrada norte de la ciudad. Reproducido en la lámina XXXVIII del Atlas de Mariano F. Paz Soldán (1865). Cortesía del Instituto Francés de Estudios Andinos.*

La importancia que juega la figura de la Virgen María, en sus distintas advocaciones, es otro de los elementos característicos del catolicismo popular, mestizo e indígena de los latinoamericanos. La imagen, introducida al Nuevo Mundo en diversas advocaciones desde el siglo XVI —tanto como herramienta evangelizadora, como por devoción de los propios peninsulares—, está presente en los discursos religiosos, descripciones misioneras y documentos conciliares desde las primeras décadas de la presencia española en los Andes. Algunos autores afirman que la vitalidad que mantiene la figura de la virgen en esta parte del mundo tiene que ver con el rol protagónico que ejerce la mujer en la cultura latinoamericana «resultado, tanto de la centralidad de la mujer sobre sus hijos en la Colonia por el mestizaje, como de la centralidad que sigue teniendo la mujer hoy en la cultura popular» (Marzal, 2002, p. 327).



*Vista de una calle de Puno, a inicios del siglo XX. Tomado del texto del barón Conrad de Meyendorff, L'Empire du soleil. Pérou et Bolivie (1909).*

La celebración a la Virgen de la Purificación o Candelaria tiene como epicentro el templo de San Juan Bautista, hoy santuario de la virgen. Originalmente, esta parroquia fue una capilla de «naturales» o indígenas, convirtiéndose luego en el espacio celebratorio más importante de Puno una vez que terminaron los trabajos de reconstrucción en las primeras décadas del siglo XX. Para entonces el trazado urbano había incorporado como vecinos del templo a españoles y criollos que convivían con familias indígenas. Y, desde que se instauró el obispado, hacia la década de 1860, fue la única parroquia que continuó realizando actividades pastorales, tanto para la población del pueblo como para los de la villa de Puno. En principio, el templo tuvo como patrón titular a San Juan Bautista, a quien los creyentes indígenas de las parcialidades cercanas a la ciudad de Puno siguieron homenajear, con procesión, música y misas, hasta las primeras décadas del siglo XX, cuando, progresivamente, su festividad fue perdiendo importancia frente a la creciente vitalidad que alcanzó la celebración en honor a la Virgen de la Candelaria.

## **LAS FIESTAS Y LOS «ABUSOS» DEL PUEBLO INDÍGENA**

El acercamiento a las fuentes documentales nos ofrece numerosos testimonios de distintos observadores, ajenos a la cultura religiosa altiplánica, quienes insistían en denunciar los “abusos” en las prácticas rituales populares, arguyendo que, bajo excusa de la tradición y la fiesta, la *indiada* se entregaba a comportamientos licenciosos, marcados por el desenfreno, la borrachera y, no pocas veces, a la profanación de los símbolos oficiales de la religión.

Este aparente «desborde» en los comportamientos religiosos de la población indígena, especialmente durante las celebraciones enmarcadas en el calendario litúrgico católico, no es exclusivo de la sociedad altiplánica, sino que es la expresión de la cultura religiosa popular, que evidencia una aparente brecha con las prácticas rituales establecidas por la institucionalidad eclesial y estatal. Mijaíl Bajtin, reflexionando acerca del mundo celebratorio popular del Medioevo europeo, afirma que, conjuntamente a las celebraciones realizadas en los templos, se integran otros espacios festivos, como las ferias y demás “regocijos” populares: la exhibición de disfraces y arlequines, seres fabulosos y, por supuesto, un ambiente de bailes y música. Es decir, la representación religiosa popular envuelta en



un ambiente fuertemente carnavalesco (Bajtín, 2003, p. 10). Así, en muchos casos, estos ritos «extraoficiales» que acompañaban una celebración litúrgica institucional, manifestaban «una diferencia notable, una diferencia de principio, podríamos decir, con las formas del culto y las ceremonias oficiales» (Bajtín, 2003, p. 11).

En el caso del universo celebratorio puneño, si bien es cierto que existía una fiesta del carnaval y que, según las fuentes documentales, desde las primeras décadas del siglo XX fue promovida como la fiesta «tradicional» de la ciudad por los sectores «notables» y letrados puneños —autoridades municipales, prensa y académicos locales—, esta celebración estuvo marcada por un carácter oficial, expresión de las aspiraciones de la *ciudad letrada* por «normalizar» las expresiones artísticas y festivas populares, urbanas y mestizas, bajo un halo de tradición. En palabras de Bajtín, sirviendo «para consagrar el orden social presente [...] tendía a consagrar la estabilidad, la inmutabilidad y la perennidad de las reglas que regían el mundo: jerarquías, valores, normas y tabúes religiosos, políticos y morales corrientes» (2003, p. 15). Así, al oficializarse el «programa» del carnaval puneño, fue establecida una serie de espectáculos del *confite*: el concurso de las pandillas, desfile de carros alegóricos, escenificaciones en el teatro municipal, paseos al lago Titicaca en la lancha del Estado, entre otros. Estos «ritos cívicos» no dejaban de evidenciar el extremo encasillamiento y respeto al «orden» reclamados por la sociedad de «notables» puneños.

En cambio, la festividad de la Virgen de la Candelaria, si bien atravesó un proceso de «normalización», como efecto de su mayor visibilización dentro del mundo religioso y celebratorio de la ciudad del lago, ha mantenido una esencia verdaderamente carnavalesca, «triumfo de una especie de liberación transitoria, más allá de la órbita de la concepción dominante, la abolición provisional de las relaciones jerárquicas, privilegios, reglas y tabúes [oponiéndose] a toda perpetuación, a todo perfeccionamiento y reglamentación» (Bajtín, 2003, p. 15). Por eso es que, antes de ser oficializada, la festividad callejera de la Candelaria —los bailes, la música, el «desborde» indígena— fue insistentemente confrontada por el Puno letrado, en un intento de «ordenar» una fiesta que inundaba las calles de algarabía campesina e indígena, cuestionando la tradicional

estructura social altiplánica heredada del colonialismo, y enfrentando, al mismo tiempo, los sueños del progreso y urbanidad de las elites modernizadoras locales<sup>6</sup>.

La elite eclesiástica buscó regular dichos comportamientos, en un afán de controlar los «excesos» propios de la religiosidad indígena. Así, hacia 1868, el obispo de Puno, Juan Ambrosio Huerta, emitió un oficio a los párrocos de curatos en la naciente diócesis. En este, ordenaba a los sacerdotes denunciar a todos aquellos «abusos y vicios que cometen los indígenas» muchas veces escondidos bajo símbolos y fiestas católicas. En los informes elevados a la autoridad obispal se denuncia el excesivo consumo de alcohol en las fiestas, comportamientos sexuales libertinos, la creencia en la «hechicería» y el uso irrespetuoso de las imágenes católicas. Referente de los abusos que cometen los indígenas con la excusa de la Semana Santa, el párroco del distrito de Yunguyo, Vicente Pinazo, señalaba que:

En los días miércoles y viernes de la indicada semana cometen los abusos más escandalosos dentro del templo y en toda la población, manteniéndose todos en general en una crápula, de lo que resulta el desorden dentro de la Iglesia, y de consiguiente afuera. En el Templo forman en esas noches un anfiteatro de maderas y arbustos, dándole el nombre del monte calvario, y para armar tales monumentos, disputan el sitio o lugar con escandalosas peleas, sin respetar al Párroco ni a otra autoridad, so pretexto de que es una costumbre desde sus antecesores.

En la noche del jueves santo, como les corresponde velar a los principales que son los Ylacatas, alcaldes y otros de estos empleados; entran por consiguiente de todos los aillos a velar a su majestad, con la misma embriaguez, y cometen toda clase de desacatos y crímenes que la decencia no permite explicarlo. Salen del Templo a sustraer hijas de familia y gritando de voz en cuello y dicen que el Señor ha muerto, y que hacen escapar al Señor de la cárcel [...] se convierten en unas verdaderas fieras y cometen robos y muchas exacciones<sup>7</sup>.

---

6 Las fiestas de los santos, las cruces, las ferias y las peregrinaciones son prácticas indígenas precoloniales. Los primeros evangelizadores yuxtapusieron los cultos de origen cristiano sobre un calendario solar-lunar, fuertemente religioso y agrícola. Así, la festividad de la Candelaria cerraría el ciclo celebratorio del solsticio de verano (navidad), cuando, al iniciarse la gran siembra antes del equinoccio de marzo, la población indígena celebraba una suerte de carnaval. Esta festividad quedó, finalmente, oculta por la sobreposición del calendario litúrgico católico. Véase: Vega-Centeno, I. (2013).

7 "Referente de los abusos que cometen los indígenas en toda la Semana Santa, en el distrito de Yunguyo, 31 de marzo de 1868", Estadística y otros documentos pertenecientes a la Curia, años 1868-1869. Archivo del Obispado de Puno.

En las denuncias, los párrocos también hacían referencia a la presencia de bailes irreverentes y ceremonias supersticiosas entre los indígenas, una evidencia más de la «depravación» religiosa que debía ser extirpada. En este sentido, el cura de la doctrina de Atuncolla, Mariano Arriaga, anota la presencia de los bailes de los diablos, que participaban de las celebraciones religiosas del Corpus Christi en dicha localidad: «Que en la fiesta solemne y respetuosa del Corpus, deben quitarse los bayles con nombre de Lanlacos o Diablos porque sirve de completa irreverencia a la Majestad Divina con acciones indecentes y bulla de cencerros»<sup>8</sup>.

Del mismo modo, se denunció el uso poco cuidadoso de imágenes de santos que eran exhibidos y presentados en los templos para ser bendecidos en las fiestas religiosas. José Bavía, párroco de Santa Cruz de Juli, anotaba esta situación al obispo:

[Imágenes de] Jesucristo, de María Santísima o de los Santos en bulto o en lienzo fabricados por especialistas de un modo pésimo o ridículo que más excitan a risa que a devoción, y acostumbran llevar a sus respectivas Iglesias para colocar en el altar durante la celebración de la Misa, y terminada esta dan uno o dos o más reales según el tamaño de las imágenes. Conviene pues o prohibir que lleven a la iglesia para colocar durante la Misa en el altar o no permitir que lleven ni recibirles un centavo aunque quieran dar algo por vía de limosnas o finalmente poner otro remedio para cortar de raíz este abuso<sup>9</sup>.

Más adelante, a inicios del siglo XX, el entonces obispo de Puno, Valentín Ampuero, describía la corrupción de las prácticas religiosas de la población indígena, cuyo cristianismo «adulterado» se hacía especialmente evidente durante las celebraciones patronales:

La ignorancia del indio es supina en todo orden de ideas: sus creencias religiosas son reducidísimas, su religión es un cristianismo muy adulterado [...] Una o dos veces en su vida “pasa una fiesta o alferado” pero solo por tener la vanagloria de decir “que han pasado cargo”. Todas las

---

8 “El que suscribe hace presente a su dignísimo Prelado, el Sr. Obispo, como cura inter [sic] de la doctrina de Atuncolla de los abusos que ha observado en diferentes doctrinas para su total extirpación y con celo sacerdotal, 22 de agosto de 1868”, Estadística y otros documentos pertenecientes a la Curia, años 1868-1869. Archivo del Obispado de Puno.

9 “El párroco de Santa Cruz de Juli, que suscribe, pone en conocimiento [...] los abusos observados en su Doctrina que se olvidó en primera relación, 1 de setiembre de 1868”, Estadística y otros documentos pertenecientes a la Curia, años 1868-1869. Archivo del Obispado de Puno.

fiestas que los indios celebran son ocasión de las más repugnantes orgías de alcoholismo y crápula; contraiga matrimonio una pareja, se muera un pariente o amigo, sobrevenga un evento feliz o desgraciado, el indio no sabe contemplarlo sino a través de los vapores del alcohol.

En la Fiesta de los Santos o vísperas, la costumbre de luminarias tarde de la noche que hacen los caperos; pues no refluyen en culto alguno de la religión que profesamos, sino para la completa corrupción de la raza indígena. Los altares en las fiestas no hacen con otro objeto los altareros que de emborracharse, baylar, aún a horas de procesión con la mayor irreverencia a los Santos que se hallan colocados en dichos altares<sup>10</sup>.

Al mismo tiempo, diferentes informes y memorias elevadas por las autoridades provinciales al Prefecto de Puno, evidenciaban la visión fuertemente despectiva con que estas describían las prácticas religiosas indígenas. Empero, en este caso también se denuncia la lasciva permisividad de los párrocos, quienes consienten los «excesos» de los indígenas dentro de los espacios rituales oficiales a cambio, claro está, del pago por los derechos correspondientes<sup>11</sup>.

## **BAILE, MÚSICA Y DEVOCIÓN EN LAS FIESTAS RELIGIOSAS**

La danza es seguramente el elemento más destacado de la cultura altiplánica, forma de expresión de las emociones, pasiones, del dolor y la alegría de los puneños. En la ciudad del lago, tradicionalmente integrada por criollos, mestizos e indígenas urbanizados, la vigencia de la danza y música vernácula evidencia el complejo proceso de hibridez que manifiesta la presencia de elementos culturales del mundo hispánico e indígena.

Desde la etnohistoria andina se afirma que en el mundo andino la fiesta religiosa estuvo impregnada de danzas, música y celebración. Las crónicas coloniales, como las denuncias idolátricas de Francisco de Ávila, del siglo

---

10 "Informe que de la Visita Pastoral presenta el Illmo. Rdm. Mons. Dr. D. Valentín Ampuero, Obispo de Puno, al Supremo Gobierno, 1912". Archivo del Obispado de Puno.

11 Sobre el culto externo que se celebra con gran pompa y obliga a los indígenas a hacer fuertes desembolsos de dinero: «El culto externo se ostenta generalmente con gran pompa, que obliga a los indígenas a hacer fuertes desembolsos y a invertir en esas solemnidades las ganancias de todo un año. [...] Curas interés [sic] sirven las doctrinas, no por supuesto con aquel interés de instruir a los feligreses en la ley del Evangelio, sino de sacar de ellos el lucro posible, porque ven precarios sus puestos y deben dejarlos mañana» (Somocurcio, 1890, p. 1).

**INFORME QUE DE LA VISITA PASTORAL PRESENTA EL ILTMO. RDMO. MONS. DR. D.  
VALENTÍN AMPUERO, OBISPO DE PUNO AL SUPREMO GOBIERNO (1912)**

Excelentísimo Señor

Cumpliendo uno de los sagrados deberes del ministerio episcopal emprendí la santa Visita Pastoral de la diócesis a los ocho meses después de haber tomado posesión de ella. Dicha visita se ha practicado en tres periodos distintos, a saber desde el 27 de junio al 9 de noviembre de 1910; del 20 de junio al 20 de diciembre de 1911 y del 2 de enero al 8 de febrero del año en curso de 1912.

[...]

Tengo pues la grata satisfacción de manifestar al Supremo Gobierno que he recorrido, puedo decir, palmo a palmo toda la diócesis de Puno, habiendo llegado a lugares como Sina y Quiaca, lugares a donde jamás había arribado ningún obispo en tiempos del coloniaje.

Datos generales

La diócesis de Puno comprende solo el departamento de este nombre. Su población se compone de blancos, mestizos e indios, en la proporción de veinte blancos por cien habitantes.

Se han confirmado 51,379 personas siendo la casi totalidad niños de un año a diez de edad. Dato del cual se deduce una población de 266,895 habitantes para toda la diócesis de Puno. Por lo cual, aunque hay textos de geografía que dan a este departamento hasta 500,000 habitantes, creo que el máximo no puede subir más allá de 300,000 en vista del número de niños que se han confirmado y suponiendo que no se haya presentado a recibir este sacramento una quinta parte de los niños de uno a diez años de edad.

Blancos.- La gran mayoría de estos está animada por ideal y tendencias meramente utilitarias y egoístas. Indiferentes en materia religiosa, los mistis no se ocupan de los intereses generales del país, sino con la mira de sacar de ellos lucro pecuniario o medro [...] personal.

Toda su actividad vital se agita en pos de estos dos objetivos: extender por cuantos medios estén a su alcance sus fundos o bienes raíces y acumular la mayor copia de dinero.

In tratándose de la consecución de estos dos fines, se olvidan, menosprecian y conculcan los deberes más rudimentales y primarios de la sociabilidad humana.

[...]

Indios.- Se dividen en dos razas: aymaras o aymaraes y quichuas. Se diferencian solo por la lengua y por el carácter más levantístico o indiferente de los aymaras; en lo demás son iguales. Las cualidades del indio son meramente pasivas, obediente y sumiso, mientras le sea imposible sacudir el yugo, trabaja solo cuando los ojos del amo están sobre él, y cuando le urgen sus limitadísimas necesidades, es incapaz y refractario a la estipulación voluntaria de un contrato libre de un trabajo personal, aunque se le ofrezca el mejor salario. No se le puede hacer trabajar sino por la imposición de la autoridad de un juez, gobernador o subprefecto, y estos para hacerse obedecer tienen que valerse de los hilacatas o mandones indígenas que son los verdaderos jefes de los ayillos o parcialidades.

La ignorancia del indio es supina en todo orden de ideas: sus creencias religiosas son reducidísimas, su religión es un cristianismo muy adulterado, consistente en mandar decir una misa o rezar delante de la imagen de un santo, cuando está enfermo, o le ha muerto algún pariente o deudo, o cuando algún misti trata de despojarlo de algún terrenito o lo ha ultrajado de alguna manera. Una o dos veces en su vida "pasa una fiesta o alferado" pero solo por tener la vanagloria de decir "que han pasado cargo". Todas las fiestas que los indios celebran son ocasión de las más repugnantes orgías de alcoholismo y crápula; contraiga matrimonio una pareja, se muera un pariente o amigo, sobrevenga un evento feliz o desgraciado, el indio no sabe contemplarlo sino a través de los vapores del alcohol.

Sin embargo, no es ebrio habitual, sino solamente ocasional.

El indio aborrece con toda su alma al blanco y su tendencia constante es engañarle y perjudicarlo por medios muy disimulados.

[...]

Higiene de cuerpo y alma, hábito y amor al trabajo, orden y método en las diversas manifestaciones de la vida individual, doméstica y social: esto es lo que ante todo debería enseñarse a los niños indígenas. Comunicar al indio ideas muy elevadas y tendencias superiores, por nobles y generosas que ellas sean, no es sino refinarlo y el indio refinado como es sabido, es el tipo más pretencioso, petulante y terco que se conoce, déspota con los suyos, insolente con los blancos, discoloro con las autoridades, mentiroso y farsante a la par que solapado y cobarde.

El indio refinado es el primer pervertidor y explotador de la raza indígena. No le van en zaga al refinado en esta obra de perversión y explotación los leguleyos y tinterillos. Estos son los que enseñan al indio a mentir, calumniar y perjurar siempre y cuando la mentira, calumnia y perjuicio son necesarios para el éxito de sus enredos e intriga ante jueces y tribunales superiores.

Dichos tinterillos y leguleyos son la peor plaga de la raza indígena bajo todo aspecto.

Solo en tercer lugar viene el tipo llamado gamonal, pulpo cuyos tentáculos más o menos largos atraen por medios violentos e injustos las pequeñas propiedades de los indios circunvecinos para incorporarlas a los suyos y formar así latifundios, en los cuales el gamonal ejerce soberanía absoluta sobre tierras, personas y servicios, a tal punto que el indio de finca no reconoce otra autoridad que la del amo, ni otra ley que su voluntad no siendo libre el indio ni para cumplir con sus deberes domésticos, civiles y religiosos.

Cuando el gamonal es un verdadero potentado, no penetra a sus dominios eclesiástico ni siquiera la sentencia judicial. Para el indio de finca no existe el servicio militar, el gamonal halla siempre medios de eludir esta obligación para sus indios. Tampoco hay para el dicho indio otra patria que la hacienda.

[...]

Valentín Ampuero

En: Archivo del Obispado de Puno

XVII, nos refieren la importancia de los espacios celebratorios en honor a Pariacaca, en la sierra central limeña<sup>12</sup>. Desde estas primeras descripciones coloniales, pasando por los testimonios de viajeros decimonónicos y estudios académicos de mediados del siglo XX, hay un consenso en reconocer que la meseta altiplánica es una de las regiones más ricas en manifestaciones vernáculas, coreográficas y musicales del país.

Las fiestas religiosas son la excusa para que conjuntos de danzantes e instrumentalistas, muy ricamente ataviados en trajes de ocasión, se entreguen a la celebración musical. Las celebraciones patronales de los pueblos y villas, la celebración del Corpus Christi, Pentecostés y la fiesta de las cruces de mayo, fueron las fechas señaladas para expresar este desborde celebratorio indígena<sup>13</sup>.

Desde la época virreinal, se buscó que estas celebraciones fueran «normalizadas», evitándose los excesos propios del tiempo de fiesta, sobre todo con relación a la relajación sexual y el consumo del alcohol. Con el tiempo, las imágenes de los santos, cristos o vírgenes, sea en lienzo o en bulto, pasaron a convertirse en el elemento aglutinante de la religiosidad indígena y componente fundamental de la ritualidad festiva, por el valor especialmente significativo que alcanza la imagen para el sentimiento religioso andino.

El proceso de evangelización planteó la eliminación de prácticas rituales indígenas, entendidas como paganas, lo que en el momento de mayor fortaleza represiva, en el siglo XVII, conocimos como campañas de extirpación de las idolatrías. La religiosidad indígena fue cuestionada, aunque algunas de estas prácticas fueron vistas con mayor tolerancia, por

---

12 El sacerdote Bernabé Cobo y el cronista mestizo Garcilaso de la Vega señalan la importancia del siku o flauta andina, propio de los collas, elemento infaltable en sus celebraciones rituales. De su parte, Antonio de la Calancha describía la importancia ritual de la fiesta patronal entre los indígenas altiplánicos: «tenían los indios prevenida y bien adornada la plaza con arcos de flores verde juncia y diversos ramos y acompañaban la procesión con danza de varios géneros de instrumentos músicos que hicieron más alegre y festivo el día» (Calancha, 1639). Garcilaso es realmente elocuente al describir la manera en que el imaginario religioso indígena fue impregnado de elementos católicos, como la devoción a los santos, convirtiéndose en la expresión de la piedad popular indígena en el Nuevo Mundo.

13 Por supuesto que los vecinos en Puno tuvieron sus propias prácticas musicales, las cuales diferían de las indígenas. Los instrumentos, las fechas de celebración, su vinculación a la sociabilidad urbana, los bailes de salón y los carnavales, fueron inicialmente reivindicados por estos grupos urbanos como las más «tradicionales» manifestaciones festivas de la población puneña.

las características que evidenciaron a los ojos de los misioneros. Así, ya desde los primeros concilios limenses (1551 y 1567) se señala la manera en que la fiesta debería servir como instrumento evangelizador (Duviols, 1986). De esta manera, los cantos y bailes indígenas fueron incorporados dentro del ritual religioso católico. Más adelante, la música indígena fue cuestionada —y algunas veces censurada—, mas no los bailes que, según los predicadores coloniales, eran una herramienta fundamental para el proceso de conversión y pastoral entre los indígenas. Así, los extirpadores «[...] quitaron muchas cosas, dejándoles los bailes por ser regocijo, prohibiéndoles los cantares antiguos» (Ramos Gavilán, 1988 [1621], p. 154).

[...] la “política de sustitución” en el tratamiento de los taki (cantos) es ciertamente reveladora, pues evidencia la relectura en clave local que intentaba hacer la Iglesia del mensaje evangelizador. [...] La permisividad de su celebración, siempre que se transformara en una danza y cántico ritual “a favor de Dios” evidencia al parecer cierta homología estructural entre la práctica nativa y la católica, y no únicamente el despliegue de intereses estratégicos para el proyecto catequético, aunque también estuvieron presentes (Díaz, Galdames y Muñoz, 2012, p. 4).

Más adelante, serán los grupos modernizadores, tanto los ilustrados del siglo XVIII, como los positivistas y «magos» del progreso de finales del siglo XIX y principios del XX, quienes cuestionarán la validez de estas celebraciones populares —en gran medida, un cuestionamiento a la piedad católica desde la visión de las elites liberales y secularizadoras— dentro de una sociedad que aspiraba alcanzar una verdadera «civilización», en términos eurocéntricos<sup>14</sup>.

---

14 Para el caso de los cuestionamientos de la elite ilustrada limeña a los «abusos» y comportamientos licenciosos de la «plebe» durante las celebraciones religiosas, a finales del siglo XVIII, véase: Estenssoro (1997).





Grabado publicado en la revista *Tour du Monde*, hacia la década de 1870, donde se grafica la celebración a la «Virgen de las Nieves», según descripción del viajero Paul Marcoy, durante su paso por Puno. Tomando en cuenta las recurrentes ligerezas del autor, como han anotado distintos investigadores, bien podría tratarse de la procesión de la Virgen de la Candelaria en la ciudad del lago.

## **CAPÍTULO II**

---

### **RECONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO FESTIVO. EL TEMPLO DE SAN JUAN BAUTISTA**



## LOS ORÍGENES COLONIALES DE LA PARROQUIA DE «NATURALES» DE PUNO

Fueron dos los elementos que intervinieron en la conquista, material y espiritual, del vasto territorio andino: la espada del soldado y la cruz del misionero, herramientas con las que los peninsulares buscaron imponer su gobierno, instituciones y modos de concebir el mundo a pueblos que poseían sus propias referencias culturales, políticas y sociales. Por ello, desde un inicio, los evangelizadores católicos marcharon codo a codo junto a los soldados y se dispersaron por todo el espacio andino a fin de establecer la fe cristiana en el territorio comprendido por el otrora imperio incaico.

Liderados por fray Tomás de San Martín, hacia 1534, los dominicos fueron los primeros misioneros católicos en arribar al altiplano, iniciando la evangelización de los pueblos collas y la extirpación de sus «idolatrías». En este empeño, los religiosos emprendieron su labor pastoral entre los indígenas que fueron sujetos a diversas encomiendas y corregimientos. Estratégicamente, los religiosos establecieron sus misiones a lo largo del Camino Real o Qhapaq Ñan y otros caminos de importancia económica y administrativa colonial. Más adelante, con el descubrimiento del Cerro Rico, religiosos de otras órdenes también establecerían curatos en las orillas del camino que unía Cusco con Potosí:

A lo largo del camino del Cuzco a Potosí las misiones dominicas, jesuitas y agustinas constituían verdaderos enclaves blancos, pero [no]

propiamente ciudades, eran más bien núcleos de protección del antiguo camino incaico, que, con la riqueza argentífera del Cerro Rico, adquirió una importancia geopolítica y estratégica asombrosa. El hecho de que las misiones se establecieran a su vera, significa que no era solo un propósito religioso el que las animaba, se trataba primordialmente de proteger la arteria vital de la economía del naciente virreinato (Tamayo, 1982, p. 54).

La tradicional dispersión de la población indígena en el altiplano entorpeció, inicialmente, la labor misional. Por ello, se emprendió la política de concentrar a los indígenas en reducciones y así facilitar su evangelización. René Calsín afirma que, con este fin, el pequeño pueblo de Puñuy Pampa, por entonces un tambo o pascana donde se detenían los arrieros y caminantes durante sus viajes, fue convertido en la parroquia de San Juan Bautista, en cumplimiento de una Ordenanza Prelatural de 1562, emitida por el Obispado de Charcas, desmembrando a su población de la parroquia de Paucarcolla (Calsín, 2015). Era de suma importancia que dichos poblados indígenas contaran con templos donde acrecentar su fe y devoción. Así, por disposición del obispo de Charcas, fray Domingo de Santo Tomás, en 1591, se ordena la construcción de una capilla dedicada a San Juan Bautista y destinada al adoctrinamiento de los neófitos collas (Cano, 1931) obra que, finalmente, se habría terminado de construir hacia 1631<sup>15</sup>.

La construcción y posteriores mejoras del templo de San Juan Bautista están estrechamente relacionadas a la historia del pueblo indígena de Puno, así como a la posterior fundación y desarrollo de la villa española de Nuestra Señora de la Concepción y San Carlos de Puno (1668), por lo que es imperativo hacer un breve relato de su historia. Si bien se asume que, a la llegada de los españoles, el territorio en el cual se asentó el pueblo de indios de Puno era ya un centro poblado indígena, ha generado gran controversia entre los estudiosos locales la condición que dicho poblado tuvo al arribo de los conquistadores y durante las primeras décadas coloniales.

---

15 Información recogida por el historiador juliaqueño René Calsín, tomada de *La Bolsa de Arequipa* (Calsín, 2015). Enrique Cuentas (1995) asegura que fue el cura Francisco de Valdivia quien levantó la primera capilla donde algunos años después se construiría el templo de San Juan Bautista. A diferencia de otros escenarios rituales en los Andes y en el Altiplano, no se conocen referencias que evidencien que el lugar donde se ubica el templo de San Juan Bautista haya sido, en tiempos prehispánicos, un espacio sagrado para la población indígena. Aparentemente, fue erigido en el lugar donde se redujo a la población y junto a un cruce de caminos. Algunos investigadores locales, sin embargo, afirman que el templo fue establecido sobre un antiguo cementerio indígena.

En su celebrada *Historia de la fundación de Puno* (1924), José Antonio Encinas señala que el origen de Puno está en las disposiciones del Virrey Toledo de agrupar a los indígenas en reducciones, «con el propósito de traerlos a centros más o menos poblados, [lo que explica] la formación de la aldea de Puno»<sup>16</sup>. Algunos años después, en su *Monografía del departamento de Puno* (1928), Emilio Romero refiere que Puno existía antes de que el Virrey Toledo visitase Chucuito, presentando un antiguo documento (de inicios de la década de 1540) del obispo de Charcas, fray Matías de San Martín, en el que anota la existencia de Puno como pueblo, «si no tan importante como Chucuito, por lo menos contemporáneo de él». En el texto *Establecimiento de Puno* (1935), de Alfonso Torres Luna, se relata que Puno existía antes de la llegada de los españoles, como una aldea de indígenas collas «y que antes de [la visita de] Toledo ya los conquistadores lo conocían como pueblo de indios». Autores como Jorge Basadre (1945), Guillermo Lohmann (1946) y Rubén Vargas Ugarte (1965) se refieren a Puno de comienzos del periodo colonial como un pequeño poblado, un caserío de indígenas, sin la importancia que por entonces contaban otros pueblos del altiplano como Chucuito o Juli<sup>17</sup>.

Algunos estudios más recientes reafirman la tesis de que la población de Puno existía antes del arribo de los españoles y otros objetan esta propuesta de plano. En el caso de los primeros, José Tamayo Herrera (1982), refiere que, en 1534, a la llegada de los religiosos al altiplano, Puno existía como pequeño centro poblado «porque en las Ordenanzas de Tambos [1543] de Vaca de Castro aparece ya Puno como tambo, sobre el camino del azogue y de la plata, en una fecha tan remota» (p. 55). Cuestionando estas afirmaciones, Félix Palacios Ríos (2004) señala que Puno, desde sus inicios históricos, «tiene una presencia gravitacional en el altiplano. [Y que, a la llegada del Conde de Lemos], ni era un pueblucho de pastores, ni un tambo de pasada. Era un pueblo grande, y de los principales». Similar opinión es la de Augusto Ramos Zambrano (2004), quien señala que desde época prehispánica Puno fue un importante asiento del reino Colla, con una apreciable población indígena; y, durante la presencia española, refiere que Puno no perdió su importancia pues, desde temprano, «fue ocupado por españoles que se avecindaron por distintas razones».

---

16 Según el cronista Cosme Bueno, hacia 1572, el Virrey Francisco Álvarez de Toledo reorganizó los corregimientos de todo el virreinato, poniendo bajo jurisdicción de La Paz a los corregimientos de Chucuito y de Paucarcolla, y de Cusco a los de Collasuyo del Collao (Azángaro), Urcosuyo (Lampa) y Carabaya. Inicialmente, el Altiplano peruano tuvo por capital el pueblo de Paucarcolla, el cual, al disminuir su población, fue reemplazado por Huanacán. Ver Bueno (1872).

17 Véase también Tamayo Herrera (1982).

Ignacio Frisancho Pineda (1999) es de la misma posición. En su trabajo señala que el pueblo de Puno destacaba por su «buena población de indios», que proveía de enseres a los mineros de la zona y que además contaba con un templo para indios, dedicado a la advocación de San Juan Bautista; refiere, asimismo, que también habitaban en el pueblo de Puno algunos pocos españoles que tenían una pequeña capilla de la Concepción. René Calsín sostiene lo mismo, agregando que Puno se estableció sobre el antiguo pueblo indígena de Puñuy, durante el primer tramo del periodo colonial: «gozaba de significativa prestancia en el consenso de los pueblos del altiplano [...]. Puno se distinguió por ser un pueblo de importancia y no una aldea, un ayllu, un villorrio, un caserío, un refugio, una pascana o un simple tambo [...]» (Calsín, 2015). Asimismo, debemos destacar que, en los documentos coloniales del siglo XVI, se asocia a Puno con el pueblo de Icho, como si su población fuera parte de la misma doctrina<sup>18</sup>.

Sea como haya sido su origen y temprano desarrollo durante los primeros años del virreinato, lo que queda claro es que el poblado de Puno existió, habitado casi exclusivamente por indígenas, aunque no se conozca mucho más sobre su devenir. Sin embargo, esta situación cambia hacia mediados del siglo XVII, cuando los hermanos José y Gaspar Salcedo inician la explotación de los ricos minerales de Laykakota, convirtiendo el lugar, casi de inmediato, en uno de los principales emporios mineros del virreinato, surgiendo así San Luis de Alba, como el centro poblado español de Laykakota.

La abundancia argentífera extraída de estas minas fue tal que convirtió a los hermanos Salcedo, de la noche a la mañana, en dos de los hombres más ricos del Virreinato. Las riquezas de estas minas atrajeron a muchos aventureros, quienes esperaban hacerse ricos, fácil y rápidamente, como lo habían hecho los Salcedo. Sin embargo, señala Ignacio Frisancho (1999), la tranquilidad y prosperidad reinante «pronto se resquebrajó, debido a las ambiciones, envidias y rivalidades entre los dos grupos dominantes: vascos y castellanos». Esta confluencia de gente de diversos lugares y el afán por la riqueza fácil hicieron brotar numerosas tensiones, generando graves conflictos que, finalmente, trajeron la ruina a este importante emporio minero.

---

18 Reales cédulas sobre la posesión del primer Obispo de La Plata y delimitación de esta diócesis y la del Cuzco. 11 de febrero de 1553 (ver Maúrtua, 1906).

Basadre (1945), Lohmann (1946), Vargas Ugarte (1965) y Tamayo Herrera (1982) han descrito bien estos sucesos. La decadencia de Laykakota y el destino fatal de los hermanos Salcedo tienen estrecho vínculo con la fundación española de Puno, hechos que son estudiados por Encinas (1924), Romero (1928), Torres Luna (1935), Frisancho (1999), Calsín (2015), Palacios (2004), Ramos (2004), entre otros. Para la mayoría de estos autores Puno fue fundada, como villa española, luego de los sucesos de Laykakota, en 1668.

A pesar de estas referencias, no todos los autores están convencidos que la fundación de la villa de Puno haya sido efectiva o haya cumplido con todas las formalidades requeridas para una fundación española. Y, entre los convencidos, tampoco existe consenso con la fecha de este eventual suceso, pues algunos señalan el 9 de setiembre de 1668 y otros refieren que fue el 4 de noviembre. Los que no están convencidos en la fundación española refieren que fue un traslado de población, instituciones, bienes y enseres del pueblo minero de San Luis de Alba de Laykakota, el cual fue destruido por orden del Virrey Conde de Lemos luego de someter la rebelión de los hermanos Salcedo. Sobre este hecho, refiere Enrique Cuentas Ormachea: «El traslado de la población de Laykakota a Puno, de sus pertenencias y de las imágenes religiosas se prolongó hasta el 3 de noviembre de 1668 y el 4 de noviembre de 1668, se celebró una misa de acción de gracias en el lugar donde se levantó la Iglesia de la Inmaculada Concepción [...]» (Cuentas, 1995).

Si bien sobre la fundación española de Puno tenemos también algunas incertidumbres, pues hasta la fecha ningún investigador ha mostrado un acta que confirme tal fundación, lo que sí queda claro es que los disturbios ocasionados por los rebeldes fueron tan graves que el propio Virrey Conde de Lemos tuvo que ir en persona hacia el altiplano para poner orden a los levantiscos y establecer un nuevo centro político-administrativo, constituyendo así una nueva villa, que en lo sucesivo sería la capital del corregimiento de Paucarcolla. En una de sus ordenanzas, declaró el virrey que la villa llevara el nombre de Nuestra Señora de la Concepción y San Carlos de Puno, en homenaje a la Virgen y a San Carlos Borromeo, a los que la nueva villa se consagraba, y en honor a Carlos II, *El Hechizado*, rey de España.

La flamante villa de Puno se estableció cerca al poblado de San Juan de Puno, entonces considerado «pueblo de naturales», que se concentraba



en torno al templo de San Juan Bautista: «[Luego de establecida la villa de Puno,] se continuó llamando pueblo de Puno al poblado preexistente, antes del traslado ordenado por el Virrey Conde de Lemos y cuyo centro principal era la Iglesia de indios, nominada de San Juan Bautista, más su Plaza delantera, sin mayores construcciones y todas las casas de su entorno» (Frisancho, 1999, p. 13).

De otro lado, el surgimiento de los primeros barrios que circundaban la antigua villa de Puno está asociado a la presencia de las antiguas aldeas indígenas y, en algún caso, a la existencia de albergues naturales en las cuevas de los cerros que colindan a la ciudad, como el Huajsapata, cobijo para los mercaderes y arrieros que viajaban con destino al importante santuario y feria de Vilque, en la época colonial, y donde, con los años, fue asentándose una población de manera permanente<sup>19</sup>.

Así, a partir de las primeras décadas del siglo XIX, la mayor importancia que la villa de Puno fue ganando en términos comerciales y demográficos incidió en el proceso de constitución de un espacio urbano más dinámico, con la integración de las parcialidades indígenas preexistentes al mercado urbano. Simón Quispe y Emilio Chambi (1981, p. 13) consideran que los *ayllus* originales que dieron lugar al nacimiento de la ciudad de Puno serían los de Paxa, Manto, Ch'eka y Huaraya.

Si relacionamos, desde la continuidad histórica, el antiguo pueblo de Puno con la nueva villa, tenemos que de aldea indígena adquirió la categoría de villa, en 1668, para luego, en 1805, alcanzar el rango de ciudad. Sin embargo, señala José Tamayo Herrera (1982), el desarrollo urbanístico de Puno, si bien fue constante, distó mucho de ser acelerado:

Puno surgió como centro urbano en 1668, casi prácticamente a nivel aldeano, pero poco a poco a lo largo de un siglo hasta la séptima década del siglo XVIII, una vida citadina reducida e incipiente se fue robusteciendo gradualmente en todo el Altiplano. [...]. Numerosas familias españolas se establecieron en Puno, Azángaro, Huancané y sobre todo Chucuito, pues Puno durante muchos años fue solo lugar de paso a esta última ciudad, asiento de las Cajas Reales y la que tenía la población española y criolla más numerosa (1982, p. 67).

---

19 Mamani, Inocencio. "Mañazo, mi barrio". Folleto mimeografiado. Citado en Quispe y Chambi (1981, p. 7-8).

Durante este proceso de tránsito, desde su configuración como aldea o pueblo de «naturales», para pasar luego a villa y, finalmente, a ciudad de españoles, mestizos e indígenas, el templo de San Juan Bautista jugó un papel protagónico en la articulación de los distintos grupos sociales que componían la población puneña. La autoridad eclesiástica, haciendo efectiva las políticas de evangelización en el Altiplano, ordenó la construcción de un templo para destinarlo al adoctrinamiento de los indígenas del pueblo de Puno. Es conocido que la evangelización de los naturales durante el periodo virreinal empezó desde el momento en que los aventureros castellanos llegaron a estas tierras y emprendieron la conquista, sin embargo los logros más destacados en la cristianización de los Andes se alcanzaron luego de los concilios limenses<sup>20</sup>, reuniones en las que se acordó el inicio de una agresiva campaña misionera con nuevas metodologías que buscaron alejar a los indígenas de sus antiguas creencias y prácticas religiosas —principalmente, mediante la política de extirpación de idolatrías— y convertirlos a la nueva fe cristiana —a través de bautismos, elaboración de catecismos y sermonarios en lenguas nativas, etcétera—. Imbuidos del espíritu de los concilios, los misioneros dominicos, agustinos y jesuitas llevaron adelante agresivas campañas de evangelización en la región altiplánica a lo largo de un siglo.

Tras la destrucción del asiento minero de San Luis de Alba y del consiguiente traslado de su población hacia la nueva villa de Nuestra Señora de la Concepción y San Carlos de Puno, levantada a muy poca distancia del antiguo pueblo de Puno, el Virrey Conde de Lemos dictó una serie de ordenanzas, disponiendo algunas de ellas el trazado de la nueva población, el establecimiento de la iglesia y de otras instituciones, la distribución de solares a los primeros vecinos, el nombramiento de las nuevas autoridades, la designación de la villa como capital del corregimiento de Paucarcolla y, finalmente, la realización de una misa de acción de gracias y consagración de la villa<sup>21</sup>.

---

20 Los concilios limenses fueron reuniones de obispos en las que se establecieron los fundamentos de la Iglesia católica en los Andes y se discutieron problemas doctrinarios y estrategias de evangelización de los indígenas. Fueron cinco los concilios realizados en Lima durante el periodo colonial, pero los más importantes fueron los tres primeros, los cuales se llevaron a cabo en el siglo XVI: el primero en 1551-52, el segundo en 1567-68 y el tercero en 1582-83. Véase: Duviols (1986); y, para el caso de su impacto en el altiplano, Salles-Reese (2008).

21 El cosmógrafo Cosme Bueno señala que, cuando el virrey ordenó asolar la población de San Luis de Alba, esta se componía de más de 3000 casas. La villa de Puno adquirió, además, el rango de cabecera de la provincia de Paucarcolla (Bueno, s/f).

Con el establecimiento de una nueva iglesia en la flamante villa de Puno, y convertida luego en su catedral, dos templos coexistieron en el lugar aunque, inicialmente, estuvieran claramente diferenciados: el pueblo de San Juan tenía un templo para naturales y la villa de San Carlos uno para españoles. Esta misma diferenciación se reproducía entre los habitantes de los dos poblados contiguos. Al respecto, señala Ignacio Frisancho Pineda:

Quiero llamar la atención sobre la distinción que hacían los primeros pobladores de la Villa de Nuestra Señora de la Concepción y San Carlos de Puno, y que en el testamento del cura don Silvestre de Valdés se recalca, entre la Villa que era la parte nueva de esta población y el pueblo de Puno, que era la parte antigua, mayoritariamente habitada por los naturales (Frisancho, 1999, p. 13).

Luego de establecida la villa de Puno, se inició un período de relativa paz social y creciente prosperidad en la región. Esto cambiaría cuando, hacia 1781, los afares revolucionarios de Túpac Amaru II llegaron hasta las puertas de la villa, que fue asediada hasta en tres oportunidades por las fuerzas rebeldes, siendo finalmente tomada una vez que la población puneña fuera evacuada hacia la ciudad del Cusco. Señala la tradición que, cuando se hacía inminente la toma de la villa por parte de las fuerzas tupacamaristas, los defensores de Puno se encomendaron a la protección de la virgen:

[...] al anoecer del 12 de Mayo, sintiéndose perdidos los defensores de la Villa de Puno, como una súplica postrera a la Virgen de la Candelaria, que se veneraba en la Iglesia de los indios de San Juan, decidieron sacarla en procesión, con acompañamiento de velas y sirios encendidos y entonando canciones religiosas dedicadas a la "*Mamacha Candelaria*" (Frisancho 1996: 151).

Testimonios de la época dan cuenta de los enfrentamientos llevados a cabo en el pueblo de Puno por el ataque de los indígenas insurrectos. Se describen los duros combates contra las milicias realistas a espaldas del templo de San Juan, las cuales lograron resistir la arremetida de las tropas tupacamaristas:

Por las espaldas de la iglesia de San Juan, acometieron igualmente con el mayor empeño, pero los contuvo el teniente de fusileros, D. Francisco Sea con su piquete, y la caballería de Caracoto y Juliaca, y

los honderos de estos mismos pueblos, que mandé apostar allí desde los principios<sup>22</sup>.

Según se anota, esta resistencia evitó que el pueblo de San Juan fuese saqueado e incendiado por los insurgentes, al estar dentro de la zona de defensa de las trincheras. René Calsín (2013) refiere que los habitantes del pueblo indígena de San Juan, particularmente los del barrio Mañazo, tuvieron un papel protagónico en la defensa de la villa de Puno. Luego de estos sucesos, los vecinos de Puno, que habían combatido la rebelión de Túpac Amaru II, solicitaron mercedes y privilegios para su villa. La Corona le concedió el título de “Fiel Ciudad de San Carlos de Puno”, y desde entonces Puno entró en una etapa de rápido crecimiento y desarrollo urbano, convirtiéndose, a principios del siglo XIX, en una importante ciudad de enlace entre el Perú y el Río de la Plata.

Años más tarde, hacia 1795, según apuntan algunos autores, Fray Ambrosio Mariano Caraza solicitaba el local de la iglesia de San Juan para instalar un hospital. En 1841, una nota del obispo del Cusco señalaba que estaba previsto vender algunos retazos del cementerio de San Juan — ubicado al lado del templo—, para asumir los gastos de su mantenimiento, ya que su infraestructura, venida a menos, amenazaba con desplomarse.

Hacia 1812, el intendente de Puno, Manuel Quimper Benites del Pino, decidió llevar adelante un ordenamiento urbano en el espacio circundante al templo de San Juan. Esta autoridad mandó delimitar un cuadrilongo (plaza) frente al templo; seguidamente, distribuyó solares entre la población española e indígena que se apersonó al lugar a solicitar un terreno para establecer sus casas:

[...] habiendo observado [el intendente] que la Santa Iglesia nombrada de San Juan de Puno, antigua parroquia de Naturales de esta ciudad se hallaba sin Plaza foral, por la notable omisión de sus primeros pobladores, que de necesidad precisa exigía su formación, tanto para el adorno y armoniosa vista de su población cuando por ceder con su aumento de caseríos [...] [resolvió] ponerla en ejecución, y para ello mandó publicar y fijar un bando invitatorio el año de mil ochocientos doce, con calidad de

---

22 Joaquín Antonio de Orellana. “Relación del cacique de Puno, de sus expediciones, sitios, defensa y varios acontecimientos hasta que despoblé la villa de orden del Sr. Inspector y Comandante General Don José Antonio del Valle. Corre desde el 16 de noviembre de 1780 hasta 17 de julio de 1781”. En *Ángeles* (1836, p. 95).

que se distribuiría a los ocurrentes los sitios proporcionalmente bajo de mensura y delineación. En su virtud ocurrieron varios vecinos así españoles, como indios a pedir sitios para fabricar sus casas; y su señoría, después de haber figurado un cuadrilongo en aquel terreno que está al frente inmediato de dicha iglesia, hizo las adjudicaciones a nombre del Rey, prudencialmente proporcionado a cada uno de los solicitantes<sup>23</sup>.

El documento en cuestión pone en evidencia que la antigua población de indígenas de San Juan había cambiado su composición social, con la presencia de vecinos españoles y criollos, incluso autoridades coloniales, que fueron estableciéndose en los alrededores de la antigua parroquia de «naturales», donde convivieron con familias indígenas urbanizadas, con las que compartían, seguramente, las funciones religiosas en el templo de San Juan.

Sin embargo, un testimonio de estos mismos años nos otorga una descripción distinta de la composición social de los fieles del templo de San Juan Bautista, a inicios del siglo XIX:

[...] También hay otra iglesia, que se distingue con la titular de Nuestra Señora de Puno, y es la más antigua, dedicada únicamente al servicio de las funciones de los indios, por estar la otra destinada a los españoles con el nombre de la villa, es formada por un gran jacalón, de longitud de 60 a 70 varas, y de latitud de 16 poco más o menos: se halla edificada en una gran plazuela que recibe su nombre a la entrada de la ciudad, camino de Arequipa [...] (M.Q., 1822, p. 9)<sup>24</sup>.

La información ofrecida por los testimonios no termina de esclarecer la composición étnica y social de los fieles que, a inicios del siglo XIX, participaban de las actividades religiosas en el templo de San Juan. Uno de los documentos anteriormente nombrado nos señala que, según los funcionarios coloniales, la antigua distinción de capilla de «naturales» para referirse a San Juan Bautista, pareciera haberse disipado, una vez que

---

23 "Documento ratificado por el Sr. Alcalde Ordinario de Primera Elección en favor de los dueños de los sitios y casas hechas en la Plaza de Puno, por considerarse perdidos los originales con el motivo de los saqueos padecidos por el alzamiento general [26 de febrero de 1815-6 de marzo de 1820]". Archivo Histórico Regional de Puno, Notario Juan de Valenzuela, Protocolo, N° 10, ff. 3-4.

24 Este mismo autor señala que la población de Puno estaba constituida por unas doscientas casas y «en sus intermedios accesorias que sirven de habitación al común del pueblo, y en las que muchos de ellos siguen un infeliz comercio de comestibles y varias bujerías para su diaria subsistencia, porque sus fondos no prometen más [...]» (p. 8).

el crecimiento de la población favoreció la convivencia de diversos grupos étnicos en los alrededores del templo, diversificando su feligresía<sup>25</sup>. Sin embargo, un testimonio ulterior, de 1822, insiste en una grey exclusiva de indígenas, mientras que la población española es adscrita a las celebraciones religiosas ofrecidas en el templo de la villa de San Carlos. Situación que, por otro lado, se contradice con la información que ofrecen algunos testamentos donde se anotan las donaciones que «vecinos» de la villa legaban a la cofradía de la Virgen de la Candelaria o de la Purificación en el templo de San Juan<sup>26</sup>. Este templo es también denominado como iglesia «matriz», por ser el centro administrativo de las otras capillas que fueron estableciéndose en las poblaciones indígenas anexas a Puno, como San Pedro de Icho<sup>27</sup>.

Arquitectónicamente, el templo de San Juan estaba compuesto por una pequeña sala o «camarín» donde se almacenaban los distintos objetos de culto, joyas y ropas de las diferentes imágenes —además de San Juan y Purificación, la Virgen del Rosario, el Señor del Santo Sepulcro, entre otros—, un salón principal de culto y el panteón en un terreno adyacente. El techo del templo era de paja, lo que ocasionalmente originaba inundaciones en tiempos de lluvia y, a la larga, generó el derrumbe de sus muros. En un oficio de 1853, el prefecto departamental se dirigía al vicario de Puno señalándole la proximidad de la temporada de lluvias y que, a fin de asegurar el ornato de la ciudad era necesario prestar atención a las condiciones del templo:

---

25 Este hecho lo certifican algunos documentos sobre transferencia de propiedades en los alrededores del templo de San Juan de finales del siglo XVIII. Por ejemplo, hacia 1796, Pascual Toledo y su esposa María Oyangure, vecinos de la villa, vendieron una propiedad, compuesta por dos viviendas techadas, situada a un costado de la iglesia parroquial de San Juan y, en sus linderos, apuntan tener por vecinos «unos ranchos de indios cuyos nombres ignora[n]», Testamentos y otros documentos importantes para las personas que les pueda convenir, 1796. Archivo del Obispado de Puno.

26 Así, por ejemplo, el testamento de Bernardo Pineda, vecino de la villa de Puno [21 de agosto de 1802], donde se anota la entrega de dos espejos de plata a esta virgen. Archivo del Obispado de Puno.

27 Un documento, elevado por el párroco de San Juan Bautista a Roma, fechado en 1888, señala que el territorio parroquial de San Juan constaba de entre 14 y 18 leguas cuadradas, y sus límites establecidos por el norte con la parroquia de Paucarcolla, por el sur con la de Chucuito, por el oriente con el lago Titicaca, por el sudeste con la de Pichacani y por el occidente con una parte de la de Tiquillaca. Asimismo, la doctrina estaba compuesta por unos ocho mil católicos, divididos en quince parcialidades: «Para, Huaraya, Checca, Chimo, Chulluni, Manto, Mañazo, Tintoreros, Ycho-marca, Yunuhuire, Hahuallani, Haillihuaya, Ojerana, Huallatani y Culto». Véase: Solano, Eustaquio. «Datos pertinentes a la parroquia de San Juan de Puno suministrados en consonancia a lo solicitado por el Secretario del Palacio del Quirinal de Roma, 19 de junio de 1888», Datos geográficos remitidos por los señores curas. Archivo del Obispado de Puno.

[...] ha llamado mi atención la planicie que forma el cementerio de la Matriz, en donde por su elevación y ningún declive se forma un depósito de las aguas y, por consecuencia, filtran estas los cimientos con exposición a que el templo se resienta o a que con el tiempo haya un desplome. Además las gradas superiores impiden la vista de una parte de la fachada quitándole su elegancia y presentando el edificio imperfecto. Para obviar estos defectos deseo emprender la obra de rebajar el terreno que a juicio de los alarifes sea necesario hasta formar un plano inclinado. Para ello cuento con la cooperación de Ud., no precisamente para que la fábrica contribuya con sus fondos, sino para que con el ejemplo de Ud. se estimulen los jornaleros, y se economice el tiempo y las cantidades que he destinado a esta obra<sup>28</sup>.

De alguna manera, la preocupación de la autoridad prefectural presagiaba el desmoronamiento de la estructura del templo, tal como aconteció unos años más tarde. Situación que, sin embargo, no era un hecho aislado, sino que había venido afectando, a causa del clima y el descuido de los propios párrocos, a otras muchas parroquias de Puno.

Por otro lado, las riquísimas joyas que componían el ajuar de la Virgen de la Candelaria fueron, en varias ocasiones, objeto de robos sacrílegos. El 1 de febrero de 1840, el provisor y vicario del departamento denunciaba el robo de las alhajas de la virgen, denominándola «patrona titular de la Iglesia de San Juan de Puno», hecho acontecido la madrugada del 31 de enero «[...] en circunstancias que las dichas alhajas se hallaban previstas para adornar a la soberana imagen en el día de su festividad el 2 de febrero y cometido el crimen sacrílego se encontró el cofre de lata [...] [en el que guardaban las joyas] en el cementerio de la matriz»<sup>29</sup>.

Años más tarde, en 1877, se sucedió otra profanación al templo con el hurto de la custodia, también durante las fiestas de la Virgen de la Cande-

---

28 "Oficio de la Prefectura de Puno al Provisor y Vicario del Departamento, 22 de agosto de 1853", Oficios de la Prefectura del Departamento de Puno. Archivo del Obispado de Puno. El terreno del cementerio fue unos años después expropiado, aparentemente, por disposición prefectural, con el fin de afianzar la expansión urbana de la ciudad, una vez que se estableció otro camposanto a las afueras de la población. "Oficio de la Vicaría Capitular del Cuzco al Provisor del Departamento, 19 de enero de 1862", Oficios del Itmo. y Rdmo. Señor Obispo y Vicario Capitular de la Diócesis del Cuzco al Sr. Provisor y Vicario General del Departamento de Puno. Archivo del Obispado de Puno.

29 "Denuncia del síndico de la iglesia de Puno ante el provisor y vicario general del departamento por el robo de las alhajas de Ntra. Señora de la Purificación, 1 de febrero de 1840", Expedientes y documentos de diversos asuntos, años 1707-1862. Archivo del Obispado de Puno.

laria o de la Purificación, la madrugada del 7 de febrero. En este caso se dispuso el «enlutado» del templo, prohibiéndose la realización de acto religioso alguno hasta que se recuperasen los objetos extraídos, por lo cual la imagen de la virgen tuvo que ser trasladada a la catedral para continuar con las celebraciones:

[...] se ha cometido el sacrílego robo del viril y de la custodia que contenía la Sagrada hostia que ha sido violada y profanada sin duda por los delincuentes, a que con ese hecho atroz y de tanta magnitud, se han inferido los incalificables ultrajes y agravios a Nuestro Jesús Sacramentado, y a que por tan enorme delito debe su Iglesia manifestar su duelo en la forma prescrita por el derecho canónico. Por tanto, mandamos se enlute aquel templo en la manera posible y lo declaramos en entredicho local y especial y en su consecuencia, prohibimos que en él se hagan los divinos oficios, así como la administración y recepción de los Sacramentos, mientras se encuentren las especies hurtadas o hasta que lo alcemos por nueva orden, debiendo en su virtud ser trasladada la Imagen de la Santísima Virgen María de la Purificación o Candelaria a nuestra Santa Iglesia Catedral, en la que se continuará su novena y se harán las funciones parroquiales sin perturbar de ningún modo las distribuciones propias que le corresponden con arreglo y sujeción a su Regla [...].<sup>30</sup>

El vicario de Puno, en oficio del 5 de marzo de ese mismo año dirigido al párroco de San Juan, puso en conocimiento la información oficial que daba cuenta del descubrimiento de los autores del hurto y del final de la custodia y las hostias consagradas. Ante ello se decide una serie de acciones de penitencia y oración, que incluía una procesión, prosiguiendo a la suspensión del entredicho en que se encontraba la iglesia de San Juan, permitiendo al sacerdote seguir con sus funciones parroquiales.

## **LAS DOS «PATRONAS» DE PUNO, LA IGLESIA MATRIZ Y LA CATEDRAL**

En 1850, fray Rafael Sans publicaba una novena en honor a la virgen celebrada en el templo de San Juan. Este documento, en el cual el religioso reclama la piedad del pueblo de Puno —y le recuerda la celestial intervención de la Virgen de la Candelaria o de la Purificación en contra de la «multitud espantosa de indígenas» que asoló diversas poblaciones del altiplano—, está dirigido, en efecto, a las familias notables de la población

---

30 "Expediente de entredicho con motivo del robo de la custodia de la Iglesia de San Juan, 9 de febrero de 1877", Oficios de los Señores Párrocos y otros documentos de la Provincia del Cercado, años 1872-1879. Archivo del Obispado de Puno.



que componían parte de la feligresía que rendía pleitesía a esta imagen religiosa en la ciudad del lago (Sans, 1850). Asimismo, la descripción que ofrece Felipe de Piérola acerca de las celebraciones acontecidas en Puno con motivo de la creación de un nuevo obispado con sede en dicha ciudad, en 1866, evidencia la incorporación del templo de San Juan Bautista en el escenario religioso «oficial» de la villa puneña:

[...] tuvo lugar en el indicado día 19 de marzo [1865] con la mayor solemnidad la erección de la Diócesis. En él, la Ciudad de Puno, vestida de gala, ostentaba por do quiera la bandera bicolor y multitud de vistosos arcos se elevaban a cortas distancias en el trayecto que une el templo de San Juan con la Iglesia Catedral.

[...]

El 19 de marzo, desde la iglesia de San Juan, donde estaban reunidos el Sr. Provisor y Vicario General de la nueva diócesis de Puno, Francisco Cabrera, partió una procesión de la Bula y Acta de erección de la diócesis. La bula y acta de erección de la Diócesis, que las llevaba en el pecho, completamente adornadas, dijo Sr. Provisor revestido de capa pluvial, precedido por el clero, colocado en el debido orden y seguidos por las corporaciones y el pueblo con dirección a la iglesia de San Carlos (Piérola, 1865, pp. 25-26).

Una vez que se decide la creación del obispado puneño, los documentos señalan que, de los dos templos que existían en la ciudad, uno debió elevarse a catedral y su principal advocación, entronizarse<sup>31</sup>. Así, el antiguo templo de Nuestra Señora de la Concepción y San Carlos asumió el rango de Catedral, desapareciendo la parroquia de su antiguo templo y pasando, desde entonces, toda la población de Puno a depender de las actividades parroquiales de San Juan, lo que evidentemente fortaleció la vinculación de los *vecinos* de la villa con las distintas celebraciones de este antiguo templo de «naturales». Asimismo, al erigirse la diócesis, la principal advocación de la catedral, Nuestra Señora de la Concepción, fue entronizada como patrona titular del obispado. Empero, la población puneña mantuvo su devoción, ya fuertemente expandida, a la Virgen de la Purificación o Candelaria<sup>32</sup>.

31 Se debió decidir «cuál de los templos existentes en la Ciudad de Puno sea el más aventajado por su forma, extensión, ornato y elegancia que merezca ser erigido en Iglesia Catedral [y] cual sea el Santo titular de su Advocación». "Oficio de la Vicaría Capitular de la Diócesis de Cusco al Provisor del departamento de Puno, 3 de enero de 1865", Oficios de los Iltmos. y Rdmos. señores Arzobispo, obispos y vicarios capitulares de las diferentes diócesis de la República, años 1857-1869. Archivo del Obispado de Puno.

32 Documentos posteriores, de las primeras décadas del siglo XX, mantienen la

Consciente de las pésimas condiciones que presentaba el templo de San Juan, la secretaría episcopal de Puno realizó una visita al mismo, el 5 julio de 1868, ordenando al párroco del templo, Lucas Toro, realizar reformas que acaben con el «estado ruinoso en que se halla el templo parroquial». Sin embargo, un mes después, al evidenciar que el cura Toro había desatendido, por descuido propio, esta disposición, se decide el nombramiento de un interventor, el presbítero Domingo Cabrera, para que «perciba todos los proventos [sic] y entradas de fábrica, debiendo segregar las dos terceras partes de los primeros, que entregará al párroco [...] y el resto así como los ingresos de fábrica serán aplicados por él al reparo del templo»<sup>33</sup>.

Una descripción detallada de la constitución arquitectónica del templo de San Juan nos la ofrece la inspección que el presbítero Víctor Pacheco realizó, en compañía de algunos vecinos, en octubre de 1878, en la que señala el estado de la parroquia y los enseres que esta contiene. Así, al referirse a la estructura del templo se anota que:

Se encontró primero el templo formado de paredes con sus correspondientes estribos de piedra antigua, con dos puertas grandes de madera corrientes, una torre también de piedra, campanas escala y puerta de madera algo rota. El cementerio compuesto de un arco grande a la puerta principal todo de piedra, observándose en dicho cementerio algunos montones de tierra en los costados, así como unos cimientos en la esquina que mira al camarín. Un cuarto que sirve para los sacristanes. Una capilla con el nombre de camarín con su [...] correspondiente patio, gradas de piedra, puerta y demás útiles en el interior<sup>34</sup>.

El mismo informe advierte la destrucción de gran parte de las paredes del cementerio que no había recibido mayor cuidado de parte del párroco, para luego pasar a describir el interior del templo:

[...] se encontró los altares en buen uso, todo trabajo antiguo, así como el altar mayor y púlpito - El alfombrado sumamente usado con excepción el del presbiterio que se halla en buen estado - El estrado en mal estado

---

referencia de la Concepción como Patrona de la diócesis de Puno. "Oficio de la Prefectura de Puno al Vicario General de la Diócesis, 7 de diciembre de 1936". Archivo del Obispado de Puno.

33 "Oficio de la Secretaría Episcopal [Felipe de Piérola] al Cura Canónico de la Doctrina de San Juan de esta ciudad, 5 de julio de 1868", Oficios de los señores párrocos y otros documentos de las provincias del Cercado y otras, año 1868. Archivo del Obispado de Puno.

34 "Inspección del templo de San Juan por el presbítero cura encargado Don Víctor Pacheco asociado a los ciudadanos que suscriben [3 de octubre de 1878]", Inventarios de las doctrinas de la provincia del Cercado. Archivo del Obispado de Puno.



Portada del novenario dedicado a la imagen de la Purificación, venerada en la parroquia de San Juan Bautista de Puno, de 1850. Redactado por el misionero Rafael Sans, es el primer documento impreso que refiere la historia de la intervención «divina» de la virgen en la defensa de Puno durante los ataques de 1780. Es también uno de los primeros testimonios escritos que se refiere a la virgen como «Señora de Puno».

- Los escaños y confesionarios se encuentran en regular uso, así como la pila bautismal y campanillas de servicio.

En la sacristía se halla destrozado su empapelado y roto parte del tamborillo, se encontró una cruz alta con sus dos ciriales y varas correspondientes todo de plata aunque abollados aquellos pero en uso: [...] en la ornamentera [sic] se han encontrado varios ornamentos, unos usados y en buen estado y otros en mal estado más un ornamento bueno y completo - Las albas, parte de ellas en buen estado y parte de ellas en mal del mismo modo que los roquetes purificadores, corporales, mandiles y demás - El alfombrado muy usado y sus asientos y mesa en regular estado - Ceras ninguna; un incensario, naveta, una caldereta con su hisopo, un depósito de sal para los bautismos y unas crismas todo de plata en regular uso. Los cálices con sus correspondientes palenas [sic] y demás en uso regular. Una lámpara de hoja de lata con sus vidrios en mal estado. En el coro de la Iglesia se encuentra un órgano antiguo en mal estado - En la nave del señor de la Sentencia un órgano nuevo que se dice ser del Señor Borrati.

## **EL DERRUMBE DEL TEMPLO DE SAN JUAN Y SU PROLONGADA RECONSTRUCCIÓN**

La acción destructora del tiempo ha causado, como bien lo sabéis, la ruina de un gran número de Iglesias de nuestra diócesis, entre otras la de San Juan de esta ciudad.

Cuánto se aflige el espíritu al ver destruido el templo del Señor, la mansión santa de la verdad y de la paz, la casa del gran padre de familia, siempre pronto a escuchar las súplicas de sus hijos y a remediar sus necesidades (Puirredon, 1890, p. 10).

En 1881 el templo de San Juan Bautista de Puno sufrió un incendio, consumiéndose todo el techo —construido en paja de *ichu y totora*—, a causa de la quema de un petardo, dañándose seriamente su estructura que, al poco tiempo, terminó colapsando<sup>35</sup>. Un documento hace referencia a este hecho, señalando que «[...] el citado templo se encuentra en la actualidad sin techo

---

35 El uso de pirotécnicos en las fiestas locales ha sido causa de numerosos siniestros en Puno, hecho que incidiría en la aplicación de una normativa sobre sus usos. Así, el reglamento de policía de 1864 decía «Está prohibido encender candelas y quemar cohetes en los lugares que puedan ocasionar un incendio; y cuando en algunas funciones se requiera la solemnidad de costumbre, se concederá por el intendente con la calidad de que las camaretas no excedan el peso de una libra y que los cohetes sean de los llamados tronadores; tomándose en todo caso las precauciones necesarias para evitar daños. La concesión tendrá lugar por una erogación que previamente se haga de cuatro a ocho reales [...]». En: Paniagua Núñez (1864).

a consecuencia de haberse caído este el día 5 del presente [marzo] sin que desgraciadamente haya en esta ciudad otra iglesia que pueda sustituir a la parroquial, que se halla inutilizada»<sup>36</sup>.

Evidentemente, el derrumbe del templo de San Juan, a causa del clima y descuido de los párrocos que estuvieron a su cargo, no fue la excepción. Diversos informes de las autoridades políticas, prefectos y subprefectos, denuncian el abandono que presentaban muchas de estas parroquias y el poco esmero de las autoridades religiosas por cuidar el ornato de las mismas. En 1896 el prefecto señalaba las pésimas condiciones en que se hallaban la mayoría de los templos del departamento:

Nada satisfactorio es, ciertamente, el estado de los templos del Departamento, algunos de los cuales se hallan en condiciones tales que desaparecerán por completo, si no se atienden oportunamente a su reparación. Su ornato desdice de la cultura de pueblos medianamente civilizados, no obstante de que el número de fiestas religiosas aumenta cada día, y por consiguiente, las entradas de los párrocos (Flores, 1896, p. 29).

Al caer el techo, el templo de San Juan quedó inutilizado y debieron iniciarse las tareas de reconstrucción, merced a los donativos y limosnas que ofrecieron los devotos puneños en una campaña «pro reconstrucción» del templo<sup>37</sup>. La conclusión de esta obra, sin embargo, fue un proceso lento y en ocasiones complicado. Las carencias económicas que atravesó la parroquia y, en general, la población puneña, obligó a retrasar en varios momentos su reconstrucción.

Además, el manejo de los dineros ofrecidos por los fieles para la realización no fue siempre el ideal. Así, en 1882, se acusó al párroco del templo, Wenceslao Enriquez, de haber usado indebidamente parte de las limosnas en construir una capilla, de uso privado, en el colegio de San Carlos. La Vicaría capitular de la diócesis emitió un pronunciamiento luego de las

---

36 "Oficio de Santiago Zevillanos, vecino de Puno al Dean y Vicario cabildo Eclesiástico, 31 de marzo de 1881. Expediente eclesiástico seguido por D. S. Zevillanos, pidiendo la traslación de la imagen de Sr. Cristo Juez que existe en el camarín de la Iglesia de S. Juan a la de la catedral de esta ciudad. Iniciado el 5 de abril de 1881". Archivo del Obispado de Puno.

37 Un informe del párroco de San Juan señalaba: «Esta parroquia carece de templo por haberse desplomado el que le correspondía ahora cinco o seis años, hallándose en construcción otro nuevo. La antigua Iglesia parroquial de San Carlos tiene hoy la categoría de Catedral» (Solano, 1888).

pesquisas correspondientes, acusando al párroco de haber actuado indebidamente en el manejo de las limosnas:

Autos y vistos con lo expuesto por nuestro promotor fiscal y atendiendo a que para la inversión de la suma recolectada que piadosamente erogaron los fieles para la reconstrucción del templo de San Juan de esta ciudad, no ha tenido el ex cura Don Wenceslao Fernandez [sic] facultad ni autorización alguna de esta vicaría para distraer y aplicar a otro objeto muy distinto del determinado para esa obra pía como aparece de los obrados, declaramos al mencionado Presbítero Enriquez responsable de la cantidad abusivamente invertida en la Capilla [del colegio de San Carlos], a que se refiere: y ordenamos su debida restitución en el término de la ley<sup>38</sup>.

Un par de años más tarde, el nuevo párroco de San Juan, Eustaquio Solano, realizó viajes a las distintas poblaciones de la provincia de Puno a fin de continuar la recaudación de fondos entre los vecinos para la reconstrucción del templo<sup>39</sup>. El avance de los trabajos, sin embargo, dependía de la voluntad y recursos que las autoridades obispales pudieran gestionar para dicha obra. En una comunicación elevada por el párroco de San Juan a la vicaría de la diócesis en junio de 1886, se solicita le informen si los trabajos emprendidos el año anterior continuarían o quedarían completamente paralizados: «La sociedad puneña cree que esta interrupción es originada por mi descuido y desentendencia, por lo cual deseo saber el parecer de Us. para trasmitirlo a ella en guarda de la responsabilidad que se pretendiera hacer pesar sobre mis débiles hombros»<sup>40</sup>.

Ante esta aparente inacción de la diócesis, la prefectura de Puno elevó un oficio al obispo señalándole que «por deseo expreso del pueblo de Puno» manifiesto en una solicitud colectiva se «reclamaba la participación

---

38 "Expediente seguido para que el Párroco de la Matriz de San Juan de esta ciudad rinda las cuentas erogadas y de las limosnas por los feligreses de esta parroquia para la reconstrucción de su templo. Inicia el 14 de agosto de 1882". Archivo del Obispado de Puno.

39 «He ordenado a los gobernadores de mi dependencia para que presente al Sr. Cura Dr. Dn. Eustaquio Solano las facilidades que requiere para el llevo de su misión, en las limosnas que debe colectar, destinada a la reconstrucción del templo caído de San Juan de esta ciudad. Sé que tengo el honor de decir a Ud. en contestación a su estimable oficio del 23 de los corrientes [...]». "Oficio de la Prefectura General del Departamento de Puno al gobernador eclesiástico de la diócesis, 30 de abril de 1885", Oficios de los Señores Prefectos del Departamento que han tenido lugar en los reverendos SS. Obispos de la Diócesis, años 1861-1897. Archivo del Obispado de Puno.

40 "Oficio del Cura de San Juan al Vicario de la Diócesis, 1 de junio de 1886", Expediente seguido por el cura D. Eustaquio Solano. Hacinamiento de notas varias, 1886. Archivo del Obispado de Puno.

activa de la prefectura de Puno en la obra de refacción de la iglesia catedral [sic] que se encontraba en pésimo estado»<sup>41</sup>. Asimismo, en 1887, el alcalde provincial de El Cercado elevó un oficio a la prefectura donde señalaba que, por ser asunto de interés para toda la población de Puno, destruiría algunos de los muros del templo que seguían en pie, acción que fue respaldada por la autoridad departamental, la cual, oportunamente, informó al obispo de Puno:

Siendo notorio el peligro que amenaza los muros del templo de San Juan de esta ciudad por el estado ruinoso en que se hallan desde que se desplomó su techo, i siendo deber de la autoridad local evitar las desgracias que la caída de dichos muros pudieran ocasionar, me dirijo a Ud. a fin de que se sirva mandar la demolición de ellos ya que la Junta creada para la reconstrucción de ese templo se ha propuesto verificar tan importante obra. No dudo que Ud. se servirá atender al pedido que por la presente me permito hacerle en fuerza de la razón que llevo expuesta<sup>42</sup>.

A fin de continuar los trabajos de reconstrucción del templo y por las evidentes carencias económicas que se presentaban, la diócesis dispuso la venta de una parte importante de la platería, correspondiente al ajuar de la Virgen de la Candelaria, conservada en el camarín, uno de los ambientes interiores que se mantuvieron tras el derrumbe del templo, para lo cual solicitó al Gobierno la licencia para realizar la mencionada transacción, requerimiento aceptado por la autoridad nacional.

Habiéndose comprobado en este expediente la necesidad y utilidad de la venta de las alhajas de la Iglesia de San Juan de Puno para aplicar su producto a continuar la obra de la reconstrucción de ese templo, y llenándose los demás requisitos legales para la enajenación de los bienes de las iglesias, de acuerdo con el dictamen que precede del fiscal de la Corte Suprema de Justicia: concédese por parte del Gobierno la licencia que se solicita [...] debiendo verificarse la venta en remate público (... )<sup>43</sup>.

---

41 "Oficio elevado por la Prefectura de Puno al Monseñor de la Diócesis de Puno, 1 de abril de 1887", Oficios de los Señores Prefectos del Departamento que han tenido lugar en los reverendos SS. Obispos de la Diócesis, años 1861-1897. Archivo del Obispado de Puno.

42 "Oficio de la Prefectura de Puno al Monseñor Dean Vicario Capitular de la Diócesis, 14 de setiembre de 1887", Oficios de los Señores Prefectos del Departamento que han tenido lugar en los reverendos SS. Obispos de la Diócesis, años 1861-1897. Archivo del Obispado de Puno.

43 "Oficio del Ministerio de Justifca, Culto, Instrucción y Beneficencia al Vicario Capitular de la Diócesis de Puno, 11 de julio de 1888", Oficios del Ministerio de Justicia, Culto, etc., 1855-1858; 1869 a 1898-1899. Archivo del Obispado de Puno. Tras el remate de los doscientos cuarenta y ocho marcos de plata labrada, la buena pro fue obtenida por Antonio Calvo, por la cantidad de dos mil ciento setenta soles



Hacia 1890 el obispo de Puno decide la convocatoria a una Junta de Reconstrucción del Templo, nombrando a algunos vecinos «notables» de la ciudad, a fin de organizar los fondos requeridos para las obras de rehabilitación. Su primera directiva la integraron Agustín Tovar (presidente); José M. Amat y Rivero (tesorero), José Carrión, José Rivano y Manuel Castro (secretario)<sup>44</sup>. Por espacio de 17 años esta comisión se encargó de administrar los fondos destinados a la obra del templo —como los que se generaron por la venta de la platería de la virgen—, el trabajo con los arquitectos y artistas contratados para el diseño de la estructura, el pago a los operarios y la negociación con los proveedores de los materiales, muchos de los cuales eran encargados desde Arequipa, a fin de concluir la obra<sup>45</sup>. Lo que no significa, sin embargo, que los trabajos hayan continuado sin mayores contratiempos. En distintos momentos, la carencia de fondos obligó a paralizar, temporalmente, la construcción<sup>46</sup>.

En 1905, el informe del cura de San Juan, Mariano Velasquez, al momento de entregar el cargo al presbítero Salvador Postigo, describe los importantes avances que ya se habían realizado en la reconstrucción de la parroquia:

[El templo] tiene el techo de calamina con tumbadillo de madera, el pavimento también de madera, las gradas del presbiterio son de mármol, y todas las puertas tienen sus cerraduras respectivas, menos una, de los postigos de la puerta principal - Las ventanas tienen sus respectivos vidrios, hallándose cinco de estos rotos y siete greteados - El coro se halla

- 
- (s/. 2170.). "Oficio del Ministerio de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia al Obispo de Puno, 5 de enero de 1891", Oficios del Ministerio de Justicia, Culto, etc., 1855-1858; 1869 a 1898-1899. Archivo del Obispado de Puno.
- 44 El libro de actas existente en el archivo obispal, señala que se desarrollaron sesiones entre octubre de 1890 y diciembre de 1907, cuando se firmó el acta de la sesión de clausura de la comisión.
- 45 El nombramiento fue debidamente comunicado y oficialmente reconocido por el gobierno. «Visto el oficio de la Prefectura de Puno en que da cuenta del nombramiento hecho por el Reverendo Obispo de esa Diócesis, de una comisión que se encargue de recaudar y administrar los fondos destinados a la reparación de la Iglesia de San Juan de esa ciudad, así como de arbitrar nuevos recursos con el piadoso objeto y atendiendo a que la medida de que se trata [sic] contribuirá a la más pronta y buena ejecución de la obra, de acuerdo con el informe de la Sección de Culto, se resuelve: apruébese el nombramiento de la Comisión antedicha compuesta de W. Agustín Tovar, Dr. José Amat y Rivero, D. Manuel Castro, D. José Rivano [sic] y D. José Carrión para que en nombre de la autoridad eclesiástica recaude y administre los fondos destinados a la obra de la reparación de la Iglesia de San Juan en Puno, debiendo el Prefecto de ese departamento prestar el apoyo que sea necesario a la referida comisión para el mejor desempeño de su encargo». Oficio del Ministerio de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia al Obispo de la Diócesis de Puno. 26 de enero de 1891. Archivo del Obispado de Puno.
- 46 Es lo que señala, por ejemplo, el prefecto de Puno, David Flores, en su memoria elevada al gobierno (1896, p. 33).



en buen estado con su pavimento de madera - El altar mayor en provisional y tiene un dosel de género ordinario con su aparato de madera - Las paredes de la iglesia están sin blanquear - Uno de los cruceros tiene su altar de cal y piedra y estudio [sic].

La casa cural [sic] consta de cuatro habitaciones teniendo la más grande su división; dos de estas son pavimentadas con madera de cajones, también hay una pequeña cocina.<sup>47</sup>.

Los trabajos en el templo de San Juan también involucraron a las autoridades políticas locales, quienes en distintos momentos administraron la entrega de fondos. Así, en 1900 se dispuso la entrega de mil soles del dinero recabado por la oficina de recaudación de Azángaro<sup>48</sup>. Más adelante, en 1908, la Junta Departamental informaba al obispo que ponía a su disposición la suma de cincuenta libras peruanas para la terminación del atrio y las torres de la iglesia, «obra que es de verdadera importancia, tanto para el culto como para el ornato del parque Pino»<sup>49</sup>.

Así, los avances en los trabajos de construcción permitieron «inaugurar» el templo el 10 de febrero de 1901, en un acto solemne dirigido por el obispo de la diócesis, Monseñor Ismael Puirredón. El entonces Presidente de la República, Eduardo López de Romaña, apadrinó la obra, siendo representado por el prefecto de Puno, coronel Manuel Eleuterio Ponce. Se celebró ese mismo día la octava de la Fiesta de la Virgen de la Candelaria. En la memoria del subprefecto de la provincia de Puno, Samuel Benavides, se describe cómo habían avanzado los trabajos de mejoramiento:

El templo de San Juan Bautista, merced a los esfuerzos de la Junta Reconstructora, marcha a su terminación: el techo de hierro acanalado provisto a manera de cúpula, de una elegante farola, está concluido; las puertas, sólidas y elegantes, están ya colocadas; el estuco y revoque

---

47 "Inventario de las existencias de la parroquia de San Juan Bautista de esta ciudad [10 de julio de 1905]". Inventarios de las doctrinas de la Provincia del Cercado de San Juan Bautista de Puno. Archivo del Obispado de Puno.

El informe también señala las imágenes que se guardaban en el camarín y el templo: «[...] se encuentra la Virgen de la Candelaria con su correspondiente altar y tiene un Niño en sus brazos - Un vidrio del nica [sic] en que se encuentra se halla rota - En la misma capilla está la imagen del señor Justo Juez - En la Iglesia principal se hallan las imágenes siguientes: De la Virgen Dolorosa, Jesús Nazareno, San Juan Bautista, de la Virgen de Remedios y de San Pedro. Todas estas imágenes están en mal estado».

48 "Oficio de la Presidencia de la Junta Departamental al Obispo de la Diócesis [4 de diciembre de 1900]". Oficios de la H. Junta Departamental, año 1900. Archivo del Obispado de Puno

49 "Oficio de la Junta Departamental de Puno al Obispo de la Diócesis [1911]". Oficios de la H. Junta Departamental de Puno, años 1902-1912. Archivo del Obispado de Puno.

**PROPUESTA DE CONSTRUCCIÓN DE LA FACHADA  
DEL TEMPLO DE SAN JUAN (1910)**

Propuesta que presenta el que suscribe al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Puno, para la construcción de la fachada de la Iglesia de San Juan de esta ciudad, según plano que presento con vestíbulo.

Yo, Piero Bolea me comprometo a construir la fachada de la iglesia de San Juan conforme al modelo presentado por el Ilmo. Sr. Obispo y reproduciendo el diseño que adjunto y con las condiciones siguientes:

1° Los cimientos tendrán un metro de profundidad y contruidos con cal y piedra. En caso de no encontrar terreno firme a la profundidad de un metro se me abonará por separado a razón de diez soles mon. nac. por metro cúbico.

2° Los pilares tendrán un espesor de 60 centímetros de grueso, la altura de cinco metros según escala del uno por un metro, la construcción de dichos pilares es de cal y piedra, revocándolo con cemento romano y arena.

3° Los arcos, las cuatro torres y las tres ojivas serán también de cal u ladrillo, los arcos tendrán un ancho en proporción a los pilares y de espesor de 15 centímetros, las torres tendrán una pared de 30 centímetros de espesor por cada lado, la fachada de las torres 1 metro, las ojivas tendrán una pared de 15 centímetros de espesor, según indica el plano, los revoques y adorno de toda la fachada es de cemento romano con arena; la construcción de las cruces y el adorno es de fierro, el revoque interior se hará con yeso.

4° Recoger todas las aguas por canales hasta el nivel del suelo y bajar la puerta principal más abajo del entablado de la dicha Iglesia.

5° El precio es de s/. 3,300 m/nac. por todo lo anteriormente indicado, corriendo todos los materiales que fueran necesarios para dicha construcción, por cuenta del que suscribe el término, que solicita es que cinco meses que correrá desde el día que se firme la escritura, asimismo solicita un adelanto de s/. 1,000 para compra de materiales.

Puno, 22 de febrero de 1910

Sello del obispado: "A 22 de febrero de 1910. Aceptada."

En: Autos dictados por el Ilmo. y Rdm. Obispo de la Diócesis Dr. D. Valentín Ampuero, años 1909-1912. Archivo del Obispado de Puno.

interior solo necesita la última mano de ornamentación; la madera para el piso y tumbado interior del techo, está ya en esta ciudad, se ha resuelto construir el coro alto por administración y el hermoso órgano trabajado en Puno por el inteligente Presbítero Sr. Bonatti será muy en breve adquirido, merced a los esfuerzos de un grupo de entusiastas y dignas matronas de esta capital<sup>50</sup>.

Durante las fiestas en honor a la Virgen de la Candelaria, en 1911, las notas periodísticas señalaban la finalización de las nuevas obras de mejoramiento del templo, trabajos hechos por disposición del obispo de Puno, monseñor Valentín Ampuero, las que incluían el tabernáculo, el frontis, el pórtico, además de un mamparón. En una nota periodística del diario *El Eco* se indicaba que gracias a este empeño, se pudo «convertir en verdadero templo [...] lo que en tantos años no pudo merecer nombre de tal»<sup>51</sup>. Durante el tiempo que demoró el desarrollo de estas obras de mejoramiento, la imagen de la Virgen de la Candelaria fue trasladada a la Catedral:

Conducida procesionalmente la imagen de la Virgen de la Candelaria, de la Catedral a San Juan, por el Illmo. Obispo de la Diócesis Monseñor Ampuero, el Venerable Cabildo Eclesiástico, las asociaciones religiosas, numerosísimos fieles y la banda de policía, se procedió a la ceremonia de bendición, la que resultó muy suntuosa.

Allí se hallaban presentes, a más de las personas ya indicadas, todas las autoridades políticas, judiciales y administrativas, distinguidos caballeros de la localidad, cuanto de notable hay en Puno, en matronas y señoritas y numerosísimo pueblo.

En seguida procedió a la bendición del pórtico, donde se lucía una hermosa imagen del Corazón de Jesús, obsequiada por la madrina de las obras estrenadas, señorita Clorinda de Molina<sup>52</sup>.

Culminados los trabajos exteriores, presentaba el templo una renovada fachada de estilo ojival francés, con tres altares góticos y lienzos religiosos en su interior.

Antes su altar mayor hacia juego con los altares de los costados, incluso contaba con gradas para acceder al Sagrario, que hoy se encuentra al

---

50 "Memoria que el Subprefecto e intendente de Policía de la Provincia del Cercado de Puno eleva al Sr. Coronel Prefecto del Departamento el año de 1900. Puno, 6 de junio de 1900". Archivo de la Biblioteca Nacional del Perú. Manuscritos [código 2000020125, p. 9].

51 El estreno de las nuevas obras en San Juan (1911, 9 de febrero). *El Eco*.

52 *Ibidem*.

## CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA DE SAN JUAN

### AUTO (1910)

Por cuanto es necesario arbitrar fondos para la conclusión del templo parroquial de San Juan de esta ciudad; y hay personas que deben algunas cantidades a dicho templo, y al seminario:

Por tanto, venimos en derecho, como por el presente decretamos, lo siguiente:

- 1.- Adjudicase a la conclusión del mencionado templo las deudas pendientes con el seminario.
- 2.- Concédese la rebaja del cuarenta por ciento a todos los deudores de 1897 a 1907 inclusive que dentro del plazo de cincuenta días, cancelen sus deudas ante el presidente del Tribunal Eclesiástico de cuentas.
- 3.- Autorisese al señor apoderado de la curia eclesiástica para que ejecute por las vías judiciales a los deudores que no hubieren saldado sus cuentas en el término de los cincuenta días arriba fijado cediéndose en provecho del dicho apoderado el cuarenta por ciento indicado en el inciso precedente.

Tomado de: Ampuero, Valentín (1910, 26 de febrero). Auto. *El Eco*.

costado izquierdo, persistiendo en su lugar el trono, en las que se encuentran en su parte superior la imagen de la Virgen de la Candelaria y a los costados las imágenes de San Carlos Borromeo Patrono de la Diócesis de Puno y al otro costado la imagen de San Juan Bautista<sup>53</sup>.

En reconocimiento al esfuerzo que la diócesis realizó en la culminación de dicha obra que, se entendía, era de interés general, el Concejo Provincial agradeció en acto solemne al obispo, Valentín Ampuero:

El H. Consejo en sesión de 11 del presente acordó por unanimidad de votos, tributar a Us. I. un voto de aplauso a nombre del pueblo de Puno, por la obra del pórtico y demás refacciones que se han llevado a cabo en la iglesia de San Juan; por cuanto con ellas se ha contribuido no sólo al esplendor del culto sino también a la mejora y embellecimiento de la Ciudad<sup>54</sup>.

Unos meses después, en abril de 1911, el párroco cesante de San Juan, Néstor Cuentas, ofreció un inventario del estado del templo al nuevo

53 Enrique Cuentas anota que el altar mayor fue construido en La Paz por los padres salesianos, a cargo del párroco Domengue (1968, p. 18).

54 "Oficio del Consejo Provincial de Puno al Obispo de Puno, Valentín Ampuero [22 de febrero de 1911]". Archivo del Obispado de Puno.

párroco, José D. Zúñiga, donde se señalaba las condiciones en las que se encontraba el nuevo templo, recientemente inaugurado:

El templo es uno nuevo bastante amplio en el cual hay tres altares de cal y canto situados respectivamente en las tres extremidades del crucero; se halla pavimentado con madera, sus paredes, en buen estado y lo mismo el techo, siendo este de calamina entembadillado [sic] con madera; tiene dos puertas; una principal provista de un mamparón con cristales y la otra lateral.

Casa parroquial. - La casa parroquial se reduce a dos habitaciones pequeñas y un patiecito y no tiene más muebles que un estante sencillo de madera<sup>55</sup>.

A inicios de la década de 1940 la portada del templo fue, una vez más, objeto de algunas reparaciones. En esta ocasión, la renovación se realizó a iniciativa del párroco de San Juan, José María Perea (OFM), y fue financiada mediante la realización de una kermés y la entrega de donativos de parte de las familias «notables» de la localidad. Según se señala en *El Amigo del Hogar*, publicación periódica vinculada al Obispado de Puno, «[e]l Gobierno, mediante las gestiones de los señores Representantes de Puno, donó para esta mil soles, dinero que fue devuelto a Lima, contrariando los deseos del Gobierno que alienta toda obra de progreso público»<sup>56</sup>. Los actos de inauguración de esta nueva portada contaron con la presencia de la esposa del entonces presidente, Manuel Prado Ugarteche, Enriqueta Garland. En una nota periodística, se describen las características arquitectónicas de la portada del templo: “Las líneas de esta fachada son de estilo ojival, en piedra y cemento, la portada inferior está artísticamente decorada al temple y óleo. Coronando la fachada se destaca la hermosa cruz iluminada [en vitral], que da un gran golpe de vista a este edificio, que adorna uno de los mejores parques de la población”<sup>57</sup>.

---

55 “Inventario del templo parroquial de San Juan de la ciudad de Puno, elaborado por el cura cesante Néstor Cuentas. 1912”. Archivo del Obispado de Puno. El informe destaca la presencia de imágenes del Justo juez (en bulto); la de Jesús Nazareno (en bulto); del Corazón de Jesús (un crucifijo de parte casi natural); la Candelaria (en bulto), la de la Virgen de los Dolores (en bulto), la de Lourdes, (en bulto), la del Carmen (en lienzo), la de San Juan Bautista (en mal estado, en bulto), además de cuatro ángeles (en bulto, bastante deteriorados), para el trono de la imagen de la Virgen de la Candelaria.

56 Las Reparaciones de la Portada de San Juan (1942). *El Amigo del Hogar*, Año I, N° 7

57 Sobre el vitral exhibido en la portada se añade: «El Vitraux para esta Cruz y que representa el Cristo de limpias fue hecho en Lima y es un trabajo que honra la industria nacional. Desde la fecha de su inauguración, la Cruz de San Juan se ha convertido en un símbolo del catolicismo de Puno». Ver: La Fachada del Templo de San Juan (1942) *El Amigo del Hogar*, Año I, N° 7.

# El Amigo del Hogar



La festividad de la Virgen Candelaria que la Iglesia celebra el dos de febrero, es para la ciudad lacustre la nota auténtica de su fe religiosa; a través de los años, el pueblo defiende esta devoción contra las costumbres modernas que dan muerte a la tradición de los pueblos. La Patrona de Puno vive en el corazón de todos sus hijos y desde su Trono, alienta y bendice el resurgimiento espiritual y material de los punos cumplidores de sus deberes religiosos.

Esta solemnidad es también la expresión del arte regional, solo en estos días, vemos las comparsas de indígenas llenando de bullicio las calles; los vestidos elegantes y los bailes típicos en honor a la Virgen. Si amamos el pasado, debemos



alentar estas manifestaciones de pública alegría y que constituyen la herencia tradicional de los pueblos que saben respetar su arte y su historia.

Ante la Madre de Dios, pidamos con fervor, que reine en el Mundo la paz del Evangelio; que el amor fraterno sea el vínculo de unión de los pueblos; que la justicia, el orden y el trabajo, cual un arco iris iluminen la tierra en una esperanza de mejores días.

Conmemorando la fiesta patronal de Puno y la inauguración de las obras de refacción de la fachada del templo de San Juan, nuestro Semanario Patriótico presenta este NUMERO EXTRAORDINARIO, en filial homenaje a la Virgen Candelaria, y cuya sagrada efigie enguluna estas páginas.

**Ntra. Sra. de la Candelaria, Patrona de la Ciudad de Puno**

Nota periodística sobre la celebración a la Virgen de la Candelaria de Puno. Portada de El Amigo del Hogar (1942).





**Presentamos la hermosa Fachada de San Juan,  
Parroquia Matriz de Puno.**

Que será bendecida solemnemente el día dos de febrero con motivo de la fiesta de la Virgen Candelaria. Esta obra, se debe exclusivamente al trabajo y entusiasmo del actual Párroco Rdo. Padre Fr. José María Perea V., O.F.M., Director de este Seminario; el constante esfuerzo de este joven y dinámico sacerdote ha sido coronado con el éxito, y en la fecha, puede presentar al público un trabajo elegante y de ornato para la Capital del Departamento. Las líneas de esta fachada son de estilo ojival, en piedra y en cemento, la portada interior está artísticamente decorada al temple y óleo. Coronando la fachada se destaca la hermosa cruz iluminada, que da un gran golpe de vista a este edificio, que adorna uno de los mejores parques de la población.

*Nota periodística tomada de El Amigo del Hogar, publicación eclesial vinculada al obispado de Puno que, en este número, hacía referencia a los trabajos emprendidos en el mejoramiento de la fachada del templo de San Juan, hacia 1942.*

## EL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA

María Candelaria

Flor es el alma de María Candelaria  
en cuna albo [sic] celeste sacrosanta  
flotando en atmósfera que canta  
himnos inmarcesibles i de gloria  
Es madre universal notoria  
su gran fuerza enigmática resalta,  
i aviva su corazón que encanta  
a la humanidad que es la historia  
Coro es de polluelos angelicales  
dulcificando a espíritus sabios  
i eco de María bulle en sus ángeles  
Divina heroína la pluma son ágiles  
frenando los desmanes de corsarios<sup>58</sup>

En la segunda mitad del siglo XX, el departamento de Puno continuó el acelerado proceso de transformación social y económica que terminaría por derruir la vieja estructura agraria y urbana tradicional vigente hasta entonces. La nueva sociedad puneña, nacida de la migración campesina y fuertemente vinculada a los flujos culturales de la globalización, reafirmó su identidad en su inmensa riqueza folclórica y herencia religiosa. Asimismo, el crecimiento urbano y demográfico de la ciudad del lago fue convirtiendo al antiguo «cercado» en una muy dinámica y heterogénea ciudad lacustre. Esta nueva composición urbana cambió también las prácticas de los creyentes de la Virgen de la Candelaria celebradas en el templo de San Juan, fortaleciendo la participación de las familias migrantes residentes en la ciudad en las diversas actividades asociadas a la festividad.

Con los años, la profunda devoción a la *mamita* Candelaria, expresada en los miles de devotos reunidos en su nombre, convirtió a esta celebración en uno de los escenarios festivos más importante del sur andino peruano y, al templo de San Juan Bautista, en uno de los espacios de peregrinaje y

---

58 Loza Bustamante, J. (1983, 1 de febrero) María Candelaria. *Los Andes*.



recogimiento más significativos de nuestro país. La importancia histórica y cultural del templo fue oficialmente reconocida por el Instituto Nacional de Cultura mediante la R.S. N° 2900- 72- ED del 28 de diciembre de 1972, que declaraba a este monumento Patrimonio Cultural de la Nación.

Unos años más tarde, con ocasión del inicio de las celebraciones de la octava de 1988, en la misa del 7 de febrero, monseñor Jesús Mateo Calderón Barrueto, obispo de la Diócesis de Puno, elevó el templo de San Juan Bautista a la categoría de Santuario de la Santísima Virgen de la Candelaria, condición que reconoce la profunda importancia que esta antigua «parroquia de indios» ha alcanzado dentro del imaginario cultural y religioso nacional en nuestros días (Mendoza y Chauca, 2009, p. 13).



*Vista del parque Pino y fachada del templo de San Juan. Fotografía de mediados del siglo XX, de autor anónimo. Archivo Histórico Regional de Puno.*



*El templo de San Juan, epicentro de las celebraciones a la Virgen de la Candelaria. Altar mayor del templo de San Juan, en la primera mitad del siglo XX. Fotografía del Archivo Histórico Regional de Puno.*



## CAPÍTULO III

---

### RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LA FIESTA DE LA CANDELARIA EN PUNO



La tradición oral y, posteriormente, la escritura conservan [...] devoción y culto a la Virgen de la Candelaria por milagros obrados y permanente protección. Señalan crónicas del lugar, que la virgen escogió Puno por residencia para velar por sus habitantes, inermes ante calamidades naturales de frío, sequía, inundaciones, heladas y granizadas que se repiten hasta nuestros días.

La carestía produce hambre y desesperación: la población eleva preces implorando amparo y ella intercediendo ante Dios, alivia desventuras [...] (Ruelas, 1992).

La festividad de la Virgen de la Candelaria de Puno es uno de los motivos celebratorios más importantes del sur peruano y uno de los espacios más significativos que expresan el sincretismo festivo y ritual de América Latina. Nacida de la advocación a la Virgen María durante el período temprano colonial, la fiesta es hoy una notable expresión del profundo sentido religioso de la población altiplánica peruana y de la manera en que espiritualidad e identidad se fundan en un escenario especialmente intenso de celebración.

Tal como ocurre al momento de explicar los umbrales de una serie de festividades religiosas en el mundo andino, el inicio de la celebración a la Virgen de la Candelaria en Puno ha estado marcado por un halo de misterio y ficción. Diversas historias se han hilvanado y circulado entre los creyentes a través del tiempo. Versiones luego oficializadas que terminan siendo reafirmadas en el espíritu festivo de la población. Al mismo tiempo, los atributos milagrosos de la *mamita* Candelaria han sido constantemente destacados dentro del mundo letrado puneño a fin de reafirmar la entrega

de este pueblo hacia su santa patrona. Así, se ha establecido su divina intervención en escenarios especialmente conflictivos de la historia local y, desde tiempos coloniales, ha aparecido como especial intermediadora celestial frente a los padecimientos del hombre altiplánico.

A fin de dilucidar la manera en que esta imagen mariana fue consolidándose en el sentimiento religioso y popular puneño, en este capítulo ofrecemos una reconstrucción del proceso histórico que ha permitido la entronización del culto a la Virgen de la Candelaria o Purificación en el escenario religioso surandino, desde sus orígenes coloniales, una vez que su advocación logró expandirse entre la población indígena y española del altiplano, hasta su «oficialización» como elemento central de la religiosidad e identidad de la sociedad puneña contemporánea.

## **LOS ORÍGENES COLONIALES DE LA CELEBRACIÓN A LA VIRGEN (SIGLOS XVI-XVIII)**

Ponese el motivo que tuvieron nuestros religiosos para traer el bulto santo desta imagen, y ponerle un discurso rastreando el por qué las imágenes de la Candelaria son de ordinario las que más milagros hacen entre las demás de la Santísima Virgen (Calancha, 1639).

La advocación a la Virgen de la Candelaria, así como a los santos patronos, cruces e iglesias, fue una de las principales herramientas utilizadas por los evangelizadores españoles para promover la cristianización en los Andes. Y, como muchas veces ha ocurrido en la historia de las religiones, el sentido evangélico que los misioneros otorgaron a esta imagen debió convivir con las prácticas religiosas andinas que no terminaron de desaparecer sino, al contrario, se hibridaron con estos símbolos para darles nueva vitalidad y significados<sup>59</sup>. El sentido festivo de la celebración religiosa, propia del mundo indígena prehispánico, hecho religioso destacado

---

59 Verónica Salles-Reese (2008) explica el proceso de convivencia de sistemas religiosos en el altiplano de la siguiente manera: «Aunque se puede afirmar que los agustinos trataron de suprimir los cultos idolátricos sustituyendo a los antiguos dioses por las divinidades cristianas, sin embargo creo que es difícil hablar de un proceso de disociación o de una previa asociación sin explicar si esto era posible, o no lo era, tanto desde el punto de vista de la religión indígena como del cristianismo [...] La Virgen de Copacabana o cualquiera de las otras advocaciones entronizadas en el área (altiplánica) no eliminaron el culto a la Pachamama. La prueba de ello es el hecho que aún hoy en día, conjuntamente con los ritos cristianos se celebran ritos a la Pachamama [...]» (p. 37).

desde los tempranos testimonios ofrecidos en las crónicas, da cuenta de la importancia que los pueblos andinos y altiplánicos dieron a la música y al baile dentro de sus espacios celebratorios cristianos.

La advocación a la Virgen de la Candelaria, de la Purificación o Nuestra Señora de la Candelaria tiene su origen en las islas Canarias, actual territorio español, en el siglo XIV, durante las guerras de conquista que los cristianos peninsulares desarrollaron sobre estos territorios insulares, habitados por población indígena *guache*. Su devoción se expandió por toda la península entre los siglos XV y XVI, acompañada de numerosos testimonios de apariciones y milagros prodigados, siendo, más adelante, introducida en las «Indias Occidentales» durante el proceso de conquista americana. Diversos cronistas evidencian el especial arraigo que la imagen tenía entre los peninsulares arribados a América, los cuales una vez asentados en encomiendas y corregimientos, trasladaron la imagen por diversas partes del Nuevo Mundo. Ello explica que, actualmente, existan decenas de lugares de culto a la Virgen de la Candelaria en toda América Latina.

El cronista Antonio de la Calancha narra la predilección que, en el Alto Perú, tenían españoles y naturales por las imágenes en bulto de la Virgen de la Candelaria, por ser estas «las que más milagros hacen entre las demás de la Santísima Virgen» (Calancha, 1639). Desde la consagración de la Virgen de la Candelaria en el antiguo santuario prehispánico de Copacabana, Calancha señala que los evangelizadores de la orden de San Agustín tendieron a preferir esta imagen, trayéndola directamente desde España —o reproduciéndola con artesanos locales— para instaurar su advocación en distintos templos y capillas.

Continúa el cronista señalando que en dicho tiempo —primeras décadas del siglo XVI—, cuando todo el virreinato del Perú se veía afectado por una epidemia de viruela, el corregidor Juan de Quintanilla y los otros españoles establecidos en el altiplano eligieron a esta imagen «bendita» como intercesora por los «milagros grandes» que obraba en contra de aquella enfermedad<sup>60</sup>.

---

60 Además de Calancha, otros cronistas del siglo XVII, como Antonio Ramos Gavilán, Gabriel de León y Andrés de San Nicolás describen las virtudes milagrosas de la Virgen de la Candelaria entronizada en Copacabana (Salles-Reese, 2008, p. 151). Algunos relatos en la península ibérica también relacionan a la Virgen de la Candelaria con intervenciones milagrosas en períodos epidémicos. Es el caso de la



[...] Hagan más milagros las imágenes de la Candelaria, que representan este día, pues fuera de que se le deben más honras, porque recibió más afrentas, i repartir luces, para que mejor se vea los profundos de nuestra humildad (Calancha, 1639, p. 872).

Además de Calancha, otros testimonios dan cuenta que, hacia el siglo XVII, la festividad religiosa más importante en todo el altiplano colonial estuvo dedicada a la imagen de la Virgen de la Candelaria consagrada en el santuario de Copacabana<sup>61</sup>. Para el historiador jesuita Vargas Ugarte la importancia de esta imagen será crucial para «completar» el proceso de evangelización iniciado el siglo anterior:

Hasta la venida de la imagen a las riberas del lago Titicaca, se había predicado, es cierto, el Evangelio a las poblaciones ribereñas; se habían establecido doctrinas, pero a juicio de los cronistas de entonces, aún persistían en ellas las prácticas idolátricas y su ingreso en la iglesia de Cristo era, como decía el Virrey Toledo, aparente y casi forzado.

[...]

Desde el día 2 de febrero de 1583, en que asentó sus reales en el pueblo la Virgen de la Candelaria, comenzó la conversión definitiva del Collao y la fama de sus milagros hizo que su influencia se extendiera a las comarcas más distantes (1956, p. 56-57).

Sin embargo, es de reconocer que, en las descripciones prolijas que nos ofrece Calancha sobre la presencia de la Virgen de la Candelaria en el Alto Perú y otros territorios de evangelización en América, no se hace anotación a la existencia de su advocación en el pueblo de naturales de San Juan Bautista de Puno, como sí hizo, por ejemplo, al referirse a la imagen de la Virgen de la Candelaria «hermana de la de Copacabana» en el pueblo de Pucarani (antigua reducción indígena, actualmente en territorio boliviano).

---

historia de la Virgen de la Candelaria, Patrona del Municipio de Valls en la provincia de Tarragona (Cataluña).

61 Fue tal la importancia del culto a la Virgen de la Candelaria en Copacabana en todo el sur andino peruano que, en el contexto de fines de la Colonia, el diputado en las Cortes de Cádiz por Puno, Tadeo Gárate, planteó la posibilidad de que el pueblo y santuario de Copacabana pasaran a integrarse a la provincia de Puno. Véase: "Expediente formado a pedido del diputado de la provincia de Puno, Don Tadeo Gárate, para que el pueblo de Copacabana se agregue a la citada provincia de Puno. Adjunta los informes del Intendente de La Paz, Don Juan Sánchez Lima, protestando contra el pedido (1814-1817)". Archivo de la Biblioteca Nacional del Perú. Manuscritos [código: 2000023159]. Expediente incompleto.



Retrato de la Virgen de la Candelaria de Tenerife mandado a pintar por un devoto en el año 1744 en la ciudad de Cusco (Colección particular). La advocación a la virgen tuvo su origen en las Islas Canarias (en actual territorio español) en el siglo XIV y fue introducida en el «Nuevo Mundo» durante el proceso de conquista americana.

Y es aquí donde se plantean diversas hipótesis para explicar el origen de la imagen y de la celebración a la Virgen de la Candelaria en el pueblo de Puno. Una posibilidad es que la efigie pudo pertenecer, originalmente, a alguna de las capillas establecidas en las estancias de españoles que se ubicaron en los alrededores del asiento argentífero de San Luis de Alba —temprana explotación ubicada cerca de la actual ciudad de Puno—, cuyos mineros se rebelaron contra las autoridades reales y fueron al poco tiempo sometidos por el Virrey Conde de Lemos<sup>62</sup>.

Este hecho permite vincular el culto de la Virgen de la Candelaria a los relatos que narran la «aparición» de la virgen en las minas de Laykakota<sup>63</sup>. Hacia setiembre de 1668, el Virrey Conde de Lemos arribó al altiplano a fin de aplacar la rebelión que los mineros, encabezados por los hermanos José y Gaspar Salcedo, habían iniciado en contra de la Corona. Tras su develamiento, el virrey ordenó el traslado de la población de San Luis de Alba a la villa que se fundó cerca al entonces corregimiento de San Juan Bautista, bajo el nombre de Nuestra Señora de la Concepción y San Carlos de Puno. Cuentan los relatos que el virrey, al intentar hacer usufructo de la riquísima veta de la Candelaria, anteriormente explotada por José Salcedo, esta se inundó, impidiéndole acceder a las riquezas que ofrecía su extracción<sup>64</sup>.

Es probable que las noticias sobre las acciones milagrosas de la virgen despertaran la devoción entre españoles e indígenas durante todo el

---

62 Los trabajos de conservación que se han hecho a la imagen de la Virgen de la Candelaria del templo de San Juan Bautista evidencian el origen peninsular de la pieza (Ana María Pino. Entrevista personal, marzo del 2014). Existe la posibilidad que, por su tamaño pequeño, la imagen haya tenido originalmente por destino la capilla de alguna familia noble española o indígena local. Muchas haciendas y estancias establecidas durante la Colonia poseían capillas que, en algunos casos, se han mantenido en pie hasta la actualidad. Así, por ejemplo, en la estancia Collacache (distante a dos “leguas largas” del antiguo asiento de San Luis de Alba) existía una capilla dedicada a la Señora de la Asunción y era celebrada con mucha pompa en el mes de agosto. Véase: “Criminal contra el Bachiller Joan Heredia por querrela de Doña María de Miranda”. Notario Antonio de la Cruz, año 1662. Archivo del Obispado de Puno.

63 Al respecto, véase el relato recogido, a mediados de la década de 1960, por la folclorista Alfonsina Barrionuevo (1972, p. 63-67).

64 Hecho descrito por el viajero Clements Markham en el siglo XIX: «The curious coincidence made a great impression on the Indians, which is not yet effaced; and they still point out a small lake or pond that is said to cover the once rich vein or “Veta de la Candelaria”» (Markham, 1862). A inicios del siglo XIX aparecen referencias que señalan que «la mina de la Candelaria» seguía en producción. Véase: “Testamento de Rosa Dávila y Mosqueyra”. Testamentos y otros documentos importantes para las personas que les pueda convenir, año 1801. Archivo del Obispado de Puno.

período colonial y, ante este hecho, imágenes en bulto y láminas de la virgen, producidas por artistas americanos, o importadas de Europa, fueran ensalzadas en diversos pueblos y estancias del altiplano. Se afirma que la primera capilla en el altiplano, hoy peruano, dedicada a la advocación de la Virgen de la Candelaria, se ubicaba en la estancia de Arcani, «distante a nueve leguas del pueblo» de Huancané, según se señala en la visita del obispo de La Paz, Juan Queipo Llano y Valdéz (Maúrtua, 1906, p. 256). Más adelante, hacia 1790, se anota «el santuario mui devoto de Nuestra Señora de la Candelaria» en Curasco, pueblo anexo a la doctrina de Ayriguanqa, partido de Cotabambas (Maúrtua, 1906, p. 366).

Según apuntan los estudios de René Calsín, imágenes de la Virgen de la Candelaria también fueron ubicadas en el pueblo de Juli, posteriormente en Chariaque, para finalmente llegar al pueblo de San Juan de Puno (2013, p. 16). El escritor puneño Enrique Cuentas Ormachea afirma el origen peninsular de la efigie y llega a describir el «recorrido» que la imagen de la Virgen de la Candelaria, hoy entronizada en Puno, habría seguido desde su partida en España:

A fin de favorecer la conversión indígena en el altiplano, la imagen de la virgen de la Candelaria fue embarcada desde la península en 1580 vía Buenos Aires para asentarse en el Collao, específicamente en el Pueblo de Puñuy Pampa, que era una pascana donde se detenían los arrieros a descansar durante sus viajes (Cuentas, 1995).

Dos documentos coloniales, una escritura de alquiler de una casa (fecha el 1 de agosto de 1707, perteneciente a las posesiones de Felipe Valdéz) y una memoria testamental (fecha el 29 de febrero de 1752, de Catalina Gayoso) consignan la presencia de esta imagen de la virgen en dos viviendas puneñas, hacia la primera mitad del siglo XVIII<sup>65</sup>. Más adelante, el testamento del cacique y capitán del ejército, Andrés Calisaya, natural y vecino de Puno, incluye entre sus pertenencias, además de una imagen en bulto de la Virgen de la Merced, una lámina de plata de la Señora de la Candelaria<sup>66</sup>. Esta información nos confirma que la devoción a la Virgen

---

65 Señala Ignacio Frisancho que el documento del 1 de agosto de 1707 es de mucho interés por ser el primero que menciona la existencia de un bulto de la Virgen de la Candelaria en la entonces villa de Puno (Frisancho, 1999, p. 18).

66 Ver: "Testamento del cacique y cobrador de tributos de los pueblos de Puno, Tiquillaca, Coata y Capachica [...] Andrés Calisaya". Testamentos y otros documentos importantes para las personas que les pueda convenir, año 1800. Archivo del Obispado de Puno.

de la Candelaria fue ganando con los años especial predilección entre la población puneña, imponiéndose sobre las devociones oficiales de los “dos Punos”, tanto del pueblo de San Juan Bautista, como de la villa de Nuestra Señora de la Concepción y San Carlos.

El testamento de María Rivero de Velasco, vecina de Puno, nos ofrece una completa descripción de las capillas que se construyeron dentro de las estancias altiplánicas. En el documento, de 1854, se anotan las distintas piezas de platería que adornaban la capilla de la hacienda y asiento mineral de Jesús María y que, por decisión propia, debían ser donadas a la iglesia matriz de San Juan de Puno:

En el nicho de la derecha se halla nuestra señora del Rosario con su corona de plata y el niño con potencias de ídem [...] En el mismo nicho están Santo Domingo y San Francisco con sus diademas de plata [...] En el nicho de la derecha se halla nuestra Señora de las Mercedes con su corona, cetro y grillos de plata, la corona quebrada con sobrepuestos de piedras [...] En el mismo nicho está nuestra Señora de la Candelaria con su corona de plata; el niño con sus potencias y mundo de ídem. Las piedras anteriores pesan cuatro marcos siete onzas y la corona de nuestra Señora de la Candelaria un marco cuatro onzas. En el mismo nicho se halla San Antonio con su diadema y azucena de plata<sup>67</sup>.

## **LA «INTERVENCIÓN» DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA EN LA DEFENSA DE PUNO DURANTE LA GRAN REBELIÓN INDÍGENA**

Desde el siglo XIX diversos testimonios y estudiosos convergen en afirmar que la consolidación del culto a la Virgen de la Candelaria en el altiplano peruano está asociada a los relatos que señalan su intervención en la defensa de la villa de Puno durante la Gran Rebelión de 1780-81. Como en otras historias de devoción, se reconoce la mediación divina de la imagen, apaciguando a las masas indígenas que se aprestaban a atacar la ciudad. El más temprano de estos testimonios nos lo ofrece el religioso Rafael

---

67 “Testamento de Doña María Rivero de Velasco, natural de Vilque, vecina de Puno ante Manuel Cáceres, escribano público”. 10 de enero de 1854. Civil ordinario seguido por el apoderado del señor Dean D.D. Dionisio Huerta el Ecónomo de la Iglesia Catedral el Presbítero D. José Dieguez contra el igual de Casimira Pino de Ávila y compartes D. José María Bedregal sobre restitución de unas piezas de plata labrada. Iniciado en 1869. Archivo del Obispado de Puno. Del mismo modo, José Antonio Valdez, vecino de Tirapata, señalaba que en la hacienda Purina, entonces de su propiedad, había existido en tiempos coloniales una capilla dedicada al culto de la Candelaria.

Sans, misionero del Colegio de Propaganda Fide de La Paz. En su relato ya aparecen los elementos más significativos de una historia que ha seguido repitiéndose hasta nuestros días: la amenaza que significó la presencia de las masas indígenas insubordinadas al poder colonial que fueron atacando y devastando diversas poblaciones altiplánicas, «dejan en todas partes desolación y muerte»; estas, sin embargo, deciden no atacar la villa de Puno, merced a una «divina» intervención mariana que, oyendo las súplicas de sus devotos creyentes, acude en su protección:

Y tú, pueblo de Puno, ¿Podrás dudar de la protección singular que María te dispensara? ¿Desconfiarás nunca de su decidido patrocinio? ¡Ah no! no seas ingrato ni desconocido a los favores recibidos de tu celestial Protectora. Antes reconoce y publica agradecido que sin su amparo tú no existirías.

Acuérdate del año ochenta del siglo pasado; mira esa multitud espantosa de indígenas que vienen talando campos [1780], desolando familias, asolando pueblos: mira los destrozos sangrientos que causan en Cabanilla y en Chucuito, en La Paz y Oruro: ellos dejan en todas partes desolación y muerte. Más al llegar cerca de Puno, se asustan y desvían ¿A quién debes este beneficio? ¡A María! Sí, pueblo fiel: no lo dudes. Tus piadosos ascendientes, al verse en aquel conflicto se postraron ante esta santa Imagen, le rogaron con fervorosos suspiros que los librara de tan terrible catástrofe; y María los oyó. [...] Para siempre sea tu Madre y Protectora, dile con toda tu alma (Sans, 1850, p. 38-39)<sup>68</sup>.

En palabras de Enrique Cuentas, la intervención de la virgen se describe a partir de una serie de plegarias y de la procesión que el pueblo hizo durante el cerco indígena que sufría la ciudad desde mayo de 1780:

---

68 Relato similar al que ofrece el folclorista Miguel Ruelas ante el sitio que sufrió Puno por el líder indígena Pedro Vilcapaza: «En el mismo asedio se escuchaban aterradores gritos, tambores y pututos de invasores apostados en los cerros Azoguini y Machallata [...] invade el pánico y angustia en la población temiéndose el fatal desenlace final. Ante esta eventualidad las autoridades invocan protección a la Virgen de la Candelaria y la sacan en procesión. El séquito sale a pleno sol por las angostas calles de Puno. Aquí se produce lo imprevisto; el pedestal del anda retocado en piezas de plata y por la parte posterior un enorme arco del mismo metal, al impacto de los rayos solares, refulgen intensamente proyectándose a la distancia en gran dimensión. Producido el espejismo, la visión sorprende a los invasores, dando la impresión de que la procesión era el desplazamiento de un numeroso contingente de soldados españoles [...] que habían de lucir sus armas. Temerosos, los sitiadores huyen aterrados, mientras la población se apostaba agradeciendo el milagro. A partir de este y otros sucesos, la fe en la Virgen de la Candelaria crece. Desde comunidades campesinas y la población urbana, combinan costumbres y tradiciones para rendirle pleitesía y todos coinciden en nominarla "Patrona de Puno"» (Ruelas, 1992).



Mientras los jóvenes y hombres hacían guardia permanentemente, los ancianos, mujeres y niños acudieron a implorar la ayuda divina por intercesión de la Santísima Virgen de la Candelaria cuya imagen se veneraba ya. Se la sacó en procesión por las calles de la ciudad y todo el día 11 de mayo se elevaron preces para conseguir su piadosa intervención. Fervorosas plegarias se elevaron desde lo más recóndito de los pechos de los puneños<sup>69</sup>.

La intervención de la virgen en la salvación de la villa habría sido el hecho definitivo que terminó por «imponer» la advocación a la Virgen de la Candelaria entre la población puneña, culminación de un proceso de consolidación de esta devoción que, desde la temprana colonia, había ganado aprecio entre los diversos grupos sociales, indígenas y españoles que conformaban las “dos villas” de Puno<sup>70</sup>, evidenciando el desplazamiento de los santos oficiales, inicialmente entronizados en los templos de San Juan y Nuestra Señora de la Concepción<sup>71</sup>. Con relación a ello, un expediente sobre contribuciones, fechado en 1818, hace referencia a las propiedades y solares pertenecientes a las distintas cofradías que existían en Puno, distinguiendo las que pertenecían a los cofrades de Nuestra Señora de la Concepción, «patrona de la villa», de aquellas que dependían de la «Cofradía de Nuestra Señora de Puno», refiriéndose a la corporación

69 Cuentas, E. (1955, 1 de febrero) La Virgen de la Candelaria. *Los Andes*, p. 1. Esta historia sobre la intervención mariana en la defensa de la ciudad se generalizó en la población urbana puneña en las primeras décadas del siglo XX. Un relato similar aparece en el texto del Mons. Alberto Barrientos: «Mamita Candelaria ampáranos, protégenos, tal era la exclamación de los habitantes de esta ciudad ante el avance de las huestes de Túpac Amaru [...] Los vecinos armados y dispuestos a la defensa no pasaban más de 500, mal armados y menos disciplinados. Entre tanto se sabía que las fuerzas invasoras sumaban como 8 mil hombres, [...] La Virgen salvó a su pueblo. Cuenta la tradición que los invasores vieron visiones. A lo lejos divisaron que en la Plaza Mayor de Puno y alrededores estaba formado un poderoso ejército, por lo que decidieron no invadir la ciudad de Puno y se fueron a otros lugares. El pueblo de Puno desde entonces atribuyó esta gracia, esta salvación, a la Virgen de la Candelaria y la proclamó la Patrona de la Ciudad». Fragmento tomado de: Flores Ordoñez, J. (1978, 1 de febrero) Historia, Tradición y Gracia de la Virgen. *Los Andes*, p. 1. También describe este hecho el estudiante Héctor Vera: «Dicha Virgen venerada por todo el pueblo, cuenta así como yo escuchara desde niño que salvó al pueblo del Puno de sucumbir ante una enfurecida masa compuesta por indígenas dirigida por su caudillo Vilcapaza» Vera, Héctor. *Fiesta de la Candelaria*. Archivo Histórico Regional del Cusco. Monografías, Vol. XX, N° 22, 1957, p. 1.

70 Para finales de la década de 1790 el antiguo pueblo de indios aparece en los documentos como la villa de San Juan y su templo como la iglesia matriz de San Juan de Puno. Hacia estos mismos años la antigua villa de San Carlos empieza a ser denominada como ciudad.

71 En palabras de René Calsín, con este hecho «[...] no solo se evoca la procesión de la Virgen de la Candelaria, que parte del templo de San Juan y se desplaza hasta el templo de la Villa [hoy Catedral de Puno], sino que la devoción se acrecentó y la nueva patrona del pueblo de San Juan, [...] se impuso definitivamente sobre San Juan [patrono del pueblo], San Carlos [patrono de la villa] y, sobre todo, sobre la Inmaculada Concepción [patrona de la villa]» (2013, p. 20).

**INVENTARIO DE LAS ALHAJAS Y DEMÁS ENSERES  
DE LA IGLESIA MATRIZ [SAN JUAN] DE PUNO**

**1800**

Inventario practicado por el Doctor Don Luis José de Artajona y Eslava Gutierrez [sic] de Zuñiga, Abogado de la Real Audiencia de los Charcas, Vicario Foráneo del Partido de Paucarcolla, y cura propio de la Matriz de la Villa, San Juan de Puno, y Santa Rosa de Cheraquo [sic], ya unidos en este último concurso de las dichas iglesias, con asistencia del capitán de milicias Don Martín Manuel de Rivarola, Protector de Naturales de esta Intendencia, y alcalde ordinario de segundo voto de esta capital y testigos que presenciaron de todos los bienes de alhajas, plata labrada, ornamentos, fincas, capellanías, censos y demás muebles pertenecientes a ellas, incluyéndose la de las cofradías que corren por cuenta de sus respectivos mayordomos, y fue en la forma y manera siguiente...

Primeramente en el Presbiterio una cabalgadura y raso alistado, entre amarillo y blanco...

Id. Un lienzo en la coronación de la Santísima Trinidad.

Id. A los lados del nicho de Nuestra Señora, dos lienzos grandes de la Circuncisión, y del Nacimiento, y en las esquinas dos lienzos de a vara y media, de Nuestra Señora del Rosario con Santo Domingo, y al lado de la Señora de la Antigua.

Id. Un retablo que se compone de tres cuerpos de madera que es el nicho de nuestra Madre y Señora de la Candelaria Patrona de Puno, el sagrario a los lados, el nicho de San Juan Bautista, y al otro lado el Señor San Miguel.

Id. En el trono de la imagen de nuestra Madre y Señora de la Candelaria, a la cual pertenecen las alhajas, fincas, vestidos y demás cosas de todo lo que darán cuenta los mayordomos nombrados, el Licenciado Teniente de Cura Fernando Carpio y Doña Micaela Mogrovejo respecto al entable que se ha acostumbrado.

Id. En el trono de Nuestra Señora de Puno, un aro que se compone de veinte y cuatro espejos entre chicos y grandes, y a los medios, y a los medios [sic] dos guarniciones de plata...

Id. A las espaldas de Nuestra Señora tres espejos chicos.

Id. En la cabeza de Nuestra Señora tres espejos chicos.

Id. En la cabeza de Nuestra Señora otros de plata dorada con oro y sus piedras falsas con peso de una peaña de plata con su media luna asimismo de plata con peso de...

Id. En el trono de nuestra señora al pie una cercha o serreta de plata con ocho candilejas, y otras tantas arandelas, y una grande en medio con una arandela sobre el clavo atravesado en una ese y ocho marcas del mismo metal, que dio la devoción de doña Juana Zúñiga con peso de veinte y cinco marcos.



Id. En la coronación una serreta de plata con veinte y cuatro espejitos chicos y siete conchas del mismo metal, forjadas en tabla con peso de veinte y cinco marcos

[...]

Sigue el inventario de las fincas, casas y solares de nuestra Madre y Señora de Puno, y es en la forma siguientes

[...]

Siguen las alhajas, plata labrada y mantos de nuestra señora de Puno, pertenecientes a su cofradía llamada así, las que corren por cuenta y riesgo de sus mayordomos, el licenciado Don Fernando del Carpio, y Doña Micaela Mogrovejo [...]

Primeramente la Imagen de Nuestra Señora de la Candelaria con su corona de oro esmaltada, y el niño también con su corona de lo mismo, y a la grande dicha le faltan dos estrellitas: todo lo que tiene de peso tres marcos, seis onzas y tres cuartas

Id. Una gargantilla de perlas con sus dos cruces, la una de oro y la otra de metal con sus piedras de suemia [sic], esta falta, la que pesó dos onzas dos adarmes, la falta es de la cruz de metal con sus piedras de suemia [sic]

Id. Un par de zarcillos de oro, con cuarenta y un diamantes entre grandes y chicos

Id. Una cruz de lápiz con sus cantoneras de oro con siete perlas

[...]

Id. El manto de nuestra señora de terciopelo con carmesí con dos corridos de franja de oro

Id. En la mano del niño una sortija de oro pequeña con su esmeralda

Id. Una corona de la virgen de plata dorada y otra chica de lo mismo del niño con peso de...

Id. Una media luna de plata toda corriente, con peso de...

Siguen los velos y mantos de Nuestra Señora

[...]

Reconocido este inventario por lo que respecta a los bienes de la cofradía de la Soberana Imagen de la Purificación, venerada en la iglesia parroquial de San Juan de Puno, de alhajas, plata labrada y otros muebles: se halla la siguiente de aumento en este presente año de 1800 (4 de julio de 1800).

En: Archivo del Obispado de Puno

de la Virgen de la Candelaria y reconociendo el lugar que había alcanzado en el universo religioso de la población, indistintamente española e indígena, que conforma el pueblo y la villa de Puno<sup>72</sup>.

Unos años después, para finales del siglo XVIII, la Virgen de la Candelaria estaba ya reconocida, oficialmente, como la principal advocación de la población de San Juan de Puno<sup>73</sup>. Un expediente especialmente significativo, *Inventario de las alhajas y demás enseres de la Iglesia Matriz de Puno*, de 1800, realizado por el vicario foráneo de Paucarcolla y cura propio de dicho templo, Luis José de Artajona y Eslava, la reconoce como la «patrona de la villa de San Juan», evidenciando el lugar preferencial que esta imagen tenía en la iglesia matriz. Así, el documento señala que en el presbiterio del templo se ubicaba: «[...] Un retablo que se compone de tres cuerpos de madera que es el nicho de nuestra madre y señora de la Candelaria, Patrona de Puno [...] a los lados el nicho de San Juan Bautista y al otro lado el señor San Miguel»<sup>74</sup> [el subrayado es nuestro].

Continúa el testimonio del vicario detallando las ricas piezas de plata que componen el ajuar de la virgen:

En el trono de la imagen de nuestra madre y señora de la Candelaria, a la cual pertenecen las alhajas, fincas, vestidos y demás cosas de todos los que darán cuenta los mayordomos nombrados, el licenciado teniente de Cuza, Fernando Carpio y doña Micaela Mogrovejo, respecto al entable que se ha acostumbrado.

En la coronación [de la virgen] una cenefa de plata con veinte y cuatro espejos chicos y siete conchas del mismo metal, forjadas en tabla con peso de veinte y cinco marcos.

De otro lado, verificamos que para la época los cargos dentro de la cofradía de la Virgen de la Candelaria estaban asumidos por vecinos

---

72 "Expediente sobre lo que deben contribuir los curas del collado para auxiliar los gastos [...] del alto Perú en virtud de Junta extraordinaria celebrada en Puno en 1 de diciembre de 1817 al que se han agregado otros expedientes de posteriores acotaciones". Archivo del Obispado de Puno.

73 Un documento de 1792 hace referencia a los festejos de la población indígena de Puno el 2 de febrero, "día de la Candelaria". Véase: Carta del intendente de Puno, Don Miguel de Urviola, a Doña Teresa Chuquiguanca, Puno, 2 de febrero de 1792. Archivo personal de Eduardo Paredes Chukiwanka.

74 "El Inventario de las alhajas y demás enseres de la Iglesia Matriz de Puno de 1800, practicado por el Doctor Don Luis José Antajona y Eslava Gutiérrez de Zúñiga, Abogado de la Real Audiencia de los Charcas, Vicario Foráneo del Partido de Paucarcolla, cura propio de la matriz de la villa, San Juan de Puno y Santa Rosa de Cheraque, con asistencia del capitán de milicias Don Martín Manuel de Rivarola, Protector de Naturales de esta intendencia [...]". Archivo del Obispado de Puno.

españoles de la villa de San Juan<sup>75</sup>. En tal sentido, podemos argumentar, a diferencia del consenso asumido por los historiadores locales puneños, que la devoción a la Virgen de la Candelaria no fue exclusiva de la población indígena sino, al contrario, hubo un temprano involucramiento de los «vecinos», españoles y criollos, en la consolidación y posterior expansión de su culto, tanto en el pueblo de San Juan, como en la entonces villa de San Carlos, desde el período colonial.

### **NOVENAS Y ALBAS, PROCESIÓN Y *KACHARPARI*: DIVERSOS UNIVERSOS RITUALES DE LA CANDELARIA (SIGLOS XIX-XX)**

Terminaremos lamentando que aún se permitan en las festividades religiosas las ridículas danzas de enmascarados que, lejos de despertar devoción pública, no hacen más que provocar la hilaridad y el desorden

Anónimo<sup>76</sup>

Muy pocas personas de aquellas que se llaman cultas saben lo que son esos bailes y por eso ellas quisieran verlos desaparecer.

Gamaliel Churata

La celebración a la Virgen de la Purificación o Candelaria era una de las muchas advocaciones a las que la población puneña rendía pleitesía, como en toda sociedad católica, dentro de un detallado calendario festivo. Las celebraciones tradicionales incorporaban, además de las novenas y misas, el uso de fuegos artificiales, albas y la consabida procesión. Así aconteció desde el Virreinato. Entrado el período republicano se evidencia el mayor interés que su celebración fue ganando dentro del entramado social puneño, tanto criollo como indígena, lo que se traduce en un mayor despliegue en sus festejos y que influye, a su vez, en la pérdida de importancia de las otras fechas religiosas para los creyentes puneños. Asimismo, es evidente que, para el siglo XIX e inicios del siglo XX, los distintos grupos sociales que convivían en la ciudad de Puno y sus alrededores —vecinos notables, artesanos mestizos, campesinos de los ayllus adyacentes— expresaban de manera diferenciada su sentido celebratorio, unos más cercanos a los ritos y programas oficiales establecidos por la autoridad eclesial en el templo y otros más cercanos al sentimiento festivo y popular que irradiaba las calles de la ciudad en los días de la celebración.

---

75 Encontramos la misma composición en las otras cofradías existentes en la iglesia de San Juan, como la de la Virgen del Rosario.

76 Caima (1890, 10 de febrero). *La Bolsa* de Arequipa, p. 2.

En la novena publicada en honor a la Virgen de la Candelaria de Puno por fray Rafael Sans (1850), el religioso llama a la virgen «Señora de Puno» evidenciando así la especial consideración que los vecinos notables y sectores populares asentados tanto en la villa de San Juan como en la ciudad de San Carlos ofrecían a la imagen. El historiador René Calsín (2015) también ha encontrado importantes referencias que confirman esta «oficialización» de la Virgen de la Candelaria en la segunda mitad del siglo XIX. La primera, un poema titulado "La Democracia", redactado por el oficial del ejército Justo Román Valdéz, en 1867, que destaca efusivamente el fervor que la Candelaria despertaba en la feligresía puneña. Luego, rescatando algunos párrafos publicados en el diario *La Bolsa* de Arequipa, señala el importante lugar que la virgen había alcanzado para la época entre toda la población de Puno. En uno de estos apuntes periodísticos se anota las celebraciones dirigidas por el recién nombrado obispo de Puno en febrero de 1871:

El mismo Ilmo. Obispo ha celebrado la gran fiesta de la Purificación con bastante pompa y solemnidad, [celebración] que casi estaba olvidada. La Virgen patrona de Puno, fue trasladada a la Catedral donde el M. Reverendo Obispo predicó de antemano, explicando el evangelio y las ceremonias religiosas de ese día. Hizo la bendición de ceras y procesión y en seguida pontificó la misa. Es demás decir que la concurrencia fue numerosa; porque las funciones de la Iglesia van tomando gran importancia en Puno. También la gente de populo [sic] ha redoblado en esta vez su devoción, bailando diferentes danzas, entre estas ha llamado la atención del público, la partida de los que vestidos con el traje de los Incas, han representado en varias casas, la tragedia de la muerte de Atahualpa [...]77.

Así, las descripciones que conocemos sobre la celebración de la fiesta de la Virgen de la Candelaria o de la Purificación en el siglo XIX vienen de la prensa de la época. Esta información puede contrastarse con algunos comentarios vertidos en los diarios y memorias de viajeros que recorrieron el sur andino peruano en el período temprano republicano. En estas notas ya se destacan aspectos importantes de la celebración que despertaban la atención de los observadores urbanos y que serán comúnmente resal- tados en la prensa hasta las primeras décadas del siglo XX: el traslado de la imagen de la virgen de su altar en el templo de San Juan a la catedral de la ciudad, las bendiciones de ceras, la procesión por las principales calles

---

77 Ver: *La Bolsa* de Arequipa, 16 de febrero de 1871. Tomado de Calsín (2015).

de la ciudad y la misa en honor a la virgen, a la que concurren tanto los notables como los sectores populares.

Asimismo, la Virgen de la Candelaria o de la Purificación es presentada como «Patrona de Puno» y su celebración, si bien había perdido fuerza en los últimos tiempos, se vio fortalecida gracias a la presencia del obispo de Puno, quien se encargó de celebrar las fiestas. Recordemos que el obispado de Puno se erige, por bula papal, en 1864 y se tuvo que esperar algunos años más hasta que el primer prelado, Juan Ambrosio Huerta, asuma funciones en la ciudad hacia 1867. Por lo tanto, la celebración de 1871, descrita en la nota, tuvo que ser una de las primeras en las cuales la liturgia y ceremonia fueron dirigidas por el obispo. A partir de este y otros apuntes periodísticos de la misma fuente, *La Bolsa* de Arequipa, René Calsín llega a afirmar que, con la creación del obispado de Puno la fiesta habría sido «reflotada»: las autoridades y vecinos notables participan de la celebración, especialmente de la octava, cuyo convite contaba con la amplia presencia de la población puneña, como se anota en otras referencias periodísticas de finales del siglo XIX (Calsín, 2015).

Según información ofrecida por el cura de San Juan, Eustaquio Solano, esta parroquia contaba, hacia 1888, con unos ocho mil fieles, entre hombres, mujeres y niños y, si bien carecía de templo por el desplome del mismo en 1881, se hallaba en construcción uno nuevo. Se señala también a la vice parroquia denominada Ycho-marca, y la de Charaque, que «ha pasado a ser parte integrante de fundos enormes adquiridos por la ambición de cristianos indiferentes en materia de Religión». Además, dependían de esta parroquia las capillas existentes en el Seminario, el Hospital San Juan de Dios, la de Collachi «espléndidamente decorada por la religiosidad de un verdadero católico» y la del cementerio general. Existían otras más que, sin embargo, para el párroco «no merecen los honores de capillas»<sup>78</sup>.

Entrado el siglo XX, la prensa y los cronistas puneños nos han legado un importante *corpus* documental especialmente descriptivo en el que se sigue anotando la manera diferenciada en que la población urbana y los celebrantes indígenas expresaban, en un mismo escenario festivo, su devo-

---

78 "Datos pertinentes a la parroquia de San Juan de Puno suministrados en consonancia a lo solicitado por el Secretario del Palacio del Quirinal de Roma [19 de julio de 1888]". Datos Geográficos remitidos por los señores curas, 1888. Archivo del Obispado de Puno.

ción a la Virgen de la Candelaria. Ritualidades complementarias que fueron, con el tiempo, integrándose dentro de los comportamientos religiosos de la sociedad puneña contemporánea.

De un lado, la ciudad. Tradicionalmente, los creyentes urbanos expresaron su devoción a través de las misas, novenas, convites y procesiones. El pueblo indígena, integrado a las distintas parcialidades que rodeaban la ciudad —y algunas familias indígenas urbanizadas asociadas al mundo artesanal—, que en su mayoría arribaban a la zona en fechas previas al día central de la celebración del 2 de febrero, «desbordaba» la ciudad para manifestar su fe a través de improvisados altares, música y numerosos bailes.

Del otro lado, el campo. Más allá de misas y rezos, la participación de las comparsas de danzas y música en la procesión del 2 de febrero y en la octava convertía la celebración callejera en una fiesta esencialmente indígena, a opinión de la mayoría de los observadores letrados que nos han dejado su testimonio. Propios de este universo celebratorio indígena son las primeras agrupaciones de sikuris, convertidas con los años en un elemento indisoluble de los festejos a la Virgen de la Candelaria.

En una de las primeras notas del diario *El Eco* de 1906, referida a la celebración del 2 de febrero, se narran: la amplia participación de la población urbana en las novenas, los fuegos artificiales que se encendían en la Plaza de Armas con ocasión a las vísperas y la presencia musical de la banda de la policía. El día central, la fiesta se celebraba en la catedral, para luego pasar a la procesión que llevaba a la virgen, nuevamente, al templo de San Juan. Paralelamente, se anota que la población indígena acostumbraba preparar altares en la Plaza de Armas, así como acompañar a la imagen, antes y después de la procesión, con los «consabidos» bailes<sup>79</sup>. La *entrada* de los indígenas a la ciudad —con el pretexto de la celebración a la virgen— es especialmente destacada por la prensa puneña:

Como todos los años se nota preparación entre los fieles para solemnizar el día de mañana. Especialmente los indígenas han hecho ya su tradicional entrada en partidas de bailes y una numerosa cabalgata que, partiendo del Arco Deustua, ha recorrido las principales calles de la población<sup>80</sup>.

---

79 Fuegos artificiales (1906, 11 de febrero). *El Eco*, p. 1.

80 La Fiesta de la Candelaria (1915, 27 de enero). *El Siglo*, p. 1. Por supuesto que estas

Estos tempranos testimonios de inicios del siglo XX muestran una serie de elementos festivos que siguió reproduciéndose a lo largo de los años, como la participación de los grupos de danzantes como un elemento tradicional y central en las celebraciones<sup>81</sup> —además de la preferencia de los cronistas en describir, entre los distintos bailes, a las morenadas y sikuris<sup>82</sup>—; la celebración de las vísperas con una retreta en el parque Pino; el recorrido de la procesión por las calles Lima y Arequipa, pasando por la Plaza de Armas; y la celebración de la octava, el domingo siguiente al 2 de febrero.

Paralelamente, los tradicionales sectores urbanos puneños tenían su propia fiesta de «desborde» durante el carnaval. Dicha celebración, enmarcada en los días de cuaresma, mantenía un carácter claramente señorial, con la participación de *pandillas* y estudiantinas formadas por los vecinos de la ciudad y en la que se destacaban invitaciones a reuniones y bailes en los clubes, paseos a las islas del lago y comparsas de carros alegóricos. Es cierto que, en algunas de estas reuniones, se incorporaban bailes indígenas donde participaban algunas de las comparsas que días antes llegaron a la ciudad para celebrar a la Virgen de la Candelaria, pero estos grupos musicales fueron siempre marginales dentro del imaginario carnavalesco.

El espectáculo festivo desarrollado los días de la Candelaria también fue descrito por algunos visitantes que arribaron a la ciudad del lago. Este es el caso del cusqueño Mario Galván, quien dejó una interesante crónica donde destaca la manera en que música y danzas indígenas contagiaban al resto de la población:

El miércoles por la noche un enjambre popular invadió al artístico Parque Pino al sonido armonioso de las zampoñas, tañidas por varias comparsas

---

descripciones de la celebración a la Candelaria ponen de manifiesto una serie de prejuicios que el mundo letrado asocia a las celebraciones indígenas: el consumo desmedido de alcohol, las grescas callejeras o el poco control en el uso los fuegos artificiales «que con tanta profusión hacen los indios».

81 «El domingo llenaron la población múltiples bailes de danzas varias, cubriendo el ambiente de sonidos de sus vocingleras músicas». Crónica religiosa. La octava de Nuestra Patrona (1919, 11 de febrero). *El Eco*, p. 3. Véase también: Fuegos artificiales (1913, 11 de febrero). *El Eco*, p. 2; La Fiesta de la Candelaria (1915, 27 de enero). *El Siglo*, p. 2; Fiestas religiosas (1926, 8 de febrero). *El Siglo*, p. 2.

82 Sobre la presencia dominante de conjuntos de morenadas y sikuris en estas primeras descripciones de la fiesta de la Candelaria, véase también: *El Eco* de Puno en sus ediciones del 5 de febrero de 1912 y del 3 de febrero de 1915 (Núñez, 2015, p. 34).

de danzantes; los populares "sicuris". La alegría y el buen humor, aquellos microbios sanos y bondadosos bien pronto conmovieron hasta los organismos apáticos [...].

El jueves el templo de San Juan atestado estaba, no digo de fieles, sino de muchas personas, pues no todas eran fieles. La misa fue de fiesta; a las once aún no había concluido. El pueblo, galantemente vestido y encofetado, asistió al solemne y místico sacrificio. Yo también quise ocupar sitio y me ubiqué en uno de los ángulos del templo. El dulce aroma del incienso escapando en volutas de los pebeteros, me embriagó hasta sutilizarme [sic].

La procesión de la Virgen estuvo animada. Avanzaba lentamente como toda soberana, al compás quejumbroso de las zampoñas aymaras, elevando acaso sus quejas raciales de abatimiento ancestral. Durante el trayecto, desde los balcones, hermosas damas y gentiles señoritas lanzaban sobre la venerada imagen lluvias coposas de flores y confeti cuya polícroma daba triunfal aspecto<sup>83</sup>.

La fiesta de la Virgen de la Candelaria alcanzaba mayor realce los años en que la octava coincidía con el inicio de los carnavales, lo que favorecía la participación de los conjuntos musicales urbanos dentro de los festejos a la virgen:

El 2 de febrero es la fecha de la celebración de la tradicional fiesta de la Virgen de Na. Sa. de la Candelaria, Patrona de Puno, que suele tener numerosos devotos, principalmente, en la clase laborista. En el presente año, seguramente, ha de solemnizarse dicha fiesta con la pompa y brillo de otros tiempos, dados los preparativos que se advierten y la circunstancia de que las próximas fiestas carnavalescas vienen a coincidir con la octava de la Candelaria, la cual suele tener mayor solemnidad que la del 2, por razón de aquella coincidencia<sup>84</sup>.

Un hecho que llama la atención es que las notas de prensa de la iglesia no hacen mayor referencia a los bailes y música indígenas presentes en los días de la fiesta. En las informaciones ofrecidas por *El Herald*, periódico del obispado, se anota la programación de los actos ofrecidos a los vecinos y familias urbanas, más no se apunta la participación de las comparsas indígenas en ellos:

---

83 Galván, M. (1928, 4 de febrero) La Fiesta de la Candelaria. *El Siglo*, p. 3.

84 La Tradicional Fiesta de la Patrona de Puno (1934, 26 de enero). *Los Andes*, p. 1.



Con verdadero entusiasmo se ha solemnizado a la santísima Virgen de la Candelaria, patrona de la ciudad de Puno.

[...] se preparó al público un novenario de Misas solemnes y distribuciones religiosas con recitación del Santo Rosario, exposición de su Divina Majestad y sermones en la iglesia de San Juan.

El día 2 cantó la misa solemne el Illmo. Mons. Vicario Justo P. Riquelme y predicó hermoso panegírico el R.P. Fernando Sáiz. Un nutrido coro de señoritas acompañado de una buena orquesta cantó la Misa a tres voces del maestro Chávez Aguilar.

Por la tarde del mismo día, a las 2 horas salió procesionalmente la bendita imagen de la santísima Virgen recorriendo el trayecto de costumbre entre un numeroso y devoto acompañamiento al son de airosas marchas de la Banda de Músicos del Regimiento 15 de infantería [el subrayado es nuestro]<sup>85</sup>.

Si bien los conjuntos de bailes y música indígenas fueron reconocidos, desde las primeras descripciones que tenemos del siglo XIX, como elementos significativos de las prácticas celebratorias de los creyentes indígenas, diversos autores han anotado el desprecio que ciertos sectores, políticos y letrados, de la urbe puneña mostraron por estas expresiones religiosas populares. Se conoce que, desde la década de 1880, la propuesta modernizadora de las autoridades políticas y religiosas locales cuestionó la realización de estos bailes, bajo el argumento de ser expresión de la degradación cultural indígena. Los “sueños de progreso” que encandilaron entonces a la elite puneña excluían toda referencia a estas prácticas religiosas, las cuales no encajaban con su propuesta modernizadora y civilizatoria. Así, fueron apareciendo una serie de medidas que buscaron proscribir, mediante obligaciones monetarias, a los conjuntos que tradicionalmente habían participado en las celebraciones a la Virgen de la Candelaria y otras festividades que se realizaban en la ciudad de Puno, según el calendario litúrgico católico.

En este sentido, René Calsín (2015) cita un oficio del 1 de febrero de 1888, en el cual el alcalde provincial de Puno, dirigiéndose al subprefecto

---

85 La Fiesta de la Excelsa Patrona de Puno (1931, 5 de febrero) *El Heraldó*. Una nota de 1935 del mismo periódico eclesial ofrece esta misma descripción «ascética» de la celebración urbana a la Candelaria. Ver: Fiesta de la Patrona de Puno (1935, 7 de febrero). *El Heraldó*.

del Cercado, hace referencia a las restricciones existentes y al pago de derechos por la realización de bailes y se refiere al otorgamiento de “licencias excepcionales” a algunas agrupaciones conformadas por los artesanos de la ciudad<sup>86</sup>.

Estas obligaciones no se aplicaban solamente en la fecha de las fiestas religiosas, sino también en otras ocasiones en que la población campesina se movilizaba a la ciudad, como ferias o mercados de los fines de semana. En estas fechas, afirmaba Manuel Cossío Riega «la policía municipal [...] esperaba en el muelle y los ingresos carreteros u otros para impedir su ingreso al pueblo a toda aquella persona que venía del campo en su traje típico [...] Se llegaba al extremo de quitarles algunas prendas como las monteras, los pullus y otros; decomisarlas, de arrojarlas»<sup>87</sup>. Sobre este aspecto, el educador puneño José Antonio Encinas anotaba, a inicios de la década de 1930, que:

[En la ciudad de Puno] todo lo auténtico estaba olvidado. Era de mal gusto interpretar la música aborigen. Las municipalidades prohibieron o pusieron todo género de obstáculos para que el indio continuara manteniendo sus danzas tradicionales [...] La policía castigaba y multaba a las indias que ingresaban a la ciudad usando monteras (Encinas, 1932, p. 87)<sup>88</sup>.

Se evidencia, en tal sentido, una política de «desindianización» de la ciudad de Puno, encabezada por las autoridades municipales, en un afán

---

86 La existencia de iniciativas de este tipo, surgidas de las elites modernizadoras que buscaron inculcar entre la ciudadanía el interés por los nuevos tipos de fiestas seculares que desplazarán a las celebraciones religiosas populares y gremiales, también ha sido anotada en otras ciudades andinas. En Arequipa, en esta misma época, estos grupos estaban rechazando la participación de las «ridículas danzas de enmascarados» en la procesión de la Virgen de la Candelaria de Cayma. Ver: Caima (1890, 10 de febrero). *La Bolsa* de Arequipa, p. 2. Asimismo, en La Paz (Abercrombie, 1988; tomado de Wilson 2014, p. 174) se reconoce la manera en que las elites *decentes* mostraron su desaprobación a estas prácticas, desalentando la participación de sus miembros en las procesiones y bailes populares; lo mismo que en la ciudad de Huancayo, desde la década de 1880, se conocen pedidos de los gremios artesanales para la ejecución de bailes tradicionales que fueron rechazados por el Consejo Provincial, bajo el argumento de ser estas prácticas «retrógradas y ridículas» (Manrique, 1988; tomado de Wilson, 2014, p. 174).

87 Información recogida en Tapia (2014, p. 61).

88 Una primera referencia a la persecución de los agentes municipales a los danzantes, en la fiesta de la Virgen de la Candelaria, la encontramos en una nota periodística de *La Bolsa* donde se denuncia a un grupo de celadores, dirigido por un oficial, que «bajo el pretexto de apresar a una partida de danzas se portaron dentro del templo sin tener el mínimo respeto a la casa de Dios». *Sacrilego* (1887, 12 de febrero). *La Bolsa* de Arequipa [tomado de Calsín (2015: 91)].

de mostrar una población que, en su camino al progreso, había dejado de lado sus expresiones culturales campesinas<sup>89</sup>.

En el año 1911 el Concejo Provincial discute el pedido de un grupo de danzantes indígenas que, por motivo de la fiesta de la Virgen de la Candelaria, solicitaba la exoneración de los derechos municipales, ante lo cual se generó un debate entre el alcalde y un concejal acerca de la legitimidad que tenía el municipio para limitar el uso y prácticas populares, bajo el pretexto de ser estos cuna para la indecencia y el desenfreno, propio de los danzantes indígenas. El alcalde J. Elías Barriga se dirigió al concejo planteando, incluso, la posibilidad de establecer su completa prohibición dentro de los límites de la ciudad:

[...] desde hace diez y seis años que vin[e] a Puno [m]e chocó esta costumbre, que es impropia de pueblos cultos; y que por lo mismo desde entonces h[e] trabajado por su supresión y que creía había llegado el caso de prohibirlo enteramente por lo cual había mandado redactar un bando de prohibición, al cual mandó dar lectura para que sea disentido por el H. Consejo<sup>90</sup>.

Luego de darse lectura al bando que emitió el municipio, uno de los concejales, de apellido Castillo, argumentó que si bien era cierto que estos bailes indígenas eran «incultos e impropios», era una costumbre inveterada, por lo cual solicitaba se les conceda licencia por última vez, solicitud que fue aceptada por la alcaldía. En la misma discusión, el concejal Chevarría señala que, desde su punto de vista, no considera que el concejo tenga la autorización para suprimir las costumbres de la población y que, además:

[...] no encuentra tan retrógrado ni tan ridículo los bailes de los indígenas, pues cada clase social se divierte a su manera, que hay muchas otras costumbres entre las clases elevadas, que tal vez son peores, pues, tienden a la desmoralización y a la embriaguez, como los bailes de máscaras del carnaval y que a nadie se le ha ocurrido el prohibirlas<sup>91</sup>.

---

89 Dentro de estas medidas modernizadoras que se aplicaron en el ordenamiento de la ciudad de Puno, también podemos destacar la erradicación de perros y mendigos indígenas, el tráfico con animales por la vía pública, la penalización a los traficantes y alcanzadores de lanas, etc.

90 Municipalidad Provincial de Puno. Sesión Ordinaria del 28 de enero de 1911. Libro N° 511, Archivo Histórico Regional de Puno.

91 Municipalidad Provincial de Puno. Sesión Ordinaria del 28 de enero de 1911. Libro N° 511, Archivo Histórico Regional de Puno. Según se anota en el libro de actas de sesiones de la Municipalidad Provincial de Puno, en 1911, el intendente de policía entregó al concejo una relación de las licencias de bailes otorgadas durante la fiesta de la Virgen de la Candelaria.

Asimismo, Chevarría ofrece otro argumento en favor del mantenimiento de las danzas indígenas: la afluencia de viajeros «que trae los bailes», hecho que fortalece las transacciones comerciales —otro de los afanes «civilizatorios» de la elite modernizadora local—, mostrándose por tanto a favor de la solicitud de los indígenas para que se les conceda la licencia, manteniendo la obligatoriedad de abonar el monto de cinco soles por agrupación, como estaba señalado en el bando municipal, lo que fue aceptado por el concejo<sup>92</sup>.

Unos años más adelante, en 1921, se discutió una reglamentación aún más prohibitiva, con el fin de «proceder a extirpar los danzantes de las fiestas religiosas», estableciéndose obligaciones monetarias a cada uno de los bailarines que conformaban las comparsas. Esta propuesta fue defendida por el concejal y teniente alcalde, Eduardo Fournier, quien solicitó la obligación de una licencia de cinco soles a cada bailarín en las fiestas religiosas. En su argumentación, Fournier manifestó que «[...] no es posible mantener en Puno la costumbre de los danzantes en las fiestas religiosas, por estar opuestos a la cultura pública i ser origen de desórdenes i aún crímenes causados por el estado alcohólico en que se presentan los danzantes»<sup>93</sup>.

Tras una primera discusión, el concejo acordó que el organismo encargado de hacer cumplir las órdenes municipales y expedir las licencias para las danzas públicas, la Inspección de Policía, debía emitir «licencias personales e intransferibles, cobrando cinco soles a cada bailarín». Además, se acordó la publicación de un bando —el cual debía imprimirse inmediatamente, por la proximidad de las fiestas de la Virgen de la Candelaria—, dando a conocer este acuerdo entre la población y autorizando al subprefecto y a los comisarios municipales la facultad de exigir a los danzantes, en cualquier momento, la presentación de las licencias y el establecimiento de una multa de diez soles a los infractores<sup>94</sup>.

---

92 Así como los bailes, la quema de cohetes durante las celebraciones también fue prohibida por disposición de la municipalidad, estableciéndose multas para los indígenas que incumplían la norma. En 1920, incluso, el concejal Encinas planteó la posibilidad de prohibir totalmente la quema de cohetes en la ciudad, hecho que, sin embargo, sería rechazado, al existir resoluciones supremas sobre el tema, disponiéndose, en todo caso, su efectiva reglamentación.

93 Municipalidad Provincial de Puno. Sesión Ordinaria del 27 de enero de 1921. Libro N° 619, Archivo Histórico Regional de Puno.

94 Al año siguiente, 1922, tras una discusión al interior del concejo, se decidió poner en vigencia el mismo bando, bajo el mismo argumento de «la incultura que significan y las faltas y hasta crímenes a que dan lugar esas fiestas». En: Municipalidad Provincial de Puno. Sesión Ordinaria del 28 de enero de 1922. Libro N° 522, Archivo Histórico Regional de Puno.

Sin embargo, la aplicación de esta normativa distaba mucho de poder hacerse efectiva. Tal como denuncia el propio E. Fournier, quien mostraba su extrañeza ante el hecho de que el alcalde había pasado sobre un acuerdo del concejo, desautorizando, por un decreto de alcaldía, el bando expedido sobre las obligaciones monetarias a los bailes y los danzantes en la festividad de la Virgen de la Candelaria<sup>95</sup>. En su respuesta, el burgomaestre Málaga justifica su accionar bajo el argumento de que las condiciones tumultuosas que vivía entonces el departamento, a causa del descontento y las movilizaciones indígenas en el campo, hacían muy difícil, e incluso «peligrosa», la aplicación de dicho bando:

[...] la Alcaldía, al dictar ese decreto ha tenido en consideración el estado difícil y peligroso por el que atraviesa el Departamento de Puno con respecto a la cuestión indígena, pues se habría contrariado el sentimiento religioso que se halla tan profundamente arraigado y cuyas costumbres no es posible extirpar de un solo golpe; y que además ha tenido en cuenta que posiblemente no se hubiera cumplido por la policía las disposiciones del Concejo, puesto que el señor Prefecto no hubiera querido crearse dificultades por un asunto nimio; y en tal caso, el concejo hubiera quedado quizá desairado y perdido el buen concepto de que goza, por estas razones cree que ha sido una medida de política a la vez de prudencia, evitándose que hubiera tal vez quedado violada la autoridad del Concejo y termina opinando porque se derogue la ordenanza municipal que fue dictada el año pasado<sup>96</sup>.

Más allá de las normativas municipales, otros tantos testimonios evidencian los prejuicios con los que los sectores urbanos y letrados veían

---

95 La disposición indicaba que las comparsas de danzantes debían estar compuestas por 20 miembros, aunque luego se señale que, desacatando dicha norma, la mayor parte de los grupos excedía los 30 bailarines. El debate prosiguió al año siguiente, tal como lo señalaba el literato Gamaliel Churata, quien, en una nota publicada en *Los Anales de Puno* (1923), hacía referencia a esta cuestión: «La proximidad de la celebración de la fiesta católica que mayor auge tiene en Puno, "La Candelaria", ha puesto en tapete la cuestión de si debe o no suprimirse la participación de los indios con sus bailes en tales fiestas». Las disposiciones sobre el cobro de permisos y licencias para comparsas siguieron vigentes hasta mediados del siglo XX. Un documento de la gobernación de Puno, de 1954, evidencia la vigencia de las mismas, solicitando al inspector de policía la exoneración de los pagos "para dar mayor realce a la mencionada fiesta». Oficio del Gobernador de Puno, Julián Cruz Calsín al inspector de policía, 12 de enero de 1954 (tomado de Núñez, 2015, p. 17).

96 Municipalidad Provincial de Puno. Sesión Ordinaria del 4 de febrero de 1922. Libro N° 522, Archivo Histórico Regional de Puno. Recordemos que, para la fecha, una serie de revueltas campesinas venían recorriendo distintas regiones del departamento, encendiendo el debate sobre las condiciones de explotación que sufría la población indígena. Ante ello, la alcaldía asumió que era peligroso acatar dichas normativas que iban a agravar el sentimiento de malestar existente.

las danzas y música indígenas, las cuales generaban curiosidad y no pocas veces rechazo en un sector del público. Incluso, se cuestionó el uso «irrespetuoso» que las comparsas daban a la bandera, a la insignia nacional o al momento de su desfile por la ciudad, exigiendo la intervención de las autoridades<sup>97</sup>. Así, una nota periodística de 1937 evidencia la extrañeza que despertaban los conjuntos indígenas que recorrían la ciudad:

[...] Dos indios forman el conjunto. Vestidos uno con pésimo gusto i otro de ordinario vagan por las calles despertando la curiosidad de los niños y los extraños. Un tamborcillo i un “pinquillo” componen la orquesta del danzante. Que alegría para él ir saltando por las calles, haciendo sonar sus cascabeles, i atrayéndose la mirada de las gentes.

Feliz el que así sin cansarse lleno de gusto, por el Santo de su patrona, “remuele” en las esquinas de las “vías” despreciando las inquietudes i los sinsabores de la vida... todo para él es fiesta.

En la esquina de una calle hay una orquesta “serrana” y los danzantes con hachas en la mano semejando “salvajés” “marcan el paso al son de la música”. Sus rostros cubiertos por máscaras repugnantes, se asemejan a hijos de Lucifer. De cuando en cuando amenazan a un chiquillo con pegarle [...]

Que alegría al ponerse esas caretas cubiertas de víboras y de dientes zafados... pero ni un muchacho se asusta de ellos, que más se ríen a boca llena festejando la ocurrencia de los bailarines. ¡Que vivan las fiestas exclamó uno de ellos porque nos proporcionan risa y alegría, porque nos hacen olvidar el peso de los años i los sufrimientos de la vida!, agregó un viejo<sup>98</sup>.

A pesar de ello, la progresiva visibilización que los bailes fueron alcanzando dentro de la ciudad y el respaldo que ciertos intelectuales y políticos fueron otorgando al folclore, permitió que, una década más adelante, la población urbana cambiara su apreciación sobre las prácticas festivas expresadas por los indígenas en la fiesta de la Virgen de la Candelaria. Así, en una nota anónima de 1931 publicada en el diario *Los Andes* se describía las diferentes maneras de celebrar a la virgen, fiesta «tradicional» de la ciudad. Mientras «se están preparando varias comparas de típicos morenos y de otros bailes indígenas», en el templo de San Juan se reza el

---

97 En el Cusco de inicios del siglo XX, los modernizadores también cuestionaron este uso irrespetuoso del pabellón nacional, que era colocado en la puerta de algunas chinganas y chicherías de la ciudad, lo que fue prohibido por disposición municipal.

98 Tambores, Zampoñas y Bailes (1934, 10 de febrero). *Los Andes*, p. 2.

novenario en honor a la virgen, «la devota señora Carlota C. de Rojas está haciendo circular invitaciones especiales para la misa de “aurora” que [...] se celebrará a las 4 de la mañana de día 2 en el templo de San Juan»<sup>99</sup>. En otra nota se reconoce la importancia de los distintos bailes indígenas en las celebraciones, situación que llamó la atención del cronista quien, en la celebración de 1931, solo vio unas pocas comparsas de sikuris —y, entre estas, una proveniente de Taquile—, hecho que el autor asoció a las malas condiciones económicas que sufría el departamento a consecuencia de las sequías<sup>100</sup>.

De otro lado, los devotos indígenas también tuvieron que enfrentar conflictos con las propias autoridades religiosas, sobre todo por el cobro de las exacciones y derechos parroquiales en las fiestas religiosas, como la celebrada a la Virgen de la Candelaria. Así, el 2 de febrero de 1927 un grupo de feligreses, devotos de la Virgen de la Purificación, se dirigió al obispo de la diócesis denunciando al párroco de San Juan, Enrique Robles, «por su mal carácter y abuso en los derechos parroquiales, que continuamente falta a la tasa arancelaria, motivos por los que ahuyenta a los verdaderos devotos de la Santísima Virgen, cobrando en muy mala forma, derechos indebidos [...]»<sup>101</sup>. En el documento, estos feligreses llegan a señalar que, de mantenerse la situación actual, se verían obligados a dejar de celebrar las fiestas de la virgen<sup>102</sup>. El testimonio expresa también los sacrificios con los cuales los creyentes indígenas de las parcialidades y la ciudad de Puno celebraban a su patrona:

Al actual devoto D. Máximo Vilca, le ha cobrado Lp. 10 [libras peruanas] [...] y como es un devoto sincero y callado de la Patrona de Puno, ha hecho sacrificios para dar Lp. 5 o sea cincuenta soles, que es fuera de Arancel y con perjuicio de sus rentas y familia, que constituye una cantidad exorbitante para su vida, cantidad arrancada, no por voluntad, sino arbitrariamente y por la fuerza [la celebración a la virgen] [...] nos cuesta

---

99 La Fiesta Tradicional de Puno (1931, 30 de enero). *Los Andes*, p. 3.

100 «La característica de esta fiesta consistente en diferentes clases de bailes, con sus indumentarias y músicas especiales, que le imprimían otros años un sello especial, va desapareciendo, pues solo hemos notado algunas comparsas de sikuris». En: La Fiesta de la Patrona de Puno (1931, 4 de febrero). *Los Andes*, p. 2

101 Oficio de los devotos de la Purificación de San Juan de Puno al Obispo. 2 de febrero de 1927. Archivo del Obispado de Puno.

102 Una acusación similar al párroco de San Juan fue hecha por un concejal del municipio provincial, argumentando que había decidido elevar de manera desmedida los costos por derechos parroquiales —bautismos y matrimonios— «lo que redundaba en una verdadera explotación sobre todo a la gente menesterosa, especialmente a la indígena», lo que debía ser denunciado ante la autoridad obispal. Ver: Libro de Actas del Municipio Provincial de Puno (1932-35), 21 de diciembre de 1933. Archivo Histórico Regional de Puno.

### UNA CRÓNICA DE LA CELEBRACIÓN DEL 3 DE FEBRERO. PUNO, 1934

«Los novenarios comenzaron el 24 del mes pasado [enero]; se realizaron con solemnidad y gran asistencia de feligreses en el templo de San Juan, donde está la virgen de la Candelaria, Patrona de Puno. Los sermones religiosos corrieron a cargo del Padre Fr. Benjamín Delgado, que se exhibió en todos ellos a la altura de sus cualidades de orador inspirado y de vasta cultura religiosa; las partes más culminantes de sus prédicas alcanzaron a incitar a que todo católico luchara por un acrecentamiento de la fe cristiana para salvar lo último que queda al catolicismo.

Las Vísperas se realizaron en la noche del 1° del presente con solemnidad; hubieron [sic] los tradicionales castillos y música verdaderamente vernácula de una banda y las comparsas.

La Fiesta Mayor se realizó el día de ayer que fue lluvioso principiando con los albazos, repiques de campanas, cohetes, etc. y la misa de fiesta a horas 10: 30 a.m. con bastante asistencia.

En la tarde, a pesar de la lluvia, se realizó la procesión de la virgen, que recorrió los girones [sic] de costumbre hasta llegar a la plaza de Armas donde hizo su visita a la Iglesia Mayor porque la lluvia arreció, después siguió hasta llegar nuevamente a San Juan.

Todas las manifestaciones de la fiesta, especialmente la procesión que iba a los acordes de la música de las numerosas comparsas y la grandes masa indígena que acompañaba, hacían vibrar intensamente como si en esta manifestación netamente india [sic]»

Tomado de: Crónicas Religiosas (1934, 3 de febrero). *Los Andes*, p. 3.

el trabajo diario y continuo y sujeto a mil privaciones durante el año para alimentar la devoción y enormes gastos, que traen consigo la fiesta .

La organización de las celebraciones el día central de la fiesta, 2 de febrero, tenía como centro el templo de San Juan y a los laicos y religiosos asociados al culto. En este sentido, las misas y oraciones antecedían la procesión que, generalmente, se iniciaba hacia el mediodía:

Por la mañana se cantaron solemnes misas a devoción de fieles hijos puneños. A las 11 se cantó la misa solemne de fiesta en la que ocupó cátedra sagrada el Rdo. P. Miguel Castel Ruiz [...].

El servicio religioso terminó a las 12. A las 3 de la tarde, con un sol esplendente, al son de alegre música de devotos, y bien rodeado de fieles, salió procesionalmente de la iglesia parroquial de San Juan la efigie de la Virgen María de la Candelaria que recorrió las principales calles de nuestra población<sup>103</sup>.

---

103 La Fiesta de la Excelsa Patrona de Puno (1935, 7 de febrero). *El Herald*, s/n.



Más adelante, la celebración de 1937 es descrita a partir de la alta participación de los sectores populares. La *entrada* de las comparsas a la ciudad, por el Arco Deustua, muestra la participación de distintos personajes como diablos, *chunchos*, pieles rojas y *chuttas*<sup>104</sup>. Las vísperas daban cuenta del inicio de la participación indígena en la fiesta<sup>105</sup>.

Sobre las celebraciones del año 1943, se indica que la animación es menor a los años anteriores e, incluso, se anota la desaparición de algunos personajes propios de la festividad indígena:

las comparsas de bailes autóctonos han venido en menor número de las vecindades de la ciudad, aunque hace algunos años que muchos de esos bailes típicos han desaparecido, como el monótono “danzante” de los múltiples cascabeles, los “tundikes” que con sus irónicos versos daban más de un mal rato a las autoridades de la policía, los “huaca-huacas” y quizás hasta los llameros han pasado a la historia todos los que venían para, según ellos, solemnizar la fiesta de la patrona de la Candelaria<sup>106</sup>.

El autor de la nota arguye que el motivo de este desánimo general tiene que ver con las malas condiciones de los agricultores y ganaderos por el pésimo año a causa de las sequías. Pero para la octava, la participación se incrementó notablemente, sobre todo de la población indígena:

[...] como de costumbre para esta procesión se acomodaron altares adornados donde hacía estación la virgen patrona de Puno y terminando la procesión en el parque Pino donde está el templo de San Juan de Dios, donde recibieron los novenantes y alferados del próximo año<sup>107</sup>.

A fin de conocer la manera en que la sociedad urbana puneña entendía los comportamientos religiosos de la población indígena podemos tomar algunos testimonios de la época. Una fuente destacada son las monografías elaboradas por los estudiantes puneños de la Universidad San Antonio Abad del Cusco. Por el origen de la mayoría de ellos —provenientes de las familias *notables* y de la clase media urbana—, se evidencia un amplio conocimiento de la manera en que los indígenas celebraban a la Virgen de la Candelaria —detalladas descripciones del arribo de las comparsas

---

104 La Fiesta Obrera de Ayer (1937, 15 de febrero). *Los Andes*, p. 1.

105 Ver: Vargas, José. *Apuntes sociológicos sobre los indígenas de los alrededores de la ciudad de Puno*. Archivo Histórico Regional de Cusco, Monografías, Vol. I, N° 1, 1942, pp. 18-19.

106 La Fiesta Patronal de Puno (1943, 3 de febrero), *Los Andes*, p. 1.

107 La Octava de la Virgen de la Candelaria (1943, 9 de febrero). *Los Andes*, p. 4.

indígenas a la ciudad, el recorrido de estos conjuntos musicales por las principales calles, su participación en las verbenas y procesiones—, pero al mismo tiempo anotamos un profundo distanciamiento emocional con relación a dichas expresiones festivas. Para la ciudad letrada puneña, al menos hasta mediados del siglo XX, los bailes y música ofrecidas a la Virgen de la Candelaria son expresiones exóticas propias de los «indios» y los sectores populares, también de origen indígena.

En 1942 el estudiante José Vargas nos ofrecía una interesante descripción de la celebración popular a la Virgen de la Candelaria en la ciudad del lago, una festividad que «[...] más que la fiesta de la ciudad, es la fiesta de estos indígenas». En ella anota los intensos preparativos con los cuales, durante todo el mes de enero, las comparsas de sikuris y morenos alistaban su participación para los festejos en honor a la virgen:

[...] se reúnen por las noches en una casa y escogen las piezas que han de tocar o crean nuevas, modificando los huaynos de esa región para que pueda ser tocada en zampoñas. Faltando unos quince días ensayan todas las noches al aire libre, para esto al atardecer ya están llamando a los tocadores con el bombo lo cual se oye claramente desde la ciudad en varias direcciones. Una vez llegada la noche en las vísperas de la Fiesta se dirigen al templo de San Juan donde se están celebrando las vísperas, allí se posesionan a la entrada del templo y comienzan a tocar todos a la vez en forma de competencia en la cual toman parte también comparsas de los obreros de la ciudad y de distritos cercanos como Ichu [...]<sup>108</sup>.

Por su parte Alipio Murillo señalaba que la mayoría de las comparsas que se presentaban en el día de la fiesta venían de las parcialidades que rodeaban la ciudad, mientras que los miembros de las agrupaciones urbanas provenían de los sectores populares:

Las comparsas de Puno son las de la clase obrera [...] zapateros, carpinteros, herreros, etc. [...] los rivales de estos, son los carniceros, que es una comparsa más disciplinada, serena i de una ponderación de espíritu muy laudable, son indios, pero bien refinados, la pugnacidad nace generalmente por un motivo único, cual es el hecho de “quien toca mejor”, pero con sinceridad, e indudablemente la que se prepara mejor, son los carniceros, llamados “mañasos” por el hecho de llamarse Mañasos el lugar de su residencia [...].<sup>109</sup>

---

108 Vargas T., José. *Apuntes sociológicos sobre los indígenas de los alrededores de la ciudad de Puno*. Archivo Histórico Regional del Cusco. Monografías, Vol. I, N° 1. p. 18.

109 Murillo, Alipio. *La Fiesta de la Candelaria en el Departamento de Puno*. Archivo

### UNA CRÓNICA DE LA OCTAVA. PUNO, 1935

Desde el sábado en la tarde se empezaron a realizar las fiestas de la octava de la Candelaria, Patrona de Puno, con mayor solemnidad que la celebración del domingo pasado.

El sábado hubo la tradicional entrada de ceras en medio de salvas y cohetones voladores. A las 7 p.m. hubo vísperas solemnes y noche buena en el Parque Pino, que estuvo concurrido y que la lluvia hizo frustrar a cierta hora. El domingo se celebró la misa a las 11:30 a.m., la misa de la fiesta, la que estuvo con buena asistencia de fieles; en la tarde se realizó la gran procesión de la imagen que, saliendo del templo de San Juan, siguiendo la calle de Lima, hasta penetrar en la plaza de Armas donde los indígenas esperaban con arcos de flores especiales y altares en las cuatro esquinas de la plaza, continuando por los girones [sic] de costumbre donde hacía altos para que los fieles echaran misturas y flores a la virgen i hasta llegar al parque Pino nuevamente para ingresar a su punto de origen. La procesión estuvo concurridísima e iba al son de las músicas de muchas comparsas de sicuris y bailes típicos que habían acudido en mayor número que otras veces; el éxito de la procesión se debe también a que la tarde estuvo espléndida con mucho sol y cielo despejado, muy especialmente cuando la procesión entró en la plaza de Armas en medio del repique de campanas y salvas de cohetes, daba una impresión muy tricolor, musical y espiritual grandiosa, reflejando muy justamente la enormidad que significa para el pueblo de Puno en su tradición esta fiesta de la Virgen de la Candelaria, Patrona de Puno.

Tomado de: La Octava de la Virgen de la Candelaria (1935, 11 de febrero). *Los Andes*, p. 1.

Del mismo modo, el testimonio de Andrés Flores (1951) insiste en resaltar el carácter eminentemente popular de las comparsas y bailes que participaban de la procesión a la virgen, donde las agrupaciones eran conformadas por los barrios populares de la ciudad:

Desde el 15 de enero de cada año hasta el día 30 del mismo mes las comparsas, que es la reunión de quince a veinticinco individuos, hacen sus ensayos musicales, como de marchas religiosas, huaynos, marineras i todo género de música a partir de las doce de la noche en las afueras de la ciudad. Los carniceros, llamados los mataderos, dedicados a la actividad de la ganadería, ensayan en Orcopata, los panaderos en la glorieta del Arco Deustua, que da al norte de la ciudad, los cargadores o mozos de cordel, en la pampa situada hacia el Este i hacia el Sur los de Aciruni [sic] campesinos netos; así por el estilo, hay agrupaciones que van ensayando. Según este cuadro esquemático, podemos notar la diferencia de oficio i

posesión económica. En el que cada grupo el día de la fiesta hará derroche de música, dinero y alcohol<sup>110</sup>.

Héctor Vera (1957) señala que la mayoría de los indígenas que arribaban a la ciudad traían consigo numerosos productos que intercambiaban durante los días de fiesta en la feria que se establecía cerca del mercado:

Es así que el primero de febrero ya por la mañana se ve gran movimiento de gente por la ciudad, gente del campo cargada de sus bultos i demás enseres que les servirán para pasar la noche así como productos que aprovechando de esta oportunidad venderán en el mercado i en otros sitios. Los tambos, como se llaman esas casonas fuera de la ciudad, se llenarán de gente [...] venidos con distintas músicas i trajes bien conservados que lucirán al día siguiente<sup>111</sup>.

Es interesante anotar que, para la década de 1950, las impresiones que ofrecen las notas periodísticas parecen cambiar con relación a la participación indígena en las celebraciones y se empieza a promover su celebración como símbolo de la unión de los diferentes sectores que componen la sociedad puneña. Así, los editores de *Los Andes* se quejan de la pobre participación de las asociaciones de mujeres en las celebraciones a la Candelaria:

[...] por qué esta fiesta no reviste de los caracteres y las prestaciones que necesita, como las demás fiestas católicas...? porque solo la clase indígena y la clase media tratan de solemnizar, faltando la cooperación de las instituciones y agrupaciones que existen perfectamente organizadas<sup>112</sup>.

Este diario insistirá en este mismo reclamo al año siguiente, enfatizando la necesaria participación de las cofradías más tradicionales de «vecinos» de la ciudad del lago:

Ojalá que en este año la fiesta tenga más relieve en todos sus aspectos; y que esta fe sea generalizada en todos los espíritus del pueblo católico; especialmente en las agrupaciones religiosas de señoras que existen en nuestra ciudad. Es de esperar tomen parte en esta fiesta patronal de Puno

---

110 Flores Valdez, Andrés. *La Fiesta Religiosa de la Virgen de la Candelaria*. Archivo Histórico Regional del Cusco, Monografías, Vol. XIII, N° 34, 1951, p. 3-4.

111 Vera Paredes, Héctor. *Fiesta de la Candelaria*. Archivo Histórico Regional del Cusco, Monografías, Vol. XX, N° 22, 1957, p. 6.

112 Tradicional Fiesta de la Candelaria. Patrona de la Ciudad (1951, 1 de febrero). *Los Andes*, p.1.

con su asistencia a todos los actos muy especialmente a las procesiones en corporación con sus insignias y estandartes, porque estas instituciones no acostumbran asistir así, como a otras festividades religiosas, a la fiesta de la Candelaria<sup>113</sup>.

Interesado en la participación de estos sectores «notables» de Puno, el diario realiza el hecho de ser esta la única celebración patronal de la ciudad:

Esta fiesta de la Patrona de Puno que se celebra anualmente, debe dársele mayor prestancia y solemnidad; y no dejarla su celebración a un sector social, para esto contamos con instituciones religiosas de señoras y caballeros de cintas rojas y verdes, quienes podrían cooperar para su mejor celebración, por tratarse de la única fiesta patronal<sup>114</sup>.

Para 1952 se apunta la existencia de una Hermandad de la Santísima Virgen de la Candelaria y Cruz de Azoguini<sup>115</sup>. Víctor Miranda Aliaga, presidente de esta hermandad, invitó, a través de la prensa, al público puneño a las celebraciones organizadas con ocasión de la patrona de Puno. Se incorpora un programa donde no se señala mayor participación de las comparsas indígenas<sup>116</sup>.

A la luz de estos testimonios podemos argumentar que, hacia mediados del siglo XX, las percepciones urbanas con relación a las prácticas rituales indígenas en honor a la Virgen de la Candelaria empiezan a cambiar, de una visión muchas veces exotizante e, incluso, fuertemente cuestionadora de una ritualidad «desbordada», a una actitud mucho más cercana que empieza a valorar el sentido festivo de la celebración y se empieza a reclamar la participación de los sectores más tradicionales, correspondientes al viejo Puno de los *vecinos*, en el desarrollo de la fiesta, sobre todo durante la procesión, a fin de lograr su «ordenamiento» y mejor realización, según los estándares imaginados por los sectores letrados urbanos.

---

113 La Novena de la Fiesta de la Virgen Patrona de Puno (1952, 28 de enero). *Los Andes*, p. 1.

114 La Fiesta Tradicional de la Patrona de Puno (1956, 2 de febrero). *Los Andes*.

115 Nuestra Señora de la Candelaria Patrona de la Ciudad de Puno (1952, 31 de enero). *Los Andes*, p. 1.

116 Se señala en la prensa que, en la procesión, después de más de 40 años, la Virgen de la Candelaria ingresó a la catedral.

### **VIRGEN DE CANDELARIA**

Vista siempre estás Virgencita a la ciudad  
Invencible desde la cúspide de tu altar  
Reconstituyente para el rico y para el pobre sin meditar  
Gimotear escuchas a diario de tus devotos en orfandad  
Entolda con tu santo manto al que no tiene hogar  
Naciste para ser madre bendita ¡Oh Virgen Candelaria!  
Cancharani, aposento de consuelo donde está María  
Impetro en mis oraciones, derrames bendiciones al fuerte y al débil  
Tú eres esperanza y guía para los puneños con vigor  
Amorosa madre, calla y limpia el corazón de otra madre  
Dios te salve María llena eres de gracia  
Eres bendita y puedes Puno salvar cuando esté en desgracia  
Calmando al rebelde, dando paciencia a los que sufren,  
Absuelve los pecados y pedidos del pueblo cristiano,  
Nosotros, desde la tierra siempre estamos contemplando el cielo  
donde estás a la diestra de tu hijo Jesús sacramentado,  
Es difícil ofrecerte toda mi plegaria ... porque  
Lágrimas anudan mi garganta madre mía  
Ama a los seres que te rodean en la puna fría;  
Rocoso Huajsapata, no maltrates las rodillas del impío,  
Inspira paz, bonanza, humildad, unidos el coro cantemos  
Ave, ave, ave María, ave, ave, ave María

(J. Oswaldo Herrera P., 1972)



## CAPÍTULO IV

---

### LA *OCTAVA* DE LA CANDELARIA. IDENTIDAD Y FOLCLORE EN EL ALTIPLANO





[...] con el rico folklore indígena que posee el Perú y muy especialmente el Departamento de Puno se puede amasar y crear un arte propio nacional, contribuyendo así a la nueva cultura que se irradie por la humanidad.

Darío Eguren Larrea

Tal como señalamos en el capítulo anterior, la imagen que la elite política y los sectores letrados y urbanos puneños fueron construyendo sobre las manifestaciones culturales indígenas, entre finales del siglo XIX y los albores del siglo XX, manifestó un notorio carácter despectivo. Estos grupos modernizadores propugnaron, desde su perspectiva, la regeneración social y económica del departamento, desafío que exigía la erradicación de una serie de prácticas populares propias del mundo campesino, pero también fuertemente arraigadas en el espacio cultural urbano. Incluso, los intelectuales puneños más progresistas, en cuyos trabajos se vislumbró una temprana reflexión sobre el «problema del indio» y la necesidad de lograr su resarcimiento a fin de consolidar el proyecto nacional —como José A. Encinas o Emilio Romero—, compartían esta visión crítica sobre las prácticas y creencias religiosas que, según afirmaban, debían desaparecer, necesariamente, a la luz de los nuevos tiempos.

Con los años, sin embargo, esta temprana imagen fue cambiando. Desde la década de 1920 fue despertando en la intelectualidad puneña el interés por la riqueza folclórica del departamento. Este hecho fomentó la puesta en valor del patrimonio musical, los bailes y la indumentaria festiva incorporados a las comparsas y agrupaciones musicales que destacaban en las principales celebraciones del altiplano.

El «despertar» del interés por el folclore indígena y la cultura vernácula por parte del mundo letrado puneño estuvo asociado al proceso de construcción de un discurso identitario regional —que buscaba destacar a Puno frente a los demás departamentos del país— y a la emergencia de una clase media profesional —abogados, maestros, periodistas— que fue cuestionando los patrones culturales y las prácticas políticas asociadas al tradicional predominio latifundista en la región.

En tal sentido, el reconocimiento de la riqueza folclórica indígena, conjuntamente con la revaloración del patrimonio arqueológico y la construcción de una imagen turística del departamento, sentarían las bases para el surgimiento de un proyecto cultural regional acorde con las expectativas de este grupo social emergente y los cambios que atravesaba el país en la primera mitad del siglo XX. Es así como se consolidó un colectivo académico, artístico y político local que destacó por su especial interés en promover la realización de distintos eventos musicales donde pudieran visibilizarse las expresiones artísticas de la población puneña, cuyas prácticas habían estado, tradicionalmente, asociadas a las celebraciones religiosas y profanas, como el carnaval, las fiestas a las cruces y los festejos patronales.

Estas primeras iniciativas que destacaron el patrimonio vernáculo indígena no fueron exclusivas de los círculos letrados puneños, sino que se inscribieron en un momento de reflexión acerca de la esencia de la cultura nacional, debate que atravesó los distintos escenarios intelectuales peruanos y donde, por vez primera, se destacó la importancia de la tradición indígena como un elemento fundamental en la construcción del proyecto nacional.

En este contexto se destaca el interés del Estado, desde el Oncenio de Leguía (1919-1930), por integrar dentro de las políticas de gobierno respuestas frente al «problema del indio», conflicto asociado a la explotación gamonal; el debate sobre la propiedad de la tierra y la necesidad de promover la educación indígena. Pero también iniciativas culturales con el objetivo de destacar, en el escenario nacional —urbano, costeño e hispanohablante—, la riqueza de la producción folclórica indígena y la posibilidad de integrar los aportes del *interior* en la formación de un discurso nacional-criollo en proceso de construcción.

Así, por ejemplo, a finales de la década de 1920, el gobierno promovió la “recuperación” de la fiesta celebrada en la pampa de Amancaes, convirtiéndola en un festival artístico de carácter oficial. Originalmente, desde tiempos coloniales, esta celebración popular se realizaba en honor a San Juan Bautista, cada 24 de junio, pero, desde la visión de los indigenistas leguístas, esta fecha debía convertirse en la celebración del nuevo arte peruano, propio de la «Patria Nueva» que había iniciado la transformación del país<sup>117</sup>. Así, el gobierno estableció una comisión que elaboró un programa en el que se incorporaron números musicales y dancísticos de diferentes departamentos serranos y costeños dentro del concurso *Música y Bailes Nacionales de Amancaes*. Esta «apertura» mostrada por los organizadores con relación al folclore andino generó algunas oposiciones, especialmente entre las más tradicionales agrupaciones costeñas que cuestionaron la “serranización” de la fiesta.

Al mismo tiempo, en el Cusco, un conjunto de colectivos artísticos vinculados por esta misma visión de «emergencia» cultural de lo indígena, fue construyendo una agenda regional a partir de la apropiación del discurso sobre lo autóctono, en una propuesta *pasadista* y fuertemente folclorizada de la cultura que, en muchos casos, buscó recuperar las formas y estilos de un pasado incásico imaginario, como, efectivamente, fue el objetivo de la Misión Peruana de Arte Incaico promovida por Luis E. Valcárcel, entre 1923 y 1924; y, más adelante, con el Centro Qosqo de Arte Nativo, surgido en la segunda mitad de la década de 1920.

Durante estos años crecía, entre los miembros de la intelectualidad cusqueña y nacional la convicción de que, siguiendo el ejemplo de los países percibidos como más avanzados, se debía “encauzar”, pulir y elaborar las prácticas “folclóricas”, “vernáculos”, aborígenes” o “indígenas”, como se calificaba indistintamente, pues era la mejor manera de construir una base cultural realmente nacional (Mendoza, 2006, p. 68).

En el caso de Puno, los sectores letrados fueron construyendo una propuesta artística y musical que recogía la tradición cultural indígena, que-

---

117 La importancia de la música y danzas andinas dentro de este concurso se hizo más evidente cuando, en mayo de 1930, el gobierno declaró el “Día del Indio” y decidió su celebración cada 24 de junio, coincidiendo con la fiesta de Amancaes. En este sentido, el indigenismo «oficial» usó el festival como plataforma para promover una propuesta cultural «criolla» que, en principio, buscó integrar una serie de elementos folclóricos del mundo serrano; argumento rechazado por otros sectores intelectuales y artísticos, los cuales, finalmente, consolidaron una lectura exclusivamente costeña sobre la cultura «criolla» dentro del imaginario nacional.

chua y aymara, presente en el departamento, pero que estaba fuertemente estilizada por los gustos y preferencias del público urbano que esperaba convertirla en un elemento esencial de la identidad altiplánica peruana, tal como ocurrió en las décadas siguientes<sup>118</sup>. En la ciudad del lago, fueron las fiestas del carnaval y, sobre todo, los festejos a la Virgen de la Candelaria los escenarios en los cuales esta elite cultural altiplánica diseñó su discurso folclórico regional.

Así, desde los primeros años de la década de 1920, el Concejo Provincial de Puno empieza a participar de manera explícita en la organización de las fiestas del carnaval, entendida entonces como “la fiesta de la ciudad”. A la vez, buscó —siguiendo su programa de *normalización* de las costumbres populares— desalentar ciertos comportamientos entendidos como excesivos —el juego con agua sucia, el uso de los “cascarones” y de tintes—, así como regular el uso de máscaras y disfraces, promoviendo ciertas formas “decentes” de celebración: iluminación de la ciudad los días de la fiesta, un concurso de carros alegóricos, el repartimiento gratuito de confites para los asistentes y, por supuesto, los bailes en el teatro municipal<sup>119</sup>.

## **LA VIRGEN DE LA CANDELARIA Y EL INICIO DE LOS CONCURSOS FOLCLÓRICOS EN LA CIUDAD DE PUNO**

Desde finales de la década de 1920 vemos el interés de las autoridades puneñas, a través del Municipio provincial y la Prefectura departamental, y otras instituciones y asociaciones artísticas por «ordenar» y «salvaguardar» las prácticas dancísticas y musicales departamentales. Con este objetivo se organizaron los primeros concursos de música, baile y trajes tradicionales, en los cuales se promovió la participación de conjuntos de la ciudad de Puno y de las poblaciones aledañas dentro de la provincia.

---

118 Bajo este mismo concepto surge, a inicios de la década de 1930, el círculo pictórico Laykakota, a fin de plasmar, a través de la plástica, el paisaje y la población indígena puneños. En palabras de uno de sus miembros, Florentino Sosa, el grupo estuvo integrado por «toda una promoción de espíritus inquietos de probada sensibilidad estética, [que] trabajó con responsabilidad, ansia y búsqueda del desgarramiento del paisaje qollavino y del quehacer humano esencialmente andino» En: “Entrevista a Florentino Sosa por Efraín Miranda y Walter Tapia”. *Revista del Instituto Americano de Arte*. N° 12, Puno, noviembre de 1978 [Tomado de Reynoso 2008].

119 Libro de Actas del Concejo Provincial de Puno, Libro N° 523, Sesión Extraordinaria del 7 de febrero de 1923. Archivo Histórico Regional de Puno. Se destaca que estas primeras comisiones de organización de la fiesta del carnaval premiaban a los mejores carros alegóricos, a las “pandillas populares”, a los bailes de disfraces infantiles y a las estudiantinas.

El primer concurso folclórico del que tenemos noticia se celebró con motivo de la festividad de la Virgen de la Candelaria de 1929 y fue organizado por el Municipio provincial. La realización de este evento respondía al pedido que, un año antes, el alcalde del Rímac envió a las autoridades provinciales a fin de asegurar la participación de una delegación puneña en la festividad organizada por el gobierno en la pampa de Amancaes<sup>120</sup>. El ganador del certamen se convertiría en el representante departamental en esta muestra folclórica en la capital. Finalmente, el veredicto del jurado reconoció a algunas agrupaciones de sikuris, dos de ellas conformadas por asociaciones de la capital del departamento y otras tres llegadas de distritos cercanos a la ciudad del lago<sup>121</sup>. Desde este primer evento queda en evidencia el valor que las instituciones políticas y culturales locales otorgaron a las agrupaciones de sikuris como uno de los símbolos más representativos de la cultura folclórica altiplánica.

Más adelante, en 1934, se organizó un segundo evento folclórico en el altiplano. La prefectura de Puno decidió organizar un concurso de trajes y música, bajo la excusa de preparar un número representativo departamental para las celebraciones del cuarto centenario de fundación de la ciudad del Cusco<sup>122</sup>. A fin de asegurar la participación de la mayor cantidad de conjuntos, la autoridad departamental elevó invitaciones a los subprefectos de las diferentes provincias<sup>123</sup>. La convocatoria tuvo un notable recibimiento y cerca de 34 comitivas se hicieron presentes en el concurso. De estas, solamente cuatro pertenecían a asociaciones artísticas de la ciudad, el resto correspondía a conjuntos de otras poblaciones de la provincia.

---

120 La solicitud del alcalde del Rímac fue discutida en el Concejo Provincial en mayo de 1928. Ver: Libro de Actas del Consejo Provincial de Puno, Sesión Ordinaria del 23 de mayo de 1928. Archivo Histórico Regional de Puno.

121 El concurso premió a los Sikuris de Ilave, Sikuris de Chucuito, Sikuris Obreros, Sikuris de Huarcaya y Phusires de Orkopata. En: *El Eco*, 21 de febrero de 1929 [tomado de Calsín (2015)].

122 En un oficio cursado por el presidente del comité organizador del certamen cusqueño, Rafael Aguilar, se solicita al obispo de Puno que promueva, conjuntamente con las autoridades locales, la «formación de un Comité Provincial integrado por los vecinos notables y las autoridades [que] se digne auspiciar la concurrencia de esa importantísima suscripción territorial [...] al concurso coreográfico, musical, pictórico, escultural, textil o de cualquier otra manifestación artística digna de ser ostentada...» que tendría lugar el 23 de marzo en la ciudad del Cusco. Ver: «Oficio del presidente del Comité organizador de certámenes cultural, histórico y artístico por el IV Centenario de la Fundación Española del Cusco al Obispo de Puno, 20 de enero de 1934». Archivo del Obispado de Puno.

123 La Comisión Departamental encargada de organizar el concurso vernáculo y las fiestas del carnaval estuvo presidida por Ernesto Moreno y tuvo como secretario general a Manuel G. Morales Cuentas.

La llegada de numerosas delegaciones musicales, algunas formadas por «vecinos» de las capitales de provincia y otras por comunidades indígenas, provocó una «exaltación» folclórica en la población de la ciudad del lago. Era, en palabras de un cronista, la primera ocasión en la que la ciudad de Puno podía contemplar «una demostración de nuestra mejor música vernacular»<sup>124</sup>. Así, el diario *Los Andes* nos ofrece una emotiva descripción del conjunto indígena de ayarachis o sikuris de Paratía, llegado a la ciudad en aquellos días:

Consiste [...] en varios indígenas vestidos con la indumentaria típica de la Cordillera, tocan grandes zampoñas con las que interpretan marchas guerreras, cada uno de los indígenas tiene a su cargo una nota que en armonía con la de los demás sincronizan la música grave y majestuosa de nuestros antepasados, acompañados con el ruido ronco de un “bombo” que cada uno de ellos lleva consigo<sup>125</sup>.

Para la ocasión se creó una comisión a fin de realizar un primer estudio de la tradición musical en el departamento. Durante una conferencia en Arequipa, uno de los miembros de dicha comitiva, el escritor y periodista cusqueño Darío Eguren Larrea, explicaba la inmensa riqueza musical que poseía la población indígena puneña:

Puno es uno de los pueblos más ricos del mundo en materia musical, por su variedad, por su valor emotivo, por lo sugerente, por lo grandioso [...] insisto en afirmar que en el mundo no hay un pueblo como Puno, que presente tanta riqueza de música, guerrera, religiosa bucólica; danzas indígenas mejor que los ballets rusos. ¡Puno, el pueblo de mayor riqueza instrumental del piel roja en el mundo!<sup>126</sup>.

Se decidió que el concurso de música vernácula se llevaría a cabo los días del carnaval, una vez finalizadas las celebraciones de la octava de la Virgen de la Candelaria. El programa tenía por objetivo reconocer la riqueza folclórica y seleccionar la expresión musical que fuese «la mejor expresión» del arte puneño:

[...] [La comisión] ha querido ofrecernos a todo el Departamento unos carnavales que sean la manifestación de todo lo que es capaz el puneño en expresar su arte y sus condiciones especiales para cultivarlo.

---

124 Ver: Conjuntos de Provincias (1934, 10 de febrero). *Los Andes*, p. 4.

125 *Ibidem*.

126 De Arte (1934, 15 de enero). *Los Andes*, p. 4.

Preciosa oportunidad esta para que los puneños mismos sepamos lo que tenemos en valores artísticos, y preciosa oportunidad también, para que pueda escoger lo mejor que tenga a fin de que en el Centenario del Cuzco, el Departamento de Puno se halle representado en forma que la grandeza de la efemérides que se festeja, lo merece<sup>127</sup>.

Este concurso despertó también el interés de las elites locales en el interior del departamento, desde donde se prepararon comparsas y agrupaciones que fueron enviadas hacia la ciudad de Puno. Así, una nota remitida desde Yunguyo al diario *Los Andes*, daba cuenta del entusiasmo generado por el certamen:

Con motivo del Gran concurso departamental de música indígena, promovido por la Comisión Organizadora que preside nuestra primera autoridad departamental, se ha despertado bastante entusiasmo entre la juventud de este pueblo, principalmente entre los diferentes grupos de tocadores de zampoñas llamados genéricamente "sikuris", cuya música auténticamente vernacular es la que más responde al espíritu del concurso.

Ya el pueblo de Puno conoce a nuestros "sikuris". Hace varios años con motivo de la Candelaria el 2 de febrero una comparsa estuvo allí i dejó magnífica impresión de la manera maestra e incomparable como tocan interpretando exuberantemente la riqueza sentimental i emotiva del espíritu de la raza.

La única manera como Yunguyo puede contribuir al concurso es con una tropa de sikuris. Así todos lo comprenden. Se ha formado un seleccionado de todas las comparsas i la decisión i voluntad de este grupo para participar en dicho concurso es grande<sup>128</sup>.

La selección de los días del carnaval para la celebración del concurso se debió al hecho que muchos de los conjuntos musicales y de bailes que, se esperaba participaran en el evento, se hallarían en la ciudad por la celebración de la fiesta de la Virgen de la Candelaria, reduciendo el costo que significaría el traslado desde sus comunidades de origen en caso se estableciera el certamen en otra fecha<sup>129</sup>. Además, en el año 1934 la fiesta

---

127 Las Fiestas de Carnaval (1934, 26 de enero). *Los Andes*, p. 2.

128 Desde Yunguyo. Frente al Gran Concurso de Música Indígena (1934, 5 de febrero). *Los Andes*.

129 Los festejos del carnaval se realizan antes de la cuaresma cristiana, con fecha variable cada año, entre los meses de febrero y marzo. La fecha está relacionada con la celebración de la Semana Santa. El «sábado de carnaval», que es el día en que empiezan las fiestas del carnaval en la mayor parte del mundo, es el sábado anterior al miércoles de ceniza.



del carnaval se inició el sábado 10 de febrero, coincidiendo con la octava de la Virgen de la Candelaria, celebrada al día siguiente, lo que favoreció la presencia de la mayor parte de las comparsas indígenas, llegadas a celebrar a la virgen, en el concurso folclórico<sup>130</sup>.

Los días siguientes, tal como estableció la comisión organizadora, se realizó la presentación de los grupos y comparsas en el teatro municipal. El fallo del jurado fue para los conjuntos Lira Puno, Hualaychos de Ayaviri y Sicuris de Yunguyo<sup>131</sup>. José Díaz Bedregal, componente de la comparsa estudiantina Duncker, integrada por miembros de los grupos urbanos puneños, leyó en el Teatro Municipal un discurso en el que se refirió al certamen artístico como «[...] el comienzo de una nueva era cultural que iba a irradiar por el Perú entero y después por el mundo, llevando las notas melodiosas de nuestra música regnícola»<sup>132</sup>. Incluso, el éxito de este certamen despertó otro tipo de iniciativa político-cultural: la industria turística, que en estos años empezaba a generar adeptos al interior de las elites modernizadoras regionales y de la capital del país:

Las corrientes turísticas que en otros países tienen inmensa importancia en el desenvolvimiento de la nación y que entre nosotros recién se inician, tienen en el arte autóctono una fuente inagotable e interesantísima que atraería millares de personas de otros pueblos ansiosos de conocer y escuchar nuestra música y nuestros bailes. [...]

Un sistema de propaganda bien organizado y el apoyo de las principales instituciones culturales del país y del Gobierno, daría por resultado la afluencia de muchos turistas por nuestra tierra con gran provecho para la economía de la nación y para el adelanto de los pueblos [...]»<sup>133</sup>.

---

130 El domingo 11 de febrero se realizó la octava, sin embargo, la procesión tuvo que ser suspendida a causa de las fuertes lluvias que obligaron a resguardar la imagen en la catedral. Aun así, la mayor parte de las comparsas de danzantes llegadas a la ciudad desfilaron por las distintas calles y frente a la catedral, en la plaza mayor. Más adelante se realizó un paseo al arco Deustua que duró unas 3 horas, en el que participó la totalidad de las bandas de música, los conjuntos típicos indígenas y sikuris, recorriendo el jirón Lima con dirección a la Plaza de Armas, hasta finalmente situarse frente al local de la municipalidad. Ver: Las fiestas organizadas con motivo del Concurso de Música Indígena y las anexas del Carnaval resultaron suntuosas y llenas de colorido, cual nunca se ha visto (1934, 15 de febrero). *Los Andes*, p. 4.

131 El Jurado del Concurso Musical Vernáculo expidió su fallo (1934, 19 de febrero). *Los Andes*, p. 1. El jurado calificador del concurso estuvo integrado por: Enrique Robles Riquelme (director del diario *El Eco*); Alberto Barrientos, Rómulo Díaz Dianderas, J. Guillermo Zaa, Emilio Frisancho Smith (director del diario *Los Andes*), José Solórzano Castillo y Manuel Morales Cuentas.

132 La cuarta y última función de eliminación del Gran Certamen de música y bailes típicos de Puno (1934, 20 de febrero). *Los Andes*, p. 4.

133 Los Concursos Realizados en Puno (1934, 3 de marzo). *Los Andes*, p. 3 [tomado de *Noticias de Arequipa*].

**LOS CONJUNTOS MUSICALES Y EL PUEBLO**  
**C U P O N**

¿Qué Conjunto Musical que se ha presentado en el Concurso y que por su verdadero espíritu vernáculo, merece el primer puesto y el derecho de representar a Puno en el IV Centenario del Cuzco?

.....

¿Y qué Conjunto en el aspecto de los bailes y danzas?

.....

¿Y qué solistas?

.....

(Firma completa del sufragante)

**NOTA:**—Este cupón debidamente llenado y firmado, se enviará en sobre cerrado a la Redacción de "Los Andes" calle Cajamarca N.º 22 o al apartado de Correo N.º 96; La votación se cerrará el día 25 a horas 9 a. m. para el cómputo final; el escrutinio se verificará diariamente, guardando los cupones para el caso de que se quiera confrontar.

*Con motivo de la celebración del concurso folclórico de 1934, el diario Los Andes publicó, durante la semana que duró el carnaval, un «desglosable» donde solicitaba la opinión de sus lectores para elegir a los conjuntos más representativos de la música vernácula local. Los cupones llenados debían ser firmados y remitidos a la dirección del diario, lo que evidencia la estima que el diario otorgaba a una opinión pública basada en la notabilidad tradicional, dentro de la construcción de un renovado discurso identitario puneño, a partir del folclore regional.*

El interés del prefecto y de la elite letrada puneña por promover el reconocimiento de la riqueza artística del departamento está asociado a dos hechos. En principio, el surgimiento de un discurso indigenista que cuestionó la visión peyorativa que los sectores tradicionales habían construido acerca del «indio» y la imposibilidad de incorporarlo dentro del proyecto nacional y regional; y, por otro lado, el interés turístico que ofrecían estas expresiones del arte indígena dentro de una propuesta folclórica que se empezó a elaborar en las capas medias urbanas de la ciudad de Puno y otras capitales del departamento. Ambas propuestas adaptaron algunos elementos de la música y bailes vernáculos que les eran afines y las integraron al repertorio folclórico que se fue construyendo en centros

artísticos y agrupaciones folclóricas locales, al tiempo que cuestionaron aquellas prácticas y tradiciones que trasgredían su discurso revalorativo de lo indígena.

Así, esta elite letrada fue creando un discurso acerca de la identidad musical puneña que, en algunos casos, cuestionó la imagen generada desde la capital del país. Por ejemplo, cuando la comisión del Certamen de Bailes Cantos, Música y Trajes Típicos de Lima, creada con motivo de la celebración del cuarto centenario de la fundación de la capital, recomendó el envío de la comparsa de Ayarachis de Lampa, los editores del diario *Los Andes* cuestionaron dicha elección, bajo el argumento que esta agrupación no representaba la verdadera riqueza del arte folclórico puneño:

La citada comparsa [...] juzgada bajo el prisma del Arte, no constituye novedad alguna artística, como para tomar parte en el concurso de Lima, ni por la música que tiene, la cual es sumamente exótica, y casi primitiva, menos por la indumentaria que viste, hecha de lana de oveja y alpaca, de color obscuro y adornada con botones y tiras en franja en la chaqueta [...]

Cualquiera que tenga un concepto claro de lo que es el Arte en sus múltiples manifestaciones, o por lo menos sea un amateur, convendrá con nosotros que mandar a Lima un cuadro que coreográfica y musicalmente está muy lejos de constituir el exponente del Arte puneño, [...] pues lejos de prestigiar a Puno, por los plumajes que llevan en la cabeza, símbolo de primitivismo y, más que primitivismo, de salvajismo, nos colocarían en un nivel poco decoroso para los que nos preciamos de civilizados y cultos [...] [subrayado nuestro]<sup>134</sup>.

La intervención de esta elite cultural puneña permitió que, finalmente, se designara al Conjunto Masías, una agrupación conformada por «vecinos» de la clase media y propietaria urbana puneña<sup>135</sup>. El Conjunto Masías triunfó en el evento, lo que motivó un recibimiento apoteósico y despertó la algarabía de toda la ciudad. Era, a fin de cuentas, un primer triunfo para

---

134 Solfa (1935, 4 de enero) El concurso de cantos, bailes y trajes típicos de la región. *Los Andes*, p. 4.

135 El Conjunto Masías fue acompañado en sus presentaciones en Lima por la Estudiantina Duncker. También participaron en el concurso, en representación del departamento, el conjunto Orkopata, acompañado de la estudiantina Lira Puno. Todas estas agrupaciones estaban integradas por «vecinos» y «notables» puneños. Sin embargo, la comitiva del departamento también estuvo compuesta por el conjunto de Sikuris de Conima «en donde la población limeña quedó estupefacto i asombrado al oír esta música tan bella en armonías». Álvarez, Pedro. *Fiestas y danzas de la Provincia de Huancané*. Archivo Histórico Regional del Cusco. Monografías, Vol. II, N° 31, 1943, p. 27.

el proyecto regional basado en la riqueza folclórica construido por las elites letradas locales. Para la década siguiente ya se había consolidado este discurso folclórico propio, una vez que las comparsas de notables, como el centro Masías —o la Lira Puno—, se presentaban como «prestigioso y verdadero representativo Arte puneño»<sup>136</sup>.

Desde este momento se pone en evidencia la importancia que la elite política fue otorgando al folclore como instrumento de incorporación de la población indígena dentro de un proyecto identitario local, y donde los sectores letrados habrían de ocupar un lugar fundamental dentro de la organización de la sociedad puneña y en su vinculación con el Estado nacional<sup>137</sup>.

Así, algunas de las expresiones artísticas indígenas —*v. gr.* sikuris, choquelas, llameros—, comúnmente apreciadas por el público urbano puneño en la celebración a la Virgen de la Candelaria, fueron incorporadas dentro de una propuesta folclórica «oficial» en los años siguientes. Se planteó, incluso, la necesidad de añadir algunos de estos bailes indígenas al «señorial» carnaval puneño, a fin de darle mayor «vistosidad» a esta celebración propia de los sectores urbanos y asociaciones de «notables» de la ciudad del lago:

Para aumentar en alguna forma la alegría de los próximos carnavales a celebrarse sería muy conveniente que el gobernador de la plaza, de acuerdo con el municipio, vea la manera de hacer que los sikuris, pulis, sintacanas, choquelas, llameros, etc. que viven en la localidad y partes no muy lejanas del Distrito tomen parte en esos días de los carnavales,

---

136 El reconocimiento alcanzado por el Conjunto Masías en todo el departamento permitió que, un par de años más tarde, inauguraran su propio teatro en la ciudad de Puno. Véase: Brillantes contornos alcanzó la inauguración de la sala de actuaciones (1937, 5 de febrero). *Los Andes*, p. 1. Según Ignacio Frisancho, esta agrupación jugó un papel muy importante en el proceso de construcción de la imagen folclórica puneña en el imaginario nacional, gracias a sus destacadas presentaciones en diversos certámenes, como el Concurso de Música y Bailes Regionales de Yura (Arequipa, en 1934), en el concurso Presidente de la República (Lima, en 1935) o el concurso folclórico del Cusco (en 1945). Ver: Frisancho, I. (1970, 14 de febrero) El folclore puneño y su impacto en el ámbito nacional. *Los Andes*.

137 Incluso, los intelectuales indigenistas y socialistas puneños surgidos en la época, compartieron esta reflexión con relación a la importancia del folclore en el resurgimiento de la población indígena: «A ti indio aimara, gigante y rijoso, lo que te falta es el fusil o la mazorca apretada para el pan porque no tienes tierras, ¡solamente por lo pronto el charango milagrero y tu sangre que hierve en el precipitado rojo de la revolución. Para que hagas alegoría más sublime de la altipampa del kolloa y de América, necesitas esta trinidad, el fusil —la tierra— y el charango». Herrera, A. (1934, 16 de febrero) Estampas Vernáculas. Moisés Valdéz, el charango más auténtico. *Los Andes*, p. 4.

**CONJUNTOS MUSICALES Y DE BAILE PRESENTES EN EL PRIMER CONCURSO  
«VERNACULAR» DEPARTAMENTAL DE PUNO. 1934**

- 1.- La Estudiantina de Ayaviri, dirigido por César A. Yépez
- 2.- Los Kkajchas de Asillo
- 3.- Los Chiriguano de Yunguyo
- 4.- Los Auquipulis de Paratía
- 5.- Los Choquelas de Chucuito
- 6.- Los Chunchos de Ayapata
- 7.- Los Choquelas de Acora
- 8.- Los Incas de Acora
- 9.- Los Auquipulis de Chucuito
- 10.- Los Negros de Chucuito
- 11.- Los Auquipulis de Chucuito
- 12.- Dos partidas de Sicuris de Juli
- 13.- Los Tupamaros de Azángaro
- 14.- Conjunto de Baile de Atuncolla
- 15.- Los Chacareros de Titilaca y Cahuiris
- 16.- Los Lipiris de Chucuito
- 17.- Los Incaulis de Acora
- 18.- Una pandilla de charango de Paucarcolla
- 19.- Conjunto de Sicuris de llave
- 20.- Ccochamachos de Paucarcolla
- 21.- Los Sicuris de Checa
- 22.- Sicuris de Orcopata
- 23.- Sicuris de Mañazo
- 24.- Sicuris de Huaraya
- 25.- El Danzante con música típica
- 26.- Sintakkanas de Pajsa
- 27.- Los Choquelas de Icho
- 28.- Dos partidas de llameros
- 29.- Un grupo de Huaca huacas de Chimu
- 30.- Música de flautas de Amantani
- 31.- Trío de arpa, bandurria y violín de Checacupe
- 32.- Bandas de música de Chucuito
- 33.- Varios solistas mistis e indígenas
- 34.- [...] Acaso hayan todavía otros conjuntos que se nos [han] escapado de anotarlos.

Tomado de: Relación de los conjuntos típicos de baile y música indígena (1934, 15 de febrero). *Los Andes*, p. 1.

umentando la alegría con sus diversas músicas, haciéndoles ver que pueden venir tal como lo hacen para las fiestas de la Candelaria y voluntariamente<sup>138</sup>.

Sin embargo, estos primeros concursos oficiales —el de 1929 y 1934— fueron eventos extraordinarios que no consiguieron incorporarse dentro de los programas establecidos por las autoridades provinciales y prefecturales. Ello no significa que, de manera independiente, las comparsas «compitieran» por alcanzar el mayor reconocimiento del público asistente a la Plaza de Armas y la catedral de Puno<sup>139</sup>. Luis Espezuía (1942) describe este espíritu de competencia que existía entre las comparsas de sikuris:

[los sikuris] son los que mantienen incólume la tradición musical de nuestras poblaciones. Es curioso verlos en la fiesta de la Candelaria en Puno y en Copacabana, en la Asunción de Yunguyo, en la de Santiago de Pomata y en la de Concepción de Juli, en San Miguel en Ilave, empeñados en grandes batallas musicales desafiando a tocar para saber cuál de las tropas de los Sicuris asistentes a la fiesta sale triunfador en el concurso. Este es el galardón más luminoso de los Sicuris<sup>140</sup>.

## INSTITUCIONES CULTURALES Y LA OFICIALIZACIÓN DEL FOLCLORE PUNEÑO

Una vez consolidado el discurso costumbrista entre los sectores medios urbanos puneños, fue surgiendo una serie de iniciativas de promoción y salvaguardia del patrimonio folclórico y artístico indígena, sobre todo por los cambios que generaba la transformación económica y social que fue atravesando el departamento y ocasionaba alteraciones sustantivas en los estilos de vida de la población indígena. Así, la elite cultural puneña buscó la manera de proteger y ordenar la tradición vernácula del altiplano.

El 24 de abril de 1941 fue creado el Instituto de Arte Americano en la ciudad de Puno (IAA-Puno). Esta institución, al igual que sus símiles en

---

138 Los sikuris y las comparsas de danzas típicas indígenas y el carnaval (1935, 26 de febrero). *Los Andes*, p. 1.

139 Alipio Murillo señalaba que de las diez comparsas que participaban de la celebración a la virgen, dos o tres pertenecían a la ciudad y el resto a las poblaciones indígenas de los alrededores. Ver: Murillo, Alipio. *La Fiesta de la Candelaria en el Departamento de Puno*. Archivo Histórico Regional del Cusco. Monografías, Vol. 3, N° 15.

140 Espezuía, Luis. *Música y danzas en el Altiplano*. Archivo Histórico Regional del Cusco. Monografías, Vol. I, N° 21, 1942, p. 14.

Argentina y el Cusco, tuvo por objetivo promover y divulgar la riqueza folclórica —danzas, música, y narrativa— del departamento<sup>141</sup>. Asimismo, tuvo interés en revalorar la riqueza arqueológica y, por supuesto, promover la actividad turística. Unos años más tarde, en 1946, es fundada la Corporación Peruana de Turismo que, al poco tiempo, estableció una oficina en Puno. Desde estas instituciones, los intelectuales puneños buscaron integrar la música y la danza, elevadas a la categoría de elementos sustantivos de la identidad altiplánica, a las distintas celebraciones y ferias del calendario festivo del departamento. Bajo esta visión folclorista de la cultura indígena, algunos actores buscaron integrar o hacer coincidir las festividades religiosas y los eventos comerciales del departamento:

Hacer propaganda para que el turista, en lo posible, concurra a las principales fiestas patronales, que aparte de la capital de Puno, se festejan en todas y cada una de las capitales de las Provincias del Departamento, con gran suceso costumbrista y folklórico, aparte del comercial [...] (Bueno, 1971, p. 14).

La revisión de diversos materiales bibliográficos y hemerográficos de esta época nos permite evidenciar la manera en que estas instituciones fueron difundiendo un discurso folclórico que visibilizó el arte popular indígena de Puno —y sus apropiaciones por parte de la elite letrada local— a nivel nacional. El Estado peruano fortaleció dicha propuesta cultural a través de sus propias instituciones, validando de esta forma los esfuerzos realizados a fin de rescatar la tradición musical y artística del olvido —y futuras «deformaciones»— que generaba el tiempo.

Un elemento clave que permitió fortalecer el «folclore puneño» en el imaginario nacional fueron los migrantes puneños en la capital. Muchos de ellos dedicados a actividades comerciales, académicas y artísticas, organizaron asociaciones que promovieron la música y danza altiplánica, costumbrista y «oficializada», en las décadas anteriores.

En 1957, la Embajada Artística del Altiplano, comisión de folclore puneño organizada por el Centro de Música Theodoro Valcárcel, dirigida

---

141 Entre 1948 y 1971 el IAA-P publicó, de manera intermitente, una revista con textos que describían las principales fiestas, música y sitios arqueológicos del altiplano. En ella, los intelectuales puneños se encomendaron la tarea de poner en evidencia la vitalidad de la tradición folclórica indígena del altiplano.

por Julián Palacios Ríos, realizó algunas presentaciones en la capital obteniendo destacados elogios. A su regreso a Puno para las celebraciones de la Virgen de la Candelaria, el diario *Los Andes* reclamaba una recepción merecida de toda la población para estos artistas que «han llevado el arte de nuestro pueblo y lo han plasmado con pleno arte en el corazón de la capital del Perú»<sup>142</sup>. Este tipo de delegaciones folclóricas, conformadas por miembros de la clase «señorial» andina, continuaron realizando presentaciones en Lima en los años siguientes. José María Arguedas se preguntaba por el «excepcional acierto» con que las danzas indígenas podían ser interpretadas por estos aficionados, cuando «todos los demás intentos de aficionados no indios por interpretar el folclore coreográfico nativo han concluido en fracasos» (1962, 11 de agosto). Para el estudioso andahuaylino, se debía al hecho que, al ser la ciudad de Puno la más densamente rodeada de comunidades campesinas, la población urbana estaba profundamente enraizada en el «mundo mágico indígena». Arguedas continúa destacando la importancia de esta delegación musical que «ha removido la conciencia de muchos capitalinos y quizá la de ciertas autoridades responsables del fomento de las artes» y ha permitido ofrecer, a través del folclore, una nueva imagen de la cultura y población indígena, históricamente marginal y excluida del proyecto nacional:

[...] Han auxiliado a descubrir el Perú indígena que, en lugar de ser abatido por siglos de esclavitud, alimentado por su tradición milenaria, ha seguido creando luminosamente, dejando un testimonio inmortal de su dolor, de su inextinguible voluntad de sobrevivir y triunfar. Y esa misión la ha cumplido una Delegación compuesta por señores de Puno. Tenía que ser, creo, de Puno (1962, 11 de agosto).

Al mismo tiempo, hacia 1955, se había creado en Lima el Instituto Puneño de Cultura, con el fin de investigar y fomentar el estudio de la cultura y el arte en el altiplano peruano. Esta institución planteó establecer una oficina de turismo en Lima a fin de desarrollar actividades de propaganda, edición de documentos, folletos y libros para el uso de turistas y estudiosos interesados en la región<sup>143</sup>.

---

142 Embajada artística altiplano mañana llega a esta (1957, 8 de febrero). *Los Andes*, p. 1.

143 Asimismo, el inicio de los trabajos etnológicos en nuestro país tuvo especial interés por la población indígena puneña. El estudio de la cultura tradicional y la búsqueda de alternativas frente al empobrecimiento generalizado en el mundo rural altiplánico estimularon diversas investigaciones en la región. Bajo este interés académico se creó el Instituto de Estudios Etnológicos de Puno, el 22 de enero de 1956 (*Los Andes*, 23 de enero de 1956).





Las instituciones culturales y el folclore puneño. Tanto el Instituto Americano de Arte, fundado en Puno en 1941, como la Federación Folklórica Departamental de Puno, hoy Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno, establecida a mediados de la década de 1960, han jugado un rol decisivo en la organización y orientación que presentan los concursos en honor a la Candelaria, hasta nuestros días.

Durante su estancia en la ciudad del lago con motivo de las celebraciones de la octava a la Virgen de la Candelaria, Ricardo Arbulú Vargas, miembro del comité organizador de este instituto y archivero de la Biblioteca Nacional, ofreció un discurso donde evidenciaba la comprensión que tenía sobre el valor de las danzas indígenas dentro de la cultura puneña y, con mayor nitidez, la necesidad de salvaguardar dichas prácticas ante la intromisión de otras prácticas culturales foráneas que amenazaban la «autenticidad» de las prácticas artísticas del pueblo indígena:

Las danzas nuestras, que constituyen la expresión más típica y universal de Puno, exigen a quienes pueden y deben hacerlo, que conserven sus variadas expresiones de arte en su empeño de conservar las danzas regionales del altiplano y en defender su autenticidad.»

[...] ¿Cómo evitar que las danzas puneñas cuyo profundo valor autóctono e histórico acabamos de apreciar fuguen con el tiempo? La técnica actual tiene para ello medios eficaces, algunos para retener la música, otros para retener la forma y el color y uno que puede conservarlas casi en su integridad expresiva y viva: la película documental sonora y en colores»<sup>144</sup>

En su argumentación, a fin de proteger la originalidad de la cultura indígena, se hacía imperativa la organización de centros de conservación, fonográficos y fílmicos, que recogieran la mayor información posible de celebraciones como la dedicada a la Virgen de la Candelaria. En tal sentido, Arbulú insiste en la necesidad de organizar concursos folclóricos que validen y permitan «recuperar» la riqueza artística vernácula del departamento:

Al exponer estos comentarios me permito sugerir al Instituto Americano de Arte que, con ocasión de la fiesta de la Virgen de la Candelaria, entre cuyas manifestaciones religiosas está la de ser una viva eclosión del arte popular aymara, única en el mundo, gestione la fundación y organización del Museo de la Cultura Regional de Puno [...] Para ese Museo de la Cultura Regional de Puno deben desde ahora formarse, a mi parecer, dos repositorios especiales para conservar las danzas del altiplano, una discoteca que constituya el archivo de la música típica y una filmoteca que sea el fondo documental vivo de la danza puneña.

## **EL INSTITUTO AMERICANO DE ARTE Y EL CONCURSO DE TRAJES Y DANZAS EN HONOR A LA VIRGEN DE LA CANDELARIA**

Por iniciativa del Instituto Americano de Arte, en 1956, se organizaron dos eventos artísticos en la ciudad de Puno. El primero, un concurso de trajes y música tradicional indígena, con motivo de los festejos por la Virgen de la Candelaria, en el que se incentivó la participación de las comparsas folclóricas de Puno y sus alrededores<sup>145</sup>. El otro, un concurso de pandillas, en

144 Arbulú, R. (1956, 17 de febrero) Discurso en la ceremonia de entrega de premios a los conjuntos de baile por el Instituto Americano de Arte. *Los Andes*, p. 4.

145 Se propone un concurso de arte vernacular entre las comparsas de la localidad (1956, 27 de enero). *Los Andes*, p. 1. Especialmente destacados en la promoción de este evento fueron los directivos del IAA-Puno, Manuel Cossio y Julián Palacios.

el que se esperaba la concurrencia de las asociaciones artísticas juveniles de la localidad. Este segundo evento, mucho más cercano al disfrute de los sectores urbanos y «notables» puneños, fue a su vez promocionado por la Municipalidad provincial<sup>146</sup>. Desde la perspectiva de los miembros del IAA-Puno era necesario establecer las diferencias entre estos dos espacios folclórico-culturales, asociados a cada uno de los colectivos sociales que integran la población del departamento: la pandilla carnavalesca de los grupos urbano-mestizos, frente a la música vernácula festejada en la octava a la Virgen de la Candelaria, propia de la colectividad urbana de origen indígena y las comunidades campesinas, pero también promovida por las asociaciones folclóricas de la ciudad.

El evento folclórico indígena tuvo como escenario la Plaza de Armas de la ciudad, en la mañana del día domingo 5 de febrero —entre el día de la Candelaria y la celebración de la octava—. Sobre los indicadores establecidos para la calificación de los conjuntos se anotan: el uso de zampoñas —como instrumento «autóctono»— y la participación de danzantes ataviados en atuendos tradicionales —«trajes de luces»—, características que debían corresponder a las comparsas folclóricas, según los miembros del Instituto; pero también dejó abierta la posibilidad de permitir el concurso de otras variedades de bailes que pudieran llamar el interés de los integrantes del jurado<sup>147</sup>. En el caso del concurso de carnavales, también organizado por el IAA-Puno, y celebrado en el salón parroquial el 17 de febrero, el jurado calificó los trajes, ejecución musical, coreografía y baile por parejas<sup>148</sup>.

Al año siguiente, si bien el IAA-Puno lanzó nuevamente la convocatoria a ambos certámenes<sup>149</sup>, tuvo que emitir un comunicado a la población

---

146 Concejo Provincial de Puno (1956, 18 de enero). Bases para el concurso de pandillas auspiciado por el Instituto de Arte de Puno. *Los Andes*, p. 2. Se inscribieron cuatro comparsas, todas ellas formadas por vecinos de la ciudad de Puno.

147 La ceremonia de premiación de los conjuntos se celebró en el local del Concejo Municipal el viernes 10 de febrero y fue programada dentro de las actividades del carnaval de dicho año. Ver: Programa del carnaval de 1956 (1956, 10 de febrero). *Los Andes*, p. 4. Debemos señalar que, hasta el año 1959, el concurso de danzas y trajes seguía siendo incluido dentro del programa de los carnavales.

148 Acta de calificación del concurso de pandillas promovido por el Instituto Americano de Arte de Puno (1957, 22 de febrero). *Los Andes*, p. 4. Al igual que en el caso de la "autenticidad" reclamada para el caso de los bailes y trajes indígenas, algunos comentarios cuestionaron el hecho que, algunas de las presentaciones «intentan incursionar en este baile puneño algunos movimientos afro-cubanos, que quitan mérito tradicional de nuestras pandillas». Ver: Jospiani (1957, 21 de febrero). Concurso de pandillas. *Los Andes*, p. 4.

149 Inicialmente, el IAA-Puno programó el concurso de pandillas para el 8 de marzo, es decir un mes después del certamen de trajes y danzas folclóricos, programado para el 6 de febrero de 1957. Con relación al concurso folclórico, la prensa anota

señalando que dejaba sin efecto el concurso de pandillas, en vista que era ahora el Concejo Provincial el que pasaba a coordinar dicho evento, como parte del programa de los carnavales<sup>150</sup>.

El interés que fue despertando el concurso de danzas y trajes con motivo de la fiesta de la Virgen de la Candelaria fue en aumento. Esto explica que, en el año 1958, el IAA-Puno tuviera que establecer una fecha para el «concurso preliminar» el 2 de febrero, a fin de seleccionar a los conjuntos que competirían en el certamen oficial. Una nota de *Los Andes* describe el trabajo del jurado en los alrededores de la Plaza de Armas:

[...] pudimos observar que los señores Manuel Cossío y el Ingeniero Virgilio Palacios, llenaban su cometido en la mejor forma posible, en el instante de que eran pocos los conjuntos asistentes, lo que siempre ocurre en la fiesta del 2 que en la octava es más nutrida la asistencia de grupos de bailes diversos<sup>151</sup>.

La nota que ofrece el diario *Los Andes* sobre la realización del concurso, el domingo 9 de febrero, fecha que coincidió con la misa y procesión por la octava de la Virgen de la Candelaria, evidencia el especial interés que despertaba el concurso de bailes entre la población:

Este año nos ha parecido que hubiera intensa preocupación y esmero para descollar y sobresalir entre los grupos y comparsas de bailarines, exhibiendo atuendos magníficos y deslumbrantes, bailando en variedad de estilos y motivos del folclore regional que son presentados con una espontaneidad que salen del marco de las normas que pudieran inculcarles en las academias. Ellos bailan intuitivamente y acaso transmitiendo los estilos costumbristas que la tradición les dejara desde antaño, lo que es muy plausible<sup>152</sup>.

Sin embargo, en la misma nota, el autor señala la incorporación de nuevos instrumentos musicales en algunas de las comparsas, lo que interpreta como un «descuido» de las agrupaciones que afecta la esencia misma de estas prácticas artísticas tradicionales:

---

la participación de la Llamerada del barrio de Azoguini, bajo dirección de Teófilo Meló, cuya comparsa esperaba estrenar una «nueva y suntuosa indumentaria». La Llamerada de Azoguini (1957, 8 de febrero). *Los Andes*, p. 1.

150 Instituto Americano de Arte (1957, 1 de marzo). Comunicado sobre el concurso de pandillas. *Los Andes*, p. 1.

151 El concurso de bailes de ayer (1958, 3 de febrero). *Los Andes*, p. 4.

152 Octava de la fiesta de la Patrona de Puno (1958, 10 de febrero). *Los Andes*, p. 1.

La música eso sí está descuidada en punto a la utilización de instrumentos auténticamente típicos, zampoñas, pinquillos, qenas [sic] y otros, ahora se emplea más el acompañamiento de bandas formadas con instrumentos de viento que se van generalizando extraordinariamente en el departamento.<sup>153</sup>

Ese año, además, el desarrollo de la celebración y concurso por motivo de la Virgen de la Candelaria tuvo un aliciente: la disposición gubernamental que prohibía la organización de eventos vinculados al carnaval por cualquier instancia pública a nivel nacional<sup>154</sup>. Este hecho, evidentemente, ofuscó a los sectores urbanos puneños, hecho que se refleja en los comunicados y comentarios vertidos en la prensa. La disposición imposibilitó al Municipio provincial organizar el concurso de pandillas, lo que no impidió que algunos grupos realizasen corsos y paseos por los alrededores de la ciudad, y que los clubes organizaran bailes de salón, además de los acostumbrados paseos lacustres<sup>155</sup>.

En 1958 José Vizcarra Gonzalez, estudiante puneño de la Universidad San Antonio Abad del Cusco, realizó una interesante descripción de la manera en que se organizaban los primeros concursos convocados por el Instituto Americano de Arte en la ciudad de Puno. En su relato se anota la manera en que, el día de la octava, se entrelazaban en un mismo programa festivo las celebraciones litúrgicas y folclóricas. Así, el concurso empezaba tras la finalización de la misa en el templo de San Juan, cuando:

[...] ya están saliendo bien disfrazadas [las comparsas] [...] por ejemplo a los del barrio Mañazo que salen dos comparsas, uno de morenos y otra la llamada Morenada, luego del barrio de Azoguini con los llameritos, los del barrio de la Victoria, salen los Kollahuas, los conquistadores, los Jai-llahuayas, Morenos, del barrio del Arco salen los Morenos i así una serie de bailes que en la hora del concurso se vienen que deshacerse bailando [...]

---

153 Octava de la fiesta de la Patrona de Puno (1958, 10 de febrero). *Los Andes*, p. 1.

154 El argumento usado por el gobierno de Manuel Prado para anular las fiestas carnavalescas tiene que ver con el fastidio que generaba en diversos sectores de la sociedad una celebración que afectaba la «tranquilidad vecinal» y el «buen funcionamiento de las actividades económicas». Evidentemente, este hecho tiene que ver también con el interés de «ordenamiento» urbano, propio del discurso modernizador del pradismo, frente a los «desbordes» en las prácticas festivas de los sectores populares. El gobierno decretó, además, la eliminación de feriados en los lunes y martes de carnaval en toda la República a partir de 1959. Ver: Gobierno del Perú. Decreto Supremo N° 348, del 21 de febrero de 1958.

155 El argumento del gobierno es confrontado por el diario *Los Andes*, que insiste en que los carnavales puneños «[...] no son fiestas de desenfreno, ni francachelas, sino fiestas de carácter folclórico y de sano esparcimiento espiritual que no se puede privar al pueblo en ningún caso» Programa extraoficial de carnavales organizará Comisión Municipal (1958, 30 de enero). *Los Andes*, p. 1.

## **INSTITUTO AMERICANO DE ARTE**

### **BASES - 1956**

Para el concurso de Disfraces y Música Indígena Típica que se efectuará el domingo 5 de febrero a las 11 a.m. en la Plaza de Armas de la ciudad.

- 1.- Se calificará la calidad de la música de los conjuntos de zampoñas, tomándose en cuenta a las comparsas de doce parejas siendo doce arca y doce ira.
- 2.- Se tomará en cuenta la calidad y cantidad de figuras de danzarines así como la calidad de los disfraces de toda la comparsa.
- 3.- Entrarán en este Concurso otras variedades de bailes que por su vestimenta o disfraz se les tenga en cuenta para este Concurso a criterio del Jurado, prefiriéndose los que presenten instrumentos autóctonos.
- 4.- A otros conjuntos de danzas que merezcan apreciación por sus disfraces llamativos solo se calificará a estos no tomándose en cuenta la música de sus instrumentos de viento.

### **PREMIOS**

- 5.- Premio por excelencia medalla de Vermeil y Diploma de Honor, al mejor conjunto que se haya hecho acreedor a este estímulo por la música netamente puneña ejecutada con instrumentos típicos, con la respectiva presentación de armonía y lujo de trajes.
- 6.- Primer Premio, medalla de plata y diploma de honor al conjunto de zampoñas que ocupe el segundo lugar en la calificación que antecede.
- 7.- Diplomas de honor a todas las comparsas con instrumentos autóctonos.
- 8.- Medalla de plata a la comparsa con mejores trajes de otras danzas.
- 9.- Diploma de honor para los conjuntos con trajes de luces que intervengan en el Concurso.

### **JURADO**

Lo conformarán el Presidente del Instituto Americano de Arte Dr. Enrique Cuentas O. y lo reintegrarán los socios señores Julián Palacios y Manuel Cossío.

Puno, 30 de enero de 1956

Tomado de: *Los Andes*, 31 de enero de 1956

## INSTITUTO AMERICANO DE ARTE DE PUNO

### ACTA DE CALIFICACIONES DEL CONCURSO DE DANZAS Y MÚSICA FOLKLÓRICAS - 1959

En la ciudad de Puno a los 15 días del mes de Febrero de 1959, los miembros del jurado calificador del Concurso de Danzas y Música Folklórica, convocado por el Instituto Americano de Arte, con motivo de la celebración de la Fiesta Patronal de Nuestra Señora de la Candelaria, reunidos en mayoría en el local del Instituto Americano de Arte, después de deliberar ampliamente procedieron a efectuar el cómputo de los calificativos otorgados por todos los miembros del Jurado, acordaron:

De conformidad con el acuerdo anterior, otorgar los Premios del Concurso a los siguientes conjuntos:

Primer premio- Medalla de Oro, diploma y quinientos soles oro al Conjunto Sicuris de Mañazo, que en calificación alcanzó el puntaje promedio de 18.5.

Segundo premio.- Medalla de plata, diploma y Doscientos cincuenta soles oro, al conjunto de Sicuris de Chullunquiani-Huaraya, que alcanzó 14.6 puntos

Tercer premio.-Medalla de Bronce, Diploma y Ciento veinticinco soles oro, al Conjunto de Sicuris de Huaraya-Chulluni, que alcanzó los 11.5 puntos.

Otorgar un premio especial consistente en Diploma y doscientos soles oro al Conjunto del Pueblo de Icho, que se presentaron en la primera fecha del concurso.

Otorgar premios especiales a los conjuntos cuya música se ejecuta en instrumentos metálicos de viento, de acuerdo a la calificación obtenida, a los siguientes conjuntos:

Primer premio: Diploma y trescientos soles oro al Conjunto Callahuayas en su grupo un puntaje promedio de 15.2

Segundo premio.- Diploma y doscientos soles oro al Conjunto Llamerada de Azoguini N° 2 (dirigida por el Sr. Teófilo Melo) que obtuvo 15.0 puntos.

Tercer premio: Diploma y ciento cincuenta soles oro al Conjunto Llamerada N° 1 de Azoguini (dirigida por el Sr. Pablo Noriega) que alcanzó 13.5 puntos.

Otorgar premios de estímulo consistentes en Diplomas de Honor y la suma de cien soles oro, a cada uno de los siguientes conjuntos, que alcanzaron los puestos siguientes a los ya premiados:

Sicuris Centro Obrero Panificadores con 11. 3 puntos (Grupo de Sicuris)

Cullahuas de Laykakota, con 13.3 puntos (Grupo de Banda)

Morenada de Orkopata, con 10.8 puntos (Grupo con Banda)

Conquistadores de Laykakota con 10.5 punto (Grupo con Banda)

Con lo cual se dio por terminado el acto, firmaron los miembros del Jurado.

Manuel Cossío; Edgard Valcárcel; Virgilio Palacios.

Tomado de: *Los Andes*, 27 de febrero de 1959.

[...] los bailarines ya están situados en la Plaza de Armas esperando la hora de entrar al concurso, [...] las personas muy serias también se hacen presentes porque les gusta ver los bailes [...] por fin se lleva a cabo el concurso, comienzan ingresando los morenos [...] <sup>156</sup>.

El interés que el discurso folclórico despertaba en los diferentes círculos letrados del departamento se evidenciaba en el surgimiento de festivales musicales en otros distritos de la provincia de Puno. Así, por ejemplo, desde 1958, por iniciativa de la alcaldía municipal y algunos vecinos notables —como el Dr. Enrique Encinas y los hermanos Mariano y José Portugal Catacora— se organizó un concurso de danzas y música folclórica en la localidad de Acora, con la intervención de los conjuntos del distrito que luego habrían de participar en la fiesta de la Virgen de la Candelaria en la ciudad de Puno. Las notas periodísticas destacan en este caso los conjuntos de danzantes Puli-Pulis, Choquelas, Auquipulis, Chiriguanos, Morenos, Diablos, Llameros, Cintakanas, entre otros <sup>157</sup>.

Para el año 1961 se organizó el quinto concurso de bailes y trajes. El primer premio en la categoría de instrumentos fue para el conjunto de Sicuris de Huerta Huaraya, dirigido por Lorenzo Calsín y el segundo lugar para el conjunto de Zampoñas de Yunguyo. En la categoría de bandas, el ganador fue la Llamerada de Azoguini, dirigida por Teófilo Tello, mientras que el segundo lugar quedó desierto. Con relación a estos resultados, el diario *Los Andes* ofrecía los siguientes comentarios:

La calificación del Jurado se ha efectuado de acuerdo a las Bases del Concurso, siendo el conjunto de Huerta-Huaraya (sicuris) el único conjunto que ha presentado todos los aspectos señalados en las bases o sea Música, Instrumental, Vestuario y Danza, por lo que se ha hecho acreedor al primer premio en uno de los grupos, junto con la Llamerada de Azoguini en el otro grupo <sup>158</sup>.

---

156 Vizcarra, G., José. *Costumbres religiosas de mi tierra. La virgen milagrosa de la Candelaria*. Archivo Histórico Regional de Cusco, Monografías, Vol. XXIII, N° 18, 1958, p. 18.

157 Sobre los primeros concursos folclóricos en Acora, véase: Tercer Festival de Danzas Folklóricas en Acora (1960, 9 de febrero). *Los Andes*, p. 1. Véase, también: Hoy en Acora interesante concurso folklórico (1961, 2 de febrero). *Los Andes*, p. 1; Cuarto concurso de música y danza folklórica de Acora (1962, 2 de febrero). *Los Andes*, p. 1; Concurso Folklórico de Acora (1962, 6 de febrero). *Los Andes*, p. 1; Éxito del 10° concurso de danza y música en el distrito de Acora (1967, 7 de febrero). *Los Andes*, p. 2; XI Concurso Folklórico de Acora (1970, 8 de febrero). *Los Andes*, p. 1.

158 Concurso de Música y Danzas Nativas se realizó el último domingo (1962, 10 de febrero). *Los Andes*, p. 1. Para el sexto concurso se estableció un premio monetario que fue donado por la Compañía Cervecera del Sur Ltd. (Cerveza Cusqueña), los otros



Si bien fue el Instituto Americano de Arte la institución que promovió la consolidación de los concursos de danza y música, la concurrencia de las agrupaciones a la ciudad de Puno, con ocasión de la Candelaria, era una costumbre bastante arraigada entre la población campesina, expresión de su sentimiento religioso; el esfuerzo en la preparación de las danzas y los trajes de cada conjunto, evidenciaba la entrega del pueblo puneño a su santa patrona:

Dicha entidad, como consta a todos [...] desde 1956, ha organizado dicho Concurso entre los conjuntos que concurren a rendir homenaje a la Patrona de Puno. No exige, pues, un esfuerzo especial para la consecución de los trajes con que los conjuntos se presentan. Es sabido que, por costumbre tradicional, con motivo de esa fiesta religiosa, diversos grupos folclóricos de la localidad acuden a rendir su homenaje a la Virgen de la Candelaria. Para ello consiguen atuendo especial y procuran desarrollar lo mejor de su repertorio de danzas y música<sup>159</sup>.

Las notas referidas al *Séptimo Gran Concurso de Danzas y Música Folklórica* de 1963, señalan que, en el concurso de ese año, se superaron todas las expectativas. Cerca de 10 mil espectadores se congregaron el domingo 10 de febrero en los alrededores de la Plaza de Armas para contemplar el paso de los once conjuntos inscritos para la competición<sup>160</sup>. En este año la organización del IAA-Puno contó con el apoyo de diferentes instituciones culturales y políticas locales, como el Concejo Provincial de Puno, la Universidad Nacional del Altiplano, la Corporación de Fomento y Promoción Social y Económica de Puno (Corpuno), esta última institución especialmente interesada en promover el turismo en el departamento<sup>161</sup>.

En tal sentido, más allá del carácter festivo y religioso que expresaba la celebración a la Virgen de la Candelaria, Corpuno insistió en destacar

---

premios fueron donados por el Instituto Americano de Arte, bajo la presidencia de Enrique Cuentas Ormachea.

159 Concurso de danzas folklóricas (1962, 11 de enero). *Los Andes*, p. 2.

160 Séptimo Gran Concurso de Danzas y Música Folklórica sobrepasó expectativas. Once conjuntos dirimieron Superioridad en Competencia de Arte Folklórico Puneño (1963, 14 de febrero). *Los Andes*, p. 2.

161 En este año el conjunto ganador fue la Morenada de Orkopata; el segundo lugar para los Sicuris de Mañazo, el tercero para la Llamerada de Huajsapata, el cuarto para el Carnaval de Socca, el quinto para la Llamerada de Azoguini, el sexto para los Sicuris Juventud Obrera, el séptimo para los Cullahuas de Laykakota, el octavo para el Carnaval de Ccacca, el noveno para la Llamerada de Laykakota, el décimo para los Sicuris de Viscachiani-Huaraya y el undécimo para los Sicuris de Chulluni. Ver: Instituto Americano de Arte (1963, 5 de febrero). Concurso de Danzas y Música Folklóricas. Bases. *Los Andes*, p. 4.

la importancia del concurso de danzas para el impulso del sector turístico local. Este hecho se asocia a la importancia que van adquiriendo otras instituciones —como la Casa de Arte Popular de Puno<sup>162</sup>, la oficina puneña de la Corporación Peruana de Turismo—, que empiezan a referirse a la festividad de la Candelaria como un «espectáculo» que debe ganar las mayores simpatías del público y los turistas llegados especialmente para esas fechas:

Los conjuntos que intervienen en este concurso [...] estamos seguros que han de esmerarse en ofrecer una exhibición pública acabada de lo que es nuestro rico acervo folklórico, para deleite de propios y extraños y sabemos que en esta oportunidad llegan turistas nacionales y extranjeros<sup>163</sup>.

La descripción que las crónicas de *Los Andes* nos ofrecen sobre los conjuntos que desfilaron en la Plaza de Armas esos años, evidencia el dominio que las agrupaciones de origen urbano habían alcanzado sobre las provenientes de las comunidades campesinas, lo que incide en la importancia que estas dan a la confección, cada vez más llamativa y uniforme, de los trajes de los danzantes, como un elemento significativo de su presentación ante el público, que a su vez se refleja en el puntaje que les otorga el jurado del concurso:

Cada conjunto se presentó con las mejores indumentarias correctamente uniformadas, destacándose [...] el conjunto de Sicuris de Yunguyo, compuesto de 12 parejas perfectamente alineadas, que [...] armonizan y dominan [las] zampoñas. La Llamerada de Azoguini, uno de los conjuntos mejor organizados y premiados dentro y fuera del departamento; la Llamerada de Huajsapata, conjunto nuevo formado por la muchachada de este lugar que también estuvo muy bien presentada; la Llamerada de Laykakota, este conjunto de uniforme azul y blanco, colores andinos, demostró al público el dominio del baile. Cullahuas de Laykakota, también uno de los mejores de su género [...]; la Morenada de Mañazo, que también lució los mejores vestidos, los Sicuris de Mañazo, de Huaraya y otros, todos ellos estuvieron muy bien presentados. Asimismo, los con-

---

162 La Casa de Arte Popular de Puno, institución constituida para promover el crecimiento de las artes y artesanías populares —textilería, cerámica—, anunciaba en la prensa local la apertura del Museo de la Casa de Arte Popular de Puno hacia febrero de 1962, a fin de ser visitado por los turistas que arribaban a la ciudad del lago con motivo de las fiestas, en su local de los altos del antiguo local del colegio San Carlos, en el parque Pino. El museo de la Casa de Arte Popular – Puno (1962, 7 de febrero). *Los Andes*, p. 1.

163 Mañana domingo tendrá lugar el cuarto concurso de danzas folklóricas (1962, 10 de febrero). *Los Andes*, p. 1.

juntos indígenas de “Socca” han presentado el carnaval de aquel lugar, los Llipi, Pulis, de Marca Esqueña, dieron colorido y emoción al ambiente festeril [sic] del Concurso Folklórico<sup>164</sup>.

El crecimiento del concurso fue paulatino. Para 1964 el número de conjuntos participantes se elevó a quince<sup>165</sup>. El número de comparsas y público asistente que empezaba a desbordar la Plaza de Armas empezó a generar algunos contratiempos a los organizadores. Ello explica que, en las bases del concurso, se especifica que el tiempo de duración de cada una de las presentaciones de conjuntos no debía superar los 10 minutos<sup>166</sup>. De todas maneras los comentarios del evento, realizado la mañana del domingo 9 de febrero, señalan que fue algo apoteósico, no solo por el espectáculo ofrecido a la concurrencia, sino por el especial esmero en la elaboración de los trajes en cada uno de los conjuntos, algo nunca antes visto en la ciudad del lago<sup>167</sup>.

La Diablada de Bellavista fue la primera en sorprender por sus trajes de lujo y el desarrollo de su coreografía en base a saltos gimnásticos y al son de una melodía marcial. Pero cuando el conjunto de Zampoñistas de Taquile con sencillos y llamativos trajes y una danza con contenido telúrico o las Llameradas de Azoguini o Huajsapata con una coreografía sencillamente admirable por la disciplina y variedad de figuras o la Morenada de Orkopata con un atuendo que calculamos en 100 mil soles o los Sicuris de Mañazo con bellos trajes con hilos de oro y plata y pedrería que deslumbraba iban desfilando, calculamos la tarea difícil del jurado al realizar la calificación<sup>168</sup>.

---

164 El Sexto Concurso de Danzas y Música Folklórica alcanzó relevantes contornos (1962, 14 de febrero). *Los Andes*, p. 1.

165 Los conjuntos participantes este año fueron la Morenada de Chulluni, Diablada de Bellavista, Sicuris del Centro Social de Panificadores, Llamerada de Miraflores, Sicuris de Taquile, Conjunto Folklórico de la Llamerada de A. Melo, Sicuris de Huaraya, Llamerada de Azoguini N° 1, Conjunto Musical Juventud Obrera, Sicuris de Chulluni, Cullahuada de Laikakota, Llamerada de Huajsapata, Morenada de Orkopata, Diablada de Barrio Porteño y Sicuris & Diablada de Mañazo. El jurado estuvo integrado por Víctor Villar, Julio J. Arguedas (Instituto Americano de Arte); Víctor Enríquez (Corpuno) y Julio Garnica (Centro Musical Teodoro Valcárcel).

166 Instituto Americano de Arte (1964, 26 de enero). VII Concurso de Danzas y Música Folklórica. Bases. *Los Andes*, p. 4.

167 Grandioso Evento Folklórico alcanzó éxito sin precedentes el domingo 9 (1964, 11 de febrero). *Los Andes*, p. 1.

168 Del Instituto de Arte Americano. Concurso de Danzas y Música Folklórica del domingo 9 alcanzó relieves singulares. Quince conjuntos dirimieron superioridad en competencia de arte folklórico puneño (1964, 13 de febrero). *Los Andes*, p. 1. Finalmente el jurado otorgó el primer lugar a la Llamerada de Azoguini; el segundo puesto a la Morenada de Orkopata; el tercer lugar a los Sicuris & Diablada de Mañazo; el cuarto a la Llamerada Huajsapata; el quinto lugar a las Zampoñas de Taquile; el sexto a la Diablada de Bellavista y el séptimo a la Diablada del Barrio Porteño.

Si bien esta es una de las primeras notas que destacan la participación de un conjunto de “diablada” dentro del concurso de danzas y trajes, la participación de estos personajes en la fiesta de la Virgen de la Candelaria estaba ya anotada con bastante anterioridad. En este sentido, en una nota periodística de 1943, José María Arguedas, señalaba que:

Así se ha mezclado a los Sicuris con los “diablos”. Los “diablos” que acompañan a los Sicuris son de origen muy reciente; dice Julián Palacios que fueron creados hace unos veinte años por los obreros de Puno para solemnizar la fiesta de la Virgen de la Candelaria. Estos diablos preceden a los sicuris y les abren camino entre la multitud; blandiendo pequeños tridentes, danzan a saltos y no tocan zampoña...<sup>169</sup>.

El destacado folclorista y promotor turístico puneño, José Flores Ordoñez, se refería a la celebración folclórica de 1964 con las siguientes palabras:

La Octava es la reafirmación de intensa fe a la Patrona de la Ciudad, es también motivo de un festival de Arte Folklórico inigualable que tiene como escenario Puno [sic] de los paisajes más altos del mundo. Se podrá apreciar una imponente y apoteósica procesión de la Virgen de la Candelaria y numerosas danzas Folklóricas con lujosa indumentaria y los afamados Sicuris en traje de gala, tañendo zampoñas en cuya música viril danzan muchas figuras decorativas tales como los famosos “Diablos Caporales”, osos, gorilas, pieles rojas, viejos, charros, chunchos, arcángeles, centuriones, y cien figuras más de rico vestuario y mágicos colores<sup>170</sup>.

Para este momento el concurso de danzas y trajes con motivo de la Candelaria ya había alcanzado el mayor realce y se había convertido en el principal acontecimiento celebratorio de la ciudad de Puno, tanto por el número de instituciones participantes, por la convocatoria que genera en el interior del departamento, la fastuosidad que presenta cada una de las comparsas participantes —lo que significa una importante inversión en el costo de las bandas y los trajes—, así como por la imagen que proyectaba la fiesta al resto del país. En la reflexión de los promotores folclóricos —artistas, periodistas, académicos y políticos— Puno era, evidentemente, la verdadera capital folclórica del Perú, imagen consolidada por el reconocimiento que alcanzó la celebración y concurso de la Candelaria a nivel nacional.

169 Arguedas, J.M (1943, 28 de marzo) La danza de los sicuris. *La Prensa* de Buenos Aires. Tomado de *José María Arguedas. Obra Antropológica (1911-2011)*. Lima: Ed. Horizonte, tomo I, p. 369.

170 Flores Ordoñez, J. (1964, 9 de febrero) La Octava de la Virgen de la Candelaria. *Los Andes*.

**INSTITUTO AMERICANO DE ARTE DE PUNO**  
**BASES PARA EL CONCURSO DE DANZAS Y MÚSICA FOLKLÓRICA - 1960**

El Instituto Americano de Arte de Puno convoca al Quinto Concurso de Danzas y Música Folklórica con motivo de la Fiesta patronal de Nuestra Señora de la Candelaria del presente años, bajo las siguientes bases:

**Bases**

- 1.- Podrán participar todos los conjuntos folklóricos que concurren a la Festividad de Nuestra Señora de la Candelaria.
- 2.- El concurso se llevará a cabo en la Plaza de Armas frente al atrio de la Catedral en dos Fechas: el 2 y el 7 de febrero a las 9: 30 a.m.
- 3.- Se calificarán los siguientes aspectos:
  - a.- Instrumento
  - b.- Música
  - c.- Vestuario
  - d.- Danza
- 4.- El Jurado estará formado por tres personas designadas por la institución auspiciadora
- 5.- El Instituto Americano de Arte otorgará los siguientes premios:

Primer Grupo: Conjunto de Instrumentos nativos:

  - 1° Premio: Medalla de Oro, Diploma de Honor y s/. 600.00
  - 2° Premio: Medalla de Plata, Diploma de Honor y s/. 400.00
  - 3° Premio: Medalla de Bronce, Diploma de Honor y s/. 400.00

Segundo Grupo.- Conjuntos con Banda de música

  - 1° Premio: Medalla de Oro, Diploma de Honor y s/. 400.00
  - 2° Premio: Medalla de Plata, Diploma de Honor y s/. 300.00
  - 3° Premio: Medalla de Bronce, Diploma de Honor y s/. 150.00
- 6.- Se otorgarán Diplomas personales a los mejores disfraces y mejores danzarines
- 7.- El orden de presentación de los conjuntos, así como el tiempo que dure la actuación, será determinada por la comisión organizadora
- 8.- La inscripción está abierta en el local del Instituto Americano de Arte de 11 a.m. a 12: 30 y de 4 a 6 p.m. de lunes a viernes

Para la inscripción es necesario proporcionar los siguientes datos:

- I. Delegado o director del conjunto; su dirección en la ciudad

II. Nombre del Conjunto

III. Número de Componentes

IV. Instrumentos que interpretarán la música

V. Día en que se presentarán al concurso

9. El resultado del concurso se dará a conocer por la prensa y la radio el día 10 de febrero

10. La entrega de premios se realizará en actuación especial que se realizará el día sábado 13 de febrero a hs. 5 p.m. en el local del Instituto Americano de Arte.

Juan Francisco Deza G. (Presidente)

Julián Palacios (Director de Folklore)

Manuel Cossío (Miembro de la Comisión)

Tomado de: *Los Andes*, 4 de febrero de 1960

## LA FEDERACIÓN Y LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL CONCURSO FOLCLÓRICO DEPARTAMENTAL

En 1965 surge la Federación Folklórica de Puno, institución que, desde entonces, integra a los principales conjuntos artísticos de Puno. Esta institución jugó un rol destacado en la organización y consolidación del concurso de danzas y trajes<sup>171</sup>. Así, la Federación decidió el traslado del evento, ahora denominado *I Concurso Folklórico Departamental de Puno*, de la Plaza de Armas al Estadio Monumental Torres Belón, ubicado fuera del centro histórico de la ciudad, con dirección al puerto lacustre, manteniendo como fecha para la exhibición el domingo próximo a la octava de la Virgen de la Candelaria<sup>172</sup>. Una crónica de la época describe la magnitud del acontecimiento:

171 La Federación Folklórica de Puno fue creada un 24 de enero de 1965 por un conjunto de dirigentes de las distintas asociaciones artísticas de la ciudad de Puno —unas cincuenta cofradías religiosas que tomaban el nombre del barrio al que pertenecían—, a fin de coordinar la organización de los concursos de danzas que se realizaban en Puno. Su primera directiva se estableció en el local de la Sociedad Fraternal de Artesanos de Puno y fue presidida por Pablo Aquize Mestas.

172 El traslado del evento al estadio municipal fue cuestionado por algunos sectores, temerosos de que este cambio desalentara a los asistentes, por encontrar el estadio bastante alejado del centro de la ciudad, además que era intención de la Federación el cobro a los asistentes por concepto de entrada al evento.

La inmensa muchedumbre, formada por el pueblo de Puno, visitantes nacionales y turistas extranjeros [...] quedaron estupefactos de la variedad, riqueza de indumentaria, armonía y altivez de la música imponente de esta meseta del Kollao. Los comentarios y versiones que enaltecen al arte propio de Puno [...] ratificaron una vez más que Puno, con su paisaje incomparable, sus planicies interminables, expone un riquísimo venero musical y coreográfico que ratifican a Puno como la Capital Folklórica del Perú<sup>173</sup>.

El concurso tuvo lugar la mañana del domingo 7 de febrero y participaron 19 conjuntos artísticos<sup>174</sup>. Según información ofrecida por la prensa local, asistieron cerca de 20 mil personas a presenciar el espectáculo. Luego, como era costumbre, gran parte de los asistentes pasaron al templo de San Juan Bautista, desde donde se inició la procesión, pasada la una de la tarde<sup>175</sup>. Los premios, gestionados por el Municipio provincial, fueron donados por la Corporación Peruana de Turismo<sup>176</sup>.

En 1967 el antropólogo y novelista José María Arguedas viajó a Puno para participar como miembro del jurado del *III Gran Concurso Folklórico Departamental*. La fastuosidad de la celebración y la intensidad con que la ciudad se integraba a los festejos, en cuyo concurso —según testimonio del

---

173 Festival de arte por la federación de folklórica departamental alcanzó éxito incomparable (1965, 9 de febrero). *Los Andes*, p. 1.

174 El jurado calificador estuvo compuesto por ocho miembros y fue presidido por Samuel Frisancho Pineda (presidente de la Asociación de Periodistas de Puno), e integrado por Víctor A. Villar Chamorro (Instituto Americano de Arte), Remigio Cabala Pinazo (alcalde del Concejo Provincial), Juan de Dios Carreón Massolo (Unidad Escolar San Carlos), José Flores Ordoñez (Corporación de Turismo), Jorge Flores Ochoa (Universidad Nacional del Altiplano), Virgilio Vera Virrueta (Inspección de Educación) y José Alemán Zegarra (Centro Federado de Periodistas).

175 C.I.C. (1965, 8 de febrero) Fiesta Patronal Revistió Contornos Apoteósicos. *Los Andes*, p. 1.

176 El Concurso Vernacular de 1965 se dividió en ocho categorías. En la 1°, de kullahuadas, el triunfo fue para la Kullahuada de Azoguini y el segundo puesto para la Kullahuada de Kapi. En la 2°, de diabladas, el ganador fue la Diablada del Barrio de Bellavista, seguido por la Diablada del Barrio Porteño. En la 3° categoría, de morenada, el triunfo fue para la Morenada de Orkopata; en la 4° categoría, de llameradas —la más disputada—, el primer puesto fue para el Barrio de Huañsapata, el segundo para el Conjunto Folklórico de Azoguini, seguido por el Barrio de Miraflores, el cuarto lugar lo ocupó el conjunto Los Andes del Barrio Laykakota, el quinto el Barrio Salcedo, el sexto el Conjunto Azoguini N° 1 y el séptimo puesto fue para el conjunto Virgen de la Candelaria del Barrio Porteño. En la 5° categoría, de sikuris, el triunfo fue para la Juventud Obrera, seguido del conjunto del barrio de Mañazo, el tercer lugar para los Sikuris de Jirata-Huaraya y el cuarto lugar para los Sikuris del Conjunto Obrero de Panificadores. En la sexta categoría de carnavales aymaras el triunfo fue para el Carnaval de Platería, seguido por el conjunto folclórico Huañusco de Acora. Ver: Acta de calificación de los conjuntos concursantes en el certamen de Arte Vernacular, con motivo de la Octava de la Fiesta Patronal de la Candelaria (1965, 9 de febrero). *Los Andes*, p. 1.

novelista— participaron cerca de 2 500 danzantes y 300 músicos, conmovió a Arguedas, quien llamó a Puno «la otra capital del Perú»<sup>177</sup>.

El informe del jurado del concurso fue compuesto, además de Arguedas, por Josafat Roel Pineda y Mildred Merino de Zela, y elevado al presidente del comité organizador. El documento destaca un aspecto importante en la presentación de los conjuntos: las diferencias cada vez más notables entre los bailes tradicionales indígenas y los que correspondían a las agrupaciones urbanas, cuyas comparsas destacaban por la vistosidad en su presentación y la fastuosidad de los trajes, además de incorporar numerosos conjuntos musicales. En este sentido, se hacen evidentes, por ejemplo, las distancias que presentan dos conjuntos de morenadas, las de Orkopata y Chulluni:

Hemos recogido [...] las mayores informaciones posibles que expliquen la diferencia de la composición de estos dos grupos de "Morenadas" y hemos concluido por convencernos que, en tanto que Orkopata obedece a motivos de espectacularidad con fines escénicos, la otra [la de Chulluni] constituye en su forma y en su mensaje la intención mágica o social originaria, la que determinó la aparición de la danza. Son pues, dos grupos que intentan alcanzar finalidades diferentes, siendo la una, la de Orkopata, una derivación moderna y urbana de la primera<sup>178</sup>.

Según el jurado, integrado por dos antropólogos y una folclorista, el intento de los dirigentes de las agrupaciones por dar mayor «brillantez» a sus presentaciones hacía perder el sentido religioso original de los trajes y las danzas, por lo cual llegaron a sugerir que la Federación interviniera, estableciendo los límites permisibles a estas «modificaciones», por lo perjudicial que este hecho podía tener en la pérdida del bagaje folclórico del departamento<sup>179</sup>.

177 Se conoce que Arguedas tuvo la intención de elaborar un estudio profundo sobre la importancia del folclore y la transformación social del indígena altiplánico, obra que, tras la muerte del autor, quedó inconclusa. En una carta enviada a John Murra, desde Chimbote (20 de febrero de 1967), Arguedas describía la impresión que le dejó esta experiencia: «Recibí toda la voz, la presencia del hombre actual del altiplano y su inmensa fuerza me enardeció y luego me dejó exhausto». Ver Murra y López-Baralt (1998, p. 145-148).

178 Resultado del Concurso Folklórico en honor a la Virgen de la Candelaria. Informe del Jurado al Presidente de la Federación Folklórica Departamental. Puno, 6 de febrero de 1967 (tomado de Tapia, 2014). Es la misma apreciación a la que llegan cuando deben calificar a los conjuntos de sikuris: «En el caso de los sikuris de Kapi y Mañazo es el mismo que en el anterior. Los de Kapi son tradicionales, indígenas, los que Mañazo constituyen una modificación urbana de la danza y presentan todos los elementos propios de esta clase de derivaciones».

179 En realidad, la "transformación" de los vestuarios de las agrupaciones urbanas a fin



La expansión del concurso de la Virgen de la Candelaria no estuvo, asimismo, exenta de debates. La creciente acogida que la festividad iba cobrando en el sur andino, motivando no solamente la presencia de turistas y devotos de todo el país, sino también de conjuntos de bandas y danzantes de origen boliviano, fue creando desazón en ciertos sectores de la elite cultural puneña, que reclamaba mantener el carácter «eminente-mente» peruano en las presentaciones de los conjuntos<sup>180</sup>. En una polémica nota publicada en *Los Andes*, tras el concurso de 1968, el artista y músico Roberto Valencia denuncia que un porcentaje de danzas representadas en el concurso eran bolivianas, asimismo evidencia la contratación de reconocidas bandas del país vecino por los conjuntos de la ciudad de Puno<sup>181</sup>. Frente a esta acusación, Luis Abarca respondió, en el mismo diario, reivindicando el carácter integral de muchas prácticas folclóricas como elemento constitutivo de la población altiplánica, tanto peruana como de los países vecinos:

[...] me ha extrañado sobremanera [el artículo] ya que su autor se lamenta por la ausencia de las verdaderas danzas típicas de Puno en el IV Concurso Folklórico Departamental y condena "la cursilería de presentar curiosas danzas importadas de la vecina república de Bolivia como los diablos y caporales" [...]. La diablada es una danza común perteneciente a ambos países como es el lago milenario [...] no se puede admitir que la diablada sea de exclusiva propiedad de la vecina república de Bolivia sino de la meseta del Collao<sup>182</sup>.

---

de hacer más vistosas sus presentaciones, venía de tiempo atrás. Hacia 1942, José Vargas anotaba que: «Últimamente, por un prurito de originalidad, los de Mañazo han dejado de usar estos trajes i salen a bailar con pantalones largos de casimir azul, una camisa de seda que cada uno lleva de diferente color, encima un poncho policromado de merino, luego un sombrero de paja faldón (sombrero huachano) este traje es mezcla de todo i no significa nada». Vargas, José. *Apuntes sociológicos sobre los indígenas de los alrededores de la ciudad de Puno*. Archivo Histórico Regional de Cusco, Monografías, Vol. I, N° 1, 1942, p. 19.

180 El diario *Los Andes* calculaba que eran cerca de cuatro mil los participantes en el evento, entre danzantes y músicos. Ver: Mercado Entusiasmo Existe para asistir al cuarto Concurso Folklórico del Domingo 4 de febrero (1968, 1 de febrero). *Los Andes*, p. 1.

181 Valencia, R. (1968, 20 de febrero) Puno. Capital Folklórica del Perú. *Los Andes*, p. 3.

182 Abarca, L. (1968, 28 de febrero) ¿Qué las Danzas del IV Concurso Folklórico fueron importados? *Los Andes*, p. 4. El debate con relación a la participación de conjuntos de "diablos" en la fiesta de la Virgen de la Candelaria no quedó allí. En un artículo posterior, también publicado en *Los Andes*, se hace referencia a la incorporación de este personaje desde, por lo menos, el año 1918: «En la puneñísima fiesta de la Candelaria de 1918, traje por primera vez a nuestra ciudad lacustre una comparsa de Diablos el alferez [...] de dicha festividad Dn. Lorenzo Rojas, quien era uno de los más importantes y notables miembros de la sociedad mestiza y del comercio popular de la localidad [...]. ¿Y de dónde salieron esos elegantes diablos enmascarados con caretas horripilantes [...]?». Medio siglo de Diabladas (1968, 5 de marzo). *Los Andes*, p. 2.



*Documentos eclesiásticos del siglo XIX y diversas notas periodísticas de inicios del siglo XX, evidencian la presencia de la diablada, danza mestiza de origen altiplánico, en diversas celebraciones religiosas populares, como las dedicadas a la Virgen de la Candelaria en la ciudad de Puno. Archivo fotográfico de Lizandro Luna, año 1928. Reproducido de La Gaceta, órgano de difusión cultural de la Universidad Nacional del Altiplano (2014), II, 5, p. 13.*

La masiva concurrencia del público, entre turistas y locales, al concurso de 1968 certificó la validez de la iniciativa tomada por la Federación de trasladar el evento al estadio Torres Belón, permitiendo una mayor afluencia de público en los años venideros<sup>183</sup>. Para 1969, el evento se programó para el 9 de febrero y se calcula que cerca de 25 mil espectadores acudieron al estadio<sup>184</sup>. Las celebraciones folclóricas, sin embargo, no culminaron con la presentación de las comparsas en el estadio sino que, durante más de una semana, las calles y plazas de la ciudad continuaron siendo el escenario donde los distintos conjuntos siguieron celebrando<sup>185</sup>.

183 En 1968 el jurado estuvo integrado por Demetrio Roca (catedrático en antropología y folclore por la UNSAAC), David Frisancho Pineda y José Flores Ordoñez.

184 En un día espléndido y ante un lleno completo [...] (1969, 10 de febrero). *Los Andes*, p. 1. Según la crónica del diario *Los Andes* los conjuntos que generaron mayor interés en el público fueron: kajelo de Acora; las diabladas Porteño, Vitoria, Bellavista y el rey moreno del Barrio Orkopata. En: Multitudinaria manifestación de fe religiosa (1969, 11 de febrero). *Los Andes*, p. 1.

185 Culmina Festividad de Puno (1969, 17 de febrero). *Los Andes*, p. 3.

**RESULTADO DEL CONCURSO FOLKLÓRICO EN HONOR A LA VIRGEN DE LA CANDELARIA  
INFORME DEL JURADO, 1967**

Puno, 6 de febrero de 1967

Señor

Mariano Esteban Ramírez

Presidente de la Federación Folklórica Departamental de Puno

Con relación al resultado del Concurso folklórico realizado el día de ayer en el Estadio Monumental por la Federación de su Presidencia, consideramos necesario manifestara Ud. Lo siguiente:

Primero.- Se ha emitido entre los Conjuntos premiados al "Cahuiris" de Kollini, el cual merece un Primer premio por las mismas razones que el "Kullahuada" de Azoguini, pues ambas agrupaciones presentaron danzas únicas y, en el caso de los "Cahuiris" por haber obtenido la más alta calificación. Esta emisión se debió a que en la hoja de calificaciones el Conjunto de "Kahuallini" figuraba dentro de los que presentaron danzas del carnaval.

Segundo.- Que es procedente una rectificación de los resultados de la calificación recaída en el grupo de Sicuris, por cuanto al hacerse el cómputo en la mesa del Jurado, no se advirtió que el puntaje marcado en la mesa del Jurado por uno de sus miembros al conjunto representativo de Kapi, contravenía las bases del concurso, porque adjudicó el puntaje de 40 (cuarenta) al referido conjunto de Kapi, cuando la calificación mínima no puede ser inferior a 50 (cincuenta). Dadas las cifras adjudicadas por los suscritos, el resultado final sería en realidad el siguiente: Empatado en Primer premio entre los grupos San Pedro de Kapi y Barrio Mañazo, y el Segundo correspondería a Juventud Obrera. Este resultado, por coincidencia absolutamente casual se ajusta a un hecho que consideramos de la mayor importancia para el futuro del Concurso, el cual hemos de especificar a continuación.

Tercero.- El Jurado se vio ante la necesidad especialísima para calificar a los dos grupos de Morenadas. Vamos a analizar esta dificultad, porque como lo hemos manifestado en el párrafo anterior, es de la mayor importancia:

Al presentarse la morenada de Orkopata, uno de nosotros preguntó a uno de los distinguidos miembros del Jurado, si la presencia de un número tan cuantioso, espectacular y casi dominante de los Caporales de "Diablada" era tradicional en un Conjunto de Morenada, que no era tradicional sino excesivo, y que tal como se había presentado esta agrupación, los personajes de la Diablada opacaban a los propios de la danza. Tal comprobación hizo que el Jurado unánimemente considerara como no del todo propia la presentación del conjunto de

Orkopata, apreciación que fue relativamente compensada por la presencia legítima de un grupo muy bello de “cholas”. La circunstancia a que nos referimos —la impropiedad de la composición de la Morenada de Orkopata— fue resaltada cuando apareció el conjunto de Chulluni, integrado por “Morenos” de majestuoso aspecto, de coreografía lenta y directamente relacionados con el vestuario y la monumental composición del conjunto en cada bailarín; los “Diablos” aparecieron en este conjunto como figuras secundarias y marginales, cuya función era, precisamente, la de hacer destacar la figura de los Morenos.

Hemos recogido, estimado señor Presidente, las mayores informaciones posibles que expliquen la diferencia de la composición de estos dos grupos de “Morenadas” y hemos concluido por convencernos que, en tanto que Orkopata obedece a motivos de espectacularidad con fines escénicos, la otra constituye en su forma y en su mensaje la intención mágica o social originaria, la que determinó la aparición de la danza. Son pues, dos grupos que intentan alcanzar finalidades diferentes, siendo la una, la de Orkopata, una derivación moderna y urbana de la primera. Por estas consideraciones creemos que la calificación fue justa, pero que en lo sucesivo convendría pensar en la necesidad de establecer una más estricta clasificación de los Conjuntos, teniendo en cuenta las anotaciones que nos hemos permitido hacer. Creemos así, que en una clasificación de este modo establecida (urbana y rural) ambos grupos habrían merecido un Primer lugar.

En el caso de los sicuris de Kapi y Mañazo es el mismo que en el anterior. Los de Kapi son tradicionales, indígenas, los que Mañazo constituyen una modificación urbana de la danza y presentan todos los elementos propios de esta clase de derivaciones.

Finalmente, desearíamos manifestar a Usted que, por el incentivo de dar a los conjuntos la mayor brillantez en lo que se ha dado en llamar la “presentación”, los dirigentes de dichos conjuntos se han excedido en la modificación y ornamentación de los trajes tradicionales. Así, comprobamos cómo las faldas de las “llameras” han sido recargadas de lentejuelas y otros objetos luminosos y aún modificados en su forma y material. Si bien los trajes folklóricos no se mantienen invariables y estáticos, resulta siempre peligrosa la modificación arbitraria de las mismas. Debería quizá procederse de común acuerdo entre los integrantes de la federación a meditar sobre este problema y pensar un límite que el buen gusto, el respeto a la creación de los antepasados que donaron a Puno el más vasto y admirable arte tradicional y otras normas, regulen de tal modo, que la imaginación de los actuales artistas no se vea encadenada pero tampoco sea tanta y arbitraria que convierta trajes y coreografía en una especie de caos, fruto de la fantasía y no de la devoción por el arte, el lar nativo y la patria.

Saludamos a Usted muy cordialmente,

Josafat Roel Pineda

Mildred Merino de Zela

José Ma. Arguedas

Evidentemente, la organización de un evento de la magnitud que había alcanzado la festividad de la Virgen de la Candelaria excedía la capacidad de la Federación, por lo que se hizo imperativo mantener el respaldo de otras instituciones, como el gobierno provincial o Corpuno. Además, hubo el temprano interés de otras agrupaciones locales por pasar a dirigir la organización del certamen<sup>186</sup>. Asimismo, la trascendencia que había alcanzado el certamen folclórico generó otro tipo de enfrentamientos. Algunas opiniones cuestionaban la progresiva desaprensión del pueblo puneño con el sentido religioso de la celebración a la Virgen de la Candelaria, cuya fecha, para muchos puneños, había dejado de ser parte de la liturgia católica para convertirse en un evento profano, turístico y folclórico. Recordemos que los miembros de la elite cultural puneña habían elegido el día de la octava, a inicios de febrero, para la realización de los certámenes folclóricos por el hecho que, tradicionalmente, diferentes comparsas indígenas llegaban a la ciudad a celebrar a la santa patrona y, desde un principio, la organización de los certámenes vernáculos estuvo al margen de la participación del clero local. Si bien el horario de la programación del concurso trató de complementar la presentación de las comparsas con la procesión de la octava —inicialmente, el concurso se celebró en la mañana, después de la misa y terminaba pasado el mediodía, dando inicio a la procesión—, es evidente que, con el aumento en el número de conjuntos y público participante, ambas celebraciones se sobreponían. Y este hecho habría de generar las críticas de los sectores vinculados al clero:

Lamentablemente estamos ciegos y sordos no vemos ni oímos lo que hay a nuestro alrededor, es más, tanto hemos cambiado que estamos traficando con nuestra fe y nuestro folclore y si no preguntémos: ¿Todos los conjuntos que se vienen alistando para la octava de nuestra “Mamita Candelaria” estarán presentes en la procesión, que es uno de los actos de devoción externa más importantes?<sup>187</sup>.

---

186 La Federación Departamental de Empleados Públicos, a través de su presidente, Julio Álvarez Saravia, solicitó a las autoridades locales le fuera trasferida la organización del certamen de 1970 a fin de lograr una “mejor celebración de la festividad”. Sugerencia para mejor celebración de la Festividad de la Virgen de la Candelaria (1969, 31 de enero). *Los Andes*, p. 3.

187 De la Riva, J.U. (1970, 11 de febrero) La Verdad de Roberto Valencia Melgar. *Los Andes*, p. 4. Sin embargo, hay que reconocer que el interés por «desacralizar» las fiestas indígenas, como la que se desarrollaba en honor a la Virgen de la Candelaria, también estuvo presente en los argumentos modernizadores de algunos miembros de la elite letrada puneña de primera mitad del siglo XX. En palabras de Andrés Flores Valdez, era imperativo «Convertir la fiesta religiosa en una auténtica fiesta popular con otro sentido del que tiene hoy, revistiendo con los valores más humanos que da la vida a la tradición» Ver: Flores V., A. *La Fiesta Religiosa de la Candelaria*. Archivo Histórico Regional del Cusco. Monografías, Vol. XIII, N° 34, 1951, p. 26.

Este aparente «desencanto» de la población puneña por el sentido puramente religioso de la celebración evidencia, sin embargo, la extraordinaria importancia que había alcanzado el certamen folclórico dentro del entramado social puneño y pone de manifiesto el triunfo de una propuesta identitaria que se construyó a partir de la tradición musical y dancística local, indígena y mestiza, promovida desde los sectores letrados y urbanos de la ciudad del lago por espacio de medio siglo.

## **LA CIUDAD DEL LAGO, LA OTRA CAPITAL DEL PERÚ**

Una vez consolidada la imagen folclórica de Puno a nivel nacional, comitivas artísticas del departamento fueron representando el arte musical y dancístico en distintos escenarios nacionales y extranjeros. Al mismo tiempo, las instituciones de salvaguardia cultural surgidas en el país, como la Casa de la Cultura del Perú —hoy Ministerio de Cultura—, fueron interesándose en la inmensa riqueza artística que ofrecía el altiplano, llegando a registrar la existencia de cerca de 260 danzas practicadas en distintos escenarios festivos del departamento<sup>188</sup>. Este reconocimiento de las instituciones culturales oficiales por el folclore puneño fue expandiéndose a los espacios públicos nacionales, situación advertida por diversos autores puneños que empezaron a utilizar la denominación «Puno capital folklórica del Perú», término acuñado por el propio José María Arguedas en un comentado artículo de 1967<sup>189</sup>. Paralelamente, el certamen folclórico departamental seguía creciendo, en el número de comparsas participantes y de público asistente a las exhibiciones en el estadio monumental. El domingo 7 de febrero de 1970 se celebró el séptimo concurso, con la participación de 26 conjuntos, ante un público calculado en 28 mil personas, en un espectáculo que duró más de seis horas. Al año siguiente, en 1971, la Federación anunció que, además del concurso, se realizaría un desfile con las comparsas participantes, la cual recorrería las principales calles y plazas de la ciudad, hecho

---

188 Frisancho, I. (1970, 14 de febrero) El Folklore Puneño y su Impacto en el Ámbito Nacional. *Los Andes*.

189 El antropólogo Walter Rodríguez señala que la primera vez que se planteó el reconocimiento nacional del bagaje folclórico puneño, a nivel nacional, fue por iniciativa del presidente del Instituto Americano de Arte y reconocido promotor cultural puneño, Manuel Cossío Riega, quien redactó un informe sobre las iniciativas culturales realizadas en Puno en la primera mitad del siglo XX. Según el autor, a partir de este informe se elabora el Proyecto de Ley que el senador puneño Rafael Miranda Coronel presentó al Congreso de la República el 15 de Agosto de 1966, solicitando la designación oficial de “Capital Folklórica del Perú” para la ciudad de Puno. Ver: Rodríguez, W. (2010, 4 de febrero) Puno, capital del folclore peruano. *Los Andes*.

que fue gratamente aplaudido por el gran público que llegaba a la ciudad por motivo de la fiesta religiosa y no podía asistir al estadio. Una nota periodística de la época recomendaba a la Federación que, por el alcance mayormente popular que este desfile adquiriría «debería quedar establecido» dentro de los programas elaborados para la fiesta<sup>190</sup>.

Es importante reconocer que, a lo largo del tiempo, las organizaciones folclóricas y culturales puneñas no han estado exentas de tensiones y conflictos internos, de disputas entre dirigentes por el manejo de la organización y, no pocas veces, por la disposición de los ingresos —cada vez mayores— generados por el concurso folclórico<sup>191</sup>. Asimismo, la envergadura que alcanzó el concurso departamental empujó a algunas instituciones locales y nacionales a plantear su involucramiento dentro de un certamen que, para este momento, estaba siendo controlado por la Federación. Para 1972 las notas periodísticas señalan que, por ejemplo, por divisiones al interior de la Federación, se decidió la organización de dos concursos folclóricos con motivo de la fiesta de la Virgen de la Candelaria. En uno de ellos, se presentaron 34 agrupaciones, ante un público de cerca de 25 mil personas que abarrotó el estadio monumental.

El otro grupo de dirigentes organizó un segundo concurso para el día 6 de febrero en el estadio monumental. Este evento fue, asimismo, auspiciado por una institución nacional, la recién establecida Confederación Peruana de Folklore y Turismo, que buscaba rescatar la esencia nacionalista dentro del arte folclórico en la ciudad de Puno. Para ello, además de algunas agrupaciones locales, se promovió la participación de conjuntos y artistas llegados de otras regiones del país:

[...] se efectuará una gigantesca exhibición folklórica de carácter nacional con la participación de destacados conjuntos nacionales encabezados por el Dr. Marcial Gayoso y su arpa electrónica que será complementado con conjuntos locales.

---

190 Gran Desfile Folklórico (1971, 8 de febrero). *Los Andes*, p.1.

191 Las críticas que se fueron generando a la Federación y sus directivos organizadores de los eventos folclóricos fueron creciendo en la medida que el certamen en honor a la Candelaria alcanzó un carácter nacional. Así, algunos autores plantearon la necesidad de crear una oficina de inspección de cultura y folklore en el Concejo Provincial a fin de vigilar la debida organización del evento y asegurar la salvaguarda de este patrimonio. Ver: La Exhibición de Conjuntos Folklóricos en la Festividad de la Santísima Virgen de la Candelaria de Puno (1971, 13 de febrero). *Los Andes*.

[...] los cientos de turistas que se han concentrado para espectral [sic] esta exhibición folklórica tendrán oportunidad de poder ver y gozar del folclore nacional en forma amplia y a plena luz del día en un escenario que tiene todas las condiciones de un gran coliseo<sup>192</sup>.

Sin embargo, esta exhibición no logró despertar el entusiasmo popular. La asistencia al estadio fue escasa y el programa anunciado por los organizadores no se cumplió —de las 38 comparsas anunciadas, solo participaron 18—. Algunos cronistas señalaron que ello se debía al «divisionismo» manifiesto de los dirigentes locales que desalentó la participación masiva de los puneños, «ávido[s] de esta clase de manifestaciones», en una celebración que pretendía reforzar el sentimiento nacional a través de la música y los bailes de diferentes regiones del país<sup>193</sup>. Es evidente, sin embargo, que la realización de este evento en las fechas de la celebración tradicional a la Virgen de la Candelaria tenía por objetivo deshacer el control que la Federación había alcanzado del certamen folclórico, posibilitando la intervención de la Confederación Peruana de Folklore y Turismo, institución cuya directiva era ajena a la tradicional clase dirijencial de la cultura puneña.

Superadas las discrepancias que dividieron a la dirigencia de las organizaciones culturales locales, la importancia del certamen folclórico siguió creciendo, así como su reconocimiento dentro de los calendarios festivos nacionales. Además, las notables diferencias que manifestaba la presentación de los conjuntos de bailes —hecho que ya había sido anotado por Arguedas, Roel Pineda y Merino de Zela en 1967— originaron que, desde 1974, la Federación Departamental de Folklore decidiera la organización de dos concursos: uno de danzas autóctonas (conjuntos indígenas) y otro de danzas en trajes de luces (conjuntos urbanos y mestizos). Por su parte, las instituciones nacionales, las asociaciones puneñas asentadas en la capital y la prensa terminaron por construir una imagen icónica de la festividad de la Virgen de la Candelaria como la fiesta del folclore nacional. Las crónicas de inicios de la década de 1980 describen la fastuosidad que ha alcanzado la festividad folclórica y que irrumpe la vida de toda la población en la ciudad del lago. En 1981 se anotó la presencia de más de 60 conjuntos participando del certamen<sup>194</sup>; dos años más tarde se tuvo en el estadio más

---

192 Sábado 5 Gigantesca Exhibición Folklórica (1972, 4 de febrero). *Los Andes*, p. 1.

193 Vera, C. (1972, 12 de febrero) El Festival Folklórico del 5 de Febrero. *Los Andes*.

194 Fabuloso Gran Concurso Folklórico en la Fiesta Patronal de Puno (1981, 29 de enero). *Los Andes*.



de 15 mil danzantes y músicos, muchos de ellos provenientes de distintas regiones del altiplano y sur andino, que se presentaron ante un público que superaba los 30 mil asistentes, sin contar los otros miles que disfrutaban del espectáculo en los desfiles callejeros<sup>195</sup>.

Ante ello, las autoridades locales, conjuntamente a la elite cultural, empezaron a postular el reconocimiento oficial de Puno como capital folclórica del país y, si era posible, su denominación como capital folclórica de América. Estas gestiones permitieron que, mediante Ley N.º 24325, promulgada el día 5 de noviembre de 1985, se le otorgara a Puno la denominación de «Capital Folklórica del Perú».

Unos años después, por Resolución Directoral Nacional N.º 655 del Instituto Nacional de Cultura del 2 de setiembre del 2003, se estableció que la fiesta de la Virgen de la Candelaria de Puno fuera declarada Patrimonio Cultural de la Nación, bajo el entendido de ser esta la «expresión de las manifestaciones tradicionales de la cultura viva que caracteriza a las comunidades asentadas en la Sierra Sur del Perú que contribuye a la identidad regional y nacional».

Estas iniciativas de reconocimiento de las instituciones culturales continuaron en el 2011 cuando, un conjunto de instituciones y académicos puneños gestionaron junto al Ministerio de Cultura la postulación de la festividad de la Virgen de la Candelaria como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO, propuesta que fue finalmente aceptada por resolución de la novena sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial el día 27 de noviembre del 2014. En dicho documento se reconoce la importancia de esta fiesta, religiosa y folclórica, expresión viva de la cultura popular del hombre altiplánico y de toda la sociedad peruana.

---

195 Homenaje a Nuestra Señora de la Candelaria (1983, 6 de febrero). *Los Andes*, p. 2



*Imagen superior: Procesión de la imagen de la virgen de la Candelaria en las calles de Puno. Colección Eva Cossío. Imagen inferior: Danzantes en Candelaria. Hacia mediados de la década de 1960. Colección Oscar Bueno.*



*Imagen superior: Concurso folclórico organizado por la Federación Folklórica Departamental. A la derecha aparece Josafat Roel Pineda, jurado del certamen de 1967. Colección Eva Cossío. Imagen inferior: Conjunto indígena realizando su presentación ante el público y el jurado del concurso folclórico en el estadio monumental. Puno, finales de la década de 1960. Colección Leonidas Cuentas.*



*Procesión de la Virgen de la Candelaria por las calles de Puno. Año 2012. Archivo Ministerio de Cultura*





*Virgen de la Candelaria en el atrio del Templo de San Juan. Año 2012. Archivo Ministerio de Cultura*



*Imagen superior: Comparsa desfila delante del Templo de San Juan. Año 2012. Imagen inferior: Concurso de Danzas. Año 2015. Archivo Ministerio de Cultura.*





*Imágenes del Concurso de Danzas. Año 2012. Archivo Ministerio de Cultura.*



La Festividad de la Virgen de la Candelaria fue inscrita en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO en 2014. Imagen inferior: Presidente del Perú, Ollanta Humala, entrega al obispo del Puno, Monseñor Jorge Carrión el diploma en una ceremonia celebrada en la Plaza de Armas el 2 de febrero de 2015.





# FUENTES Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---



## **1. ARCHIVOS Y FONDOS CONSULTADOS**

Archivo General de la Nación  
Fondo Prefecturas – Ministerio del Interior

Archivo del Obispado de Puno  
Documentos varios

Archivo Histórico Regional de Puno  
Libros de actas de sesiones del Concejo provincial de Puno  
Fondo Prefectural

Archivo Histórico Regional del Cusco

Biblioteca Nacional del Perú  
Manuscritos

## **2. HEMEROGRAFÍA**

*Los Andes* de Puno

*El Eco* de Puno

*El Siglo* de Puno

*El Heraldo del Obispado* Puno

*El Amigo del Hogar*

*La Bolsa* de Arequipa

### 3. BIBLIOGRAFÍA

Ángelis, P. de (1836) *Colección de obras y documentos relativos a la historia Antigua y moderna de las provincias del río de la Plata. Ilustrados con notas y disertaciones por Pedro de Ángelis* (quinto tomo). Buenos Aires: Imprenta del Estado.

Aramayo, O. y Velázquez, J. L. (eds.) (2015) *Fiesta de la Virgen de la Candelaria*. Orígenes. Puno: Ed. Meru.

Arguedas, J.M. (1962, 11 de agosto) Embajada folklórica de Puno. *El Comercio*, p. 12.

Arguedas, J.M. (2013 [1943]) La danza de los sicuris. *La prensa* de Buenos Aires. En *José María Arguedas. Obra Antropológica (1911-2011)* (tomo I, p. 369). Lima: Horizonte.

Barrionuevo, A. (1972) *Los dioses de la lluvia*. Lima: Universo.

Basadre, J. (1945) Horcas y misas en Laicacota. En *El Conde de Lemos y su tiempo* (pp. 99-138). Lima: Empresas Eléctricas Asociadas.

Bajtín, M. (2003) *La cultura popular en la edad Media y el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*. Madrid: Alianza Editorial.

Bertonio, L. (1984 [1612]) *Vocabulario de la lengua aymara*. Cochabamba: CERES/IFEA/Museo Nacional de Etnografía y Folklore.

Bravo Mamani, E. (1994) *Festividad de la Candelaria y sus danzas*. Puno: Ed. IIDSA, Puno.

Bravo Mamani, E. (1995) *Devoción y danza andina. Tomo dos de la Festividad de la Candelaria*. Puno: s/e, Puno.

Bueno, C. (1872) Descripción de las provincias pertenecientes al Obispado de La Paz. En: Odriozola, M. de (comp.) *Colección de documentos literarios del Perú. Colectados y arreglados por el Coronel Manuel de Odriozola* (tomo III). Lima: Imprenta del Estado.

Bueno, M. (1971) Importancia del fomento turístico en el Departamento de Puno. *Revista del Instituto Americano de Arte de Puno*, 11, 9-34.

Calancha, A. de la (1639) *Coronica moralizada del orden de San Agustín en el Perú por Fray Antonio de la Calancha* (libro primero). Barcelona: Librería Pedro Lacavallería.

Calsín Anco, R. (2015) Apuntes históricos de la fiesta de la virgen de la Candelaria. En: Aramayo y Velázquez (eds.) *Fiesta de la Virgen de la Candelaria. Orígenes* (pp. 51-107). Puno: Ed. Meru.

Calsín Anco, R. (2013) "Apuntes históricos de la fiesta de la virgen de la Candelaria". *La Gaceta. Órgano de difusión cultural de la Universidad Nacional del Altiplano*, I, (1), 8-31

Centro Nacional de Información Cultural (1999) *Relación de Monumentos Históricos del Perú*. Lima: Instituto Nacional de Cultura.

Chacón Valencia, A. (2015, 18 de febrero) Unesco y Candelaria: Una propuesta frente a una gran responsabilidad. *Los Andes*, pp. 14-19.

Churata, G. (2014 [1923]) Bailes indígenas. *La Gaceta. Órgano de difusión cultural de la Universidad del Altiplano*, II, 5, 9.

Cuentas, E. (1968) Puno turístico. Puno: Universidad Técnica del Altiplano.  
Cuentas, E. (1995) *Presencia de Puno en la cultura popular del Altiplano*. Puno: Ed. Nueva Facultad

Díaz, A.; Galdames, L. y Muñoz W. (2012) Santos patronos en los Andes. Imagen, símbolo y ritual en las fiestas religiosas del mundo andino colonial (siglos XVI-XVII). *Alpha*, 35, 23-39

Díez de San Miguel, G. (1964 [1567]) *Visita hecha a la provincia de Chucuito por Garcí Díez de San Miguel en el año 1567*. Lima: Casa de la Cultura del Perú.

Duviols, P. (1986) *Cultura andina y represión*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.

Encinas, J.A. (1924) *Historia de la fundación de Puno*. Puno: Tip. Fournier.

Encinas, J. A. (1932) *Un ensayo de escuela nueva en el Perú*. Lima: Editorial Minerva.

Estenssoro, J.C. (2003) *Del paganismo a la santidad. La incorporación de los indios del Perú al catolicismo, 1532-1570*. Lima: PUCP-Instituto Riva Agüero/IFA.

Estenssoro, J.C. (1997) Modernismo, estética, música y fiesta: Elites y cambio de la actitud frente a la cultura popular. Perú 1750-1850. En: Urbano, E. (Comp.) *Tradición y modernidad en los Andes* (pp. 181-195). Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.

Estermann, J. (1993) Reivindicación del pensamiento colonizado, *Crónicas Urbanas*, 3 (3), 13-24.

Estermann, J. (2006) Ruwanasofía o lurañosofía: ética andina. En Estermann, J. Filosofía Andina. *Sabiduría indígena para un mundo nuevo* (pp. 245-274). La Paz, Bolivia: ISEAT. Disponible en: [http://casadelcorregidor.pe/colaboraciones/biblio\\_Josef\\_Estermann.php](http://casadelcorregidor.pe/colaboraciones/biblio_Josef_Estermann.php)

Flores, Benjamín M. (1928) *Monografía de la Provincia de Lampa*. Arequipa: Tip. Quiroz.

Flores Ordoñez, José (1971) "Puno, el Ande y el turismo". *Revista del Instituto Americano de Arte de Puno*. N° 11, pp. 52-54

Flores, D. (1896). *Memoria Administrativa que presenta al Supremo Gobierno el Prefecto de Puno M. David Flores*. Puno: Imp. La Época.

Frisancho, S. (s/f) Medicina popular e indígena en el Perú. *Álbum de Oro de Puno*, 9, 64-69

Frisancho, I. (1999) *De aldea a ciudad: trayectoria histórica de Puno*. Lima: Asoc. Brisas del Titicaca.

Hickman, J.M. (1975) *Los aymara de Chinchera, Perú*. México: Instituto Indigenista Interamericano.

González Holguín, D. (1952 [1608]) *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú, llamada lengua Quichua o del Inca*. Lima: Imp. Santa María.

Guaman Poma de Ayala (2010 [1613]) *El Primer Nueva Cronica y Buen Gobierno*. Lima: El Comercio/Producciones Cantabria.

La Serna Salcedo, J.C. (2013) *Dioses y mercados de la fortuna. Recorridos históricos del ekeko y las alasitas en el altiplano peruano*. Lima: Ministerio de Cultura.

Lohmann Villena, G. (1946) *El Conde de Lemos, virrey del Perú*. Madrid: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

M.O. (1822) *Descripción sucinta y en globo de San Carlos de Puno capital de esta provincia en el reyno del Perú y de sus respectivos partidos, del cruel e inhumano trato que se da a los indios y un ligero toque de aquel gobierno en la época anterior a la asonada de Montevideo trascendental a la disidencia de Buenos Ayres*. Madrid: Imp. de E. Aguado.

Marcy, P. [Laurent Saint Cricq] (2001 [1869]) *Viaje a través de América del Sur, del océano Pacífico al océano Atlántico*. Lima: IFEA/PUCP/Banco Central de Reserva del Perú/Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica. 2 tomos.

Markham, C.R. (1862) *Travels in Peru and India. While superintending the collection of Chinchona plants and seeds in Sotuh America, and their introduction into India*. Londres: John Murray, Albemarle Street.

Martínez, H. (1969) *Las migraciones altiplánicas y la colonización del Tambopata*. Lima: Centro de Estudios de Población y Desarrollo.

Marzal, M. (2002) *Tierra Encantada. Tratado de Antropología religiosa de América Latina*. Madrid: PUCP/ Ed. Trotta.

Maúrtua, V. (1906) *Juicio de límites entre el Perú y Bolivia. Prueba peruana presentada ante el gobierno de la República Argentina* (Tomo XI, Obispadós y Audiencias del Cuzco). Barcelona: Imp. Henrich y Co.

Meiklejohn, N. (1988) *La iglesia y los Lupaqs durante la Colonia*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas / Instituto de Estudios Aymaras.



Mendoza, Z. (2006) *Crear y sentir lo nuestro. Folclor, identidad regional y nacional en el Cuzco, siglo XX*. Lima: PUCP.

Mendoza, A. y Chauca, S. (2009) La historia de la Festividad Virgen de la Candelaria Patrimonio Cultural Intangible de Puno. En: *Virgen de la Candelaria. Aproximaciones científicas a su dinámica festiva*. Puno: Instituto de Investigaciones de la Cultura Andina del Altiplano.

Murra, J.V. y López-Baralt, M. (eds.) (1998) *Las cartas de Arguedas*. Lima: PUCP.

Núñez, M. (2015) Fiesta en el altiplano: Ritos, música y danzas en la Candelaria. En: *Festividad Virgen de la Candelaria. Patrimonio cultural inmaterial de la humanidad* (pp. 21-67). Puno: Instituto de Investigaciones de la Cultura Andina del Altiplano.

Onofre, L.; Núñez, M. y Rodríguez, W. (2015) *Festividad Virgen de la Candelaria. Patrimonio cultural inmaterial de la humanidad*. Puno: Instituto de Investigaciones de la Cultura Andina del Altiplano.

Palacios Ríos, F. (2004) *En torno a la fundación española de Puno*.

Paniagua Núñez, J. (1864) *Reglamento de policía de la capital del departamento de Puno. Reimpreso año de 1864*. Puno: Imp. Popular, Administrada por Simón Alcocer.

Paz Soldán, M.F. (2012 [1865]) *Atlas geográfico del Perú*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos/Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Piérولا, F.A. de (1865) *Anales de la Iglesia de Puno bajo el Gobierno Pastoral de su dignísimo Obispo Fundador, Dr. D. Juan Ambrosio Huerta*. [Puno]: Imp. de la iglesia de Puneña, Tomo I.

Polo de Ondegardo (1906 [1559]) Tratado y averiguación sobre los errores y supersticiones de los indios (1559). *Revista Histórica*, 1, 2.

Puirredón, I. (1890). *Pastoral que el ilustrísimo reverendísimo señor Dr. D. I. Puirredón, Obispo de Puno, dirige al clero y fieles de su diócesis*. Puno, Imp. del estado, 1890, p. 10.

Puno-Gobierno Regional (2005) *Danzas mestizas. Festividad Virgen de la Candelaria*. Puno: Gerencia Regional de Desarrollo Social-Gobierno Regional de Puno.

Quispe, S. y Chambi, E. (1981) *Crecimiento de la ciudad, problemática de los barrios, pueblos jóvenes y urbanizaciones de Puno*. Puno: CESOP.

Ramos Gavilán, A. (1988 [1621]) *Historia del Santuario de Nuestra Señora de Copacabana*. Lima: Ignacio Prado Pastor Ed.

Ramos Zambrano, A. (2004) *La fundación de Puno y otros ensayos históricos*. Arequipa: Instituto de Estudios Históricos Pukará.

Reynoso, C. (2008) *El último Laykakota. Biografía de Francisco Montoya Riquelme*. Lima: Lago Sagrado Eds.

Rodríguez, W. (2015) "Patrimonio cultural inmaterial de la humanidad: Festividad de la virgen de la Candelaria de Puno". En: *Festividad Virgen de la Candelaria. Patrimonio cultural inmaterial de la humanidad* (pp. 7-19). Puno: Instituto de Investigaciones de la Cultura Andina del Altiplano.

Romero, E. (1928) *Monografía del departamento de Puno* Lima: Imp. Torres Aguirre.

Ruelas, M. (1992) *La Candelaria en Puno*. Puno: s/e, Puno.

Salles-Reese, V. (2008) *De Viracocha a la Virgen de Copacabana: representación de lo sagrado en el lago Titicaca*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos / Plural.

Sans, R. (1850) *Novena de Nuestra Señora de Puno. Cuya sagrada imagen se venera en la parroquia de S. Juan Bautista de dicha ciudad. Compuesta por el P. Fr. Rafael Sans, misionero del Colegio de Propaganda-Fide de La Paz*. La Paz: Imp. Paz de Ayacucho.

Somocurcio, I. (1890) *Memoria presentada al Ministerio de Gobierno, Policía y obras Públicas por el Prefecto Accidental del Departamento de Puno, Coronel D. Ignacio Somocurcio*. [Puno]: Imprenta del Estado.

Tamayo Herrera, J. (1982) *Historia social del indigenismo en el Altiplano*. Lima: Ed. Treintatrés.

Tapia, W.R (2014) *La más grande fiesta del mundo andino*. S/e.

Torres Luna, A. (1935). *Establecimiento de Puno*.

Van Der Berg, H. (1985) *Diccionario religioso aymara*. La Paz: CETA/IDEA.

Van Kessel, J. (1991) *Tecnología aymara: un enfoque cultural*. Puno: CIDA.

Valcárcel, L. (1964) *Ruta cultural del Perú*. Lima: Ed. Nuevo Mundo

Vargas Ugarte, R. (1956) *Historia del Culto de María en Iberoamérica*. Madrid: Jura, dos volúmenes.

Vega-Centeno, I. (2013) ¡Mi pierna izquierda me duele! Experiencia religiosa en el proceso de restauración de la imagen del Taytacha Temblores. Cuzco, 2005. En: Judd, E. y Mallimaci, F. (Coords.) *Cristianismos en América Latina. Tiempo presente, historias y memorias* (pp. 269-293). Buenos Aires: Clacso.

Von Tschudi, J.J. (1847) *Travels in Peru during the years 1838-1842 on the coast, in the sierra, across the cordilleras and the Andes into the primeral forest*. Londres: D. Bogue.

Wilson, F. (2014) *Ciudadanía y violencia política en el Perú: una ciudad andina, 1870-1980*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Yupanqui Aza, T. (2005) *Religión y fiesta de la Virgen de la Candelaria*. Juliaca: s/e.

## ANEXOS

---



## ANEXO 1

**Notas referidas a la celebración a la Virgen de la Candelaria de Puno**  
**Catálogo de monografías sobre Puno en el Archivo Histórico Regional del Cusco elaboradas por**  
**los alumnos del curso de Geografía General y del Perú en la Universidad San Antonio Abad del**  
**Cusco**  
**Profesor Jorge Cornejo Bouroncle**  
**(1940-1958)**

Año	Autor	Título	Ubicación	Referencia
1942	José Vargas	Apuntes sociológicos sobre los indígenas de los alrededores de la ciudad de Puno	Vol. I / N.º 1	<p>«La Virgen de la Candelaria es la patrona de la ciudad de Puno y es la mayor fiesta del año y, más que la fiesta de la ciudad, es la fiesta de estos indígenas. Toman parte activa en forma de comparsas de Sicuris o Morenos y cada parcialidad quiere sobresalir en estos bailes tanto en la vestimenta como en la música. Para esto, un mes antes o más de la fiesta ensayan, es decir, se reúnen por las noches en una casa y escogen las piezas que han de tocar o crean nuevas, modificando los huaynos de esa región para que puedan ser tocados en zamponas; faltando unos quince días ensayan todas las noches al aire libre, para esto al atardecer ya están llamando a los tocadores con el bombo, lo cual se oye claramente desde la ciudad en varias direcciones. Una vez llegada la noche en la víspera de la Fiesta se dirigen al templo de San Juan, donde se están celebrando las visperas, allí se posesionan a la entrada del templo y comienzan a tocar todos a la vez en forma de competencia en la cual toman parte también comparsas de los obreros de la ciudad y de distritos cercanos como Icho, de manera que se produce una bulla infernal. Terminadas las visperas, una que otra comparsa se retira, pero siempre quedan dos o tres a seguir compitiendo y de paso amenizan la alegría de las personas que pasean en la plaza (fin p. 18) a cuyo alrededor están las poncherías donde bebe y se alegra el pueblo. Ya a altas horas de la noche enardecidos por el alcohol que beben en cada descanso, buscan camorra y terminan en grandes peleas en conjunto en los que no deja de haber lesionados, leves o graves.</p> <p>Al día siguiente se visten en sus trajes típicos para dar vueltas a las calles, estos trajes son los siguientes: unos al estilo de los pajes de la edad Media, o sea un pantalón corto muy pegado al muslo, una pequeña capa, prendas estas que están llenas de bordados con hilos de metal, piedras de distintos tamaños, figuras y colores, parecen trajes llenos de piedras preciosas, en la cabeza lleva una peluca negra, roja o amarilla y luego un gorrito de paño o de lata (ésta en forma de corona) con grandes plumas de colores; otros en el pantalón y encima de la rodilla tienen un ensanchamiento con pliegues, lo cual recuerda a los vestidos de los primeros conquistadores, completan el traje con una camisa de color, medias largas blancas y zapatos de cuero o jebe blancos. Otros visten de toreros, es decir un pantalón corto y una chaquetita, estos están cuajados de piedras de colores formando figuras, son los más vistosos y los más caros, además llevan en la cabeza siempre una peluca y un gorro de forma de torero, negro o café. Yo creo que estos trajes aparecieron cuando las encomiendas y repartimientos, época en que los indígenas los usaban en sus fiestas para bailar. Estos trajes los confeccionan en Bolivia y allí van a adquirirlos los indígenas. También hay otros trajes imitando a los gauchos argentinos, se llaman los tucumanos.</p> <p>Últimamente, por un prurito de originalidad, los de Mañazo han dejado de usar estos trajes y salen a bailar con pantalones largos de casimir azul, una camisa de seda que cada uno lleva de diferente color, encima un poncho policromado de merino, luego un sombrero de paja faldón (sombrero huachano), este traje es mezcla de todo y no significa nada. Estos son los tocadores de zamponas, cada uno toca una zampona, estas son de dos clases: unas que constan de siete cañas llamadas iras y otras de seis llamadas arcas, para (fin p. 19) tocar lo hacen en forma combinada porque en una sola zampona no sale todo un canto, unos tocan</p>

Año	Autor	Título	Ubicación	Referencia
1942	José Vargas	Apuntes sociológicos sobre los indígenas de los alrededores de la ciudad de Puno	Vol. I / N.º 1	<p>unas notas i otros otras, de modo que los tocadores van intercalados una arca i una ira. Los tocadores por las calles van una mitad en una acera i la otra por la otra acera, a pasos menudos, en medio van el bombo, el tambor, platillos i triángulo, por delante los bailarines vestidos de diferentes figuras que abren paso a la comparsa. Entre estas figuras se distinguen los "diablos" que visten de calzoncillo largo y pegado al muslo i pie encima unas franjas sueltas, duras y adornadas, un tanto anchas que forman una especie de falda, luego una camisa i a la espalda tiene prendido un pañolón de seda de colores o un pequeño mantón también de seda, en la cabeza una peluca i en el rostro una máscara de yeso o lata, pintada de colores y llena de sapos, culebras, etc. En bulto, además llevan un trinche o tridente, bailan dando saltos, son el cuco de los niños en esos días i los pequeñitos solo al verlos se ponen a gritar. Luego tenemos a los "viejos" que visten con un pantalón largo y angosto y un abrigo también largo que llega hasta los pies, ambas prendas llenas de adornos y bordados y por lo tanto es muy rígido; en la cabeza llevan una peluca blanca y un sombrero de paja con cintas de colores, la máscara que llevan tiene el aspecto de un viejecito bonachón i alegre con enormes bigotes, su gran lunar y está eternamente risueño, lleva un charanguito para tocar y cantarles a las jóvenes buena mozas, y un chicote para zurrar a los chicos cuando se le acaba la paciencia.</p> <p>Luego tenemos a los yunga que visten imitando el traje de los yungas de Bolivia [...] (p. 20).</p> <p>Así pues la comparsa va por las calles seguida de multitud de curiosos i por las mujeres y parientes de los bailarines. Los tocadores tienen uno o dos guías provistos de silbatos para dar la señal de comenzar i terminar [...] Cuando se estacionan en un punto, generalmente una esquina, forman un círculo, los tocadores dan vueltas hacia un lado i las figuras en sentido contrario, cuando cambian de dirección los tocadores también cambian las figuras; una tonada tocan todo el tiempo que dura de una estación o a veces media hora o más. En la tarde se sitúan en la plaza o a la entrada del templo esperando que salga la imagen de la Candelaria tocando marchas.</p> <p>Una vez que termina esta procesión, las comparsas se quedan un momento tocando en la puerta del templo i luego se retiran a sus casas. Al día siguiente desde la mañana, nuevamente salen por las calles a tocar, van de casa en casa donde les dan alcohol; así están varios días hasta hacer "cacharpari". El día que van a hacer el cacharpari por la mañana se hacen decir una misa de despedida en el templo de San Juan, por la tarde antes de subir al arco Deustua, entran nuevamente al templo tocando i para salirse tocan una tonada muy sentimental que es la despedida o cacharpari, luego se dirigen hacia el arco Deustua, las figuras con parejas de mujeres, allí están un momento, se arrojan con serpentinas, confites, etc. i luego se bajan nuevamente, bailan por la ciudad un momento i en seguida se van a sus casas» (fin p. 21).</p>
1942	Luis Espezúa Hinojosa	Música y danzas en el Altiplano	Vol. I / N.º 21	<p>«Hay que distinguir los morenos de los Sicuris; se parecen bastante pero no son iguales [...] Los morenos no tocan, solo bailan al compás de una orquesta compuesta de claretín, solemne, dando pasos atrás y adelante, cruzando los pies como en el fox-trot [sic] de nuestros días. Llevan en la mano una especie de matraca que guarda cierta armonía con el sonido de la orquesta que les sirve (fin p. 13) para anunciar el retroceso, en la rueda, o el silencio en la música (pp. 13-14).</p> <p>Los Sicuris son el segundo tomo de los morenos, pero ya no negroide, sino exclusivamente castellano. Tocan en las famosas flautas de pan, en las siringas agrestes o las llamadas en nuestras serranías, zamponas. Ellos son los que mantienen incólume la tradición musical de nuestras poblaciones. Es curioso verlos en la fiesta de la Candelaria en Puno y en Copacabana, en la Asunción de Yunguyo, en la de Santiago de Pomata y en la de Concepción de Juli, en San Miguel en llave, empeñados en grandes batallas musicales desafiando a tocar para saber cuál de las tropas de los Sicuris asistentes a la fiesta sale triunfadora en el concurso. Este es el galardón más luminoso de los Sicuris. Los vestidos son lujosos y representan las figuras más anacrónicas; ahí están el torero junto al gato montés, el diablo junto al ángel, el indio junto a la reina Isabel, el pechero junto al diplomático, es una verdadera confusión de la riqueza. En los sombreros llenos de plumas, en las caretas con figuras de mono, carnero, gato, etc., en las</p>

Año	Autor	Título	Ubicación	Referencia
1942	Luis Espezúa Hinojosa	Música y danzas en el A tiplano	Vol. I / N.º 21	<p>capas lumi (fin p. 14) nosas de pedrerías, en las coronas, en las espadas, en el calzado. Cada vestido de estos cuesta más de doscientos soles. Esta es una danza exclusivamente colonial. La hicieron los españoles para utilizarlas como bandas en las fiestas religiosas, políticas y sociales. Ellos tocan huaino, marinera, fox-trot, la marsellesa, i las grandes marchas con las que festejan las juntas electorales y los matrimonios indígenas» (pp. 14-15).</p> <p>Apunta las siguientes fiestas en relación a la población indígena del departamento: Año Nuevo, Carnaval, Pascua, Corpus Cristi, San Juan, San Pedro, La Asunción, La Exaltación, La Inmaculada, etc.</p> <p>«Como se dijo, estas fiestas son de enorme alegría para los indios que bailan bastante disfrazados de mistis, con flores artificiales en los sombreros. Las mujeres lucen toda su ropa» (p. 4).</p>
1944	Alipio M. Murillo	La Fiesta de la Candelaria en el Departamento de Puno	Vol. III / N.º 15. 23 pp.	<p>Sumilla</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Alferado</li> <li>2. La novena</li> <li>3. Novenantes</li> <li>4. Vestuario de la Virgen</li> <li>5. Entrada de ceras</li> <li>6. Engalanamiento de las Iglesias</li> <li>7. Visperas</li> <li>8. Kacharparis (despedidas)</li> </ol> <p>«El Alferado.- Este personaje es casi imprescindible, digo así, porque en el supuesto que no exista el párroco de la Iglesia, está en la obligación de sacar la procesión, pero teniendo en cuenta que la emotividad, el matiz de la fiesta, lo reviste con la presencia del Alferado [...] en la opinión pública se oye exclamar ¡Qué pobreza! Cuando no existe Alferado.</p> <p>Ahora, claro está, que para el párroco de la Iglesia, no hay entrada de dinero que espera succionarle al Alferado como derechos de la procesión. Estos gastos más o menos suman la modesta suma de 2.000 soles oro, teniendo en cuenta que de estos despilfarros por lo menos unos s/. 500 van a parar a manos del cura, en el famoso boato de la misa de la fiesta, donde estentóreamente revientan cohetes de gran sonoridad, llamados corrientemente camaretas... (p. 2).</p> <p>Será necesario para esto hacer una pequeña crítica referente a este cuasi imprescindible personaje llamado Alferado.</p> <p>Su origen es indio, pero ya no tenemos este aspecto indio, como en el fondo es, sino solo por nombre, porque en el distrito de Puno ha desaparecido en su forma de Indio, pues ahora usa telas de casimir, buenas corbatas, sombreros nacionales, zapatos, medias, etc.</p> <p>[...]</p> <p>Ahora, este Alferado no siempre es hombre, cae el caso que puede ser una mujer, en esa circunstancia la mujer, para que sea acompañada en todos los festejos, ha menester de un hombre, para lo cual ella tiene que llamar a su pariente más próximo o a su defecto, a la persona de su mejor confianza i sobre todo estimación.</p> <p>La Alferado pueda ser que tenga padre, pues al él lo llamará, i si tiene hermano i no padre, se hará acompañar con el hermano.</p> <p>Este hecho que la mujer sea Alferado, a mi parecer lo hace con el 50% de fe i el otro 50% de figurantismo.</p> <p>Tampoco, el derecho de ser Alferado, está únicamente relegado a la clase india, sino que puede salir este personaje de la clase media, las llamadas cholás, que son de lujo exquisito en su vestimenta, esta clase de gente pertenece a la clase trabajadora.</p>



Año	Autor	Título	Ubicación	Referencia
1944	Alipio M. Murillo	La Fiesta de la Candelaria en el Departamento de Puno	Vol. III / N° 15. 23 pp.	<p>Ahora bien, Alferado puede ser también una señora o señor de lo que podríamos llamar clase Aristocrática, este don no les está vedado a ellos, pero siempre por fatuidad i presunción creen que este festejo es solo para la clase chola (p. 3).</p> <p>Móviles que los obligan a ser Alferados.-</p> <p>Claro que es indudable como subterfugio la fe, i no se puede negar la ausencia total de ella.</p> <p>Para un criterio observador, no es sino el hecho de hacer sobresalir el dinero i ese famoso halago, agradable a la mente de esta clase, "Tiene plata", seguro que le ha ido muy bien, i es un enigma siempre que se aproxima esta fiesta el inquirir por el nombre del Alferado, para ver la clase social i la magnitud de su dinero que tiene.</p> <p>Algo más, se tiene entendido en la opinión pública que aquel que hace de Alferado, le ha ido muy bien en sus negocios, i que como gratuidad a la virgen "le hace pasar la fiesta". Este Alferado generalmente sale de la clase de los comerciantes, ya sea de trueques, ya sea de comerciantes en su tienda de abarrotos, etc., etc.</p> <p>[...] En síntesis, la persona que pasa de Alferado, es ya persona de dinero (pp. 3-4).</p> <p>Papel que desempeña durante la fiesta.-</p> <p>El Alferado es sindicado por el señor cura cuando no se ofrece espontáneamente, con las sabias i ladinas frases que no le faltan, enfocando lo religioso, i tomándola a la pobre víctima del lado más débil, porque le conviene i como ya tengo manifestado, en el supuesto de la ausencia de este señor, el párroco sacará la procesión, cohibiéndose de ganar con los gastos pingües que se ganan en todo el desarrollo de la fiesta.</p> <p>Haciendo un poco de reseñas, referente a lo que podría llamarse el traspaso del cargo del Alferado, cabe manifestar que el Alferado cesante tiene la obligación de hacer aceptar el cargo a otra persona para el próximo año, pero es necesario que la persona que lo va a suceder tenga dinero, empero, esta persona tiene que ser también una de mucha estimación del Alferado cesante o su pariente...» (p. 4).</p> <p>Señala que cada año se eligen dos Alferados. Uno para la fiesta y otro para la octava.</p> <p>«[...] si el Alferado de la fiesta es el mismo de la octava, la lucidez y el brillo pomposo de la octava no es grande i es natural, si se tiene entendido que se ha festejado muy bien la fiesta, el Alferado no va a ser tan patriota de hacer gastos dobles, en todo sentido, así tenga dinero, aquí es pues dable darse cuenta cómo el dinero supedita a la fe, i es corriente el decir de los Alferados, que "la virgen no se enojará, porque ya la festejó bien en la fiesta"» (p. 5).</p> <p>Dentro de las obligaciones del Alferado, describe las invitaciones a recepciones a acompañantes, autoridades e incluso, el pueblo en general:</p> <p>«Como corolario de todo esto vienen las invitaciones a sus acompañantes, dentro de los cuales no solamente figuran sus allegados o íntimos, sino que invita a todo el pueblo, sin distinción de clases, i aún estas invitaciones, las cuales hace por periódico, i no es extraño ver que las autoridades políticas, a la cabeza el Prefecto del Departamento, empapar su estómago con ingentes cantidades de licores, i otras personas del mundo judicial, administrativo i aún religioso [...]. Esta clase de invitaciones solo se puede apreciar cuando el Alferado es de la clase media, i ya no puede tener a menos rozarse con las personas encumbradas, esto en lo que se refiere a la clase media. Pero en cuanto a la clase india en forma, no se atreve, porque su psicología misma la cohibe, i tiene siempre ese complejo de inferioridad con relación al "misti" (p. 6).</p> <p>Entrada de Ceras.- Es algo así como el saludo que se le viene a hacer a la virgen por parte del Alferado a eso de las 4 pm., es pues el preludio de la actuación del Alferado. Este personaje viene con su comitiva, todos de traje de diario, sin ostentar el lujo que deberán llevar el día de la fiesta. La comitiva viene con ceras en la mano, presididos por un individuo que larga los cohetes voladores i</p>

Año	Autor	Título	Ubicación	Referencia
1944	Alipio M. Murillo	La Fiesta de la Candelaria en el Departamento de Puno	Vol. III / N° 15. 23 pp.	<p>acompañados de una comparsa de Sicuris o sea morenos, tocadores de pusas, zamponas, etc. Ya que se ha llegado a esta clase de músicos, merece dedicarles unos cuantos renglones.</p> <p>Estas comparsas, no son del mismo distrito de Puno, salvo dos o tres de las diez, más o menos que se presentan.</p> <p>Las comparsas de Puno son las de la clase obrera, que siempre por su temperamento, producto del trabajo que llevan, pues la mayoría son zapateros, carpinteros, herreros, etc., son tipos dire casi belicosos, pero de una lucha baja, llena de improperios, i haciendo resaltar el salvajismo del hombre; los rivales de estos, son los carniceros, que es una comparsa más disciplinada, serena i de una ponderación de espíritu muy laudable, son indios, pero bien refinados; la pugnacidad nace generalmente por un motivo único, cual es el hecho de "quien toca mejor"; pero con sinceridad, e indudablemente, la que se prepara mejor, son los carniceros, llamados "mañanos" por el hecho de llamarse Mañano el lugar de su residencia, que más que lugar es un barrio que queda en la parte alta del distrito de Puno.</p> <p>Otra comparsa que existe en el distrito de Puno es la de los llamados cargadores, que no influyen en la pugnacidad de los enteredores [sic] porque en realidad su condición social, número i psicología, son pobres.</p> <p>Las otras comparsas que vienen el día de la fiesta son las de Chejonia, que lleva ese nombre en virtud del ayllu, o bien de Huaraya, de acuerdo al nombre de su distrito, los ichus, porque viene de Ichu, etc., etc.</p> <p>Estas comparsas no se crea que vienen el día de la fiesta al azar, no, es preciso i una obligación que se preparen con un mes de anticipación, ensayando los huaynos, en especial, marineras, que están en boga por ese tiempo; i cosa paradójal, que todas las comparsas tocan las mismas piezas, ya sea porque sus notas son adaptables fácilmente a estos instrumentos; lo que sí se observa es que piezas de música bailables en salones no tocan, salvo los obreros; aquí se puede notar pues como todavía este aspecto no ha entrado en el hogar del indio i solo tiene la música aborigen, lo puro i natural, pues él no conoce el vals, tango, paso doble, etc. más sí, repito que los obreros tocan precisamente porque es una gente ya entrada en ciertos aspectos de cultura social o porque tienen oportunidad de ver o presenciar los bailes populares del distrito; estas piezas, en cambio, las comparsas que vienen de fuera, no tienen esta oportunidad, pero a mi manera de ver, parece que el indio todavía no se atreve, porque indudablemente que puede hacerlo, pero siempre le queda el temor de algo superior a él.</p> <p>Otra cosa que se puede ver, en referente a las comparsas de Puno es el hecho que los carniceros, los que más pueden tocar, son paso doble, sea porque la música es fácil o sea porque es demasiado sencillo el paso, etc. (pp. 11-12) no creo pues, que no tengan fe, pues si de fe se tratara, basta con asistir a la fiesta, luego octava, i luego un día más de baile, pero luego de hacer su kacharpari, no hallo motivo para poder ver que después que se ha pasado la fiesta sigan bailando, i sobre todo, tomando licor en grandes cantidades [...] (p. 12).</p> <p>Los trajes de las comparsas son de vistosos colores i sobre (fin p. 13) todo valiosos; los trajes estos no son de una uniformidad total, sino al contrario, de una variedad notable; aparte de ellos, hay trajes especiales para los individuos que propiamente tocan los instrumentos; i otros trajes para las figuras, o sea tipos que bailan al son de las notas que sacan los "pusirís" que viene a ser danzas diabólicas, pues son saltos, contorsiones de cuerpo, i en fin, demostraciones de habilidad: esto sería en lo que se refiere a las figuras llamadas "diablos", en cambio hay otras figuras llamadas "leones" por la indumentaria parecida a este animal, los movimientos no son tan veloces, no violentos, al contrario, rítmicos, i calmados, i se concretan a hacer asustar a los que presencian estas danzas, sobre todo por las caretas o máscaras que son horripilantes; otras figuras como las de los ancianos que su danza, por decirlo así, es más simpática, calmada, i llena de momentos decentes y finos, pero que siempre asustan a la gente por los tapujos que llevan encima de la cara; i en fin una serie más de figuras como las de hombres disfrazados de mujer, luego los osos, pastores, chunchos, etc. (pp. 12-13).</p>

Año	Autor	Título	Ubicación	Referencia
1944	Alipio M. Murillo	La Fiesta de la Candelaria en el Departamento de Puno	Vol. III / N° 15. 23 pp.	<p>Además de estas comparsas de zamponas, existen otras que vienen a esta fiesta i son de variedad de clases e indumentaria, que desgraciadamente ya no vienen porque no lo permiten las autoridades políticas, quienes en forma drástica han prohibido i sino les cobran unas fuertes cantidades de dinero que se llaman "licencias"; ahora bien, solo algunos pueden pagar, pero no la mayoría; yo recuerdo que antes no se cobraba nada, luego más o menos del año 37, empezaron a cobrar en el Consejo la suma de s/. 1.00, después subieron a s/. 5.00, esto por cada persona, cosa que no aceptan los indios, por ellos mismos lo manifiestan, diciendo que si ellos vienen es por la virgen, luego por distraer al pueblo, i lo que les cobran no es justo» (p. 14).</p> <p>Luego describe la presencia de las comparsas de pinquillos, mixtas de hombres y mujeres. Esta comparsa es llamada "Cinta Rurana" «[...] por el hecho de que uno de ellos lleva un palo de unos tres metros de altura alrededor del cual bailan i sobre todo en la parte superior del palo existe una rueda, por decirlo así, de cuyos bordes parten cintas para cada uno de los bailarines...» (p. 15).</p> <p>«Otra figura muy simpática i si se quiere extraña ya, por el hecho de que no viene, es la llamada "el danzante" que tan solo baila solo, no tiene acompañantes, más que el hombre que le toca un tambor pequeño; usa un traje luminoso, i con máscara, la indumentaria llena de cascabeles, de los cuales saca una tonada, al momento de hacer actuar el pie derecho o izquierdo, i cualquiera de los brazos, pues los cascabeles de las diferentes partes nombradas, tienen un timbre diferente.</p> <p>Esta figura hace más o menos unos 18 años que ya no viene (p. 15).</p> <p>Otra comparsa muy conocida por las dimensiones de sus instrumentos, como son zamponas largas de un metro de dimensión i tambores de regular tamaño, que dan una música triste, i sobre todo tétrica, donde parece que solo el viento silbara, cambiando de intensidad a ratos, son los "ayarachis", que son de la provincia de Lampa [...].</p> <p>La indumentaria es pobre, están cubiertos de pieles de puma, tigres, etc., con sombreros grandes de los cuales parten plumas teñidas de aves. Esta clase de música no gusta al pueblo, se siente por decirlo así desprecio, porque precisamente no la comprenden, yo la conceptúo como producto del medio donde viven, porque verdaderamente es agreste, árido y frío, i no hacen sino reproducir esa soledad. [...]» (p. 15).</p> <p>Luego continúa con las visitas que hacen las comparsas musicales a casas de personalidades y comerciantes a recibir la invitación de alcohol (p. 16).</p> <p>Continúa con una descripción de la fiesta, la misa y la procesión de la virgen el 2 de febrero.</p> <p>«Es necesario esperar la octava, fecha en la cual saldrá de nuevo la procesión. Las formas i boato son las mismas de la fiesta, la diferencia es que pasan ocho días, y ya no hay novena, etc.» (p. 21).</p> <p>En total, entre el inicio de la fiesta y el kacharpari, han pasado unas dos semanas.</p>
1951	Andrés Flores Valdez	La fiesta religiosa de la Candelaria	Vol. XIII / N° 34	<p>Prólogo</p> <p>«La religión se ha apoderado del alma del indio y este se halla sometido a los designios i a la voluntad del cura, quien a su vez ha hecho que la ignorancia sea mantenida por todos los medios posibles» (p. 2).</p> <p>«Conclusiones (p. 26)</p> <p>a. Convertir la fiesta religiosa en una auténtica fiesta popular con otro sentido del que tiene hoy, revistiendo con los valores más humanos que da la vida i la tradición.</p> <p>b. Creación de organismos de propaganda con la finalidad de hacer entender a la masa de creyentes que el halo místico del ensueño embota el progreso, seducida por el miraje del más allá que pierde de vista las realidades tangibles que le rodean».</p>

Año	Autor	Título	Ubicación	Referencia
1951	Andrés Flores Valdez	La fiesta religiosa de la Candelaria	Vol. XIII / N° 34	<p>Para ello plantea: educación, reforma agraria, reducción del clero, regulación del consumo de alcohol y coca.</p> <p>«Desde el 15 de enero de cada año hasta el día 30 del mismo mes las comparsas, que es la reunión de quince a veinticinco individuos, hacen sus ensayos musicales, como de marchas religiosas, huaynos, marineras i todo género de música a partir de las doce de la noche en las afueras de la ciudad; los carniceros, llamados los mataderos, dedicados a la actividad de la ganadería, ensayan en Orcopata; los panaderos en la glorieta del Arco Deustua, que da al Norte de la ciudad; los cargadores o mozos de cordel, en la (fin p. 3) pampa situada hacia el Este i hacia el Sur los de Aciruni [sic], campesinos netos; así por el estilo, hay agrupaciones que van ensayando. Según este cuadro esquemático, podemos notar la diferencia de oficio i posesión económica. En el que cada grupo el día de la fiesta hará derroche de música, dinero y alcohol» (p. 4).</p> <p>Entrada del Alferado (primero de febrero)</p> <p>«La multitud de todas las condiciones sociales se ha echado a la calle principal por donde pasará el Alferado. Esta procesión comienza en su entrada por el Arco Deustua, clásico sitio de todos los años. De este punto, sigue la marcha por el jirón Lima, que es la continuación del punto inicial, hacia el templo de San Juan que está a dos cuadras y media del inicio de la procesión» (fin p. 4).</p> <p>«La manera como está dispuesta la procesión i el saludo es así:</p> <p>A la derecha las mujeres i a la izquierda los varones. Las mujeres van ataviadas con sus clásicas vestimentas i de las muy mejores de la región, es la llamada "vestimenta chola", llevan un sombrero de paño finísimo y colocada en la cabeza "a la pedrada", enseguida una blusa de seda y al mejor estilo puesto por encima va un mantón de seda, bordada con dibujos que representan flores de preciosísimos colores, mantones que en sus bordes llevan largos flecos, la pollera de tela mui finísima, ese día llevan medias muy finas y calzadas con botillas plateadas i de color rojo» (p. 5).</p> <p>«Los Alferados, los que están a cargo de la fiesta, van a la cabeza, son siempre esposos, llevando cada uno estandartes alusivos a la Virgen de la Candelaria i los acompañantes son portadores de grandísimas velas, que a veces se exceden de tamaño a los que llevan; las superficies de estas velas de cera son talladas i cuyos grabados representan escenas religiosas, rostros de santos; estas bujías son traídas especialmente de Bolivia, llegando a costar cada una trescientos a cuatrocientos soles.</p> <p>Iniciado el desfile procesional al compás de las marchas religiosas van ejecutando los Sicuris del lugar i cerrando este acto viene la cabalgata de los ccarabotas, individuos venidos de Pichacani, con sus caballos musculosos» (p. 5).</p> <p>Señala el autor que los Alferados proceden de sectores relativamente prósperos de la sociedad, nombrando ganaderos y panaderos (p. 6).</p> <p>Luego describe la entrada de los jinetes ccarabotas «totalmente embriagados, con la bravura que solo el alcohol puede dar» (p. 6), que representan al hombre del campo dedicado al cuidado del ganado (p. 6).</p> <p>«[...] los ccarabotas que van cerrando la entrada del Alferado siempre ocasionan desórdenes y atropellos en la curiosa multitud en tanto que el conjunto religioso llega a la Iglesia de San Juan, donde está la imagen de la Virgen con sus nuevas vestimentas de gran valor; en el ambiente flota el olor del incienso i de la mirra que se ha de impregnar en ese otro olor, cuando invade la oleada humana; aquí es cuando las comparsas del lugar hacen galas de sus más ricas marchas, hay peticiones, como para que el año sea bueno, haya lluvia, i buenas cose (fin p. 7) chas, pastos para el ganado. Copiamos una marcha de manera general:</p> <p>Virgen grandiosa, Hoy te saludamos I nuestros humildes</p>

Año	Autor	Título	Ubicación	Referencia
1951	Andrés Flores Valdez	La fiesta religiosa de la Candelaria	Vol. XIII / N° 34	<p>Corazones</p> <p>A tus plantas depositamos</p> <p>Dadnos pan</p> <p>I un año de verdura, etc.</p> <p>Enseguida hay un grave silencio, el cura de la parroquia ha subido al púlpito, aquí adopta un aire de muy "santo" y casto, cosas del oficio i del engaño. Interrumpe el silencio con una andanada de ditirambos en loor a la Virgen [...]» (pp. 7-8)</p> <p>Llegada de las Comparsas</p> <p>«Para hacerse presente el día de la procesión comienzan a llegar las comparsas de diferentes distritos i mencionaré a las más principales: Los Choquelas, los Sicuris, los Auquipulis, los Catripulis y los Cinta-kanas [sic] que proceden de Icho u de Pichacani, que están a tres o cuatro leguas respectivamente. Los llameros que vienen de Chucuito e llave i los Kollaguas de Yunguyo» (fin p. 8).</p> <p>Los Choquelas.- Es una danza indígena que lleva trajes adornados con lana de vicuña y alpaca [...] [descripción del vestuario]</p> <p>Los auqui-puli</p> <p>[Describe los diferentes bailes y trajes y música].</p> <p>La procesión de la Candelaria.-</p> <p>«El día dos de febrero el pueblo se vuelca al templo de San Juan y después de una solemne misa, a las tres de la tarde en que el cielo y el ambiente parece haberse preñado de ese sentimiento religioso i el lago serenarse ante [...] el tranquilo beso de la tarde» (p. 16).</p> <p>El texto incluye un croquis del recorrido de la virgen: sale del templo de San Juan, sigue por la calle Lima hasta la Plaza de Armas, dando la vuelta para pasar frente a la Catedral, luego gira por la calle Puno para voltear por Arequipa hasta regresar a la plaza Pino.</p> <p>«Hay años en que parece que el tiempo se burlara de estas cosas: es así cuando al salir de la procesión, y estando ya a la entrada de la Plaza de Armas cae la lluvia con furor maldito, llueve a cántaros o a veces es el granizo, que ni las preces ni oraciones al taitito que elevan los creyentes hará nada, el agua seguirá cayendo, una, dos, tres horas y hasta muy entrada la noche, ante este hecho, se guarda la imagen en la casa más cercana y luego al parar la lluvia se la resguarda en la catedral para, al día siguiente, devolverla al templo de procedencia» (p. 18).</p> <p>Días de visita de las comparsas.-</p> <p>«Los días cuatro y cinco las diferentes comparsas visitan el Hospital, el Orfelinato, la Cárcel y las casas de algunos personajes influyentes. Y así las comparsas de Sicuris o zamponas tocan todos los días hasta la octava» (pp. 18-19).</p> <p>La octava.-</p> <p>Una vez terminada esta se hace entrega del Alferado a la siguiente persona.</p> <p>El carchapari.-</p> <p>La despedida, por lo general una semana tras la octava y coincide con los carnavales.</p> <p>«Las comparsas principales de la ciudad así como otros conjuntos Masias, Orcopata, La Lira, preparan las pandillas.- La pandilla va compuesta de treinta o cuarenta parejas de hombres y mujeres, con sus vestidos de cholos y de cholas, trajes de (fin p. 19) relevante finura, de coloridos sin igual [...]» (pp. 19-20).</p> <p>Aquí empieza a describir los carnavales.</p>

Año	Autor	Título	Ubicación	Referencia
1957	Héctor Vera Paredes	Fiesta de la Candelaria.	Vol. XX / N.º 22 21 pp.	<p>«Una de las fiestas religiosas celebradas en el departamento de Puno, festejando la imagen de la Virgen de la Candelaria, considerada como una de las más milagrosas.</p> <p>Dicha Virgen venerada por todo el pueblo, cuenta así como yo escuchara desde niño que salvó al pueblo del Puno de sucumbir ante una enfurecida masa compuesta por indígenas dirigida por su caudillo Vilcapaza.</p> <p>Es así que en el tiempo de la Colonia se produjo un movimiento de la multitud indígena, armoniosa i disciplinada, sobre la opresión de los tan mentados corregidores.</p> <p>Después de algunas victorias conseguidas, marcharon los indígenas sobre la ciudad de Puno el 18 de marzo del año de 1781 i asediaron la ciudad al mando del cacique Andrés Ingaroca y Pedro Vargas, el sitio fue terrible. Ninguna época en su historia fue más aciaga.</p> <p>Los indios situados en cordones negros en las cimas de sus montañas permanecieron vociferando i tocando los pututos por más de tres semanas i el día 12 de abril se dispersaron para volver nuevamente al asedio de la ciudad el 8 de mayo, i tomaron "Azoguini" [...].</p> <p>La situación era difícil para la ciudad y habría llegado el momento en el que se hubieran entregado a los revolucionarios, los cuales habrían arrasado la ciudad.</p> <p>Pero una mañana, el 12 de mayo amanecieron las cumbres que rodean Puno despejadas de las multitudes humanas que las cubrían.</p> <p>Este acto inusitado fue atribuido a la aparición de la imagen de la virgen de la Candelaria que al hacer su aparición dio lugar al dispersa (fin p. 1) miento de las masas indígenas que hubieran arrasado la ciudad i por ende, al haberse salvado la ciudad debido a la virgen, la veneran hasta nuestros días en que las fiestas en su honor cada año toman más brillo» (pp. 1-2).</p> <p>Hace una extensa explicación del origen de la fe a la Candelaria asociada al levantamiento indígena de 1781.</p> <p>Describe el rol del Alferado.</p> <p>«Es así que el primero de febrero ya por la mañana se ve gran movimiento de gente por la ciudad, gente del campo cargada de sus bultos i demás enseres que les servirán para pasar la noche así como productos que aprovechando de esta oportunidad venderán en el mercado i en otros sitios. Los tambos, como se llaman esas casonas fuera de la ciudad, se llenarán de gente con sus animales traídos, hasta el extremo de desocupar sus habitaciones los dueños para dar más campo a los campesinos indígenas que colman estas casas todos venidos con distintas músicas i trajes bien conservados que lucirán al día siguiente» (p. 6).</p> <p>«Haciendo una diferenciación entre los keshuas y los aymaras ya que ambos concurren a la fiesta. De sus vestidos podemos decir que el traje de los keshuas es paupérrimo, visten de chaqueta y calzones cortos y sombreros de lana, la generalidad camina descalza. Como abrigo usan el poncho y como auxiliar la bufanda o el chal y chuspa, bolsa o escarcela para llevar la coca. Difieren poco los keshuas y los aymaras, pero sin embargo sí bien se nota entre los aymaras mejor cuidado en el vestido, por lo general los aymaras puneños tienen apariencia más simpática, más pintoresca, más rica que la de los keshuas puneños, que difieren notablemente en su aspecto de los que viven en el departamento del Cusco» (p. 6).</p> <p>«Entre los indios cuya manera llama la atención es oportuno citar a los Mañazos, con cuyo nombre se conoce en Puno a un gremio de matarifes que viven en la proximidad de la ciudad en una barricada antigua e indígena que fue reducción de indios seguramente. La influencia de la vida urbana ha sido benéfica para ellos, casi todos los Mañazos hablan castellano, visten con corrección, tienen higiene y poseen medios de subsistencia y a veces fortuna» (p. 7).</p> <p>«En el Collao, los primeros danzarines fueron probablemente religiosos. Los fenómenos de la naturaleza, el rayo, el granizo, la helada, los eclipses de luna,</p>

Año	Autor	Título	Ubicación	Referencia
1957	Héctor Vera Paredes	Fiesta de la Candelaria.	Vol. XX / N.º 22 21 pp.	<p>los sobrecogían de temor y de espanto y entonces, atemorizados ante la presencia del rayo, se humillaban ante sus dioses desconocidos ofreciendo algo, gesticulando de dolor, o saltando de alegría por la liberación de la plaga» (p. 9).</p> <p>«Amanece el dos de febrero, el cielo cruzado de cohetones y la música desde todos los puntos de la ciudad.</p> <p>Los primeros en hacer su aparición son los venidos del distrito de Chucuito, luego se cruzan por todas las calles los diferentes conjuntos que durante la mañana y en horas de la tarde en que se realizará la procesión van recorriendo las diferentes arterias de la ciudad, visitando a algunas personas conocidas que agasajan con aguardiente i algunos platos de comida por la visita que han sido objeto» (p. 11).</p> <p>Luego, describe las danzas en algunas páginas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Chuquelas.- la considera una de las danzas más antiguas, relacionada con el grupo choquela que es descrito, junto a los uros, por Juan de Matienzo en el siglo XVI.</li> <li>-Los puli puli</li> <li>-Los cintackanas</li> <li>-Los chirihuanos</li> <li>-Los llameros</li> </ul> <p>«todas estas danzas se confunden en una gran masa en la procesión donde solo el ojo observador podrá distinguir las diferentes conjuntos ya citados» (pp. 17-18).</p> <p>«Después de la procesión, más o menos a las 4 pm, cuando ya está rayando el sol, apresuradamente se recogen con direcciones distintas, prestos a llegar a sus lejanas casas donde llevarán muchas cosas compradas alrededor del mercado, lugar donde se instalan con sus diferentes productos, en un intercambio sin igual, así como también la alegría de haber bailado para la Virgen» (p. 18).</p> <p>«A los ocho días se celebra la segunda procesión dedicada a la virgen, cuyo nombre toma el de la Octava, llamada así porque se realiza a los ocho días. En ella prácticamente interviene el pueblo del cercado de Puno. Y así los trabajadores, en su mayoría artesanos con un espíritu de superstición tratan de presentarse lo mejor posible y por supuesto mejor es decir en forma más elegante, como lo ven ellos en los conjuntos de las provincias que los han antecedido en las danzas, preocupados hasta el extremo de viajar hacia el lado de Bolivia, al lugar llamado Copacabana (Bolivia) donde podrán fletar los trajes que lucirán en la fiesta de la Candelaria, ya que en el lugar mencionado también se realiza una fiesta aimara en honor a la Virgen de Copacabana» (p. 18).</p> <p>«Originales bailes muchos de ellos creados por la imaginación un tanto moderna de los danzantes presentan estos conjuntos, pudiendo citar como ejemplo aquel baile en que presentan seguramente a (fin p. 18) Atahualla cuando fue conducido preso por los españoles i se ve al inca rodeado de sus mujeres [...]» (pp. 18-19).</p> <p>«Pero el principal baile que presentan es el llamado de los Sicuris, que es una de las danzas mejor presentadas y en la que intervienen como ya dijéramos anteriormente, propiamente artesanos de la ciudad, i en general interviene el barrio de Mañazo que como ya dijéramos en su mayoría es gente que trabaja en el mercado en la venta de carne y sus maridos [sic] en la venta del ganado, i carniceros del camal» (p. 19).</p> <p>Luego continúa describiendo a los Sicuris.</p> <p>«Después de concluida la procesión en este día, llamada la "Octava" como anteriormente dijéramos, los danzarines siguen por las calles de la ciudad dos, tres o cuatro y hasta siete días en los cuales pasan visita por las diferentes casas de personajes, como el subprefecto, el obispo; visitan la prefectura, al Presidente de la Corte, i en fin a todas aquellas personas que ellos creen conveniente i donde serán muy bien atendidos...» (p. 21).</p> <p>Dice que en ese año la concurrencia a la fiesta ha sido bastante superior a años anteriores y considera que puede deberse a la sequía que ha azotado a la región.</p>

Año	Autor	Título	Ubicación	Referencia
1958	José Vizcarra González	Costumbres religiosas de mi tierra. La virgen milagrosa de la Candelaria	Vol. XXIII / N.º 18	<p>1. Las vísperas de la fiesta  2. Las Albas por la mañana  3. La fiesta. Los bailes. El concurso. La procesión  4. La orden religiosa de los padres Mariknoll  5. La octava de la fiesta. Las vísperas. Las Albas  6. La entrada de Ceras  7. Bailes. Concurso. La misa a la virgen. La procesión  8. Las visitas a las casas por los bailes  9. Carchaparis de los diferentes bailes</p> <p>Introducción</p> <p>«Señor catedrático, el tema que yo le estoy presentando es un trabajo que no lo escogi, será quizás muy deficiente en datos científicos exactos, se debe ello a que no hay de donde sacar alguna nota o algo semejante a mi tema, es decir que no hay obras ni por lo menos revistas, porque también hasta la fecha no existe ningún autor quien se haya dedicado al estudio del folklore de mi tierra, si lo hay son datos generales para todo el departamento, pero un estudio claro i acabado no existe a todo cuanto se refiere mi trabajo, es así como yo me permito dar a conocer con los pequeños detalles mi conocimiento, los dedico con todo cariño a mi querida tierra donde me vio nacer, cual es Puno, la Perla del lago [...]. Para mi parecer he visto que es necesario hacer conocer i hacer saber de cómo se lleva a cabo una costum (fin p. 2) bre que solamente la sabemos los del lugar, pero los que no están, es decir, me refiero a todos aquellos señores o personas en general que no viven en la ciudad, a veces por casualidad llegan esos días en que se está llevando a cabo la fiesta, como puede suceder con los turistas, ellos solamente ven i lo presencian solo superficialmente, pero no saben cómo, el por qué se lleva a cabo dicha fiesta desde el comienzo hasta que se termina. [...]» p. 3.</p> <p>Indica que la fiesta que tiene fecha el 2 de febrero, tiene una duración de 15 días más o menos.</p> <p>«Después del año nuevo los Alferados ya comienzan a prepararse para el día que tienen que hacer cargo, lo mismo que el resto de la gente, es así como llega a mediados de dicho mes que por los barrios se siente el golpe del bombo [...], eso sucede más o menos a las 6 y media de la tarde, se llegan a juntarse unos pequeños grupos, quienes comienzan a templar sus espíritus agobiados, por la tristeza que durante el año anterior estuvieron callados [...] esto ocurre en todos los barrios, como por ejemplo el barrio de Mañazo, el barrio del Arco, etc » (p. 4).</p> <p>Indica que la parroquia de San Juan estaba a cargo de los sacerdotes norteamericanos de Mariknoll. Antes estuvieron los franciscanos. El último padre franciscano fue Perea. Hace unos siete años los Mariknoll se hicieron cargo de la capilla.</p> <p>«El kachapari consiste en que cada baile tiene que pasar su misa a la Virgen, para ello tienen su encargado, quien lo hace pasar, lo mismo que tiene que atender con todo lo necesario, es decir con la comida y bebidas, por la tarde salen a bailar con todas aquellas personas que han sido invitadas durante las visitas, esto sucede con todos los conjuntos, se alternan, pero por lo general siempre comienzan a partir del día jueves [...] el kachapari quiere decir despedida, es así como la palabra esta da lugar verdaderamente a que todos se despidan hasta el año entrante, porque ya no pueden más i ya han hecho todo lo posible para quedar bien con la virgen i ante los demás. Para la octava los bailes se manejan un formidable lujo, tal es así que cada año estrenan un traje nuevo de disfraces, esto lo hacen porque sus medios económicos les permite i también por querer quedar bien con el público que le ha de ver bailar por las calles» (p. 22).</p> <p>«[...] también se hacen presentes un conjunto de grupos de bailes estos son los llamados los famosos Chiris, estos viven a unos 25 km de la ciudad, entran bailando al compás de sus músicos que consiste en los Pulis-Pulis, los Choquelas,</p>



Año	Autor	Título	Ubicación	Referencia
1958	José Vizcarra González	Costumbres religiosas de mi tierra. La virgen milagrosa de la Candelaria	Vol. XXIII / N.º 18	<p>los morenos, es decir los que tocan las zampo (fin p. 7) ñas, entran por el lado sur de la ciudad por el sitio del cementerio general, ingresan por la calle Arequipa llegan al Parque Pino e ingresan a la iglesia, en el interior comienza hacer sus reverencias hasta llegar al altar, luego de ello se retiran, se dirigen al sitio por donde entraron pero no por la misma calle, sino por la calle Lima i siempre al compás de la música se van con dirección hacia la casa de sus familiares donde pasarán la noche, todos estos van dirigidos por el gobernador, a quien se le puede distinguir por una vara; de esta gente cabe mencionarlos porque es una raza especial se cree son oriundos del Ecuador [...]» (p. 8).</p> <p>«De otra parte, también algunas personas, por lo general los indígenas de los alrededores, son encargados de hacer altares provisionales que los adornan i lo arman con palos i llicllas según lo que quedan ellos, luego con objetos de plata pegados como parches a los aguayos, luego con cuadros con imágenes de religiosos i un altar con su cristo crucificado i acompañados por una banda de músicos, i tiene un encargado llamado mayordomo, quien corre con todos los gastos del altar y todo cuanto tiene que invitar a sus familiares que se sitúan frente al altar, estos altares son en número de cuatro en la plaza de armas pero en los intermedios de altar con altar hay arcos de flores lo mismo a la salida, es decir en la puerta grande de la iglesia, luego en el mercado central, en sus cuatro esquinas, salió la virgen i se dirigen por la calle principal i las campanas de la iglesia comienzan a hacer sonar i de rato en rato se siente la explosión de un petardo, los bailes se hallan adelante sin la prenda de cabeza, los del lugar bien vestidos, detrás de estos bailes va el Alferado con la gente que lo acompaña, llevando en sus manos cirios prendidos tanto hombres como mujeres. El Alferado lleva un estandarte religioso i su esposa lleva en sus brazos al niño Jesús, detrás de ellos van mujeres con sus atados de flores que a medida que van andando ellas van rociando flores [...]» (p. 11).</p> <p>«El recorrido de la Virgen en el Anda: De la iglesia por la calle Lima, en el trayecto le arrojan flores. Hasta llegar a la plaza de Armas, da la vuelta a la plaza de Armas, el cura ora frente a la Catedral, luego vuelve por la calle Lima, voltea en Huancané hasta la calle Arequipa, luego llega a la parte inferior del parque Pino, voltea con dirección al mercado de abastos, da la vuelta al mercado y reaparece en el parque Pino, plaza que está llena de gente.</p> <p>Luego la gente se va a descansar, unos al trabajo y los conjuntos folklóricos locales porque saben que ellos también tendrán su turno de presentarse bien indumentados i presentar de lo mejor posible, i toda la gente que ha asistido a la procesión, de esta manera termina la fiesta de la virgen de la Candelaria» (p. 13).</p> <p>La Octava</p> <p>«Es como la corcova de cumpleaños, como lo dicen, pues por lo general lo celebran de los barrios de la localidad».</p> <p>«Se realiza exactamente a los ocho días de la fiesta y comienza el viernes por la noche, generalmente».</p> <p>«[...] es así como a la medianoche se sienten los primeros camaretazos de los alberos [...] el albero de mayor responsabilidad es el Alferado que tiene que dar una buena alba para dar una especie de lección para el resto ya que no solamente es el único, sino que hay muchos en especial de los barrios como los de Manazo, Pirhua Pirhua, Yuracc Orcco (Cerro blanco) etc. También hay una persona encargada de dar el alba junto con el Alferado de la octava, durante toda la noche i el amanecer se siente los camaretazos a cada instante [...]» (p. 13).</p> <p>«[...] también se dan cita los conjuntos folklóricos, esa noche la ciudad se viste de gala, de alegría porque toda la gente de la ciudad tiene también que intervenir i con su presencia hace también de su parte, su número, por fin llegó el Alferado, ingresa con toda su comitiva a la iglesia donde da su oración junto con las personas que los acompañan, luego de eso él también tiene que salir a presenciar las vísperas, se puede decir que es el único a quien esperan para que comience</p>

Año	Autor	Título	Ubicación	Referencia
1958	José Vizcarra González	Costumbres religiosas de mi tierra. La virgen milagrosa de la Candelaria	Vol. XXIII / N.º 18	<p>las vísperas i la quema de los fuegos artificiales. La música que con su aire embriagado perfuma toda la plaza o parque, por fin salió el Alferado y comienza las vísperas con la quema de los fuegos artificiales» (p. 15).</p> <p>«[...] se siente tocar las campanas lo mismo que del reloj público que va dando las nueve de la mañana en que se oye el ruido de los otros pero de todas maneras todos tienen que hacerse presente a la hora del concurso, este concurso apenas hace más o menos unos siete años que está auspiciado porque en los años anteriores no habían concursos solo los hacían por mucha fe hacia la virgen pero hoy en día ha variado mucho pero ni con eso se puede olvidar los festejos que se le hace a la Patrona de la ciudad de Puno, es nada menos que el Instituto de Bellas Artes de Puno, dicha institución posee hombres de mucho valor, dicho concurso se llevará a cabo a eso de las 11 y media de la mañana, porque todavía tenemos la misa general que ya está llamando i todos deben concurrir, estas Ila (fin p. 17) más son por tres veces hasta que a la tercera llamada comienza la misa y a eso de la media misa comienzan hacer reventar cohetes que son contestados con camaretazos que lo hacen desde el cerro, esta misa siempre es con asistencia del Alferado, mientras que se va llevando la misa los bailes ya están saliendo bien disfrazados, tenemos como por ejemplo a los del barrio Mañazo que salen dos comparsas uno de morenos y otra la llamada Morenada, luego del barrio de Azoguini con los llameritos, los del barrio de la Victoria, salen los Kollahuas, los conquistadores, los Jaillahuayas, Morenos, del barrio del Arco salen los Morenos i así una serie de bailes que en la hora del concurso se vienen que deshacerse bailando porque también es lo mejor que se puede ver porque el resto de los demás días se dedican a tomar pero ya no bailan como en el primer día, ya terminó la misa la gente viene apresurada a ver el concurso para ese día de la octava es una costumbre por lo general estrenar por lo menos un par de calzados [...] lo mismo los bailarines, ya están situados en la Plaza de Armas esperando la hora de entrar al concurso, como para eso también los enamorados se hacen presentes que con el pretexto de la misa llegan a encontrarse [...] las personas muy serias también se hacen presentes porque les gusta ver los bailes i al mismo tiempo les gusta comentar de todo cuanto ocurre el día de la octava, por fin se lleva a cabo el concurso, comienzan ingresando los morenos del cual ya me ocupé anteriormente solo me falta aclarar de que estos son del barrio de Mañazo, es decir compuesto solamente por jóvenes que tienen una serie de bailarines como el diablo que va vestido con una máscara grande con cachos largos y dirigidos hacia arriba expresando terror, miedo, luego se ponen en la espalda un mantón (fin p. 18) en forma de rombo o si no se ponen una capa que está bien adornada con piedras lo mismo usan calzoncillos estilo napoleón con su adornos adelante usan guantes de cuero, grandes con varios pañuelos de diversos colores, además llevan un lagarto de juguete, luego tenemos la china Saggra [sic] que se viste como una mujer en la cabeza, lleva una corona que puede ser de lata bien pintada o sino de cartón, una peluca, una máscara con el rostro de una mujer, luego lleva una blusa de chola lo mismo que las polleras usan kets, alpargatas con medias blancas, luego tenemos al romano que es muy parecido al diablo pero con la diferencia que el romano lleva casco además de su espada, luego tenemos los ángeles que visten con blusas de mujer, lleva alas de ángel siempre pero bien adornadas con máscara de un niño, llevan una especie de casco en la cabeza, con guantes blancos, llevan además una espada o un espejo de regular dimensión, medias blancas con kets. El León, como su nombre lo indica, lleva una máscara de León. [...] De piel roja como se ven en las películas, muy parecidos i así una serie de bailarines solamente de los morenos aparte de los demás conjuntos. La Morenada, comparsa que sale del barrio de Mañazo, que son todos los viejos del barrio, que consiste en un saco bien bordado lo mismo la falda, i que se asemeja a una señora de 60 años, es decir por el vestido también es bordado y pesa una barbaridad, llevan una careta de viejo con la lengua saliente en la cabeza, llevan un sombrero de lata con su pluma y su cinta de cualquier color, pero antes se ponen pelucas, estas son en número de 25 parejas, además usan zapatos de un solo modelo i guantes blancos, y en la mano llevan un venadito hueco interiormente a medida que se le da vueltas de un sonido estos bailan al compás de una banda de músicos con instrumentos de viento. Los llameritos, baile recién aparecido que consiste en que lo forman hombres y mujeres se visten con una pollerita bien sencillas una blusa de seda en la espalda</p>

Año	Autor	Título	Ubicación	Referencia
				<p>un pequeño estalla en (fin p. 19) la forma de un pequeño, luego una máscara de tela negra, en la cabeza un atavio es decir como una especie de montera pero pequeño, luego en la mano un wuichi wuichi pequeño que hacen girar al bailar, los hombres levan puestos todos con camisa blanca, su corbata roja, luego su ponchito pequeño llevan la máscara de lata bien modeladito i expresa como quien uno estuviere arriando ganado, su montera, su pantalón negro, también levan el wuichi wuichi, las mujeres como los hombres levan un solo modelo de calzados i estos bailan también al compás de una banda de músicos. Los Kollaguas [...]» (p. 20).</p>

## ANEXO 2

**Notas referidas a la celebración a la Virgen de la Candelaria y a los trabajos en el templo de San Juan Bautista en los libros de actas de sesiones de la Municipalidad Provincial de Puno.**  
**Archivo Histórico Regional de Puno.**

Fecha	Ubicación	Referencia
<p>S.O. de la Junta General</p> <p style="text-align: center;"><b>6 AGO 1887</b></p> <p>Presidida por el Alcalde José R. Enríquez</p>		<p>Antes de pasar a la orden del día, el Sr. Alcalde mandó poner en conocimiento del H. Concejo el tenor de la resolución expedida en cumplimiento de lo acordado en la sesión anterior respecto a la cantidad con que debía atenderse a la reconstrucción del templo de San Juan de esta ciudad; y habiéndose dado lectura a dicha resolución se suscitó una ligera discusión con motivo de que el Sr. Dr. Mendoza pidió la modificación de dicho acuerdo presentando por escrito el siguiente proyecto: "El Concejal que suscribe opina por la modificación del acuerdo, presentando por escrito la modificación del acuerdo de la sesión anterior relativo al templo de San Juan de esta ciudad en el sentido que se vote la cantidad de dos mil soles para dicha reconstrucción del superávit de las rentas del Consejo de cubrir sus gastos forzosos".</p> <p>Su reforma fue aceptada por el Concejo.</p>
<p>S.O.</p> <p style="text-align: center;"><b>28 ENE 1911</b></p> <p>Presidencia del Alcalde J. Elias Barriga</p>	<p>C.P. 16 / N° 511</p>	<p>Despacho</p> <p>"De un oficio pasado por la Subprefectura, acusando recibo de otro que se le pasó en el que se manifestaba haber suprimido el baile de los indígenas con conocimiento del H. Concejo. Al archivo".</p> <p>"Del bando que el Sr. Alcalde había acordado para suprimir los bailes. A la orden del día".</p> <p>«Puesto en cuestión el recurso presentado por varios indígenas pidiendo se les conceda licencia para salir disfrazados de bailes en la procesión de la virgen de la Candelaria, el señor Alcalde manifiesta: que desde hace diez y seis años que vino a Puno le chocó esta costumbre, que es impropia de pueblos cultos; y que por lo mismo desde entonces ha trabajado por su supresión y que creía había llegado el caso de prohibirlo enteramente por lo cual había mandado redactar un bando de prohibición, al cual mandó dar lectura para que sea disendido por el H. Concejo; después de haberse dado lectura al bando, el señor Castillo manifiesta: que realmente esta costumbre es inculta e impropia pero que en atención a ser una costumbre inveterada, se les conceda licencia por última vez; el señor Alcalde dice que por deferencia al Señor Castillo podría concederse la licencia pero con el carácter de que sea por última vez: el Señor Chevarría dice que no cree que el consejo esté autorizado para suprimir las costumbres de los pueblos: que él no encuentra tan retrógrado ni tan ridículo los bailes de los indígenas, pues cada clase social se divierte a su manera, que hay muchas otras costumbres entre las clases elevadas, que tal vez son peores, pues, tienden a desmoralización y a la embriaguez, como los bailes de máscaras del carnaval y que a nadie se le ha ocurrido el prohibirlas: que además la afluencia de gente que trae los bailes favorece las transacciones de comercio y que por lo mismo se declare en favor de la solicitud de los indígenas para que se les conceda la licencia, debiendo abonar la cantidad de cinco soles por partida y después de alegarse muchas otras razones por parte de los diferentes señores se resolvió que se conceda licencia a los indígenas debiendo abonar cinco soles por partida».</p>
<p>S.O.</p> <p style="text-align: center;"><b>27 ENE 1921</b></p> <p>Presidencia del Tnte. Alcalde Escolástico Málaga</p> <p>Despacho</p>		<p>El concejal Fournier «pide para proceder a extirpar los danzantes de las fiestas religiosas se expidan licencias prohibitivas de cinco soles a cada bailarín [...]».</p> <p>«Se adhieren a este pedido los Sres. Igman, Oviedo i Cano i el Sr. Fournier fundamenta su pedido manifestando que no es posible mantener en Puno la costumbre de los danzantes en las fiestas religiosas, por estar opuestos a la cultura pública i ser origen de desórdenes i aun crímenes causados por el estado alcohólico en que se presentan los danzantes.</p>

Fecha	Ubicación	Referencia
S.O. 27 ENE 1921 Presidencia del Tnte. Alcalde Escolástico Málaga Despacho		Previa discusión en que toman parte los Sres. presentes, se acordó que la Insp. de Policía, al expedir las licencias para danzas públicas, lo haga en licencias personales e intransferibles, cobrando cinco soles a cada bailarín; publicar un bando dando a conocer este acuerdo en el ánimo que se consignará que la autoridad política o los comisarios municipales quedan facultados para exigir en cualquier momento la presentación de las licencias; que a los infractores se les impondrá una multa de s/. 10 i se autorizó a la Alcaldía para dictar las medidas más convenientes para el cumplimiento de este acuerdo, así como para reglamentar en lo posible las danzas públicas, todo lo que se consignará en el bando respectivo el que debe publicarse inmediatamente, en razón de la proximidad de las fiestas de la Candelaria».
S.O. 28 ENE 1922 Del 7 ENE 1922 al 23 NOV 1922	CP 24 / N° 522	Señor Fournier: «[...] que handose [sic] próxima la fiesta religiosa de la Candelaria se recomienda al Inspector de Policía el tenor del Bando que sobre licencias para danzantes se dio el año pasado».  En la discusión del consejo sobre los bailes, «el Señor Cáceres es de opinión que ponga en vigencia el Bando del año pasado sobre las comparsas de danzantes que se exhiben en las fiestas religiosas por las mismas razones que se adjuraron al formular dicho Bando, como son, la incultura que significan y las faltas y hasta crímenes a que dan lugar esas fiestas. Con un pequeño cambio de ideas se acordó poner en rigor el Bando ya referido».
S.O. 4 FEB 1922	CP 24 / N° 522	Señor Robles: Que habiendo notado que con motivo de las fiestas religiosas que se celebran en esta ciudad conduce muchas veces el pabellón nacional en forma irrespetuosa la clase indígena, pide se oficie a la autoridad respectiva a fin de cortar esta mala costumbre.  El Sr. Fournier manifiesta que habiendo sido él quien solicitó se pusiera en vigencia la ordenanza municipal sobre los bailes y danzantes que se dictó el año anterior, ha visto con extrañeza que la alcaldía hubiera pasado sobre un acuerdo del consejo.  En su respuesta el Dr. Málaga, aparentemente alcalde, «dice que la Alcaldía, al dictar ese decreto ha tenido en consideración el estado difícil y peligroso por el que atraviesa el Departamento de Puno con respecto a la cuestión indígena, pues se habría contrariado el sentimiento religioso que se halla tan profundamente arraigado y cuyas costumbres no es posible extirpar de un solo golpe; y que además ha tenido en cuenta que posiblemente no se hubiera cumplido por la policía las disposiciones del Concejo, puesto que el señor Prefecto no hubiera querido crearse dificultades por un asunto nimio; y en tal caso, el Concejo hubiera quedado quizá desairado y perdido el buen concepto de que goza. Por estas razones cree que ha sido una medida de política a la vez de prudencia, evitándose que hubiera tal vez quedado violada la autoridad del Concejo y termina opinando porque se derogue la ordenanza municipal que fue dictada el año pasado».  El Sr. Fournier deplora que en el Concejo se tomen acuerdos que no han de ser debidamente cumplidos y que para tomarlos sería necesario adoptarlos con más calma. Además hace notar que las comparsas que debían formarse de 20 personas ha visto excedían de 30 personas. El Señor Cáceres explicó sobre este asunto que ya había dispuesto sacaran la respectiva licencia por el excedente. Habiéndose dado el punto por suficientemente discutido, se acordó aprobar el decreto expedido por la Alcaldía.
S.E. 2 MAR 1923 de la comisión de carnavales, que dictó la S.O. del 22 FEB 1923		Sesión extraordinaria celebrada por la Comisión  Se pone en debate el recurso de don Cirilo Luque y D. Antonio Herrera sobre licencia para una comparsa de bailes en la fiesta del 2 de febrero próximo, solicitando rebaja en el valor de la tarifa respectiva. Después de un ligero cambio de ideas se acuerda por unanimidad de voto para que continúe en toda vigencia la tarifa aprobada por el Concejo con fecha 13 de mayo de 1922.
S.O. 23 MAY 1928	CP 29 / N° 527	Concurso de música y bailes. El Sr. Alcalde manifestó que se había teleografiado a Lima, preguntando si la municipalidad del Rimac contribuiría también a la estadia de un grupo de jóvenes que le habían manifestado el deseo de hacer el viaje solicitado para el concurso, pero que todavía no tenía respuesta.

## ANEXO 3

### Notas referidas a la celebración a la Virgen de la Candelaria y al templo de San Juan Bautista en el Archivo del Obispado de Puno (1797-1929)

Año	Fuente	Referencia
1797	<b>Testamentos y otros documentos importantes para las personas que les pueda convenir</b>	[6 MAR 1797] Documento que certifica el alcalde ordinario de la villa de Concepción y San Carlos de Puno.  Pascual Toledo y su esposa legítima María Oyangure, vecinos de la villa, venden un sitio y una casa con dos viviendas techadas, situada la casa a un costado de la Iglesia parroquial de San Juan.  Linderos: «y por las espaldas como dicho lleva con unos ranchos de indios cuyos nombres ignora».
1797		Expediente de venta de predio de Baltazar Antonio Bermejo y María Oyangure (esposos) al Capitán Manuel de Rivarola, en las inmediaciones del templo de San Juan de Puno.  «En esta Villa Capital de Puno, en seis días del mes de marzo de 1797 años ante mi Don Baltazar Antonio Bermejo, vecino y alcalde ordinario [...] que, fueron presentes Don Pascual Toledo y su esposa legítima Doña María Oyangure, ambos de este vecindario a quienes certifico que conozco, quienes dijeron que daban en venta tal por juro en heredad, para ahora para siempre jamás, es a saber un sitio y casa con dos viviendas techadas y sus puertas corrientes, situada dicha casa a un costado de la Iglesia parroquial de San Juan de Puno, calle tal en medio, y linda por el frente con casas de Don Jorge Carrión y de Martina Undarra, por un costado, con casas de Don Pedro Costas visitador de Tabacos, y de la dicha Martina Undarra, por el otro costado con casas de Doña Teresa Carrión y María Sedeña, y por las espaldas como dicho lleva con unos ranchos de indios cuyos nombres ignora, y con la dicha Iglesia de San Juan de Puno, [...] al Capitán Don Manuel de Rivarola, Protector de naturales de esta provincia para él sus herederos y para quien hubiere [...]».
1800		Testamento del cacique cobrador de tributos de los pueblos de Puno, Tiquillaca, Coata y Capachica y Capitán del Ejército Andrés Calisaya. Natural y vecino de la villa de Puno. Este testamento está en el expediente de su esposa, Margarita Tinajero natural de Lampa, hija natural del español Bernardo Ramirez Tinajero. 14 de noviembre de 1800.  Tiene entre sus pertenencias un bulto de la virgen de Ntra. Sra. de la Merced de una vara; cuatro marcos de varias advocaciones, entre ellas, «una lámina de plata de una quarta y más de Ntra. Sra. De la Candelaria».
1801		[6 FEB 1801]  Testamento de Rosa Dávila y Mosqueyza, mayordoma de la cofradía de la Virgen del Rosario en la Iglesia Matriz.  «Es también mi voluntad se den una gargantilla de perlas, un par de sarcillos de diamantes y dos tembleques de topacios para la imagen de Ntra. Sra. Del Rosario, otro par de sarcillos de diamantes y unas gargantillas de perlas para Ntra. Sra. De Puno con más las alfajías que tengo en mi casa para la ayuda de su retablo».  Más adelante señala: «Declaro que tengo hecha compañía en la mina de la Candelaria con el coronel Don José de Santa Cruz y Villavicencio, el D.D. Norberto Torres y mi sobrina Luisa... ».

Año	Fuente	Referencia
1802		<p>[21 AGO 1802]</p> <p>Testamento de Bernardo Pineda, oriundo del pueblo de Paucarcolla, vecino de la villa de Puno. Hijo legítimo de Silvestre Pineda y Antonia Gallegos.</p> <p>«[...] dejo para nuestra Señora de la Purificación de Puno dos espejos que paran en poder de Don Fernando Aragón, de lo que es sabedor don Juan Manuel Peralta».</p>
1800	<p>Inventario de las alhajas y demás enseres de la Iglesia Matriz [San Juan] de Puno. 1800</p>	<p>[ver pp. 87-88]</p>
1818	<p>Expediente sobre lo que deben contribuir los curas del collado para auxiliar los gastos del [...] del alto Perú en virtud de Junta extraordinaria celebrada en Puno en 1° de diciembre de 1817 al que se han agregado otros expedientes de posteriores acotaciones</p>	<p>[20 FEB 1818]</p> <p>Nota remitida del Cusco, por Francisco de Loayza, se refiere a la «ciudad de Puno».</p> <p>Se informa de las tiendas en la plaza pública de la villa que fueron en su momento pertenecientes a la «Cofradía de la Patrona Nuestra Señora de la Concepción».</p> <p>«Apuntes de las cantidades y fechas de escrituras de los sitios y solares pertenecientes a esta Santa Iglesia de Puno otorgadas por su cura el Dr. Don José Luis Artajona».</p> <p>Se anota la escritura otorgada a Martín de Rivarola de un solar o sitio que pertenece a la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción a dos cuadras de la Plaza Mayor, en la calle de los Mañazos.</p> <p>Más adelante se anota la escritura otorgada al mismo Rivarola de una solar perteneciente a la «Cofradía de Nuestra Señora de Puno» distante a una cuadra de la Plaza Mayor. También otra perteneciente a la misma cofradía a una cuadra de la Plaza Mayor, con dirección a la laguna, en favor de Matías Morales.</p> <p>Se anota otra escritura de siete tiendas pertenecientes a la Cofradía del Santísimo Sacramento en la esquina principal de la plaza, otorgada a Manuel C. Franco.</p> <p>En el mismo expediente se nombra a la Virgen de la Concepción Patrona de la Villa, y más adelante se diferencia entre la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción y entre la cofradía de Nuestra Señora de Puno.</p>
1840	<p>Expedientes y documentos de diversos asuntos de los años 1707-1862</p>	<p>Sobre el robo en el templo de San Juan.</p> <p>Plaza de Puno.</p> <p>Sumario seguido contra el cabo segundo José Manuel Prado acusado de delito de hurto.</p> <p>Juez fiscal Subteniente Juan Manuel Arcarraga.</p> <p>Leandro Cuentas, síndico de la iglesia de Puno, 1 de febrero de 1840.</p> <p>Denuncia ante el Provisor y Vicario General el robo de las alhajas de nuestra Sra. de la Purificación, patrona titular de la Iglesia de San Juan de Puno, acaecido el 31 de enero de 1840.</p> <p>«... en circunstancias que las dichas alhajas se hallaban previstas para adornar a la soberana imagen en el día de su festividad 2 de febrero y cometido el crimen sacrilego se encontró el cofre de lata [...] [en el que guardaban las joyas] en el cementerio de la matriz».</p> <p>«Razón de las alhajas que se perdieron hoy 31 de enero de 1840 ante víspera de la Purificación y es como sigue:</p> <p>Primeramente una corona de plata grande obra cincelada, otra del niño obra vaciada dorada con oro... [continúa]</p> <p>Id. una vela de plata y en la llama una piedra celeste engastada con el mismo metal</p> <p>Id. un par de canastillas de plata obra aprensada con sus palomitas de felpa</p> <p>Id. dos gargantillas de perlas</p> <p>Id. una cruz grande de lápiz</p>

Año	Fuente	Referencia
1840	Expedientes y documentos de diversos asuntos de los años 1707-1862	<p>Id. un par de zarcillos de oro con sus tres goteras de perlas</p> <p>Id. otro par de zarcillos de oro con sus goteras en forma de maceta</p> <p>Id. un zarcillo suelto a figura de broche sin gotera</p> <p>Id. otro zarcillo suelto con la misma figura anterior</p> <p>Id. un corazón de venturina con su cerco de oro</p> <p>Id. una imagen de la Concepción de oro</p> <p>Id. una joya de venturina esmaltado con oro</p> <p>Id. otro de oro con su embutido de oro</p> <p>Id. un pocito con su engaste de plata</p> <p>Id. siete sortijas en diferentes formas</p> <p>Id. una joya de cristal con su casquillo de latón</p> <p>Id. un monito de plata dorado con oro</p> <p>Id. un brochecito de oro con diez y nueve perlas</p> <p>Id. un relicario de oro con el P.S. José</p> <p>Id. una cruz de oro con siete rubies</p> <p>Id. un escudo de oro obra calada sobre una chapa de plata</p> <p>Id. un par de zarcillos de oro con 35 diamantes en cada una</p> <p>Id. otro par de zarcillos de oro con sus goteras de esmeraldas</p> <p>Id. un brochecito de venturina con su guarnición de plata</p> <p>Id. una cruz de oro de cuatro dedos</p> <p>Id. un broche de oro abracalada</p> <p>Id. nueve broches de piedras engastadas en latón</p> <p>Id. cinco tembleques de diferentes formas</p> <p>Id. un par de zapatillas del niño Jesús de raso de oro con sus perlitas menudas y un brochecito esmaltado que sirve de hebilla con su piedrecita en el medio</p> <p>Id. un arbolito de coral</p> <p>Alhajas existentes y es como sigue:</p> <p>Primeramente cuatro manillas de perlas</p> <p>Id. un par de zarcillos de diamantes con sus tres goteras de perlas grandes de oriente sin placas y al centro dos más, cada uno tiene 18 diamantes y forman para todo 36</p> <p>Id. tres tembleques de diferentes formas</p> <p>Id. una corona de oro de N.S. de la Purificación</p> <p>Id. otra de oro del Niño</p> <p>Id. una vela de oro con sus tres perlas, dos chicas, una grande y con una figura sacerdotal</p> <p>Id. un bastón de oro, al puño tiene nueve perlas</p> <p>Id. un par de canastillas de oro con sus dos palomitas de plata obra filigrana</p> <p>Id. un mundito de oro con sus tres perlas y la cruz que tiene el niño en la mano</p> <p>Id. un par de caravana [sic] de diamante con cuatro perlas netas y cuatro chicas cada una</p> <p>Plata labrada perdida</p> <p>Primeramente un par de ciriales</p> <p>Id. una diadema de San Antonio</p> <p>Id. los tres rayos de Señor Jesús Nazareno</p> <p>Id. un canuto de una de las varillas del XXXllo del Santísimo</p> <p>Todas las partidas constantes en la razón adjunta son las mismas que aparecen en su original y por ser ciertas y verdaderas las juro en forma como tales por Dios y una señal de cruz firmándolas en Puno [...]».</p>



Año	Fuente	Referencia
1841	<p>Juzgado Eclesiástico. Notario Mayor Gregorio Gallegos. Expediente seguido por D. Leandro Cuentas sobre el descubrimiento del robo de unas alhajas de la Virgen de la Purificación</p> <p>1841-1842</p>	<p>Oficio de Leandro Cuentas elevado al Vicario general de Puno. S/f</p> <p>«D. Leandro Cuentas, Ecónomo de la Iglesia de San Juan de Puno de esta ciudad, ante Us. [Provisor y Vicario General], 20 marzo de 1841.</p> <p>Atentamente represento que hace como diez y siete días que el cura teniente religioso Fray Ramón Pinto me dijo que un penitente [en confesión] le denunció las alhajas pertenecientes a las Imagen de la Purificación de dicha iglesia, que como es notoria me robaron el año pasado: Prometiéndole la restitución de una parte de ellas porque la otra debía estar en poder de otro individuo residente en distinto pueblo, después de las incesantes diligencias con que todo el tiempo mediado he procurado el descubrimiento: más como hasta el día no se ha verificado la restitución, he reconvenido al religioso indicado varias veces y contestándome que no ha vuelto a aparecer el penitente, conviene a mi derecho para que hubiese lugar que la integridad de V.S. le sirva tomar declaración al sospechoso Fray Ramón Pinto sobre la materia y que dicha...».</p> <p>En una nota posterior del 21 de marzo de 1841, Leandro Cuentas acusa a Fray Ramón de haber ya recibido las joyas y de querer huir con ellas.</p> <p>En su alegato, Ramón Pinto afirma que él no puede romper el sigilo de la confesión que es su obligación y que solo queda esperar que el confeso entregue las joyas, desestimando las burdas acusaciones de Leandro Cuentas.</p>
1853	<p>Oficios de la Prefectura del Departamento de Puno</p>	<p>Oficio de la Prefectura de Puno al Provisor y Vicario del Departamento</p> <p>22 de agosto de 1853.</p> <p>«Se aproxima la estación de lluvias y antes de que llegue he creído de necesidad ocuparme de aquellas obras que a más de la utilidad y mejora publica son de ornato a esta población.</p> <p>Entre ellas ha llamado mi atención la planicie que forma el cementerio de la Matriz, en donde por su elevación y ningún declive se forma un depósito de las aguas, y por consecuencia filtran estas los cimientos con exposición a que el templo se resienta o a que con el tiempo haya un desplome. Además las gradas superiores impiden la vista de una parte de la fachada quitándole su elegancia y presentando el edificio imperfecto. Para obviar estos defectos deseo emprender la obra de rebajar el terreno que a juicio de los alarifes sea necesario hasta formar un plano inclinado. Para ello cuento con la cooperación de Ud , no precisamente para que la fábrica contribuya con sus fondos, sino para que con el ejemplo de Ud. se estimulen los jornaleros, y se economice el tiempo y las cantidades que he destinado a esta obra.</p> <p>Con tal intento espero que Us. contribuirá por su parte en todo aquello que esté en la esfera de sus facultades, emprendiendo su máxima sobre esta capital para que con su acuerdo se dé principio al trabajo.</p> <p>Firma: Juan A. Torrico».</p>
1853	<p>Oficios de la Prefectura del Departamento de Puno</p>	<p>Oficio del Prefecto de Puno al Provisor y Vicario del Departamento</p> <p>«1 de setiembre de 1853</p> <p>He recibido su estimada nota de ayer en la que se sirve Ud. manifestarme que a mérito de mi insinuación se ha puesto en marcha sobre esta capital para acordar con la Prefectura los medios de poner en planta el rebaje del cementerio de la Iglesia Matriz. Laudable es el celo que Ud. manifiesta por el mejoramiento del Templo y me promete que contribuirá Us. en esta obra con todo aquello que esté en la esfera de sus facultades».</p>
1854	<p>Civil ordinario seguido por el apoderado del señor Dean D.D. Dionisio Huerta el Ecónomo de la Iglesia Catedral el Presbítero D. José Dieguez contra el igual de Casimira Pino de Ávila y compartes D. José María Bedregal sobre restitución de unas piezas de plata labrada. Iniciado en noviembre de 1869.</p> <p>Escribano José Arias</p>	<p>[10 ENE 1854]</p> <p>Testamento de Doña Maria Rivero de Velasco, natural de Vilque, vecina de Puno ante Manuel Cáceres, escribano público.</p> <p>Donación de plata de la capilla de la hacienda —y asiento mineral— de Jesús María que, al parecer sus descendientes no realizaron.</p> <p>«Mando a que mis albaceas recojan toda la plata labrada que hay en la capilla de la expresada Capilla de Jesús María y entreguen al ecónomo de la Iglesia Matriz de la ciudad de Puno, para que sirvan en el culto».</p> <p>Capilla de Jesús María. Se describe una serie de bienes, «una custodia de plata labrada con sobrepuestos de piedras francesas y trece piedras falsas con peso de 13 marcos». «Un pelicano de madera forrado con plata», «efigies de Jesús, María y José, el niño con sus potencias de plata, Nuestra Señora y San José con sus coronas, ídem».</p>

Año	Fuente	Referencia
1854	<p><b>Civil ordinario seguido por el apoderado del señor Dean D.D. Dionisio Huerta el Ecónomo de la Iglesia Catedral el Presbítero D. José Dieguez contra el igual de Casimira Pino de Ávila y compartes D. José María Bedregal sobre restitución de unas piezas de plata labrada. Iniciado en noviembre de 1869.</b></p> <p><b>Escribano José Arias</b></p>	<p>«En el nicho de la derecha se halla nuestra señora del Rosario con su corona de plata y el niño con potencias de idem». «En el mismo nicho están Santo Domingo y San Francisco con sus diademas de plata». «En el nicho de la derecha se halla nuestra Señora de las Mercedes con su corona, cetro y grillos de plata, la corona quebrada con sobrepuestos de piedras [...] En el mismo nicho está nuestra Señora de la Candelaria con su corona de plata; el niño con sus potencias y mundo de idem. Las piedras anteriores pesan cuatro marcos siete onzas y la corona de nuestra Señora de la Candelaria un marco cuatro onzas. En el mismo nicho se halla San Antonio con su diadema y azucena de plata».</p> <p>En el documento que eleva al juez de Primera Instancia, el ecónomo de la Iglesia Catedral señala que, según el testamento de 1854, María R. de Velasco «legó a la mencionada Iglesia toda la plata labrada existente en la capilla de Jesús María».</p>
1865	<p><b>Oficios del Ministerio de Justicia, Cu to, etc.</b></p> <p><b>1855-1858</b></p> <p><b>1869 a 1898-1899</b></p>	<p>Oficios de los lltmos. y Rdmos. señores Arzobispo, obispos y vicarios capitulares de las diferentes diócesis de la República en los años 1857 a 1869</p> <p>Oficio de la Vicaría Capitular de la Diócesis del Cuzco</p> <p>Cuzco, 3 de enero de 1865</p> <p>«Sr. Provisor del Departamento de Puno</p> <p>Con fecha 10 de diciembre último me oficia el lltmo. Sr. Arzobispo de Lima lo que sigue:</p> <p>Habiéndose remitido con fecha 16 del pasado por el Sr. Ministro del Culto la Bula de erección el obispado de Puno con el respectivo pase concedido en esa fecha, y debiendo dictar las providencias convenientes para la desmembración de la diócesis del Cuzco, y erección de la de Puno, he tenido a bien proveer con fecha de ayer lo que sigue:</p> <p>Por recibida con el transcrito latino de la Bula de la erección del Obispado de Puno, el exequatur otorgado por el Supremo Gobierno y demás piezas de su referencia. Agréguese una versión castellana de la mencionada Bula autorizada por nuestro Prosecretario de cámara y gobierno y para proceder en debida forma a la desmembración y erección de la nueva diócesis en nuestra calidad de comisionado apostólico; pásese otra copia autorizada de la versión castellana al Señor Vicario Capitular del Cuzco con una nota en la que se le pidan los datos siguientes: si en las oficinas eclesiásticas de esa diócesis existe algún Breve pontificio que acredite la desmembración en lo espiritual de las provincias de Chucuito y Huancané del Obispado o que correspondían antiguamente y que hoy pertenecen en lo civil y político al departamento de Puno: que señale los últimos pueblos que el Norte, Sur y Poniente corresponderán a la nueva Diócesis sirviéndole de límites naturales: cuales sean los que deban darle al Oriente por parte de las montañas y países habitados de infieles: si hay necesidad de que se dividan algunas de las parroquias limítrofes al Cuzco, quedando unos pueblos de la misma parroquia a esta diócesis y asignándose los otros a la nueva de Puno, conformándose en cuanto sea posible a la suerte de su santidad expresada en la Bula y a la demarcación política del territorio de ambos departamentos, expresándose con distinción los nombres de los pueblos limítrofes que en adelante pertenecerán a cada una de las respectivas diócesis: cuál de los templos existentes en la Ciudad de Puno sea el más aventajado por su forma, extensión, ornato y elegancia que merezca ser erigido en Iglesia Catedral: cual sea el Santo titular de su Advocación; si goza del derecho de iglesia parroquial, y si uno o más ejercen en la actualidad la cura de almas en dicha iglesia: si esta posee algunas fincas, censos o bienes semovientes en calidad de obras pias que puedan adjudicarse a la fábrica de la futura iglesia catedral, con especificación de la que produzcan almas o al año...».</p>
1860	<p><b>Oficio de los señores párrocos y otros documentos de las provincias del Cercado y otras. 1859</b></p>	<p>Razón del Estado de Culto en las Doctrinas de la Provincia del Cercado de Puno</p> <p>«En la capital hay dos templos, la Matriz de calipiedra [sic] donde se van trabajando siete altares de costucos a esmeros del Señor Coronel prefecto y demás vecinos, carece de adornos por no tener rentas. La otra Iglesia por su antigüedad exige una continuada refacción cuando sus parámetros se hallan envejecidos y los puestos por el actual cura en ambos templos no abastece porque también carece de rentas».</p>

Año	Fuente	Referencia
1867	Expediente del ecónomo Dr. Romualdo Rodríguez de la Iglesia de San Juan de Puno. 1848	<p>Sobre la renuncia a su cargo por distintos problemas con el cura doctrinero</p> <p>Expediente del ecónomo Don Romualdo Rodríguez de la Iglesia de San Juan de Puno. Iniciado en 1848</p> <p>Romualdo Rodríguez se dirige al Provisor y Vicario Gral. del Departamento para exponerle las razones de su renuncia al cargo que venía desempeñando por más de 15 años.</p> <p>«El gobernado político de este departamento ha privado a la persona con la denominación de mayordomo que prestaba sus servicios y asistencia en dicha iglesia, como también porque el único sacristán que existía se ha retirado del desempeño de su cargo así es que yo solo me hallo en el día al cuidado de todos los enseres y parámetros de la mencionada Iglesia.- en esta virtud, como quiera que no cuento tampoco con ninguna clase de ingresos pertenecientes a la fábrica de la Iglesia a mi cargo, para que pueda aun poner una persona asalariada pues que para el labrado, alumbrado y demás cosas indispensables al culto Divino, he tenido que desembolsar solamente de mi propio peculio [sic], como es público y notorio desde que el cura de esta doctrina D. Don Lucas Toro, no se ha dignado adidir [sic] para los referidos gastos con las cantidades que recibe por los derechos de fábrica, por los matrimonios y entierros.- se me hace indispensable ocurrir ante la rectitud de Us., haciendo la respectiva renuncia...»</p> <p>En el expediente, Rodríguez señala [en una nota al Vicario] los únicos ingresos que percibe:</p> <p>«[...] solamente los devotos que mandan decir misas cantadas y rezadas en el camarín de nuestra señora de la Purificación, voluntariamente erogan cuatro reales para las ceras que se consumen en el altar del camarín, haciendo esta erogación otras personas devotas hasta un [...] por las misas cantadas, y como las expresadas limosnas son muy raras no alcanzan al año para el importe siquiera de un quintal de cebo.</p> <p>Puno, 26 de marzo de 1867».</p> <p>Se señala que el mayordomo del templo era un indígena, Juan Vilcaza.</p>
1868	Oficios de los señores párocos y otros documentos de las provincias del Cercado y otras. 1868	<p>[Sobre las pésimas condiciones en que se encuentra el templo y las medidas que se tomarán a cabo para su reparación]</p> <p>Oficio de la Secretaría Episcopal [Felipe de Piérola] al Cura Canónico de la Doctrina de San Juan de esta ciudad</p> <p>«Puno, agosto 5 de 1868.- constatándonos que el párroco de nuestra doctrina de San Juan de esta ciudad no ha cumplido hasta la fecha la mayor parte de las ordenaciones de nuestro auto de visita de 5 de julio del año pasado de 1866, y teniendo en consideración que el estado ruinoso en que se halla el templo parroquial de San Juan es imputable al cura D.D. Lucas Toro, por el punible descuido con que ha mirado la cara del Señor.- en uso de nuestras facultades, y a fin de velar por la Majestad del Culto debido al Dios que adoramos, venimos en prescribir y prescribimos.- 1° Que el presbítero Don Domingo Cabrera, sin renta ni retribución alguna, y en calidad de Interventor, perciba todos los proventos [sic] y entradas de fábrica, debiendo segregar las dos terceras partes de los primeros, que entregará al párroco para su congrua [sic] y el resto así como los ingresos de fábrica serán aplicados por él al reparo del templo; y 2° que sin perjuicios de esta nuestra disposición continúe el referido párroco cumpliendo todos los deberes de su ministerio como debe hacerlo en conciencia, y sin que el presbítero interventor quede obligado a auxiliarlo a soportar la carga pastoral.</p> <p>Firma, por mandato del Obispo, el secretario Felipe A. de Piérola».</p>
1877	Oficios de los Señores Párrocos y otros documentos de la Provincia del Cercado. 1872-1879	<p>Expediente de entredicho con motivo del robo de la custodia de la Iglesia de San Juan. Puno, 9 de febrero de 1877.</p> <p>Oficio del parroquiado de San Juan, Francisco Borratti, al Monseñor Vicario Capitular de la diócesis, 8 de febrero de 1877, señalando el robo de la custodia sucedido la noche anterior.</p>

Año	Fuente	Referencia
1877	<p><b>Oficios de los Señores Párrocos y otros documentos de la Provincia del Cercado.</b></p> <p>1872-1879</p>	<p>«El mayordomo de la Santa Iglesia Parroquial de esta capital acaba de avisarme que durante la noche última ha sido robada la custodia de dicha iglesia, a las seis de la mañana de hoy he denunciado al señor Subprefecto del cercado el robo sacrilego...</p> <p>Firma: Francisco Bonatti [cura encargado de la Parroquia de San Juan].</p> <p>Respuesta del Vicario Capitular de la Diócesis de Puno, 9 de febrero de 1877.</p> <p>«[...] se ha cometido el sacrilego robo del viril y de la custodia que contenía la Sagrada hostia que ha sido violada y profanada sin duda por los delincuentes, a que con ese hecho atroz y de tanta magnitud, se han inferido los incalificables ultrajes y agravios a Nuestro Jesús Sacramentado, y a que por tan enorme delito debe su Iglesia manifestar su duelo en la forma prescrita por el derecho canónico. Por tanto, mandamos se enlute aquel templo en la manera posible y lo declaramos en entredicho local y especial y en su consecuencia, prohibimos que en él se hagan los divinos oficios, así como la administración y recepción de los Sacramentos, mientras se encuentren las especies hurtadas o hasta que lo alcemos por nueva orden, debiendo en su virtud ser trasladada la Imagen de la Santísima Virgen María de la Purificación o Candelaria a nuestra Santa Iglesia Catedral, en la que se continuará su novena y se harán las funciones parroquiales sin perturbar de ningún modo las distribuciones propias que le corresponden con arreglo y sujeción a su Regla consuetudina [sic].</p> <p>Firma: José D. Huerta».</p> <p>En oficio del 5 de marzo, el Vicario, una vez que recibió un oficio donde se le da cuenta oficial del descubrimiento de los autores del hurto y del final de la custodia y las hostias consagradas, decide una serie de acciones de penitencia y oración, que incluía una procesión; decide programar la suspensión o levantamiento del entredicho en que se encontraba la iglesia, permitiendo al párroco de la misma seguir con sus funciones parroquiales.</p>
1878	<p><b>Inventarios de las doctrinas de la Provincia del Cercado de San Juan Bautista de Puno (1905)</b></p>	<p>«En la ciudad de Puno, a 3 días del mes de octubre de 1878, el señor Presbítero Cura encargado, Don Víctor Pacheco, asociado de los ciudadanos que suscriben, siendo ocho de la mañana, se constituyó en la Iglesia parroquial de San Juan de esta ciudad, a efecto de inspeccionar y examinar el estado de ella, así como de sus enseres y demás que le corresponden.</p> <p>Se encontró primero el templo formado de paredes con sus correspondientes estribos de piedra antiguo, con dos puertas grandes de madera corrientes, una torre también de piedra, campanas, escala y puerta de madera algo rota. El cementerio compuesto de un arco grande a la puerta principal, todo de piedra, observándose en dicho cementerio algunos montones de tierra en los costados, así como unos cimientos en la esquina que mira al camarín. Un cuarto que sirve para los sacristanes - Una capilla con el nombre de camarín con su patio correspondiente patio [sic], gradas de piedra, puerta y demás útiles en el interior - Advirtiéndose que las paredes de todo el cementerio se hallan algo destruidas por el tiempo y algunas de ellas pertenecientes a otros y no a la Iglesia.</p> <p>En el interior del templo se encontró los altares en buen uso, todo trabajo antiguo, así como el altar mayor y púlpito - El alfombrado sumamente usado con excepción el del presbiterio que se halla en buen estado - El estrado en mal estado - Los escaños y confesionarios se encuentran en regular uso, así como la pila baptismal y campanillas de servicio.</p> <p>En la sacristía se halla destrozado su empapelado y roto parte del tumbadillo, se encontró una cruz alta con sus dos ciriales y varas correspondientes todo de plata aunque abollados aquellos pero en uso: un palio con sus varas correspondientes de plasados [sic] - En la ornamentera [sic] se han encontrado varios ornamentos, unos usados y en buen estado y otros en mal estado más un ornamento bueno y completo - Las albas, parte de ellas en buen estado y parte de ellas en mal del mismo modo que los roquetes purificadores, corporales, mandiles y demás - El alfombrado muy usado y sus asientos y mesa en regular estado - Ceras ninguna: un incensario, navela, una caldereta con su hisopo, un depósito de sal para los bautismos y unas crismeras todo de plata en regular uso. Los cálices con sus correspondientes palenas [sic] y demás en uso regular. Una lámpara de hoja de lata con sus vidrios en mal estado. En el coro de la Iglesia se encuentra un órgano antiguo en mal estado - En la nave del señor de la Sentencia un órgano nuevo que se dice ser del Señor Borrati».</p>

Año	Fuente	Referencia
1878	Inventarios de las doctrinas de la Provincia del Cercado de San Juan Bautista de Puno (1905)	Con lo que hemos terminado la inspección hecha por el Señor Cura encargado, la que es conforme con todo un contenido y para ello la firmamos. Victor Pacheco, Romualdo Rodríguez, Luciano Bernal».
1881	Expediente eclesiástico seguido por D. Santiago Zevillanos, pidiendo la traslación de la imagen del Sr. Cristo Juez que existe en el camarín de la Iglesia de S. Juan a la de la Catedral de esta ciudad. Iniciado el 5 de abril de 1881	Expediente eclesiástico seguido por D. Santiago Sevillanos, pidiendo la traslación de la imagen del Sr. Justo Juez que existe en el camarín de la Iglesia de San Juan a la de la Catedral de esta ciudad. Iniciado en 5 de abril de 1881.  Oficio de Santiago Zevillanos, vecino de Puno, al Dean y Vicario cabildo Eclesiástico. 31 de marzo de 1881.  «Santiago Zevillanos de esta vecindad ante Us. con el debido respeto me presento y digo que hace algún tiempo que tengo mi especial devoción a la imagen de N.S. J. Cristo bajo la advocación de Justo Juez que se venera en la Iglesia Parroquial de San Juan de esta ciudad.  Más como el citado templo se encuentra en la actualidad sin techo a consecuencia de haberse caído este el día 5 del presente, sin que desgraciadamente haya en esta ciudad otra iglesia que pueda sustituir a la parroquial, que se halla inutilizada, es mi deseo de continuar con mi devoción y que el culto que se tribute al Señor Justo Juez sea lo mejor posible, no he vacilado de implorar de V.S.V.S. que me concedan el que la citada imagen sea venerada en la Sta. Iglesia Catedral mientras se reedifique el templo de San Juan obligándome yo a la traslación de la imagen y a la construcción de un altar provisional de madera que será colocado sin que cauce obstáculo alguno en la puerta privada del salón que sirve de almacén cuyo frente se encuentra en el crucero derecho de la catedral.  [...] ofrezco también contribuir con lo que mis facultades me permitan para la reedificación del templo de San Juan y además a construir en dicho templo un altar formal para la imagen de mi devoción».  [También pide le permitan hacer misas y que los devotos puedan mandar a hacer sus novenas].
1882	Expediente seguido para que el Párroco de la Matriz de San Juan de esta ciudad rinda las cuentas erogadas y de las limosnas por los feligreses de esta parroquia para la reconstrucción de su templo.  Inicia el 14 de agosto de 1882	[El manejo de los dineros ofrecidos por los fieles en limosnas para la reconstrucción del templo de San Juan no fue el ideal. En su respuesta ,el expediente es incorporado con recibos a mano de los gastos por servicios de artesanos, albañiles, pintores, y vendedores de materiales — ladrillos, cal— para la refacción del templo].  «Constancia que hemos recibido del cura de San Juan, Mariano Wenceslao Enriquez...»  Se incluye una cuenta de las limosnas recibidas para la reconstrucción del templo de San Juan de esta ciudad.  También se incluye una lista de las personas donantes, por días.  Finalmente, la vicaría Capitular de la diócesis, emite un pronunciamiento [17 ABR 1883] luego de las investigaciones que se hicieron acusando al ex cura Wenceslao Enriquez de haber actuado indebidamente en el manejo de las limosnas que los fieles entregaron para la reconstrucción del templo.  «Autos y vistos con lo expuesto por nuestro promotor fiscal y atendiendo a que para la inversión de la suma recolectada que piadosamente erogaron los fieles para la reconstrucción del templo de San Juan de esta ciudad, no ha tenido el ex cura Don Wenceslao Fernandez [sic] facultad ni autorización alguna de esta vicaría para distraer y aplicar a otro objeto muy distinto del determinado para esa obra pia como aparece de los obrados [en los recibos se señala que se gastó parte del dinero en la capilla del colegio de San Carlos], declaramos al mencionado Presbítero Enriquez responsable de la cantidad abusivamente invertida en la Capilla, a que se refiere: y ordenamos su debida restitución en el término de la ley...».

Año	Fuente	Referencia
1886	<b>Expediente seguido por el cura D. Eustaquio Solano. Hacinamiento de notas varias. 1886</b>	<p>Oficio del Cura de San Juan al Vicario de la Diócesis.</p> <p>Puno, 1 de junio de 1886.</p> <p>«Como presidente de la Junta de Reconstrucción de la Iglesia de San Juan y cura propio de ella, me hallo en el caso de saber si continúan los trabajos que emprendimos ahora un año referentes a la reedificación de aquella o quedarán estos completamente paralizados.</p> <p>La sociedad puneña cree que esta interrupción es originada por mi descuido y desentendencia, por lo cual deseo saber el parecer de Us. para trasmitirlo a ella en guarda de la responsabilidad que se pretendiera hacer pesar sobre mis débiles hombros».</p>
1887	<b>Oficios de los Señores Prefectos del Departamento que han tenido lugar en los reverendos SS. Obispos de la Diócesis desde el año de 1861 al año 1897</b>	<p>[01 ABR 1887]</p> <p>Oficio elevado por la Prefectura de Puno al Monseñor de la Diócesis de Puno.</p> <p>Una solicitud colectiva de los vecinos de Puno reclamaba la participación activa de la prefectura de Puno en la obra de refacción de la iglesia catedral que se encontraba en pésimo estado.</p> <p>El informe señala que se encontraba en «lamentable estado de deterioro».</p>
1887	<b>Oficios de los Señores Prefectos del Departamento que han tenido lugar en los reverendos SS. Obispos de la Diócesis desde el año de 1861 al año 1897</b>	<p>Oficio de la Prefectura de Puno al Monseñor Dean Vicario Capitular de la Diócesis.</p> <p>Puno, 14 de setiembre de 1887.</p> <p>«El Sr. Alcalde del H. Consejo Provincial del Cercado en oficio del 13 del actual y N° 342 me dice lo siguiente:</p> <p>Siendo notorio el peligro que amenaza los muros del templo de San Juan de esta ciudad por el estado ruinoso en que se hallan desde que se desplomó su techo, i siendo deber de la autoridad local evitar las desgracias que la caída de dichos muros pudieran ocasionar, me dirijo a Ud. a fin de que se sirva mandar la demolición de ellos ya que la Junta creada para la reconstrucción de ese templo se ha propuesto verificar tan importante obra. No dudo que Ud. se servirá atender al pedido que por la presente me permito hacerle en fuerza de la razón que llevo expuesta.</p> <p>Que transcribo a V.S. para su conocimiento, manifestándole que en mérito del oficio anterior y de la licencia concedida por V.S. en 25 de mayo de 1885, el día de mañana se dará principio a la demolición de las paredes del templo de San Juan.</p> <p>Firma: Federico More».</p>
1888	<b>Oficios del Ministerio de Justicia, Cu to, etc. 1855-1858 1869 a 1898-1899</b>	<p>Oficio del Ministerio de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia.</p> <p>Lima, Julio 11 de 1888.</p> <p>«Sr. Vicario Capitular de la Diócesis de Puno</p> <p>En acuerdo de ayer se ha expedido la S.R. que sigue.</p> <p>Habiéndose comprobado en este expediente la necesidad y utilidad de la venta de las alhajas de la Iglesia de San Juan de Puno para aplicar su producto a continuar la obra de la reconstrucción de ese templo, y llenándose los demás requisitos legales para la enajenación de los bienes de las iglesias, de acuerdo con el dictamen que precede del fiscal de la Corte Suprema de Justicia: concédese por parte del Gobierno la licencia que se solicita con el mencionado objeto debiendo verificarse la venta en remate público, según lo prevenido en el Art. 1531 y siguientes del código civil».</p>
1888	<b>Datos Geográficos remitidos por los señores curas 1888</b>	<p>«Datos pertinentes a la parroquia de San Juan de Puno</p> <p>Suministrados en consonancia a lo solicitado por el Secretario del Palacio del Quirinal de Roma</p> <p>Circunferencia y límites.-</p> <p>Esta parroquia tiene de circunferencia, poco más o menos la extensión de 14 a 18 leguas cuadradas.</p> <p>Colinda por el norte con la parroquia de Paucarcolla, por el Sur con las de Chucuito, por el Oriente con el lago Titicaca, por el Sudeste con la de Pichacani y por el Occidente con una parte de la de Tiquillaca.</p>

Año	Fuente	Referencia
1888	<p><b>Datos Geográficos remitidos por los señores curas</b></p> <p><b>1888</b></p>	<p>Número de Católicos, infieles, herejes y cismáticos.-</p> <p>La parroquia de Puno está poblada por ocho mil (8 000) católicos, entre hombres, mujeres y niños. Hay por desgracia establecida en ella una logia titulada "Cuna de los Incas" con cerca de cuarenta sectarios de masonería, protestantes no pasarán arriba de tres y herejes no se conocen.</p> <p>Número de parroquias, Iglesias, Ermitas, capillas y estado de ellas.-</p> <p>Esta parroquia carece de templo por haberse desplomado el que le correspondía ahora seis o cinco años, hallándose en construcción otro nuevo. La antigua Iglesia parroquial de San Carlos, tiene hoy la categoría de Catedral.</p> <p>Hay una vice parroquia denominada Ycho-marca, y la de Charaque, ha pasado a ser parte integrante de fundos enormes adquiridos por la ambición de cristianos indiferentes en materia de Religión.</p> <p>Existen las siguientes capillas: la del Seminario, la del Hospital de San Juan de Dios, la de Collachi espléndidamente decorada por la religiosidad de un verdadero católico, la del cementerio general, que no puede salir de las manos de un cristiano titulado: Romualdo Rodríguez. Se encuentra en regular estado de aseo y duración [sic]. Las demás no merecen los honores de capillas.</p> <p>Número de Presbíteros ordenados.-</p> <p>[...]</p> <p>Escuelas, doctrina de sus estudios y N° de alumnos que concurren a sus aulas.-</p> <p>[...]</p> <p>Adición.-</p> <p>Los católicos de la Doctrina se hallan divididos en las quince siguientes parcialidades: Parahuaraya; Checca; Chimo, Chulluni, Manto, Mañazo, Tintoreros, Ycho-marca, Yunuhuire, Hahuallani, Hailihuyaya; Ojerana; Huallatani y Culto [sic].</p> <p>Puno, 19 de julio de 1888</p> <p>Firma: Eustaquio Solano».</p>
1888	<p><b>Oficios de los señores párrocos y otros documentos de la Provincia de Cercado. Año 1888</b></p>	<p>Vicaría foránea de la Provincia del Cercado</p> <p>«Puno, 3 de febrero de 1888</p> <p>Circular a los Sres. Sacerdotes de la Parroquia de San Juan</p> <p>El Illmo. Sr. Provisor y Vicario General de la Diócesis con fecha 1° de los corrientes me dice lo que sigue: Sr. Vicario Foráneo de la Provincia del Cercado.- La suspensión total de las lluvias, ocurrida en estos días y que ha traído por consecuencia la destrucción de todos los sembríos por los hielos, no[s] hace prever una calamidad próxima cuyos resultados no nos es dable medir. A fin de conseguir de la misericordia del señor que tenga piedad de esta su pobre grey encarezco a Us. que en todas las parroquias de su jurisdicción se hagan rogativas por tres días y sucesivamente algunas otras prácticas piadosas apropiadas, para calmar la justicia de Dios, debiendo todos los sacerdotes agregar en el santo sacrificio de la Misa la oración 13 de la Colecta (latin ...) mientras dure esta amenaza.</p> <p>Firma: Francisco Bonatti».</p> <p>Nota: La misma circular se remitió a los curas de las doctrinas de Chucuito, Tiquillaca, Paucarcolla, Coata y Capachica.</p>
1889	<p><b>Oficios de la Prefectura del año 1889</b></p>	<p>Oficio de la Junta Reconstructora del templo de San Juan al Vicario Capitular de la Diócesis.</p> <p>Puno, 8 de mayo de 1889.</p> <p>«Con fecha del 29 de marzo tuve el honor de dirigir a esa Vicaría el siguiente oficio:</p>

Año	Fuente	Referencia
1889	Oficios de la Prefectura del año 1889	<p>La Junta que tengo el honor de presidir, animada del más vivo entusiasmo para llevar a cabo la obra importante de reconstrucción del templo de San Juan, en la cooperación decidida del vecindario i la suma votada por la Junta Departamental, ha acordado continuar los trabajos emprendidos, encargando la dirección mecánica de ellos al arquitecto D. Luis Boldrini, bajo condiciones ventajosas i ha mandado practicar la tasación de los muros levantados por los contratistas Madueño y Capelletti.</p> <p>Como para dar principio a los trabajos mencionados, es indispensable que la Tesorería de la Junta cuente con los fondos necesarios para la adquisición de materiales, útiles y pago de los operarios, me dirijo a Us. a fin de que se digne disponer lo conveniente, para que sea entregada en la Tesorería Departamental, la plata labrada perteneciente a la Iglesia de San Juan, a efecto de que, en conformidad con la Suprema Resolución del 11 de Julio último, se verifique la venta en subasta pública por ante la respectiva Junta de Almonedas.</p> <p>Que me es grato reiterar a Us. por acuerdo de la Junta que presido i por no haber recibido hasta hoy respuesta de esa Vicaría a fin de que se sirva mandar entregar en la Tesorería Departamental la plata labrada de que se hace referencia, para que sin más demora se verifique la venta de ella en subasta pública i pueda aplicarse su producto a la inmediata continuación de los trabajos para terminar la obra importante de que me ocupo».</p>
1891	Oficios del Ministerio de Justicia, Cu to, etc.  1855-1858;  1869 a 1898-1899	<p>Oficio del Ministerio de JCllyB.</p> <p>Lima, 5 de enero de 1891.</p> <p>«Al Obispo de la Diócesis de Puno.</p> <p>Con fecha 31 de diciembre último el SG ha expedido la resolución siguiente:</p> <p>Habiéndose llenado en este expediente las prescripciones de ley, de conformidad con el dictamen del Fiscal de la Corte Suprema de justicia: apruébase por parte del Gobierno, el remate de los doscientos cuarenta y ocho marcos de plata labrada de la Iglesia de San Juan de la ciudad de Puno en que ha obtenido la buena pro D. Antonio Calvo, por la cantidad de dos mil ciento setenta soles (s/. 2170.) que se destinan a la reconstrucción del predicho templo. Comuníquese, regístrese y devuélvase al Prefecto del Departamento de Puno para las fechas correspondientes.</p> <p>Firma: T. Gerardo Chaves».</p>
1891	Oficios del Ministerio de Justicia, Cu to, etc.  Años 1855-1858; 1869 a 1898-1899	<p>Oficio del Ministerio de JCllyB.</p> <p>Lima, 26 de enero de 1891.</p> <p>«Al Obispo de la Diócesis de Puno.</p> <p>El Supremo Gobierno a bien expedir con fecha 24 del que sigue la resolución siguiente:</p> <p>Visto el oficio de la Prefectura de Puno en que da cuenta del nombramiento hecho por el Reverendo Obispo de esa Diócesis, de una comisión que se encargue de recaudar y administrar los fondos destinados a la reparación de la Iglesia de San Juan de esa ciudad, así como de arbitrar nuevos recursos con el piadoso objeto y atendiendo a que la medida de que se trata [sic] contribuirá a la más pronta y buena ejecución de la obra, de acuerdo con el informe de la Sección de Culto, se resuelve: apruébase el nombramiento de la Comisión antedicha compuesta de W. Agustín Tovar, Dr. José Amat y Rivero, D. Manuel Castro, D. José Rivano [sic], y D. José Carrión para que en nombre de la autoridad eclesiástica recaude y administre los fondos destinados a la obra de la reparación de la Iglesia de San Juan en Puno, debiendo el Prefecto de ese departamento prestar el apoyo que sea necesario a la referida comisión para el mejor desempeño de su encargo».</p>
1891	Libro copiador de notas remitidas por el I tmo. Sr. Obispo de Enero de 1891 a Abril de 1893	<p>[21 ENE 1891]</p> <p>Al Sr. Presidente de la Junta Reconstructora del Templo de San Juan.</p> <p>«Por el estimable oficio que U. a la fecha 14 del presente quedó impuesto de las medidas que ha acordado tomar la Junta de su presidencia con el objeto de conseguir los fondos que diariamente demanda la continuación de la obra de San Juan; estimando acertadas y convenientes esas medidas [...]».</p>



Año	Fuente	Referencia
1892	Auto. Ilmo. Obispo Puirredón, Oficios, Protesta y otros documentos que componen este legajo. 1890	Episcopal de San Carlos 16 de febrero de 1892 «Siendo necesario completar la Junta Reconstructora del templo de San Juan de esta ciudad que ha quedado incompleta por la renuncia de dos de sus miembros, venimos en nombrar a los Sres. D.D. Jorge Ramos y D. Manuel Zea [...]».
1900	Oficios de la H. Junta Departamental, correspondiente al año 1900	Oficio de la Presidencia de la Junta Departamental al Obispo de la Diócesis. 4 de diciembre de 1900. «Me es grato participar a Us. que en la fecha ordeno a la Tesorería de mi dependencia, que gire un libramiento a cargo del Subprefecto Recaudador de Azángaro y a favor del tesorero de la Junta Reconstructora del Templo de San Juan de esta ciudad para el pago de los un mil soles (S/. 1,000.00) que la Departamental votó por resolución del 23 de noviembre último, con cargo a la partida N° 35 de su presupuesto».
1904	Documentos relativos a los templos bajo la firma de los señores  Juan M. Marisca Mons. Ismael Puirredón Mons. Justo P. Riquelme Fermin Manrique Benigno Pinazo	Oficio al Sr. Cura de la parroquia de San Juan de esta ciudad. Santa visita, 28 de mayo de 1904 «Varias personas nos han pedido el día de hoy que el Sr. Francisco Espezúa rinda cuentas de la cantidad de mil doscientos soles más o menos que recibió el año de 1873 de poder del Sr. Cura Dámaso L. Arroyo. En la anterior visita dispuse que el párroco exigiera estas cuentas como no he tenido conocimiento ninguno del resultado obtenido, reitero a U. esta orden muy fácil de cumplir seguramente por la delicadeza y honradez que caracterizan al Sr. Espezúa». [Documento anónimo] «El año 1873 cuando las misiones por vía de restitución varios penitentes depositamos en poder de los padres misioneros algunas cantidades cuya suma ascendía a un mil doscientos soles poco más o menos: esta suma el Ilmo. Obispo doctor Don Ambrosio Huerta dejó depositado para la refacción del templo de San Juan en poder del cura Dámaso Arroyo y por propia delicadeza rehusó y pasó ese depósito a manos de Don Francisco Espezúa, persona honrada, en el transcurso de tantos años, no ha hecho más mejora que hacer revocar con un poco de cal un frente de la torre de San Juan y un arrismo [sic] que está al lado de la puerta, cosas que los albañiles e indios de comunidad han trabajado gratis, a quienes no les ha dado ni coca, esto fue cuando estaba de Gobernador como saben todos los vecinos del Pueblos, principalmente Don Hermigio Franco, los erogantes mayores fueron Don Juan de la Cruz Eduardo, Don Agustín Velasco, D. Dámaso Molina y otros que son finados».
1905	Inventarios de las doctrinas de la Provincia del Cercado de San Juan Bautista de Puno. 1905	Inventario de las existencias de la parroquia de San Juan Bautista de esta ciudad. Puno, 10 de julio de 1905. «Inventario practicado en la fecha por el Sr. Cura don Mariano Velasquez al entregar la Parroquia de San Juan Bautista de esta ciudad al presbítero don Salvador Postigo, de las alhajas enseres y demás objetos pertenecientes a la iglesia de la expresada parroquia en presencia del notario Eclesiástico don Félix Charaja y testigos que suscriben. Archivo de la Parroquia 1° Libros de bautismo, treinta y siete, id. de matrimonios, catorce, id. de defunciones, once, id. de inventarios, dos, id., de fábrica, dos. La mayor parte de estos libros se hallan desencuadrados y algunos sin principio ni fin - Un estante de madera - Un legajo de los oficios de la Secretaría episcopal - Un sello de la Parroquia. [...] Imágenes 8° En el camarín se encuentra la Virgen de la Candelaria con su correspondiente altar y tiene un Niño en sus brazos - Un vidrio del nica [sic] en que se encuentra se halla rota - En la misma capilla está la imagen del señor Justo Juez - En la Iglesia principal se hallan las imágenes siguientes: De la Virgen Dolorosa, Jesús Nazareno, San Juan Bautista, de la Virgen de Remedios y de San Pedro. Todas estas imágenes están en mal estado - En la sacristía existe un crucifijo grande, una urna con un niño pequeño, dos perchas, una pilita, tres mesas, un baul viejo y cinco bancas más una en el camarín.

Año	Fuente	Referencia
1905	Inventarios de las doctrinas de la Provincia del Cercado de San Juan Bautista de Puno. 1905	<p>Casa parroquial</p> <p>La casa cural consta de cuatro habitaciones teniendo la más grande su división; dos de estas son pavimentadas con madera de cajones, también hay una pequeña cocina.</p> <p>Estado actual en que se encuentra la iglesia parroquial.</p> <p>12° Tiene el techo de calamina con tumbadillo de madera, el pavimento también de madera, las gradas del presbiterio son de mármol, y todas las puertas tienen sus cerraduras respectivas, menos uno, de los postigos de la puerta principal - Las ventanas tienen sus respectivos vidrios, hallándose cinco de estos rotos y siete greteados - El coro se halla en buen estado con su pavimento de madera - El altar mayor en provisional y tiene un dosel de género ordinario con su aparato de madera - Las paredes de la iglesia están sin blanquear - Uno de los cruceros tiene su altar de cal y piedra y estudio [sic].</p> <p>En la iglesia se encuentra una cantidad indeterminada de yeso, un poco de cal y cuarenta piezas de madera.</p> <p>Mejoras hechas por el señor cura Mariano Velásquez.</p> <p>13° Una urna de algo más de un metro de longitud y menos de un metro de latitud, de madera, que contiene una imagen de la Virgen de la Natividad bien vestida aunque sin corona, conserva dos milagros de plata y la urna tiene sus respectivos vidrios.</p> <p>[...]</p> <p>Alhajas y ropa de la Virgen de la Candelaria que conserva en su poder la Sra. Celina V. de Miranda por orden del Illmo. y Rdm. Sr. Obispo de esta Diócesis Dr. Dn. Ismael Puirredón.</p> <p>Alhajas de la virgen</p> <p>Veinte sartas de perlas finas con peso de tres onzas dos adarmes [sic]</p> <p>Un bastón de oro con seis perlas finas, peso de cuatro onzas</p> <p>Una corona de oro (vieja) con peso de veinte cinco onzas dos adarmes</p> <p>Una corona de oro de niño</p> <p>(continúa...)</p> <p>Ropa de la Virgen</p> <p>Un manto de seda blanco bordado, obsequio del Dr. I. Ramos</p> <p>Un id. viejo, blanco de seda bordado.</p> <p>Un id. verde de lana con su escapulario</p> <p>(continúa...)</p> <p>Es copia fiel del inventario que conserva en su poder la Sra. Celina V. de Miranda</p> <p>El inventario se realiza con la autorización del Vicario General de la Diócesis, Justo Riquelme. 10 de julio de 1905</p> <p>Firman Mariano Velásquez, Salvador Postigo, Pedro Cáceres Toro, Rufino Velasco».</p>
1905	Oficios de la prefectura departamental correspondientes al año 1901	<p>Presupuesto que presenta el suscrito arquitecto a la solicitud del Señor cura párroco de San Juan para construir un altar sólido, el arquitecto en contrata convencional se compromete a trabajar conforme al diseño que dan y se comprometerán a ponerse todos los materiales que se necesitan. Bajo las voces siguientes: [...].</p> <p>Firma: Manuel Casimiro Velasco</p> <p>21 de febrero de 1905.</p>
1905	Oficios de la prefectura departamental correspondientes al año 1901	<p>Presupuesto que, para la construcción del Altar Mayor del templo de San Juan en la ciudad de Puno, presenta el suscrito a la Junta Constructora.</p> <p>Firma: Lorenzo Aquize</p> <p>Arequipa, 14 de febrero de 1905.</p>
1905	Oficios de la prefectura departamental correspondientes al año 1901	<p>Presupuesto que presenta el suscrito al Sr. Dr. Justo Riquelme, para la construcción del altar de la iglesia parroquial de San Juan de esta ciudad informa en las condiciones siguientes [...]</p> <p>Firma: Moisés Gonzales</p> <p>Puno, 20 de octubre de 1905.</p>

Año	Fuente	Referencia
1906	<b>Oficios de la prefectura departamental correspondientes al año 1901</b>	<p>Propuestas que presenta el infrascrito al Ilustrísimo y Reverendísimo Obispo Ismael Puirredón para construir un altar Mayor en el Templo de San Juan Bautista de Puno según el plano que existe en dicha parroquia.</p> <p>I. Corriendo todo el material por cuenta del suscrito</p> <p>II. Corriendo todo el material por cuenta de la parroquia</p> <p>Firma, Pedro Bolen [sic].</p>
1910	<b>Tasación de las joyas de la Virgen de la Candelaria. 1910</b>	<p>«Ilustrísimo monseñor Valentín Ampuero</p> <p>Obispo de la Diócesis de Puno</p> <p>Por orden de su Ilmta. fui llamado para tasar las alhajas pertenecientes a la "Santísima Virgen de la Candelaria" de Puno y para que conste doy el presente certificado de tasación apreciándose solo como chafalonía las mencionadas alhajas</p> <p>Una corona de k. 18 con el peso de 25 onzas con refuerzo de varillas de hierro. Su peso neto 21 onzas 1/2 la onza a s/. 28.80</p> <p>Una corona chica de oro k. 18 con el peso de 9 onzas con refuerzo de varillas de hierro peso neto 7 onzas y adornos la onza a s/. 28.80».</p> <p>[...]</p> <p>Continúa con la tasación de las demás joyas de la virgen.</p> <p>«Por todo arroja un total de s/. 1 596.66</p> <p>Puno, 21 de abril de 1910</p> <p>Juan de Dios Gonzales».</p>
1910	<b>Autos dictados por el Ilmo. y Rvdmo. Obispo de I Diócesis Dr. D. Valentín Ampuero en los años 1909 a 1912.</b>	<p>Propuesta que presenta el que suscribe [Piero Bolea] al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Puno, para la construcción de la fachada de la Iglesia de San Juan de esta ciudad, según plano que presento con vestíbulo.</p> <p>[ver p. 65]</p>
1910	<b>Inspección Ocular de la Portada del Templo de San Juan de Puno. Año 1910</b>	<p>«Los infrascritos, cumpliendo con el encargo que US. I. ha dignado conferirnos para el reconocimiento de las DOS COLUMNAS fronterizas del VESTÍBULO que actualmente se están construyendo en la Iglesia de San Juan de esta ciudad, emitimos nuestra opinión en la forma siguiente:</p> <p>[...] por el examen de los diseños o planos que se nos ha proporcionado por el constructor don Pedro Solea [sic] y por todos los demás datos que se nos han proporcionado durante la inspección nos hemos cerciorado de que las TRES NAVES del VESTÍBULO no se van a construir con BÓVEDA de ladrillo o piedra cal sino que sus techos se construirán de otra forma, o sea, en la señalada en el diseño, y que tal vez sean construidos con madera y calamina. En vista de lo expuesto, resulta pues que el PESO DE GRAVEDAD y presión que van a recibir las DOS COLUMNAS centrales del vestíbulo no va a ser tan grande como lo hubiese sido, si los hechos se hubieran de construir con cal y piedra o ladrillo en forma de bóveda.</p> <p>(...)</p> <p>Creemos también indispensable que todas las columnas sean revestidas exteriormente con una capa de CEMENTO ROMANO de un Centímetro de espesor, para su mayor seguridad y duración.</p> <p>Firma: Ch. Corzo Gutiérrez, Gerónimo Costa</p> <p>13 abril de 1910».</p>
1911	<b>Oficio del Consejo Provincial de Puno al Obispo de la Diócesis</b>	<p>Al Obispo de Puno, Valentín Ampuero.</p> <p>Puno, 22 de febrero de 1911.</p> <p>«El H. Consejo en sesión de II del presente acordó por unanimidad de votos, tributar a US. I. un voto de aplauso a nombre del pueblo de Puno, por la obra del pórtico y demás refacciones que se han llevado a cabo en la iglesia de San Juan: por cuanto con ellas se ha contribuido no sólo al esplendor del culto sino también a la mejora y embellecimiento de la Ciudad».</p>

Año	Fuente	Referencia
1911	Oficios Junta Departamental de Puno de 1902 a 1912	<p>Oficio de la Junta Departamental al obispo de Puno.</p> <p>«El presupuesto de la H. Junta Departamental de mi presidencia correspondiente al año 1908, vota la cantidad de cincuenta libras peruanas para la terminación del atrio y torres de la iglesia de San Juan que tiene Us. l. para la conclusión de esta obra que es de verdadera importancia, tanto para el culto como para el ornato del parque Pino y en mi deseo de coadyuvar en algo a su laudable propósito, a pesar de la suma escasez de fondos por la que atraviesa la Tesorería Departamental, me cumple manifestarle que he dado las órdenes convenientes a fin de que de preferencia abone las mencionadas cincuenta libras en la proporción que le permitan los ingresos, pudiendo en consecuencia apersonarse el Tesorero de la Diócesis a recabarlos.</p> <p>Firma: Wenceslao Delgado».</p>
1911	Oficio del Consejo Provincial de Puno al Obispo de Puno	<p>Puno, 12 de agosto de 1911.</p> <p>«Sobre el embellecimiento del parque Pino. El consejo ha encargado a Arequipa la compra de mosaicos que deben colocarse en las veredas que circundan la plaza, en tal virtud tengo el honor de dirigirme a U.s l. a fin de que se sirva contribuir de su parte con la cantidad correspondiente por el valor de los metros cuadrados de mosaicos que se emplee en la pavimentación de la acera que corresponde al frontis de la Iglesia de San Juan [...]».</p>
1912	Inventario del templo parroquial de San Juan de la ciudad de Puno, elaborado por el cura cesante Néstor Cuentas. 1912	<p>Copia de los inventarios de la parroquia de San Juan de Puno que con motivo de la visita pastoral remite a la Curia el párroco que la sirve.</p> <p>“Año del señor de 1911, el día primero de Abril, en esta Santa Iglesia Matriz, parroquia de San Juan de Puno, se reunieron el Señor Cura cesante D. Néstor Cuentas, el nuevo párroco nombrado D. José D. Zúñiga, paz y notario de la Diócesis D. Félix Charaja, con el objeto de hacer entrega de la parroquia y procediendo a verificar el inventario de estado se nombró que las existencias pertenecientes a esta parroquia son las siguientes:</p> <p>El templo es un nuevo bastante amplio en el cual hay tres altares de cal y canto situados respectivamente en las tres extremidades del crucero; se halla pavimentado con madera, sus paredes, en buen estado y lo mismo el techo, siendo este de calamina entembadillado [sic] con madera; tiene dos puertas; una principal provista de un mamparón con cristales y la otra lateral.</p> <p>Imágenes.- La del “Justo juez”, en bulto; la de Jesús Nazareno, en bulto; del Corazón de Jesús; un crucifijo de parte casi natural; la Candelaria en bulto, la de la virgen de los dolores en bulto, la de Lourdes, en bulto, la del Carmen en Lienzo, la de San Juan Bautista (en mal estado) cuatro crucifijos pequeños para los altares, uno de estos tiene resplandor y cantoneros [sic] de plata; cuatro ángeles en bulto, para el trono de la imagen de la Virgen de la Candelaria; cuatro imágenes en bulto completamente deteriorados.</p> <p>Nota: A estas imágenes se agregan la de San Antonio, en lienzo, que estuvo en la Catedral y un crucifijo pequeño nuevo adquirido.</p> <p>[...]</p> <p>Ropas de santos.- Seis mantos de la Sma. Virgen de la Candelaria: dos blancos, dos granates y dos azules, las demás imágenes no tienen más ropa que la del cuerpo.</p> <p>[...]</p> <p>Alhajas.- Un par de coronas (de plata) de la Sma. Virgen de la Candelaria y otro par de coronitas del Niño, de la misma imagen, tres aureolas de la Virgen de Dolores, de San José y de San Juan; una espadita de la Sma. Virgen de Dolores (de plata); la vara de San José (de plata) un prendedorcito de plata de la Sma. Virgen de la Candelaria (en figura de paloma) y un resplandor de la misma imagen.</p> <p>El archivo de esta iglesia consta de setenta y cinco libros en esta forma: de bautismos cuarenta y dos, de defunciones catorce, de matrimonios quince, de inventarios dos, de fábrica dos. Total setenta y cinco. Entre estos hay algunos pertenecientes a la parroquia que fue de San Carlos.</p> <p>Casa parroquial.- La casa parroquial se reduce a dos habitaciones pequeñas y un patiecito y no tiene más muebles que un estante sencillo de madera.</p> <p>[...]</p> <p>Realizada la Sta. Visita Pastoral el día cuatro de febrero de 1912 el Illmo. y Rdmo. Mons. Obispo ordenó que se agregara al inventario que precede la siguiente: Seis candeleros de metal obsequiados por D. Agustín Tovar a la Illma. Virgen del Carmen, un altar de San Antonio obsequiado por Dña. Adriana Avendaño, un atril de metal amarillo».</p>

Año	Fuente	Referencia
1912	<p><b>Santa Visita Pastoral</b></p> <p>Practicada por el Illmo. y Rvdo. Mons. D.D. Valentin Ampuero en los años 1910 y 1911.</p> <p>Siendo Secretario de la Cámara y Gobierno y de la Santa Visita el suscrito Canónico Luis A. León</p>	<p>Parroquia de San Juan de Puno.</p> <p>Santa Visita Pastoral de 1912.</p> <p>«En la ciudad episcopal de San Carlos de Puno, capital del departamento y de la provincia del cercado. Practicada la Santa Visita Pastoral por el Illmo. y Rvdo. Mons. Dr. D. Valentin Ampuero [...] en los días cuatro y siguientes del mes de febrero del año 1912 [...] después de hechas las diligencias del caso, su Señoría Illma. dispuso:</p> <p>[...]</p> <p>Séptimo.- [...] fomentar algunas erogaciones en el pueblo para terminar el templo y dotarlo de adornos que son necesarios.</p> <p>[...]</p> <p>Auto 3.- Por cuanto La Capilla del panteón de la ciudad episcopal de Puno desde hace unos años está en completo abandono y desprovisto de vasos sagrados y paramentos necesarios al culto divino.- Por tanto.- Ordenamos y disponemos que nuestra tesorería diocesana provea a la capilla del panteón de todos los enseres necesarios al culto divino».</p>
1920	<p><b>Oficio de la Prefectura de Puno al Vicario Capitular de la Diócesis</b></p>	<p>[26 JUN 1920]</p> <p>«El subprefecto de Huancané en oficio N° 232, del 19 de los corrientes, dice:</p> <p>Doy respuesta a su oficio N° 2 de fecha 9 del que corre por el que se sirve transcribirme en que le ha dirigido el señor vicario capitular de la diócesis, referente a la nota del Cura de esta parroquia quejándose contra los evangelistas, asegurando haber estos destechado la casa curial de la capilla Piata i robaron varios objetos. Ello no es cierto, pues más bien el cura Sarretes quien dio lugar a los desórdenes, habiendo dado un tiro de revolver. Tanto los adventistas como los católicos gozan de las garantías a que tienen derecho como ciudadanos».</p>
1926	<p><b>Oficio del Consejo Provincial de Puno al Obispo de la Diócesis</b></p>	<p>[15 ENE 1926]</p> <p>«El Consejo de mi presidencia en sesión del día 13 del presente acordó que me dirija a Us. I. para manifestarle que se han presentado algunos vecinos de las calles inmediatas al Templo de San Juan reclamando del toque de campanas, que doblan con frecuencia i por largas horas de día por la muerte de alguna persona, así como en los días de sepelio i en los de las misas vigiladas i piden se sujete ese toque al Reglamento de la materia [...]</p> <p>En tal virtud ruego a Us. I. se digne impartir las órdenes que estime más conveniente para que en la Parroquia de San Juan Bautista de esta ciudad i en las demás de su jurisdicción se sujeten a los preceptos legales que me han permitido transcribir con relación al toque de campanas...».</p>
1927	<p><b>Oficio de los devotos de la Purificación de San Juan de Puno al Obispo.</b></p>	<p>[2 FEB 1927]</p> <p>«Illmo. y Rvdo. Señor Obispo de la Diócesis de Puno</p> <p>Dignísimo Monseñor</p> <p>Los infrascritos vecinos de esta Ciudad, y feligreses de la Parroquia de San Juan Bautista de Puno, ante la paternal bondad de Us. Illma. y en uso de nuestros derechos mancillados, nos presentamos y exponemos.</p> <p>Que el actual párroco, Señor Enrique Robles se ha hecho imposible en la administración, por su mal carácter y abuso en los derechos parroquiales, que continuamente falta a la tasa arancelaria, motivos por los que ahuyenta a los verdaderos devotos de la Santísima Virgen, cobrando en muy mala forma, derechos indebidos, y con términos hirientes y nada honorosos al estado sacerdotal.</p> <p>Al actual devoto D. Máximo Vilca, le ha cobrado Lp. 10 y con inútiles subterfugios, le rebajó primero L. 1 después 2, y como es un devoto sincero y callado, de la Patrona de Puno, ha hecho sacrificios para dar Lp. 5 o sea cincuenta soles, que es fuera de Arancel y con perjuicio de sus rentas y familia, que constituyen una cantidad exorbitante para su vida, cantidad arrancada, no por voluntad, sino arbitrariamente y por la fuerza, y con la indicación sarcástica del párroco, que El gana los 50.0 soles sentado y no como nosotros que nos cuesta el trabajo diario y continuo y sujeto a mil privaciones, durante el año, para alimentar la devoción y enormes gastos, que traen consigo la fiesta.</p>

Año	Fuente	Referencia
1927	Oficio de los devotos de la Purificación de San Juan de Puno al Obispo	<p>Lo que nos ahuyenta y resiente, apenando nuestra condición de feligreses, es su despotismo, malos modales, nos insulta y acribilla de denuestos, nos desprecia COMO A LA MUJER DEL ALFERADO y a veces nos hace dudar de nuestra fe, porque piensa solo en el dinero y muy poco en las funciones sagradas que practica.</p> <p>Dejando innumerables quejas que están a la vista, nos abstenemos de cansar su paternal bondad pero que si llega el caso, lo haremos todos como un solo hombre, de los atropellos, en la administración de los sacramentos.</p> <p>Suplicamos a US. Iltna. cambie a este mal cura, con otro que corresponda a la culta Sociedad de Puno, porque lejos de ganar la Religión, va decreciendo el culto y la devoción: comprometiendonos a pasar mejor fiesta en adelante, y sintiendo que en caso contrario nos abstendremos de celebrar las glorias de María, en el Misterio de su Purificación; mientras sea cura el actual.</p> <p>[...]</p> <p>Puno, 2 de febrero de 1927».</p>
1929	Oficio del Obispo de Puno al Párroco de San Juan	<p>«Al pie del presente se servirá Ud. decirnos la causa por la cual no se ha celebrado la fiesta del Patrón Titular de la Parroquia de su cargo, el día 24, como todos los años anteriores.</p> <p>Aprovechamos esta ocasión para reiterar a U. los sentimientos de nuestra más distinguida consideración».</p> <p>Respuesta:</p> <p>Puno, 26 de junio de 1929</p> <p>«Il. Señor Obispo</p> <p>Cumplo con informar [...]: el día de la festividad del Patrón Titular de la Parroquia de mi cargo, celebré como todos los años anteriores, una misa cantada a hs. 8 a.m. con gran concurso de fieles. Lo que no hubo fue la procesión por haberme permitido indicar a los hilacatas i alcaldes de los ayllus de Checa i Huaraya que con motivo de la fiesta de San Juan acostumbraban hacer una "rama" que este año no solo se concretaran a solicitar la procesión, como siempre acostumbran, sino también la santa Misa. En los años anteriores siempre he accedido sacar en procesión la venerada efigie del Santo Patrón, corriendo a mi cargo el arreglo del anda i entregando los sobredichos hilacatas i alcaldes al Párroco la suma de cinco soles por concepto de limosna. Ahora, pensé proceder de buena fe, i sin ningún espíritu de lucro, el sugerirles la idea de que la procesión debía estar precedida de la celebración de una Misa a cuenta de ellos, sugerencia que no ha sido oída por los indígenas.</p> <p>Es cuanto puedo informar [...].».</p>
1929	Solicitud de José Antonio Valdez al Obispo de la Diócesis	<p>«Iltno. y Rvdo. Monseñor Obispo de la Diócesis</p> <p>Puno, 31 de agosto de 1929</p> <p>José Antonio Valdez, vecino de Tirapata, ante Us. [...]</p> <p>Según aparece de los antecedentes que acompaño en fs. 4 en la hacienda Purina, hoy de mi propiedad, existía una capilla, dedicada al culto de Nuestra Señora de la Candelaria.</p> <p>Como las paredes de dicha Capilla hubieran sufrido desperfectos que amenazaban su destrucción, he construido otra más amplia y que reúne mayores condiciones de comodidad y decencia que la anterior construcción que se ha llevado a cabo en las inmediaciones de esta.</p> <p>A fin de que la nueva Capilla pueda dedicarse al culto público y celebrarse en ella el santo sacrificio de la misa [...] ocurro a Us. [...] se digne conceder la respectiva autorización, a la vez al señor párroco de Asillo, para que proceda a la bendición de nuevo edificio, habitándolo para su funcionamiento».</p> <p>[Se autorizada dar respuesta a la petición].</p>



## ANEXO 4

### Notas periodísticas sobre la celebración de la Virgen de la Candelaria en la prensa puneña (1906-1942)

Fecha	Periódico	Autor	pp.	Título / Referencia
<b>1906</b>				
11 FEB	El Eco	N.N.		<p><b>Fuegos artificiales</b></p> <p>«Se quemaron anoche muy bonitos fuegos en la Plaza de Armas, en honor a la Virgen de la Candelaria, costeados por sus devotos.</p> <p>La concurrencia fue muy numerosa.</p> <p>La banda de policía realizó la fiesta ejecutando muchas y escogidas piezas de su repertorio».</p> <p><b>Procesión</b></p> <p>«Terminada la fiesta de la Candelaria en la iglesia Catedral, se condujo, al mediodía de hoy, la efigie de esa Virgen en procesión a la Iglesia de San Juan; siendo acompañada por numeroso concurso.</p> <p>En la plaza de Armas levantaron los indígenas devotos los tradicionales altares.</p> <p>Antes y después de la procesión no han escaseado los consabidos bailes».</p>
4 MAR	El Eco	N.N.		<p><b>Carnaval</b></p> <p>[En resumen, describe unos carnavales tristes].</p> <p>«Los tres días que en el año la humanidad toda dedica a expansiones más o menos exageradas han pasado entre nosotros relativamente tranquilas y la policía, que en otras veces tenía trabajo constante, en esta poco o nada tuvo que hacer.</p> <p>El domingo fracasó la proyectada entrada del carnaval, llevando soberbia plancha la sociedad toda, que desde las 4 pm se había instalado en las calles que acostumbraba recorrer aquella. Sólo se jugó un poco en las retretas dadas por la banda de policía en el parque Pino por la tarde y en la noche de ese día.</p> <p>El lunes uno que otro entusiasta jugaba por las calles, sin que esto diera la animación de otros años.</p> <p>En este día algunas familias de nuestros principales círculos sociales, organizaron un paseo a la isla de Esteves, acompañados del Señor Prefecto y del doctor Agnus y familia que en esos días se hallaba entre nosotros. [...]</p> <p>En la noche de estos tres días, varias familias abrieron sus salones a las comparsas de mascaritas, también escasas, que ansiosas de goces se presentaban en ellos pudiendo decirse que ahí es donde más se gozó de las fiestas [...]</p> <p>El jueves estuvo más animado el paseo a la pampa del Club, pues no faltaron algunas de las consabidas ruedas que distrajeran al público que acudió en mayor número que al paseo del Arco, sin que por esto se dejara de notar que en años anteriores la animación fue mayor.</p> <p>Finalmente, antier el paseo a Huacsapata por la concentración y animación que se notaba resultó la mejor de las fiestas».</p>



Fecha	Periódico	Autor	pp.	Título / Referencia
1907				
1 FEB	El Siglo	N.N.	2	En el Parque Pino
1910				
3 FEB	El Eco	N.N.	2	<p><b>El ejemplo</b></p> <p>«En la tarde del día de ayer y en una de las calles centrales se armó una gresca de indios e indias, que era de adivinarse, pues la lengua en que se injuriaban afortunadamente, no era el precioso idioma de Cervantes.</p> <p>Luego que se fueron a las cosas de hecho, entre <i>quenaso</i> y <i>quenaso</i> vienen, llegó la policía y cargó con los altivos beligerantes a un lugar seguro...».</p>
26 FEB	El Eco	Valentín Ampuero		<p><b>Construcción de la Iglesia de San Juan</b></p> <p>Auto</p> <p>Por cuanto es necesario arbitrar fondos para la conclusión del templo parroquial de San Juan de esta ciudad; y hay personas que deben algunas cantidades a dicho templo, y al seminario:</p> <p>Por tanto, venimos en derecho, como por el presente decretamos, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Adjudicase a la conclusión del mencionado templo las deudas pendientes con el seminario</li> <li>2.- Concédese la rebaja del cuarenta por ciento a todos los deudores de 1897 a 1907 inclusive que dentro del plazo de cincuenta días, cancelen sus deudas ante el presidente del Tribunal Eclesiástico de cuentas</li> <li>3.- Autorícese al señor apoderado de la curia eclesiástica para que ejecute por las vías judiciales a los deudores que no hubieren saldado sus cuentas en el término de los cincuenta días arriba fijado cediéndose en provecho del dicho apoderado el cuarenta por ciento indicado en el inciso precedente.</li> </ol> <p>Dado en nuestro palacio episcopal de Puno, a los 19 días de febrero de 1910.</p>
1911				
1 FEB	El Eco	N.N.	2	<p><b>Fiesta postergada</b></p> <p>«Por no haber terminado las varias obras que se construyen para el mejor ornato del templo de San Juan, la fiesta que se prepara para el estreno de ellas ha sido postergada hasta el jueves de la semana próxima, en que se celebra la fiesta de la octava de la Virgen de la Candelaria».</p>
9 FEB	El Eco	N.N.		<p><b>El estreno de las nuevas obras en San Juan</b></p> <p>«Una fiesta de trascendencia social y religiosa ha sido la que se llevó a cabo esta mañana, con motivo de la inauguración de las nuevas obras construidas en el templo de San Juan.</p> <p>Ya en otra ocasión nos hemos ocupado de los trabajos hechos en el pórtico de la Iglesia, los que le han dado un hermoso frontis y han venido a constituir uno de los mejores adornos del parque "Pino".</p> <p>La obra del tabernáculo es una obra maestra que hace honor a su autor, el artesano Sánchez.</p> <p>El mamparón, obsequiado por el padrino del estreno, Doctor Facundo Molina, es una obra elegante y que era necesarísima en el indicado templo. De todos los demás trabajos estrenados ya, nos hemos ocupado en diversas ocasiones, y, por eso, ahora pasamos por alto.</p> <p>Conducida procesionalmente la imagen de la Virgen de la Candelaria, de la Catedral a San Juan, por el Illmo. Obispo de la Diócesis Monseñor Ampuero, el Venerable Cabildo Eclesiástico, las asociaciones religiosas, numerosísimos fieles y la banda de policía, se procedió a la ceremonia de bendición, la que resultó muy suntuosa.</p>

Fecha	Periódico	Autor	pp.	Título / Referencia
9 FEB	El Eco	N.N.		<p>Allí se hallaban presentes, a más de las personas ya indicadas, todas las autoridades políticas, judiciales y administrativas, distinguidos caballeros de la localidad, cuanto de notable hay en Puno, en matronas y señoritas y numerosísimo pueblo».</p> <p>Luego el obispo dio un discurso explicando los motivos de las refacciones al templo de San Juan, emprendidas por él, además de agradecer a quienes colaboraron en dichas construcciones.</p> <p>«En seguida procedió a la bendición del pórtico, donde se lucía una hermosa imagen del Corazón de Jesús, obsequiada por la madrina de las obras estrenadas, señorita Clorinda de Molina».</p> <p>«No cumpliríamos con un deber de justicia casi al terminar la ligera reseña que dejamos hecha de esta fiesta, no tributáramos nuestro franco aplauso al Ilmo. Obispo de la Diócesis Monseñor Valentin Ampuero, quien apenas en unos años, ha sabido convertir en verdadero templo donde ya hay varias obras que admirar lo que en tantos años no pudo merecer nombre de tal».</p>
1913				
11 FEB	El Eco	N.N.	2	<p><b>Fuegos artificiales</b></p> <p>Festejos en honor a la Candelaria</p>
1915				
27 ENE	El Siglo	N.N.	2	<p><b>La Fiesta de la Candelaria</b></p> <p>«Como todos los años se nota preparación entre los fieles para solemnizar el día de mañana. Especialmente los indígenas han hecho ya su tradicional entrada en partidas de bailes y una numerosa cabalgata que, partiendo del Arco Deustua, ha recorrido las principales calles de la población. Esta noche se quemarán fuegos artificiales en el Parque Pino.</p> <p>Creemos conveniente llamar la atención de las autoridades acerca del uso de cohetes que con tanta profusión hacen los indios. Es preciso que se tomen las precauciones del caso para evitar desgracias que son tanto más posibles cuanto que en estos días es más frecuente el abuso del alcohol».</p>
3 FEB	El Siglo	N.N.	2	<p><b>Fiesta de la Candelaria</b></p> <p>«Con menos entusiasmo que en años anteriores se ha realizado la fiesta de la Candelaria esta vez.</p> <p>La noche del lunes se quemaron bonitos fuegos pirotécnicos y la banda de policía dio retreta ayer en el parque Pino. La concurrencia fue numerosa.</p> <p>Ayer en la tarde se llevó a cabo la procesión de la Imagen de la Virgen de la Candelaria, habiendo hecho un largo recorrido por los jirones de Lima, Plaza de Armas y Arequipa. Como siempre, no faltaron las comparsas de <i>sicuris</i> y <i>morenos</i>.</p> <p>La imagen de la Virgen lucía un hermoso manto, pero le faltaba el cetro de oro con una piedra fina que ostentaba en años anteriores».</p>
1917				
DIC	Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Puno, N.º 23	N.N.	2	<p><b>Fiesta de la Inmaculada Concepción</b></p> <p>«Con la solemnidad debida se ha celebrado la fiesta de la Patrona de la Santa Iglesia Catedral [...] a las 9 a.m. se celebró la misa de fiesta con asistencia selecta de fieles».</p>
1919				
23 ENE	El Siglo	Anónimo	3	<p><b>Novena de la Candelaria</b></p> <p>«Desde el día de mañana se rezará en el templo de San Juan por las mañanas, después de misa, la novena de Ntra. Sra. De la Candelaria.</p> <p>Nos encargan lo avisemos a las personas devotas, para que concurran a dicho acto religioso».</p>

Fecha	Periódico	Autor	pp.	Título / Referencia
11 FEB	El Eco	Anónimo	3	<p><b>Crónica religiosa</b></p> <p><b>La octava de Nuestra Patrona</b></p> <p>«El domingo último celebrese la octava de la tradicional fiesta de Nuestra Señora de la Candelaria.</p> <p>El sábado nocturno fue de noche buena en la plaza principal, a la que acudió gran gentío. Se quemaron castillos de preciosas luces e infinitos colores.</p> <p>El domingo llenaron la población múltiples bailes de danzas varias, cubriendo el ambiente de sonidos de sus vocingleras músicas.</p> <p>La virgen pasó las calles ya conocidas, en las que le salían al encuentro flores, misturas, palomas».</p>
1926				
8 FEB	El Siglo	N.N.	2	<p><b>Fiestas Religiosas</b></p> <p>«Hoy celebran los católicos de Puno la fiesta de la Virgen de la Purificación llamada también de La Candelaria.</p> <p>En la tarde de ayer comenzaron a ingresar a la ciudad las comparsas de bailes indígenas que acuden anualmente desde distintos lugares de la provincia.</p> <p>Las contribuciones religiosas de esta fecha, según nos informa El Heraldico, se realizarán en este orden:</p> <p>9 y 30 am. Bendición y distribución de ceras por el Obispo de la Diócesis monseñor Cosío y misa conventol [sic] por el canónico de turno en la Catedral.</p> <p>10 y 30 am. Misa solemne en la iglesia de San Juan con panegírico de la Virgen por el Rev. P. Isidoro Pérez</p> <p>2 y 30 pm. Procesión de la Imagen que recorrerá los girones de Lima y Arequipa».</p>
1927				
3 FEB	El Siglo	N.N.	2	<p><b>La Candelaria</b></p> <p>«Las fiestas de ayer, religiosas y profanas en honor a la Virgen de la Candelaria, realizáronse con mucho entusiasmo y sin incidentes lamentables, no obstante que hubieron bailes populares, salvas de petardos, procesión muy concurrida y algunos devotos bien mojados, por la lluvia y el aguardiente».</p>
10 FEB	El Siglo	N.N.	2	<p><b>Fiestas Religiosas</b></p> <p>«Ayer celebrese en la iglesia parroquial el octavario de la fiesta de la Virgen de la Candelaria.</p> <p>En la mañana hubo solemne misa con sermón que estuvo muy concurrida.</p> <p>En la tarde, la imagen lujosamente ataviada, salió de la iglesia y recorrió las principales calles, seguida de numerosos fieles católicos y precedida de varias comparsas de indígenas danzantes, entre los que sobresalía por lo vistoso de sus trajes y lo exótico de su música, la llegada recientemente de Yunguyo».</p>
1928				
1 FEB	El Siglo	N.N.	2	<p><b>Fiestas religiosas</b></p> <p>«Con motivo de celebrarse la fiesta de la Virgen de la Candelaria, patrona de los católicos de Puno, habrá mañana jueves misa solemne con panegírico en la iglesia de San Juan, salvas y procesión de la imagen, y esta noche, si el templo lo permite, iluminación, retreta y juegos pirotécnicos».</p>

Fecha	Periódico	Autor	pp.	Título / Referencia
4 FEB	El Siglo	Mario Galván	3	<p><b>La Fiesta de la Candelaria</b></p> <p>«El miércoles por la noche un enjambre popular invadió el artístico Parque Pino al sonido armonioso de las zamponas, tañidas por varias comparsas de danzantes; los populares "sicuris". La alegría y el buen humor, aquellos microbios sanos y bondadosos bien pronto conmovieron hasta los organismos apáticos.</p> <p>Las bombas eléctricas, los fuegos pirotécnicos, los castillos, en fin, todo aquel aparato que solemniza esta clase de festividades tuvieron esmerada presentación.</p> <p>Nada faltó; desde el humilde "ponche" hasta el delicado panecillo y el aromado bombón y para que todo, feliz y dichosamente colmado estuviera, menudearon los flirteos y luego uno que otro altercado, exponente del coraje criollo.</p> <p>[...]</p> <p>El jueves el templo de San Juan atestado estaba, no digo de fieles, sino de muchas personas, pues no todas eran fieles.</p> <p>La misa fue de fiesta; a las once aún no había concluido.</p> <p>El pueblo, galantemente vestido y encopetado, asistió al solemne y místico sacrificio.</p> <p>Yo también quise ocupar sitio y me ubiqué en uno de los ángulos del templo.</p> <p>El dulce aroma del incienso escapando en volutas de los pebeteros, me embriagó hasta utilizarme [sic].</p> <p>La procesión de la Virgen estuvo animada. Avanzaba lentamente como toda soberana, al compás quejumbroso de las zamponas aymaras, elevando acaso sus quejas raciales de abatimiento ancestral.</p> <p>Durante el trayecto, desde los balcones, hermosas damas y gentiles señoritas lanzaban sobre la venerada imagen llovias coposas de flores y confetti cuya policroma daba triunfal aspecto.</p> <p>¡Cuántos recuerdos me asaltaron! Mi campanario, mi tierruquita, la patrona de mi cielo: la Virgen del Carmen...!».</p>
6 FEB	El Siglo	N.N.	3	<p><b>Fiestas religiosas</b></p> <p>«Ayer hubo misa solemne en la iglesia de San Juan, con motivo de la fiesta de la Candelaria y en la tarde procesión de la imagen de la virgen.</p> <p>En la plaza de armas levantáronse altares y varios arcos de flores naturales.</p> <p>La concurrencia indígena fue numerosa, pero hubieron pocas comparsas de bailarines».</p>
1929				
2 FEB	El Siglo	N.N.	2	<p><b>Fiestas Religiosas</b></p> <p>Sobre la celebración a la virgen de la Purificación o Candelaria de Puno.</p>
1931				
5 FEB	El Heraldo	N.N.	2	<p><b>La fiesta de la excelsa patrona de Puno</b></p> <p>«Con verdadero entusiasmo se ha solemnizado a la santísima virgen de la Candelaria, patrona de la ciudad de Puno.</p> <p>Como anunciamos en nuestra edición anterior, se preparó al público un novenario de Misas solemnes y distribuciones religiosas con recitación del santo Rosario, exposición de su Divina Majestad y sermones en la iglesia de San Juan.</p> <p>El ejercicio piadoso corrió a cargo del Sr. Cura de la Parroquia de San Juan, Pbro. Dr. Enrique Robles Riquelme, y los sermones a cargo del R.P. Fernando Diaz.</p>

Fecha	Periódico	Autor	pp.	Título / Referencia
5 FEB	El Heraldo	N.N.	2	<p>El día 2 cantó la misa solemne el Illmo. Mons. Vicario Justo P. Riquelme y predicó hermoso panegírico el R.P. Fernando Saiz. Un nutrido coro de señoritas acompañado de una buena orquesta cantó la Misa a tres voces del maestro Chávez Aguilar.</p> <p>Por la tarde del mismo día, a las 2 hs. salió procesionalmente la bendita imagen de la santísima Virgen recorriendo el trayecto de costumbre entre un numeroso y devoto acompañamiento al son de airosas marchas de la Banda de Músicos del Regimiento 15 de Infantería».</p>
1935				
7 FEB	El Heraldo	N.N.		<p><b>Fiesta de la Patrona de Puno</b></p> <p>«El domingo 3 el Rdo. Párroco Dr. Francisco Velarde y fieles celebraron la solemnidad de la Patrona de Puno, la Virgen María de la Candelaria.</p> <p>Por la mañana se cantaron solemnes misa a devoción de fieles hijos puneños. A las 11 se cantó la misa solemne de fiesta en la que ocupó cátedra sagrada el Rdo. P. Miguel Castel Ruiz. En su panegírico ensalzó con unción apostólica y tierna devoción las glorias nunca bien ponderadas de la Virgen María en uno de sus más sublimes misterios, el de su Purificación.</p> <p>El servicio religioso terminó a las 12. A las 3 de la tarde, con un sol esplendente, al son de alegre música de devotos, y bien rodeado de fieles, salió procesionalmente de la iglesia parroquial de San Juan la efigie de la Virgen María de la Candelaria que recorrió las principales calles de nuestra población.</p> <p>Durante el octavario los devotos siguen mandando celebrar misas de su devoción y en honor de la patrona de Puno.</p> <p>La octava se efectuará el domingo 10».</p>
1942				
17 ENE	El Amigo del Hogar		1	<b>La facha del Templo de San Juan</b>
31 ENE	El Amigo del Hogar	N.N.	8	<b>Programa de la Fiesta de la Candelaria</b>
31 ENE	El Amigo del Hogar	N.N.	9	<b>Las reparaciones de la portada de San Juan</b>
31 ENE	El Amigo del Hogar	Fotograbado	12	<b>Presentamos la hermosa Fachada de San Juan, Parroquia Matriz de Puno</b>
31 ENE	El Amigo del Hogar	Poema J. Ángel Recharte Z.	13	<p><b>A la Virgen Candelaria</b></p> <p>Patrona de la ciudad de Puno</p>
7 FEB	El Amigo del Hogar	N.N.	9	<b>Solemne festividad de la Candelaria</b>

## ANEXO 5

**Notas referidas a la celebración a la Virgen de la Candelaria y al templo de San Juan en el diario *Los Andes* de Puno (1931-1946)**

Fecha	pp.	Autor	Título / Referencia
1931			
30 ENE	3		<p><b>La Fiesta tradicional de Puno</b></p> <p>«Se nota bastante entusiasmo para solemnizar la fiesta de la patrona de Puno, "La Virgen de la Candelaria", fiesta tradicional para nosotros los puneños.</p> <p>Se están preparando varias comparsas de típicos morenos y de otros bailes indígenas.</p> <p>Desde hace algunos días se está rezando en el templo de San Juan el novenario de la Virgen. La devota señora Carlota C. de Rojas está haciendo circular invitaciones especiales para la misa de "aurora" que en homenaje a la Virgen se celebrará a las 4 de la mañana del día 2 en el templo de San Juan».</p>
4 FEB	2		<p><b>La fiesta de la Patrona de Puno</b></p> <p>«Con relativa animación pero sin la pompa de otros años debido tal vez a la endémica pobreza por la que atravesamos, se ha celebrado la festividad de la Virgen de la Candelaria.</p> <p>En la noche de la víspera se quemaron varios juegos de artificio, sobresaliendo la portada frente al atrio de la iglesia. En el día de la fiesta hubo misa solemne pontificada por el señor Obispo de la Diócesis, corriendo el sermón a cargo del religioso Fray Fernando Saiz de la Recoleta de Arequipa.</p> <p>Por la tarde el anda de la virgen elegantemente arreglada recorrió el trayecto ya conocido por ser de costumbre, con regular acompañamiento de fieles.</p> <p>La característica de esta fiesta, consistente en diferentes clases de bailes, con sus indumentarias y músicas especiales, que le imprimían otros años un sello especial, va desapareciendo, pues solo hemos notado algunas comparsas de sikuris.</p> <p>Acaso disintiendo de la autorizada opinión de mucha personas, creemos que los bailes propios de la localidad deben subsistir pues ellos contribuyen a diferenciar un pueblo de otro y sirven como elemento de investigación para la historia [...]».</p>
			<p><b>Los Sicuris de la Isla de Taquile</b></p> <p>«Con motivo de rendir homenaje de devoción a la Virgen de la Candelaria, los indígenas de la Isla de Taquile han venido a esta ciudad organizando una comparsa de "sicuris" compuesta de quince a veinte tocadores de zamponas, los que hicieron su entrada antes que los demás bailarines en el día de la fiesta.</p> <p>La característica que diferencia a estos de los otros sicuris ya conocidos, y que se presentan cada año, es que no usan indumentaria especial bordada, sino únicamente un plumaje de color rojo puesto al contorno de sus sombreros y un pañuelo grande de color también sobre sus espaldas, las zamponas que usan son más grandes y gruesas que los otros y además, se acompañan con dos o tres bombos, tocan también variedad de huaynos, dándoles una tonada más melodiosa y afónica por la calidad de las cañas.</p> <p>[...]</p> <p>Los indígenas isleños, después de cuatro días de permanencia, recorriendo las calles y visitando varias casas de autoridades y vecinos, se han vuelto en sus balsas, embarcaciones que han utilizado para su viaje».</p>

Fecha	pp.	Autor	Título / Referencia
<b>1932</b>			
1 FEB	3	Anónimo	<p><b>La Fiesta de Nuestra Señora de la Candelaria</b></p> <p>«Con motivo de celebrarse la fiesta de Nuestra Señora de la Candelaria, patrona de la Ciudad de Puno, cuya novena se ha estado rezando en la iglesia de San Juan con la concurrencia de numerosos fieles y devotos, que hoy en la madrugada con atronadores salvas de camaretazos saludaron la aurora de la víspera; esta noche habrá vísperas solemnes, mañana a las 10 am. la misa de la fiesta que pontificará el señor Obispo y en la tarde a las 3 saldrá la procesión de la Virgen recorriendo las calles de costumbre».</p> <p>El Alferado de ese año fue el comerciante Francisco Q. Valdez.</p>
5 FEB	1		<p><b>La tradicional Virgen de las Candelas</b></p> <p>«Con inusitado entusiasmo los devotos han festejado el día 2 del actual a la milagrosa Patrona de esta Villa, la Virgen de la Candelaria, cuya imagen fue conducida por las principales calles de la ciudad rodeada de vistosos bailarines indígenas, músicos populares y enorme gentío que llenaba una considerable extensión.</p> <p>Por el trayecto se hicieron atronadores salvas en su honor, presidiendo el imponente acto un concurso de honradas y buenas gentes de nuestras clases laboristas, que imprimían una nota atrayente de color por sus originales vestimentas.</p> <p>Una banda de músicos, cerraba el cortejo, ejecutando marciales aires que daban mayor realce a la festividad.</p> <p>Sabemos que las distribuciones del culto, en San Juan, estuvieron solemnisimas sobre todo las piezas oratorias del Rvdo. Ministro de la Recoleta, Castelruiz, quien dijo una brillante apología acerca de las excelsas virtudes de la venerada Patrona».</p>
<b>1933</b>			
3 FEB	4	Anónimo	<p><b>La Festividad de la Candelaria</b></p> <p>«Con relativa animación, pero inferior en mucho de otros años, se ha realizado la festividad de la Patrona de Puno, habiéndose verificado la procesión que recorrió las calles de costumbre con regular concurrencia y escaso número de bailarines que en otras épocas le daban un carácter peculiar».</p>
10 FEB	4	Anónimo	<p><b>Sigue la Fiesta de la Candelaria</b></p> <p>«Desde anteanoche la ciudad continúa siendo alegrada con la música de los morenos que por partidas están haciendo el tradicional "cacharpari".</p> <p>El miércoles tocó a los del barrio de Mañazo, anoche a los de la pampa, esta noche a los obreros.</p> <p>Bien por la música, las pandillas y notas alegres que ponen en las calles de nuestra tranquila "Ciudad del lago".</p> <p>.... pronto carnavales Agustín....».</p>
<b>1934</b>			
15 ENE	4	NN	<p><b>De Arte</b></p> <p>«Al margen de las interesantes declaraciones del Señor Eguren Larrea, en Arequipa, sobre el arte puneño.</p> <p>"Puno es uno de los pueblos más ricos del mundo en materia musical, por su variedad, por su valor emotivo, por lo sugerente, por lo grandioso", ha dicho con firmeza Eguren Larrea (artista y escritor, miembro de una comisión creada por el Prefecto de Puno con relación a la cultura musical indígena) [...] "insisto en afirmar que en el mundo no hay un pueblo como Puno, que presente tanta riqueza de música, guerrera, religiosa bucólica; danzas indígenas mejor que los ballets rusos. ¡Puno, el pueblo de mayor riqueza instrumental del piel roja en el mundo!"».</p>

Fecha	pp.	Autor	Título / Referencia
26 ENE	2	Editorial	<p><b>Las fiestas del Carnaval</b></p> <p>«Debido al espíritu inquieto de Eguren Larrea, escritor y artista que como pocos de los nuestros siente en su alma la grandeza de lo autóctono, ha querido ofrecernos a todo el Departamento unos carnavales que sean la manifestación de todo lo que es capaz el puneño en expresar su arte y sus condiciones especiales para cultivarlo.</p> <p>Y estas fiestas de los carnavales, en la forma que el programa que publicamos hoy manifiesta su grandeza, ha de ser un ofrecimiento que Puno brinda en homenaje al IV Centenario de la Capital Incaica.</p> <p>Es así que en un Concurso estupendamente hermoso de arte, colores, luces, cantos, bailes y música, se ha de escoger lo mejor que Puno tiene, a fin de enviar a la ciudad hermandad del Cuzco en sus fiestas centenarias.</p> <p>Precisa oportunidad esta para que los puneños mismos sepamos lo que tenemos en valores artísticos, y preciosa oportunidad también, para que pueda escoger lo mejor que tenga a fin de que en el Centenario del Cuzco, el Departamento de Puno se halle representado en forma que la grandeza de la efemérides que se festeja, lo merece.</p> <p>La comisión que preside el señor Prefecto del Departamento trabaja con este objeto con entusiasmo [...]</p> <p>El Consejo de Puno no solo no quiere ayudar en el trabajo de la Comisión, sino que parece que quisiera darle muerte a estas fiestas, pues no ha dado ni quiere dar un SOLO CENTAVO para ellas».</p>
	1	Anónimo	<p><b>La Tradicional fiesta de la Patrona de Puno</b></p> <p>«El 2 de febrero es la fecha de la celebración de la tradicional fiesta de la Virgen de Na. Sa. De la Candelaria, Patrona de Puno, que suele tener numerosos devotos, principalmente, en la clase laborista. En el presente año, seguramente, ha de solemnizarse dicha fiesta con la pompa y brillo de otros tiempos, dados los preparativos que se advierten y la circunstancia de que las próximas fiestas carnavalescas vienen a coincidir con la octava de la Candelaria, la cual suele tener mayor solemnidad que la del 2, por razón de aquella coincidencia.</p> <p>Ojalá que ambas fiestas tengan un feliz desarrollo».</p>
3 FEB	3	Anónimo	<p><b>Crónicas religiosas</b></p> <p>«Han sido solemnes las fiestas y cultos a la Patrona de Puno, la Virgen de la Candelaria.</p> <p>Los novenarios comenzaron el 24 del mes pdo ; se realizaron con solemnidad y gran asistencia de feligreses en el templo de Sn. Juan donde está la virgen de la Candelaria, Patrona de Puno. Los sermones religiosos corrieron a cargo del Padre Fr. Benjamin Delgado, que se exhibió en todos ellos a la altura de sus cualidades de orador inspirado y de vasta cultura religiosa; las partes más culminantes de sus prédicas alcanzaron a incitar a que todo católico luchara por un acrecentamiento de la fe cristiana para “salvar lo último que queda al catolicismo”.</p> <p>Las Visperas se realizaron en la noche del 1° del pte. con solemnidad; hubieron [sic] los tradicionales castillos y música verdaderamente vernácula de una banda y las comparsas.</p> <p>La Fiesta Mayor se realizó el día de ayer que fue lluvioso principiando con los alabos, repiques de campanas, cohetes, etc. Y la misa de fiesta a hs. 10:30 a.m. con bastante asistencia.</p> <p>En la tarde a pesar de la lluvia se realizó la procesión de la virgen, recorrió los girones de costumbre hasta llegar a la plaza de Armas donde hizo su visita a la Iglesia mayor porque la lluvia arreció, después siguió hasta llegar nuevamente a San Juan.</p> <p>Todas las manifestaciones de la fiesta, especialmente la procesión que iba a los acordes de la música de las numerosas comparsas y la grande masa indígena que acompañaba, hacían vibrar intensamente como si en esta manifestación netamente india [sic]».</p>



Fecha	pp.	Autor	Título / Referencia
5 FEB	2	Corresponsal	<p>Correspondencias</p> <p><b>Desde Yunguyo</b></p> <p><b>Frente al gran concurso de música indígena</b></p> <p>«Con motivo del Gran concurso departamental de música indígena, promovido por la Comisión Organizadora que preside nuestra primera autoridad departamental, se ha despertado bastante entusiasmo entre la juventud de este pueblo, principalmente entre los diferentes grupos de tocadores de zampoñas llamados genéricamente "sicuris", cuya música auténticamente vernacular es la que más responde al espíritu del concurso.</p> <p>Ya el pueblo de Puno conoce a nuestros "sicuris". Hace varios años con motivo de la Candelaria el 2 de febrero una comparsa estuvo allí i dejó magnífica impresión de la manera maestra e incomparable como tocan interpretando exuberantemente la riqueza sentimental i emotiva del espíritu de la raza.</p> <p>La única manera como Yunguyo puede contribuir al concurso es con una tropa de sicuris. Así todos lo comprenden. Se ha formado un seleccionado de todas las comparsas i la decisión i voluntad de este grupo para participar en dicho concurso es grande».</p>
	1	Anuncio	<b>Comisión organizadora del Concurso de Música Vernacular y de Fiestas del carnaval</b>
10 FEB	4		<p><b>La octava de la Virgen de la Candelaria</b></p> <p>Alferados Arturo Zambrano y Juana F. de Zambrano hacen entrega de invitaciones a la misa en San Juan y otras actividades en su domicilio.</p>
			<p><b>Conjuntos de provincias</b></p> <p>Por tren han arribado a la ciudad la noche anterior diversas comparsas invitadas por la Comisión Organizadora del Concurso.</p> <p>«En la mañana de hoy hemos presenciado en la Prefectura la demostración que efectuaron y tenemos el gusto de anunciar a nuestro público lector, de que se nos ofrece la oportunidad de presenciar por primera vez en los anales del departamento, una demostración de nuestra mejor música vernacular».</p> <p>Los ayachachis o Sicuris de Paratia, distrito de la provincia de Lampa</p> <p>Los Chunchos de Carabaya</p> <p>La estudiantina de Ayaviri</p> <p>Conjunto de Checacupe</p> <p>Los kcacchas de Asillo</p>
	2	NN.	<p><b>Tambores, zampoñas y bailes</b></p> <p>Abandonado</p> <p>Incansable</p> <p>Las máscaras</p> <p>«Incansable.- Dos indios forman el conjunto. Vestidos uno con pésimo gusto i otro de ordinario vagan por las calles despertando la curiosidad de los "niños" y los extraños. Un tamborcillo i un "pinquillo" componen la orquesta del danzante. Que alegría para él ir saltando por las calles, haciendo sonar sus cascabeles, i atrayéndose la mirada de las gentes.</p> <p>Feliz el que así sin cansarse lleno de gusto, por el Santo de su patrona, "remuele" en las esquinas de las "vías" despreciando las inquietudes i los sinsabores de la vida... todo para él es fiesta.</p> <p>Máscaras.- En la esquina de una calle hay una orquesta "serrana" y los danzantes con hachas en la mano semejando "salvajes" "marcan el paso al son de la música". Sus rostros cubiertos por máscaras repugnantes, se asemejan a hijos de Lucifer. De cuando en cuando amenazan a un chiquillo con pegarle...</p>

Fecha	pp.	Autor	Título / Referencia
	2	NN.	Que alegría al ponerse esas caretas cubiertas de viboras y de dientes zafados... pero ni un muchacho se asusta de ellos, que más se ríen a boca llena festejando la ocurrencia de los bailarines. ¡Que vivan las fiestas!, exclamó uno de ellos, ¡porque nos proporcionan risa y alegría, porque nos hacen olvidar el peso de los años i los sufrimientos de la vida! agregó un viejo».
			<b>Arribo de artistas y periodistas</b>
15 FEB	4	Anónimo	<p><b>Las fiestas organizadas con motivo del Concurso de música indígena y las anexas del Carnaval resu taron suntuosas y llenas de colorido, cual nunca se ha visto / Todos los números del programa general van cumpliéndose estrictamente</b></p> <p>Día Sábado 10</p> <p>Día Domingo 11.- Procesión de la virgen de la Candelaria, que estaba programada a las 2 pm. no se pudo realizar a causa de las torrenciales lluvias que obligaron a proteger la imagen en la Catedral y a las personas en los umbrales de las casas vecinas.</p> <p>«En este acto hicieron desfile la mayor parte de los bailarines de provincias».</p> <p>Día lunes 12</p> <p>Día martes 13</p> <p>Día miércoles 14</p>
		<b>Cupón</b>	<b>Los conjuntos musicales y el pueblo</b>
		<b>Anónimo</b>	<b>La comparsa de Sicuris de Yunguyo</b>
	1	<b>Anónimo</b>	<p><b>Relación de los conjuntos típicos de baile y música indígena</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- La Estudiantina de Ayaviri, dirigido César A. Yépez</li> <li>2.- Los Kkajchas de Asillo</li> <li>3.- Los Chiriguano de Yunguyo</li> <li>4.- Los Auquipulis de Paratía</li> <li>5.- Los Choquelas de Chucuito</li> <li>6.- Los Chunchos de Ayapata</li> <li>7.- Los Choquelas de Acora</li> <li>8.- Los Incas de Acora</li> <li>9.- Los Auquipulis de Chucuito</li> <li>10.- Los Negros de Chucuito</li> <li>11.- Los Auquipulis de Chucuito</li> <li>12.- Dos partidas de Sicuris de Juli</li> <li>13.- Los Tupamaros de Azángaro</li> <li>14.- Conjunto de Baile de Atuncolla</li> <li>15.- Los Chacareros de Titilaca y Cahuiris</li> <li>16.- Los Llipiris de Chucuito</li> <li>17.- Los Incapulis de Acora</li> <li>18.- Una pandilla de charango de Paucarcolla</li> <li>19.- Conjunto de Sikuris de llave</li> <li>20.- Ccochamachos de Paucarcolla</li> <li>21.- Los Sicuris de Checa</li> <li>22.- Sicuris de Orcopata</li> <li>23.- Sicuris de Mañazo</li> <li>24.- Sicuris de Huaraya</li> <li>25.- El Danzante con música típica</li> </ol>

Fecha	pp.	Autor	Título / Referencia
	1	Anónimo	26.- Sintakkanas de Pajsa 27.- Los Choqueles de Icho 28.- Dos partidas de llameros 29.- Un grupo de Huaca huacas de Chimu 30.- Música de flautas de Amantani 31.- Trío de Arpa, bandurria y violín de Checacupe 32.- Bandas de música de Chucuito 33.- Varios solistas mistis e indígenas 34.- Acaso hayan todavía otros conjuntos que se nos hayan escapado de anotarlos.
16 FEB	4	Anónimo	<b>Las funciones de eliminación de los conjuntos de bailes típicos y música</b>
		Anónimo	<b>La Conscripción militar y las fiestas vernaculares</b> Crítica a la aplicación de ordenanza de conscripción militar en los días que en Puno había una gran afluencia de indígenas por el concurso vernáculo. Eso generaría desconfianza en futuras invitaciones.
	1	Anónimo	<b>Ayer se distribuyó más dinero a los conjuntos</b>
		Alej. Herrera Rodríguez	<b>Estampas vernáculos / Moisés Valdéz el charango más auténtico</b>
	2	Anónimo	<b>La segunda función de eliminación del certamen de música y bailes típicos de Puno</b>
19 FEB	3	Anónimo	<b>La tercera función de eliminación del certamen de música y bailes típicos de Puno</b>
	2	Anónimo	<b>Los "huifalas" de Asillo</b>
	1	Anónimo	<b>El jurado del concurso musical vernáculo expidió su fallo</b>
20 FEB	4	Anónimo	<b>La cuarta y última función de eliminación de Gran certamen de música y bailes típicos de Puno</b>
	3	Carmelo Valeriano	<b>Carta del Conjunto de Sicuris de Juli</b>
	1	Anónimo	<b>La entrega de premios</b>
3 MAR	3	Noticias de Arequipa	Los concursos realizados en Puno
<b>1935</b>			
4 ENE	4	Solfa	De Arte <b>El concurso de cantos, bailes y trajes típicos de la región</b>
28 ENE	1		<b>Triunfo de los Conjuntos puneños en su primera presentación en el certamen</b>
29 ENE	4		<b>Rotundo éxito de los conjuntos puneños en Lima</b>
	1		<b>Nueva información del triunfo de los conjuntos puneños</b>
31 ENE	1		<b>El Conjunto "Masías" queda apto para ocupar el primer lugar en el concurso nacional de arte vernáculo / El sábado 9 de febrero dará una audición para la Dusa</b>
1 FEB	1		<b>Gran manifestación en Lima a los conjuntos artísticos de Puno</b>
2 FEB	1		<b>La fiesta de la Patrona de Puno</b>
			<b>Los conjuntos artísticos puneños obtienen los primeros premios consistentes en medallas de oro y dinero</b>
4 FEB	1		<b>Puno está de fiesta con el triunfo de sus artistas en Lima</b>
			<b>La fiesta de la Patrona de Puno</b>
			<b>Inaugúrese la exposición de arte puneño con una audición del conjunto Masías</b>
11 FEB	1		<b>La octava de la Virgen de la Candelaria</b>
15 FEB	1		<b>¡Esta tarde todo Puno debe ir a recibir a la estación de los FF.CC. a los conjuntos que deben llegar de Lima después de haber triunfado!</b>
16 FEB	1		<b>Anoche la recepción a los conjuntos fue grandiosa / Más de cinco mil personas estuvieron a recibirlos / En la estación fue emocionante el delirio de las multitudes / Discursos, sicuris, orquestas y alegría en general</b>

Fecha	pp.	Autor	Título / Referencia
	1		Nuestra invitación al pueblo de Puno para que vaya a recepcionar al conjunto Masías que llega hoy
20 FEB	1		Ayer el recibimiento al conjunto Masías fue apoteósico
26 FEB	1		Los sicuris y las comparsas de danzas típicas indígenas y el carnaval
2 MAR	1		Ojalá se puedan realizar funciones vernaculares en los carnavales
7 MAR	2		Resu tó muy lúcido el Corso de Flores del Domingo de Carnaval
			El arribo del conjunto pomateño de arte aymara
1936			
3 FEB	1		<p><b>La fiesta de la Candelaria</b></p> <p>«Esta se ha realizado con bastante entusiasmo, tanto por los devotos del novenario que fueron muchos, como por los devotos principales don Claudio Mamani y esposa doña Avelina M. de Mamani.</p> <p>Las misas de novenarias que se han ofrecido en la iglesia de San Juan desde el 24 de enero último, han sido solemnes y cantadas, con salvas de cohetes de suelo y voladores y manifestaciones en casa de los devotos.</p> <p>En la madrugada de la víspera hemos advertido incesante salva de camaretas y cohetes en la región de Yurac-Orco. Los oficios religiosos o visperas en la iglesia de San Juan fueron solemnes, sin embargo de una persistente lluvia que cayó desde temprano.</p> <p>La misa de fiesta estuvo bastante concurrida y el arreglo que se había efectuado tanto en el altar mayor como en el anda de la Virgen de la Candelaria, daban un golpe de vista festivo e interesante.</p> <p>Más de 10 comparsas de sicuris, llameros, pulipilis, cintakanas, etc. etc., recorrieron las calles y plazas de la ciudad a los sones de sus típicas músicas, dando animación al vecindario</p> <p>La procesión de la efigie de Na. Sa. de la Candelaria se realizó a las 3 pm. recorriendo los jirones Lima, Plaza de Armas, Ayacucho, Cajamarca, Arequipa y Plaza Pino, con asistencia de la primera autoridad departamental, quien estuvo acompañado de los jefes y oficiales del Regimiento de Infantería N° 15, algunos jefes de instituciones locales, numerosos fieles y todas las comparsas de bailes antes descritas. La banda de música del 15 de línea acompañó también a la procesión, ejecutando durante el trayecto, marchas apropiadas al acto».</p>
22 FEB	3		<b>La música popular del carnaval</b>
1937			
1 FEB	1		<p><b>La Fiesta de Na. Sa. De la Candelaria</b></p> <p>«Hay muchos preparativos para celebrar dignamente la tradicional fiesta de Na. Sa. de la Candelaria, patrona de Puno.</p> <p>Muchas personas que tienen sobrada devoción a la patrona de esta ciudad han pasado sus misas de novena desde hace ocho días en la iglesia de San Juan, con más o menos pompa, según sus facultades económicas.</p> <p>Hoy se ha sentido bastantes camaretazos en la región de Yurac-Orco, los cohetes voladores retumban el espacio y en las calles hemos visto pasear comparsas de sicuris entusiasmado a la población con sus aires vernaculares.</p> <p>También una numerosa cabalgata de indígenas de los barrios altos de esta capital atraviesa sus calles aumentando más el entusiasmo.</p> <p>Todos estos movimientos dan la medida de la fiesta de mañana de alcanzar los contornos de gran solemnidad».</p>
5 FEB	1		Brillantes contornos alcanzó la inauguración de la sala de actuaciones del conjunto Masías de Arte Vernacular
15 FEB	1		La Fiesta obrera de Ayer
22 FEB	4		El artista puneño señor Theodoro Valcárcel i el Conjunto Obrero Masías de Arte Popular

Fecha	pp.	Autor	Título / Referencia
<b>1938</b>			
3 FEB	1	Anónimo	<p><b>La fiesta de ayer 2</b></p> <p>«La fiesta de ayer 2 ha transcurrido en medio de la mayor animación, no obstante las fuertes lluvias que cayeron desde días anteriores.</p> <p>La noche del martes la plaza del Parque Pino se vio repleta de concurrencia, presentando un aspecto pintoresco y lleno de amenidad, por haberse preparado el pueblo a fomentar la noche buena que era amenizada por la música de varias comparsas de bailes que allí se estacionaron desde temprano.</p> <p>El templo de San Juan estuvo completamente atestado, a la hora de la misa de fiestas, por la afluencia de distinguidas damas, señoritas y caballeros, que hicieron honor a la tradición de la fecha que se conmemora».</p> <p>Luego siguió el recorrido de la imagen acompañada del cortejo ejecutado por el Regimiento N° 15.</p>
9 FEB	3		<p><b>La octava de la Fiesta de la Candelaria</b></p> <p>«Para hoy ha sido designada la fecha en que se celebre la octava de la fiesta de la Patrona de Puno, sin haberse realizado el domingo como en otras oportunidades.</p> <p>[...]</p> <p>Anoche se efectuaron las vísperas en el templo de San Juan ante numerosísima concurrencia.</p> <p>La misa de procesión de la imagen tendrá lugar a la hora de costumbre, para cuyo objeto se están construyendo altares en los cuatro ángulos de la plaza Bolognesi».</p> <p>Luis Noriega, Alferado de la octava.</p>
<b>1939</b>			
9 FEB	1		<p><b>La Octava de la Fiesta de la Candelaria</b></p> <p>«Con mucho entusiasmo de parte de las comunidades indígenas y aún venidas de otras provincias ha comenzado la fiesta de la octava. La plaza mayor está llena de arcos y altares vistosamente arreglados.</p> <p>Numerosas comparsas de bailarines lujosamente ataviados con trajes de "Gachos", "Toreros", "Llameros" danzan en las plazas y calles de la ciudad y se preparan para asistir a las distribuciones religiosas del caso en esta fiesta para después pensar también en hacer el más solemne y alegre "Cacharpari" en el Arco Deustua».</p>
<b>1940</b>			
29 ENE	2		<b>Gran actividad del Conjunto Unión Puno de Arte Vernacular</b>
<b>1943</b>			
3 FEB	1		<b>La Fiesta Patronal de Puno</b>
9 FEB	4		<b>La Octava de la Virgen de la Candelaria</b>
<b>1944</b>			
2 FEB	4		<b>Por la Virgen de la Candelaria Patrona de Puno</b>
6 FEB	1		<b>La Octava de la Fiesta Patronal</b>

Fecha	pp.	Autor	Título / Referencia
1945			
21 FEB	4		Las fiestas del carnaval de Puno Baile popular y verbena
1946			
12 FEB	1		La Octava de la Virgen de la Candelaria ha sido celebrada con gran pompa por los alferados



La importancia de la festividad de la Virgen de la Candelaria se puede apreciar hoy en día en la gran convocatoria que genera en la población no solo del altiplano, sino de todo el país. Actualmente, la fiesta, declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco, reúne a más de 100 mil devotos durante aproximadamente las dos semanas que dura y envuelve la urbe puneña en un manto de profundo respeto y algarabía festiva. Esta publicación nos ofrece una amplia reflexión histórica de la festividad, cuyo día central es el 2 de febrero, explorando los diversos sentidos religiosos, festivos, folclóricos e identitarios que se expresan durante su celebración, e indaga los orígenes de la misma, los cuales se remontan a los inicios de la Colonia, cuando la religión andina y la católica confluyeron.